

Los
Agustinos Recoletos



en las
Islas Filipinas

2
33

ZARAGOZA

S.G-3
7-32



B.P. de Soria



61122003
D-2 24033



LOS AGUSTINOS RECOLETOS

EN LAS

ISLAS FILIPINAS

235

LABOR EVANGÉLICA

13°909

DE LOS

Padres Agustinos Recoletos en las Islas Filipinas

EXPUESTA EN

CUADROS ESTADÍSTICOS

DE LA

PROVINCIA DE S. NICOLÁS DE TOLENTINO

POR EL M. R. P. EX-PROVINCIAL

FR. GREG.º FIDEL DE BLAS DE LA ASUNCIÓN

SEGUNDA EDICIÓN, CORREGIDA Y AUMENTADA, DEL «ESTADO GENERAL DE DICHA PROVINCIA»

ESCRITO POR EL MISMO É IMPRESO EN MANILA EL AÑO 1882

POR MANDATO Y CON LA APROBACIÓN DE SUS SUPERIORES



ZARAGOZA

Establecimiento tipográfico de Pedro Carra, impresor del Excmo. Sr. Arzobispo

Plaza del Pilar, Pasaje, números 14, 15 y 16

1910

APROBACIÓN Y LICENCIAS

VICARÍA GENERAL
DE
AGUSTINOS RECOLETOS
DE LA
Congregación de España é Indias



Por cuanto la obra «Labor evangélica de los Padres Agustinos Recoletos en las Islas Filipinas», escrita por el P. Ex-Provincial Fr. Gregorio Fidel de Blas de la Asunción, está, según dictamen de los PP. Censores, muy conforme á la sana doctrina y buenas costumbres y es muy digna de ver la luz pública; por tanto, por las presentes y por lo que á Nos toca, damos nuestra licencia para que dicha obra pueda imprimirse, y esperamos que su lectura será de excelentes resultados, sobre todo entre los jóvenes coristas.

Madrid 15 de abril de 1911.

Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia

Por mandado de N. P. Vicario General,

Fr. Segundo Cañas de S. Cristóbal

SECRETARIO GENERAL.

ARZOBISPADO

DE
ZARAGOZA



En vista de la atenta comunicación de V. R. fecha 25 del actual, y resultando haber sido favorablemente censurados en la Orden los datos estadísticos y apuntamientos históricos que el R. P. Fr. Fidel de Blas de la Asunción, Ex-Provincial de la Orden, trata de dar á luz bajo el título de «Labor evangélica de los Padres Agustinos Recoletos en las Islas Filipinas», damos nuestra autorización para que el expresado trabajo pueda imprimirse y publicarse.

Dios guarde á V. R. muchos años.

Zaragoza 29 de abril de 1911.

El Arzobispo de Zaragoza.

R. P. Provincial de los Agustinos Recoletos de Filipinas.



INTRODUCCIÓN

EN justa obediencia á N. P. Provincial Fr. Leandro Arrué de San Nicolás, más tarde dignísimo Obispo de Jaro en Ilo-Ilo, dediqué mis ratos desocupados, siendo Secretario de Provincia hace ya veintinueve años, á coleccionar todos los Estados manuscritos é impresos que se pudieron encontrar en el Archivo, dando á ese trabajo el título de «Estado General de la Provincia de Agustinos Recoletos de Filipinas» y publicándolo en Manila el año 1882; y por obediencia asimismo debida á Ntro. M. R. P. Provincial actual, Fr. Fernando Mayandía del Pilar, emprendo hoy la tarea de modificar, corregir, aumentar y reducir á las dimensiones de un libro aquel Estado General, que si bien en compendio y en forma estadística, contiene ya una gran parte de los interesantes datos sobre esta nuestra querida Provincia de San Nicolás de Tolentino, que desde su fundación se habían venido aglomerando en inmenso cúmulo de libros y papeles hasta la citada fecha de 1882, adolece de varios defectos que soy el primero en reconocer é hice presentes en tiempo oportuno. Por efecto del decidido empeño que hubo entonces de adaptar aquellos datos á la forma de cuadro y de cuaderno á la vez, resultó el gravísimo inconveniente de que, tanto extendidas las hojas en el primero como reunidas y plegadas en el segundo, los nombres y los números son casi ilegibles por lo inmanejables que son el uno y el otro; y en el afán asimismo de aumentar la colección de aquellos Estados, siquiera fuera con uno sólo de cada trienio, se incluyeron en ella los que se encontraron en el Archivo desde el año 1722, aun los muy deficientes que sólo constaban del número de pueblos que la Provincia tenía á su cargo y de los nombres de los religiosos que los administraban; lo cual fué causa de los grandes vacíos y lagunas que en ese Estado General saltan y ofenden á la vista, con el consiguiente defecto del aumento de sus dimensiones y notable perjuicio de su utilidad. Para subsanar, pues, esos defectos y corregir algunas erratas de imprenta, con muy buen acuerdo se me ha ordenado y yo, aunque ya achacoso, he aceptado de buena gana el encargo de modificar aquel trabajo, aumentándolo á la vez con los datos reunidos desde 1882 hasta mediados de 1898, y paso á exponer el siguiente

PLAN DE LA OBRA EN ESTA SEGUNDA EDICIÓN

1.º Se sustituye el título de «Estado General de la Provincia de San Nicolás, etc.» por el de «Labor evangélica de los PP. Recoletos, etc.» como aparece en la portada, porque éste explica mejor que el otro el objetivo y finalidad de la obra; y si realmente se demuestra en ambos la actividad, los sufrimientos y el fruto que de ellos han recogido en Filipinas nuestros religiosos, tanto en lo espiritual que cede en gloria de Dios y provecho de las almas como en lo material que redunde en honor y beneficio de España, sobre ser el primero más ordinario y menos elocuente y apropiado, no indica por sí sólo el resultado de aquella actividad, á diferencia del segundo, que por una parte excita más la curiosidad de conocerlo y, por otra, expresa todo el pensamiento que se trata de exponer y desarrollar.

2.º El excesivo número de Estados en la 1.ª edición, causa de los referidos vacíos y de alguna confusión, se reduce en ésta á solos veinte, los más completos que se han podido encontrar; porque ellos son ya suficientes para hacer comparaciones entre las diversas épocas á que se refieren. Lástima es que no alcancen á tiempos más remotos.

3.º La obra tiene dos partes y un suplemento: una que trata de los Superiores que dirigen y organizan la labor evangélica y forman y educan los operarios que á ella se han de dedicar: otra que describe la labor ya realizada por éstos en el campo de operaciones ó Ministerios de su cargo: y el suplemento que con el epígrafe de

«Fragmentos históricos», completa la obra dando explicaciones de los datos compendiados en las dos partes. En otros términos y ampliando más esta división; consta de catorce cuadros estadísticos, divididos en dos series: á la una pertenecen los tres primeros y á la otra los once restantes. El primer Cuadro de la 1.^a serie se compone de los Superiores de la Provincia, nombrados en los noventa y dos Capítulos que ha celebrado desde su fundación hasta el año 1897: el segundo de los Conventos y Casas que ha tenido en Filipinas, con los Superiores de los mismos, nombrados en dichos Capítulos: y el tercero, de otras Casas y Colegios que fundó fuera de Filipinas para educación del personal y su conducción á las Islas. En la 2.^a serie entran los once Cuadros siguientes que, constando únicamente de números y nombres, explican mejor que con palabras la labor de nuestros operarios en la asombrosa multitud de Islas, Provincias y pueblos que han administrado espiritualmente. En la colocación de estos once Cuadros se sigue un riguroso orden cronológico ó de prioridad del tiempo en que fundamos, ó recibimos ya fundadas, cada una de las Provincias: de ahí que se comience por el de Zambales con otros pueblos que hay á su alrededor, y sigan los de Mindanao, Calamianes, el Japón, Romblon, Mindoro, Marianas, Cebú y Bohol, Manila y Cavite con sus limítrofes, Isla de Negros y por último el Cuadro-Resumen general de los anteriores con otros datos curiosos aunque no tan importantes. En la colocación, sin embargo, de los Ministerios ó pueblos, no se sigue el orden cronológico sino el topográfico de la situación que ocupan en el mapa, como puede observarse con los nueve que van intercalados al final de cada una de las nueve Provincias. Contienen los tales mapas todas las Parroquias y Misiones que son en la actualidad, ó fueron en algún tiempo, el campo ó pedazo de Viña de nuestra labor evangélica. La razón de la preferencia que aquí se da á los Cuadros de la 1.^a Serie, es que los religiosos comprendidos en ella son la Autoridad, base y fundamento de toda sociedad bien constituida y sin la que ningún edificio puede sostenerse, vínculo de unión entre la variedad de individuos que entran á formarla, y garantía del orden entre los que obedecen y los que mandan. Los Conventos y Colegios, con sus respectivos Superiores, del 2.^o y 3.^{er} Cuadro, son también primero que los demás operarios y su labor; porque el personal idóneo para nuestra empresa no se improvisa fácilmente ni menos al acaso: hay que formarlo y educarlo, hay que prepararlo con la debida instrucción, ciencia y virtud, y en locales adecuados, por Superiores y Maestros doctos, virtuosos y experimentados, que los presenten á los más Superiores del primer Cuadro para que éstos los ocupen en la labor evangélica cuando, donde y en la forma que estimen conveniente. El suplemento, por último, viene á ser una historia, aunque sucinta, de la infinita variedad de puntos indicados en las dos series de Cuadros: como son los Vicarios Generales, los Provinciales, Definidores y otros con cargo de los llamados «de Provincia»: Conventos, Estancias, Casas y Colegios en Filipinas: Casas, Colegios, Superiores, Retirados y Conventuales fuera de las Islas: Provincias y Pueblos con el número de tributos y almas de cada uno, y los nombres de los Curas y Misioneros que los han administrado en las veinte diversas épocas de referencia.

Resta dar una explicación de algunos signos, letras sueltas y abreviaturas que se verán esparcidas entre los Cuadros y que, como toda cifra, tienen naturalmente algún significado. Los nombres señalados con un asterisco que hay en los Cuadros de la 1.^a serie fueron Vice-Vicarios Generales, Rectores Provinciales, etc., hasta el Capítulo siguiente por haber sido elevados á la dignidad episcopal sus antecesores, como el Rvdmo. P. Fr. Pedro de Santiago y N. P. Fr. José Aranguren de S. Agustín; ó por haber renunciado el cargo por enfermos, como N. P. Fr. Mateo de la Encarnación y otros; ó finalmente, por haber fallecido antes de cumplir su sexenio ó trienio respectivamente, como todos los demás señalados con una †. La letra F. después de las Casas, Conventos, Colegios, Parroquias y Misiones, denota que son de fundación nuestra, y la A. en esas dos últimas indica haberlas recibido ya fundadas por otros operarios. La I. significa Isla y la M. Misión. Otros nombres en letra más pequeña que la ordinaria al lado de algunas Parroquias y Misiones son barrios, anejos y visitas ó el nombre antiguo de los tales Ministerios.— Por la palabra «Tributo», segundo apartado de la 2.^a serie de Cuadros y usada en Filipinas hasta el año 1890, se ha entendido siempre dos personas de la edad de 18 hasta 60 años, que pagaban al Erario una pequeña cuota anual, como señal de vasallaje debido al Rey de nuestra España y miraban los indios como cosa muy natural y sagrada; pero desde esa fecha, el Tributo se substituyó con la cédula personal que, dicho sea de paso, no les infundía ningún respeto y pagaban de muy mala gana. Cada tributo venía á ser el equivalente á cuatro almas en una familia, ó cuatro y 1/2 y aun cinco según las varias Provincias, con lo cual se explica la proporción que ordinariamente se nota entre el número de los tributos y las almas; y cuando no la hay, se debe á los muchos que por varios conceptos están exceptuados del pago. La repentina baja de unos y otras en algunas Parroquias grandes es efecto de haberseles desmembrado considerablemente para la formación de otra nueva. Téngase muy presente por último, la fecha en que se cambió el tributo por la cédula personal, y así se comprenderá que en los tres últimos Estados de 1891, 94 y 97 no son ya tributos los que figuran como tales, sino cédulas y por lo tanto, más que un doble de las personas tributantes.

Con todo lo dicho, es ya innecesario un índice á esta obra que ofrece á la mayor gloria de Dios y honor de nuestra Provincia de S. Nicolás de Tolentino y Recolección Agustiniana

El Autor.

MAPA GENERAL
DE NUESTRA LABOR EVANGÉLICA

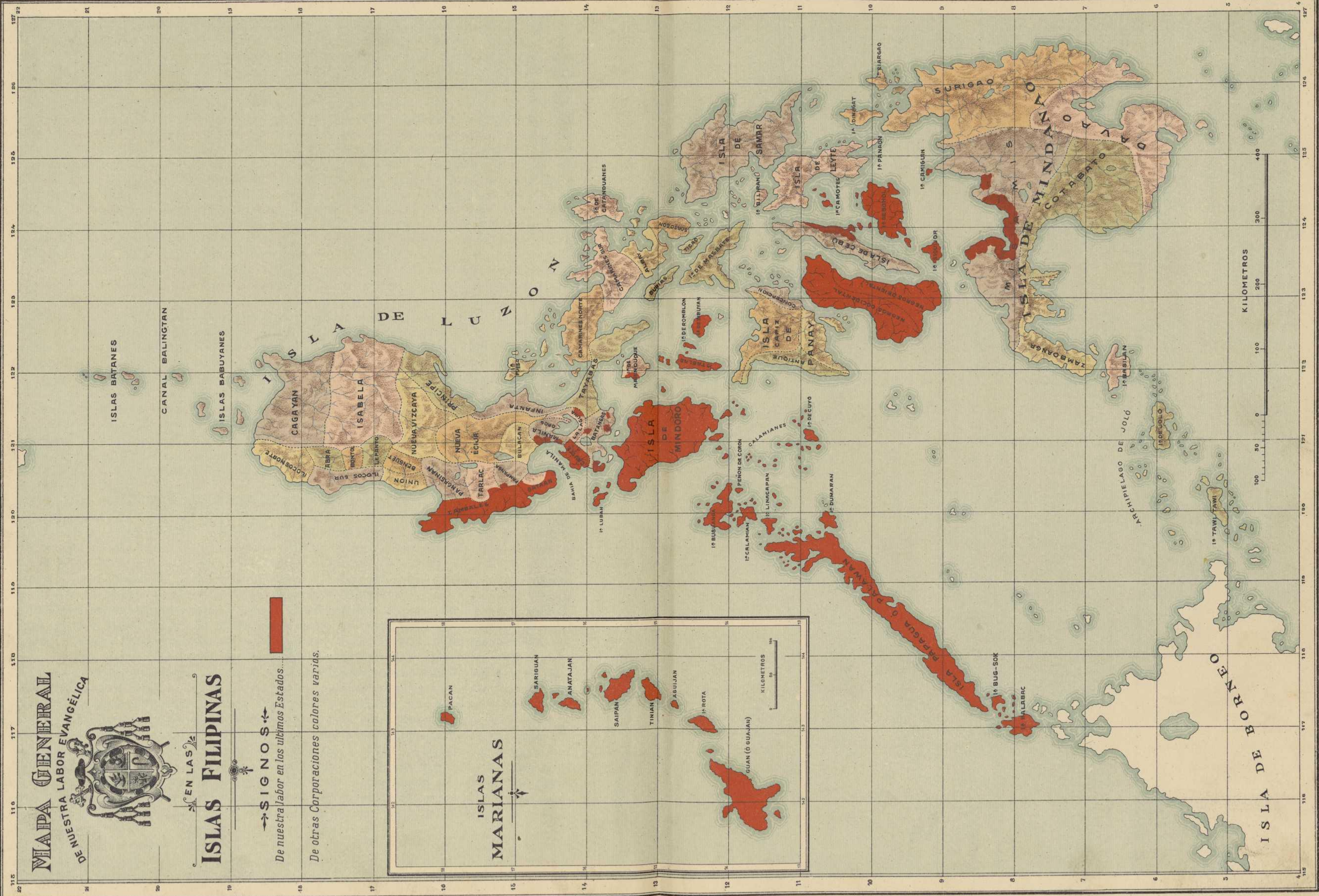
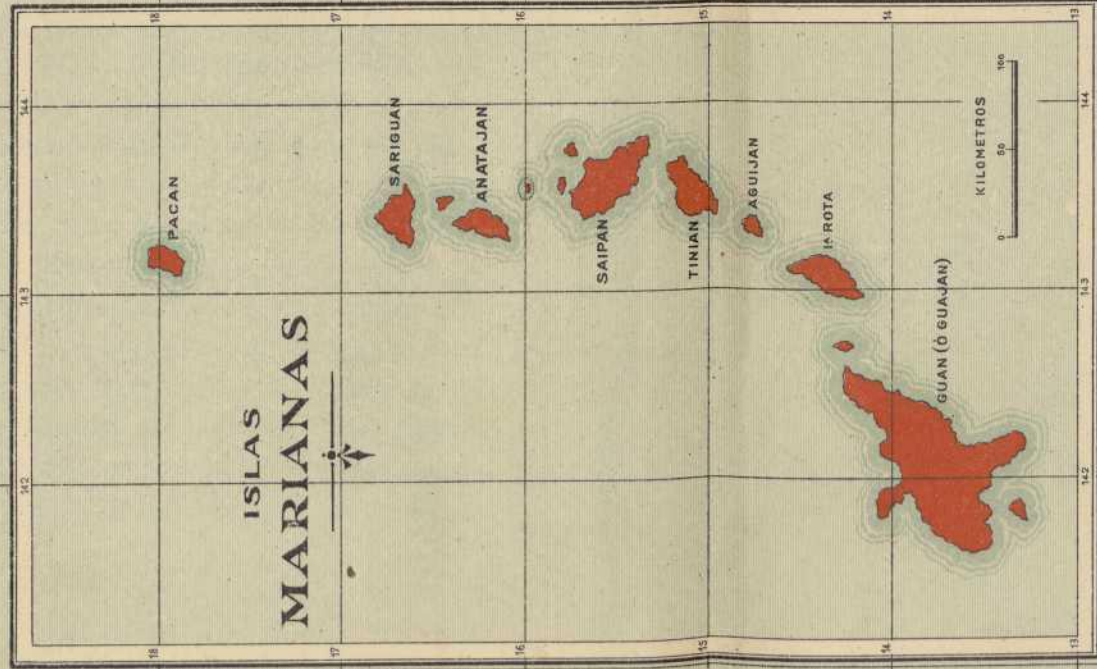


EN LAS
ISLAS FILIPINAS

→ **SIGNOS** ←

De nuestra labor en los últimos Estados...

De otras Corporaciones colores variados.



CUADRO PRIMERO

(PRIMERA SERIE)

RELACIÓN NOMINAL de los Religiosos nombrados para los diversos cargos de esta nuestra Provincia en los 92 Capítulos celebrados, desde su fundación, en las fechas del primer apartado.

ESTOS SON LOS SUPERIORES A QUIENES TODOS NOSOTROS DEBEMOS OBEDECER Y ESTAR SUJETOS COMO A PASTORES VIGILANTES QUE HAN DE DAR CUENTA A DIOS DE NUESTRAS ALMAS (Heb. XIII, 17)

RVMOS. PP. VICARIOS GENERALES

Aun cuando, según indica el título de este Cuadro, no debieran figurar en él sino los religiosos de esta nuestra Provincia de S. Nicolás nombrados en sus Capítulos, por deferencia, sin embargo, y por la alta autoridad que sobre nosotros ejercen, no solamente los incluimos, sino que hasta nos creemos honrados colocándolos en preferente lugar y á la cabeza de todos estos trabajos estadísticos.

Nombres de los Rvmos. Padres		Nombres de los Rvmos. Padres		Nombres de los Rvmos. Padres		Nombres de los Rvmos. Padres		Nombres de los Rvmos. Padres		Nombres de los Rvmos. Padres	
Fechas de su elección . .		Fechas de su elección . .		Fechas de su elección . .		Fechas de su elección . .		Fechas de su elección . .		Fechas de su elección . .	
1621	Fr. Gerónimo de la R. ción	1706	Fr. Pedro de Santiago.	1748	Fr. Fran.º V de Guad.º	1786	Fr. Ramón de la Con. ción *	1854	Fr. Mariano Viñao.		
1627	» El mismo, reelegido. *	1712	» Juan de Jesús.	1754	» Isidoro de San Miguel.	1790	» Diego de San Agustín.	1862	» Gabino Sánchez.		
1630	» Gabriel de la C. ción *	1718	» Bartolomé de San José	1756	» Martín Niño Perdido. *	1791	» Miguel de Sto. Tomás *	1891	» Iñigo Narro de la C.		
1634	» Pedro de Santiago.	1724	» Juan de Santa Teresa.	1760	» Pedro de San José.	1797	» Pedro Hermoso.				
1640	» Bernardino de S. Ild.º	1730	» Miguel de San Agustín.	1766	» Ignacio de Santa María	1803	» Juan de la Resurr. ción				
1642	» Gabriel de Santiago. *	1736	» José de la V. del Pilar.	1769	» Cristóbal S. Vic.º F. *	1808	» Joaquín de San Rafael.				
1648	» Manuel de S. Agustín.	1740	» Ildelfonso de S.ª María *	1772	» Miguel de Jesús-María.	1820	» Justo García Esp. Sto.				
1654	» Juan de la M. de Dios.	1742	» Francisco Santa Isabel	1778	» Ignacio de S. Bernardo	1829	» Pedro Cillán Cons. ción				
1660	» Pedro de San Pablo.	1746	» Pedro de Jesús. *	1784	» Nicolás de San José.	1833	» Tomás Escobar.				

Estos tres últimos tuvieron atribuciones de Vicarios Generales, aunque no lo fueron.

M. RR. PP. Provinciales		RVDOS. PADRES DEFINIDORES				PP. Secretarios de Provincia		PP. Procuradores Generales	
Fechas de los Capítulos . .		1.ºs	2.ºs	3.ºs	4.ºs				
1624	Fr. Onofre de la M. de Dios	Fr. Andrés del Espíritu Sto.	Fr. Diego de San Bernardo.	Fr. José de San Agustín.	Fr. Juan de Santo Tomás.	Fr. Gaspar de Sta. Mónica		Fr. Fran.º de Sta. Mónica	
1626	» Andrés del Esp.º Sto.	» Nicolás de Tolentino.	» José de la Anunciación	» Bernardo de S. Lorenzo	» Laureano de S. Facundo	» Juan de San Antonio.		» Ildef.º de S. Bernardo.	
1629	» Benito del Esp.º Sto.	» Andrés de San José.	» Fran.º de la Purificación	» Fran.º S. Juan Bautista	» Tomás de S. Agustín.	» José de San Lorenzo.		» Pedro de S. Nicolás.	
1632	» Andrés del Esp.º Sto.	» Francisco de la Cruz.	» José de San Agustín.	» Gaspar de Santa Mónica	» Bernardo de S. Lorenzo.	» Pedro de San José.		» El mismo.	
1635	» José de la Anunciación.	» Diego S. Juan Evang.º	» Juan de San Agustín.	» Tomás de Sto. Tomás.	» Pedro de San José.	» Ad libitum del Provincial.		» Domingo de S. Nicolás	
1638	» Bernardino de S. Lorenzo	» Andrés del Espíritu Sto.	» Pedro de S. Nicolás.	» Jacinto de S. Fulgencio.	» Fran.º de S. Juan Bta.	Fr. Domingo de S. Nicolás.		» Sebastián de San José.	
1641	» Tomás de S. Agustín.	» José de la Anunciación.	» Juan de San José.	» Simón de Jesús y María.	» Salvador del E. Santo.	Ad libitum N. P. Prov.º		» Pedro de San Nicolás.	
1644	» Juan de San Antonio.	» Andrés del Espíritu Sto.	» Antonio de S. Agustín.	» Jacinto de S. Fulgencio.	» Juan de San Nicolás.	Fr. Antonio de S. Agustín		» Pedro de San José.	
1647	» Bernardino de S. Lorenzo	» Diego S. Juan Evang.º	» José de San Agustín.	» Francisco de San José.	» Diego de Jesús y María.				

Fechas de los Capítulos . .	RR. PADRES DEFINIDORES				PP. Procuradores Generales
	M. RR. PP. Provinciales	1.ºs	2.ºs	3.ºs	
1650	Fr. José de la Anunciación	» Andrés del Espíritu Sto	Fr. Antonio de S. Agustín.	Fr. Salvador del E. Santo.	Pedro de San José.
1653	» Francisco de S. José.	» Juan de San Antonio.	» Agustín de Jesús y María.	» José de San Lorenzo.	Diego de Jesús y María.
1656	» Cristóbal de S.ª Mónica	» Agustín de Sta. Mónica.	» Diego del Espíritu Santo	» Juan Evangelista.	» Andrés de Jesús y María
1659	» Francisco de S. José.	» Sebastián de S. José.	» Sebastián de S. José.	» Benito de San José.	» Miguel de Sto. Tomás.
1662	» Sebastián de S. José.	» Juan de San Antonio.	» Agustín de Sta. Mónica.	» Juan de la M. de Dios.	» José de S. Nicolás Tol.º
1665	» Juan de la M. de Dios.	» Agustín de S. Francisco.	» Francisco de Jesús.	» Fran.º de la Resurr.ºn	» Juan de San Felipe.
1668	» Cristóbal de S.ª Mónica	» Blas de Santa María.	» Francisco de S. Nicolás.	» Antonio de Jesús.	» Pedro de San Gerónimo
1671	» Juan de San Felipe.	» José de la S.ª Trinidad	» Clemente de S. Nicolás.	» Agustín de San Nicolás.	» José de la M. de Dios.
1674	» José de la S.ª Trinidad	» José de S. Nicolás Tol.º	» Francisco de S. Nicolás.	» Isidoro de Jesús y María.	» Pedro de San Pablo.
1677	» Tomás de S. Gerónimo	» Tomás de la Sma. Trinidad	» Martín de Santa María.	» Diego de la M. de Dios.	» José de la Asunción.
1680	» Isidoro de Jesús-María.	» Juan de San Felipe.	» Pedro de San Gerónimo	» Francisco de Jesús-María	» Isidoro de Jesús y María
1683	» Tomás S. Gerónimo †	» José de Jesús y María.	» Juan de la Concepción.	» José de la Asunción.	» José de Jesús.
1686	» Isidoro de Jesús-María.	» José de Jesús y María.	» Bernardo de los Angeles	» Juan de la M. de Dios.	» Francisco de S. Agustín.
1689	» José de la M. de Dios.	» Juan de la M. de Dios.	» Isidoro de los Angeles	» Diego de la Resurrección	» José de la V. del Rosario
1692	» Juan de la M. de Dios.	» José de Jesús y María.	» Juan de San Severo.	» José de la Asunción.	» Fran.º de la M. de Dios.
1695	» José de Santa María.	» Juan de Jesús y María.	» Pedro de San Gerónimo	» José de Santa Gertrudis.	» Rafael de S. Bernardo.
1698	» Bart. me de la Concepción.	» Juan de la M. de Dios.	» Nicolás de Santa Ana.	» Juan de San Gerónimo.	» Juan de la Ascensión.
1701	» José de la Trinidad.	» Fernando de la Conc.ºn	» Juan de San Nicolás.	» José de San Nicolás.	» Francisco de San José.
1704	» José de Sta. María.	» Juan de la Concepción.	» Fran.º de la M. de Dios.	» Juan de San Agustín.	» Juan Sto. Tomás Aq.º
1707	» Bart. me de la Tr.ºdad †	» José de la Concepción.	» Benito de la Ascensión.	» Antonio de Sta. Mónica.	» Juan de San Antonio.
1710	» Fran.º de la M. de Dios	» José de San Agustín.	» José de la M. de Dios.	» Juan Sto. Tomás Aquino	» No consta el nombre.
1713	» José de San Nicolás.	» Sebastián de S. Marcos.	» José de la Encarnación.	» Vicente de la Encar.ºn	» Ant.º S.ª Mónica Def.ºr
1716	» Antonio de S.ª Mónica.	» José de la Sma. Trinidad	» José de Sta. María.	» Atilano de San Andrés.	» Fr. Sebastián de S. Marcos
1719	» Pedro de la Purif.ºn †	» Juan de la Encarnación.	» Juan de San Andrés.	» Félix de Santiago.	» Juan de San Nicolás.
1722	» Diego de San José.	» José de la Concepción.	» José Sto. Tomás Villa.ºa	» Andrés de S. Fulgencio.	» Francisco de Sta. María
1725	» Juan de San Andrés. †	» Juan de Sto. Tomás Aq.º	» Valero de San Salvador.	» José de Jesús y María.	» José de la Sma. Trinidad
1728	» Diego de San José.	» Antonio de Sta. Mónica.	» Andrés de S. Fulgencio.	» Francisco de la Asunción	» Benito de San Pablo.
1731	» Félix de Santiago.	» Juan de la Encarnación.	» Agustín de Santa Rosa.	» Roque de la M. de Dios.	» Diego de San Pablo.
1734	» Andrés de S. Fulgencio	» Fran.º de la Asunción.	» José del Angel Custodio.	» Diego de Santa Inés.	» El mismo.
1737	» José de la Concepción.	» Félix de Santiago.	» Jacinto de San José.	» Juan de la Encarnación.	» Hipólito de S. Agustín.
1740	» Juan de San Antonio.	» Manuel de Sta. Teresa	» Francisco de San Pedro.	» Anselmo de S. Agustín.	» Pedro de S. Francisco.
1743	» Roque de la M. de Dios	» Cristóbal de la SoleJaj.	» Sebastián de Sto. Tomás	» Fernando de S. Miguel.	» Miguel de Sto. Tomás.
1746	» Fran.º de la M. de Dios	» Benito de San Pablo.	» Fran.º de la Encar.ºn	» Mateo de la Asunción	» Mateo de la Encar.ºn
1749	» José de la Concepción.	» Juan de San Antonio.	» José de la Concepción.	» Mateo de la Encar.ºn	» Santiago de la Enc.ºn
1752	» Mateo de la Enc.ºn	» José de Jesús y María.	» Alonso de San Gabriel.	» Esteban de Sto. Tomás.	» Mame de S. Lamberto
1755	» Mame de S. Lamberto	» Sebastián de Sto. Tomás	» Agustín de San Antonio	» Pablo de San Agustín.	» Ant.º de los Remedios.
1758	» Mateo de la Enc.ºn *	» Tomás de la Concepción	» Juan de San Agustín.	» Cosme del Pilar.	» Tomás de la Conc.ºn
1761	» Fran.º de la V. Mag.ºn	» Santiago de la Enc.ºn	» Nicolás de la Asunción.	» Ant.º de la V. Torreñas.	» José de la S.ª Trinidad.
1764	» Miguel de la Cons.ºn	» Manuel de Sta. Bárbara.	» Fr. Sebastián de la Asunción	» Marcos de San Lorenzo.	» Basilio de Sto. Tomás.
1767	» Fran.º V. Mag.ºn †	» Antonio V. de Torreñas	» Miguel de San Agustín.	» Pedro de Sta. Bárbara.	» Marcelino del E. Santo
1770	» Sebastián de la Asunción. †	» Damián de la M. de Dios	» Manuel de Jesús-María.	» Roque de San Bruno.	» Pedro de San Miguel.
1773	» Juan de la Concepción	» Roque de San Agustín.	» Francisco de Jesús-María.	» Mame de S. Lamberto.	» El mismo.
1776	» Juan S. Agustín. Ob.º	» Marcos de la V. Guad.ºpe	» Joaquín de Santiago.	» Roque del Carmen.	» Fran.º de S. Buenav.ºa
1779	» Ramón S.º Tomás Aq.º	» Juan de la Concepción.	» Joaquín de San Pablo.	» Fran.º de Santa Mónica	» Fran.º de la V. Portillo
1782	» Joaquín V. de Sopedran	» Vicente de San Agustín.	» Buen.ºa de la Concepción	» Mame de S. Lamberto.	» El mismo.
					» José de Santa Orosia.
					» Manuel de San José.
					» Diego de S. Bartolomé

Fechas de los Capítulos . .	R.R. PADRES DEFINIDORES				PP. Procuradores Generales
	1.ºs	2.ºs	3.ºs	4.ºs	
1785	Fr. Ramón S.º Tomás Aq.º	Fr. José de Santa Orosia.	Fr. José de la V. del Olmo.	Fr. Manuel de San José.	Fr. Santiago del C. de Jesús
1788	» Joaquín Encabo. Ob.º	» Santiago del C. de Jesús.	» Valero de San Agustín.	» Domingo de la Cruz.	» Miguel de la S.ª Tr.ª
1791	» José de Santa Orosia.	» Juan de los Dolores.	» José de la V. del Olmo.	» Joaquín de San Agustín.	» Pedro de San Antonio.
1794	» Ant.º de la Concepción	» Pedro de San Antonio.	» Domingo de la Cruz.	» Mariano de San Miguel.	» Miguel de la S.ª Tr.ª
1797	» Joaquín del Rosario.	» José de S. Buenaventura	» José de S. Buenaventura	» Ramón Sto. Tomás Aq.º	» Pedro de San Antonio.
1800	» Pedro de San Antonio.	» Ant.º Sánchez de Conc.ª	» José Pardo de S.ª Orosia	» Miguel de la S.ª Tr.ª	» Salvador de S. Luis G.ª
1803	» Pedro de Sta. Eulalia.	» Buenav.ª de la Conc.ª	» Narciso de la V. de Guía.	» Manuel de S. Miguel.	» Miguel de la Trinidad.
1806	» Ant.º de la Concepción	» Juan de San Pablo.	» Ventura de la Conc.ª	» José Vallespín.	» El mismo.
1809	» Juan S. Vicente Ferrer	» Blas de la V. del Carmen	» Mariano de San José.	» Mariano de San José.	» Tomás Ayllón Sol.ª
1812	» Enrique de S.º Tomás.	» Manuel de San Miguel.	» Santiago de S. Isidoro.	» Miguel de Jesús.	» Marcos de San Agustín
1815	» Juan de San Antonio.	» Blas de las Mercedes.	» Mariano de San Miguel.	» Tomás Ayllón.	» Pedro Manchado.
1818	» Nicolás Becerra Mont.ª	» Manuel de Santa Rita.	» Santiago de S. Isidoro.	» Isidoro de Santiago.	» Mariano de San José.
1821	» Pedro de Sta. Eulalia.	» Salvador de S. L. Gonz.ª	» Blas de las Mercedes.	» Diego Cera del Carmen.	» Mariano de los Dolores
1825	» Pedro de Santa Rita.	» Nicolás Becerra Mont.ª	» Juan de San Antonio.	» Juan Palomo S. Agustín.	» Vicente S. Fr.º Javier.
1828	» Miguel de Jesús (M.ªs)	» Bernardo de Sta. Teresa	» Blas de la V. del Carmen	» Santiago de S. Isidoro.	» Juan Ruíz de Sta. Rita
1831	» Alonso de los Dolores.	» Valero de San Sebastián	» Luis de San Joaquín.	» Manuel de San Miguel.	» Ignacio del Rosario.
1834	» Miguel de San José.	» Vicente S. de S. Fran.º	» Nicolás Becerra de la M.	» Pedro de Sta. Rita.	» Antonio de Sta. Rita.
1837	» Blas de las Mercedes.	» Alonso de los Dolores.	» Luis de San Joaquín.	» Mariano de los Dolores.	» José Aranguren.
1840	» Fran.º Vidal de S. José	» Luis de San Joaquín.	» Simón de San José.	» Lorenzo del Sto. Cristo.	» Pedro de la Encar.ª
1843	» José Aranguren Arz.º	» Manuel Zubiri.	» Alejo Pastor del Salvador	» José Aranguren.	» Alejo del Salvador.
1846	» Ant.º Ubeda S.ª Trin.ª	» Fran.º Vidal de S. José.	» José Varela Cons.ª	» Guillermo Roy S. Juan.	» Luis Gómez de S. José
1849	» Joaquín Soriano.	» Simón Loscos S.ª Catal.ª	» Pedro Rodríguez.	» Juan Félix de la Enc.ª	» Antonio Ubeda Tr.ª
1852	» Antonio Ubeda.	» Ramón Macián.	» Manuel M. de Sta. Rita.	» Manuel Carasusan.	» Mariano Belda Con.ª
1855	» Manuel Carasusan.	» Manuel Plaza de S. Bon.º	» Roque Alfonso S. Blas.	» Esteban Madurga.	» Manuel Plaza.
1858	» Luis Gómez S. José	» Angel Lafuente.	» Fern.º Rubio S. Agustín	» Luis Gómez de S. José.	» José Alfonso del Ros.º
1861	» Antonio Ubeda.	» Juan Félix de la Encar.	» Fernando Ramos.	» Sabas Tejero M. de Dios	» Antonio Cortés.
1864	» Agustín Olmedillas.	» Joaquín Soriano.	» Simón Loscos S.ª Catal.ª	» Esteban Madurga.	» Andrés Galdeano
1867	» Pablo Bienzobas.	» Fran.º Villas S. Lorenzo	» Pedro Soto de S. Juan B.ª	» Luis Gómez de S. José.	» Miguel Magallón.
1870	» Mariano Cuartero. Ob.	» José María Cabañas.	» Juan Engroba de los A.	» Sabas Tejero M. de Dios	» Roque Alfonso.
1873	» José M. Learte del C. en	» Alberto Serrano S.ª Ana	» Aquilino Bon.	» Marcial Bellido Con.ª	» Agustín Olmedillas.
1876	» Aquilino Bon.	» Fulg.º Blanco de S. José	» Dionisio Ballesteros.	» Lorenzo Mayor.	» Agustin Olmedillas.
1879	» Leandro Arrué. Ob.º	» José M.ª Learte del C. en	» Antonio Fuertes de J.-M.	» Timoteo Gonzalo del C.	» José M.ª Martínez.
1882	» Juan Cz. Gómez.	» Lorenzo Mayor del R. M.	» Julio Saldaña de S.º Dg.º	» Severino Garrijo.	» Pedro Soto de S. J. B.ª
1885	» Santos Paredes S. Pedro	» Fidel de Blas de la As.ª	» Lorenzo Hernández.	» Rafael Hernández.	» José M.ª Cabañas.
1888	» Fidel de Blas de la A.	» Benito Tutor S. Agustín	» Andrés Ferrero S. José.	» Pedro Albericio de R. A.	» Santos Paredes.
1891	» Mariano Bernad del P.	» Manuel Azagra del C.	» Gregorio Sesma.	» Carlos Ubeda S.º Tomás	» Lorenzo Martínez.
1894	» Andrés Ferrero. Ob.º	» Juan Pablo Ruíz.	» Patricio Adell de S. M.º	» Pedro Sanz.	» Eustaquio M. del Ros.º
1897	» Fran.º Ayarra M. Dios	» Santos Paredes S. Pedro	» Andrés Torres Con.ª	» Esteban Martínez.	» Greg.º Sesma del Ros.º
				» Juan Santesteban S. José	» Fidel de Blas de la A.
				» Félix Guillén de S. José.	» Miguel Ugarte del P.
				» Laureano Navarro.	» El mismo.
				» Fernando Hernández.	» Francisco Vergasa.
				» Bernardo Muro.	» Fernando Mayandia.
					» Tomás Roldán.
					» Fran.º Sádaba del C.
					» El mismo.
					» Félix Garcés del C. men
					» Nemesio Lorente.



CUADRO SEGUNDO

RELACION NOMINAL de los Religiosos nombrados en los Capítulos, y aun fuera de ellos, para los varios Conventos y Casas de nuestra Provincia, en Filipinas; con el número, además, de los Conventuales, en los mismos á contar desde el año 1722.

Convento de San Juan de Bagong-bayan. F. 1606

Bien merecido tiene en este lugar, como lo tiene en nuestra historia, el honoroso puesto en que colocamos la primera Casa que habitaron nuestros religiosos al llegar á Filipinas, y que la divina Providencia, en quien sólo confiaban, les venia preparando desde su salida de España.

Fechas de los Capítulos.	Reverendos PP. Piores	Fechas de los Capítulos.	Reverendos PP. Piores	Fechas de los Capítulos.	Reverendos PP. Piores	Fechas de los Capítulos.	Reverendos PP. Piores	Conventuales
1624	Fr. Juan de S. Jerónimo. 1.º	1602	Ad libitum de N. P. Provincial.	1701	Fr. José de Jesús y María.	1740	Fr. Cristóbal de la Soledad.	3
1626	Ad libitum de N. P. Provincial.	1665	Fr. Sebastián de S. José.	1704	» Juan de S. Guillermo.	1743	» Francisco de S. Pedro.	3
1629	Ad libitum de N. P. Provincial.	1668	» Diego del Espíritu Santo.	1707	» Juan de Sto. Tomás.	1746	» Juan de S. José (a) Campanario.	2
1632	Ad libitum de N. P. Provincial.	1671	» Francisco de San Nicolás.	1710	» José de S. Bartolomé.	1749	» Esteban de Sto. Tomás.	2
1635	Ad libitum de N. P. Provincial.	1674	Ad libitum de N. P. Provincial.	1713	» Francisco Sta. Teresa.	1752	» Agustín de S. Antonio.	4
1638	Fr. Juan de S. Jerónimo. 2.º	1677	Fr. Juan de la Madre de Dios.	1716	» Pedro de la Purificación.	1755	» Marcos de S. Lorenzo.	6
1641	» Andrés de S. José	1680	» José de la Asunción.	1719	» José de Sto. Tomás.	1758	» Sebastián de Sto. Tomás.	7
1644	» Andrés de Sta. Catalina.	1683	» Juan de S. Felipe.	1722	» Juan de Sto. Tomás de Aquino.	1761	» Magín de Sto. Tomás.	5
1647	» Salvador del Espíritu Santo.	1686	» José de Jesús y María.	1725	» Bernardo de S. Francisco.	1764	» Miguel de S. Agustín.	1
1650	Ad libitum de N. P. Provincial.	1689	» José de la Asunción.	1728	» Jacinto de S. José.	1767	» Miguel de la Consolación.	1
1653	Fr. Salvador del Espíritu Santo.	1692	» Blas de la Concepción.	1731	» Manuel de Sta. Teresa.	1770	» Isidoro de la Consolación.	1
1656	» Antonio de San Nicolás.	1695	» Manuel de San Nicolás.	1734	» Pablo de S. Agustín.	1773	» José de Sta. Orosia.	2
1659	» Juan de San Antonio.	1698	» Juan de Santiago.	1737	» Roque de la Madre de Dios.	1776	» Manuel de Jesús y María.	1

Fechas de los Capítulos	CONVENTO DE RECOLETOS EN MANILA.—Fundado en 1608.	CONVENTO DE CAVITE.—Fundado en 1616.	CONVENTO DE CEBÚ.—Fundado en 1621.	CONVENTO DE SAN SEBASTIÁN.—Fundado en 1621.
	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES
1624	Fr. Juan de S. Jerónimo. 1.º	Fr. Andrés del Espíritu Santo.	Fr. Crisóstomo de la Ascensión.	Fr. Rodrigo de S. Miguel.
1626	» Benito del Espíritu Santo.	» Francisco de S. Juan Bautista.	» Pedro de S. Nicolás.	» Andrés de S. José.
1629	» José de la Anunciación.	» Diego de S. Juan Evangelista.	» José de S. Agustín.	» Juan de S. Antonio.
1632	» Diego de S. Juan Evangelista	» Nicolás de Tolentino.	» José de la Anunciación.	» Andrés de S. José.
1635	» Gaspar de Santa Mónica.	» Bernardo de S. Lorenzo	» José de S. Agustín.	» Francisco de S. Juan Bautista.
1638	» José de S. Agustín.	» Gaspar de la Madre de Dios.	» Juan de San Antonio.	» Salvador del Espíritu Santo.
1641	» Juan de San Antonio.	» Gaspar de la Madre de Dios.	» Jacinto de S. Fulgencio.	» Francisco de S. Juan Bautista.
1644	» Salvador del Espíritu Santo.	» Gaspar de la Madre de Dios.	» Juan de S. José.	» Diego de Jesús y María.
1647	» José de la Anunciación	» Gaspar de la Madre de Dios.	» Jacinto de S. Fulgencio.	» Melchor de la Madre de Dios.
1650	Ad libitum de N. P. Provincial.	» Gaspar de la Madre de Dios.	» Juan de S. Antonio.	Ad libitum de N. P. Provincial.
1653	Fr. Juan de S. Antonio.	» Gaspar de la Madre de Dios.	» Antonio de S. Agustín.	Fr. José de la Anunciación.
1656	» Juan de la Madre de Dios.	» Andrés del Espíritu Santo.	» José de la Anunciación.	» José de S. Nicolás.
1659	» Sebastián de S. José.	» Diego de Jesús y María.	» Antonio de S. Agustín.	» José de S. Lorenzo.
1662	Ad libitum de N. P. Provincial.	» José de la Anunciación.	» Diego del Espíritu Santo.	» Antonio de Jesús.
1665	Fr. José de S. Nicolás Tolentino.	» Diego del Espíritu Santo.	» José de la Anunciación.	» Antonio de Jesús.
1668	Ad libitum de N. P. Provincial.	» Diego del Espíritu Santo.	» Agustín de Sta. Mónica.	» José de S. Nicolás Tolentino.
1671	Fr. Francisco de la Resurrección.	» Sebastián de S. José.	» Francisco de Jesús y María.	» Manuel de Sto. Tomás.
	PP. SUBPRIORES	» Isidoro de Jesús María.	» José de S. Nicolás.	
	RR. PP. PRIORES			
	Fr. Juan de S. Jerónimo. 1.º			
	» Benito del Espíritu Santo.			
	» José de la Anunciación.			
	» Diego de S. Juan Evangelista			
	» Gaspar de Santa Mónica.			
	» José de S. Agustín.			
	» Juan de San Antonio.			
	» Salvador del Espíritu Santo.			
	» José de la Anunciación			
	Ad libitum de N. P. Provincial.			
	Fr. Juan de S. Antonio.			
	» Juan de la Madre de Dios.			
	» Sebastián de S. José.			
	Ad libitum de N. P. Provincial.			
	Fr. José de S. Nicolás Tolentino.			
	Ad libitum de N. P. Provincial.			
	Fr. Francisco de la Resurrección.			

No aparece el número de religiosos en nuestras casas hasta el año 1722

Conventuales	Conventuales	Conventuales	Conventuales	Conventuales	Conventuales	Conventuales	Conventuales
CONVENTO DE SAN SEBASTIÁN. — Fundado en 1621.		CONVENTO DE CEBÚ. — Fundado en 1621.		CONVENTO DE CANTÉ. — Fundado en 1610.		CONVENTO DE RECOLETOS EN MANILA. — Fundado en 1608.	
RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES	PP. SUBPRIORES	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES	PP. SUBPRIORES
Fr. Martín de S. Pablo.	Fr. José S. Nicolás.	Fr. Francisco de Jesús y María.	Fr. Francisco de Jesús y María.	Fr. Juan de S. Nicolás.	Fr. Martín de Sta. María.	Fr. Martín de Sta. María.	Fr. Juan de S. Nicolás.
» Francisco de S. Nicolás.	» Pedro de S. Jerónimo.	» Juan de Sta. María.	» Juan de Sta. María.	» Agustín de la Concepción.	» Ad libitum de N. P. Provincial.	» Ad libitum de N. P. Provincial.	» Agustín de la Concepción.
» Juan de S. Nicolás.	Fr. José de la Trinidad.	Fr. José del Rosario.	» José de la Trinidad.	» Francisco de la M. de Dios.	» Juan del Sacramento.	» Juan del Sacramento.	» Francisco de la M. de Dios.
» Diógenes de Sta. Mónica.	» Juan de la Concepción.	» Cristóbal de Sta. Mónica.	» Cristóbal de Sta. Mónica.	» Juan Antonio de S. Agustín.	» Juan Antonio de S. Agustín.	» Juan Antonio de S. Agustín.	» Juan Antonio de S. Agustín.
» José de la Madre de Dios.	» Felipe de S. Agustín.	» José de Sta. Gertrudis.	» José de Sta. Gertrudis.	» Francisco de S. José.	» Francisco de S. José.	» Francisco de S. José.	» Benito de la Asunción.
» Felipe de S. Agustín.	» Juan de S. Nicolás.	» José de la Asunción.	» José de la Asunción.	» Benito de la Asunción.	» Benito de la Asunción.	» Benito de la Asunción.	» Antonio de Sta. Mónica.
» Manuel de S. Nicolás.	» Manuel de S. Nicolás.	» Isidoro de Jesús María.	» Isidoro de Jesús María.	» Esteban de la Asunción.	» Esteban de la Asunción.	» Esteban de la Asunción.	» Esteban de la V. del Pilar.
» Manuel de S. Nicolás.	» Manuel de S. Nicolás.	» Juan de la Madre de Dios.	» Juan de la Madre de Dios.	» Francisco de Sta. María.	» Francisco de Sta. María.	» Francisco de Sta. María.	» Francisco de Sta. María.
» Felipe de S. Agustín.	» Manuel de S. Nicolás.	» Juan de Sta. Gertrudis.	» Juan de Sta. Gertrudis.	» Esteban de Sta. Teresa.	» Esteban de Sta. Teresa.	» Esteban de Sta. Teresa.	» Esteban de Sta. Teresa.
» Manuel de S. Nicolás.	» Manuel de S. Nicolás.	» Esteban del Pilar.	» Esteban del Pilar.	» Cristóbal de la Soledad.	» Cristóbal de la Soledad.	» Cristóbal de la Soledad.	» Cristóbal de la Soledad.
» Juan de la Asunción.	» José de la Concepción.	» Francisco de la Encarnación.	» Francisco de la Encarnación.	» Pedro de S. Domingo.	» Pedro de S. Domingo.	» Pedro de S. Domingo.	» Pedro de S. Domingo.
» José de la Soledad.	» José de la Soledad.	» Antonio de Sta. Mónica.	» Antonio de Sta. Mónica.	» Diego de S. Gabriel.	» Diego de S. Gabriel.	» Diego de S. Gabriel.	» Diego de S. Gabriel.
» Antonio de Sta. Mónica.	» Antonio de Sta. Mónica.	» Félix de Santiago.	» Félix de Santiago.	» Gabriel de S. Antonio.	» Gabriel de S. Antonio.	» Gabriel de S. Antonio.	» Gabriel de S. Antonio.
» Diego de S. José.	» Diego de S. José.	» Juan de la Encarnación.	» Juan de la Encarnación.	» Agustín de Sta. Rosa.	» Agustín de Sta. Rosa.	» Agustín de Sta. Rosa.	» Agustín de Sta. Rosa.
» Cristóbal de la Soledad.	» Cristóbal de la Soledad.	» Félix de Sta. Mónica.	» Félix de Sta. Mónica.	» Sebastián de Sto. Tomás.	» Sebastián de Sto. Tomás.	» Sebastián de Sto. Tomás.	» Sebastián de Sto. Tomás.
» Andrés de S. Fulgencio.	» Andrés de S. Fulgencio.	» Félix de Sta. Mónica.	» Félix de Sta. Mónica.	» Juan de S. Antonio.	» Juan de S. Antonio.	» Juan de S. Antonio.	» Juan de S. Antonio.
» Manuel de Sta. Teresa.	» Manuel de Sta. Teresa.	» José de Jesús, María.	» José de Jesús, María.	» Miguel de Sto. Tomás.	» Miguel de Sto. Tomás.	» Miguel de Sto. Tomás.	» Miguel de Sto. Tomás.
» José de Sto. Tomás.	» José de Sto. Tomás.	» Cristóbal de la Soledad.	» Cristóbal de la Soledad.	» Alonso de S. Gabriel.	» Alonso de S. Gabriel.	» Alonso de S. Gabriel.	» Alonso de S. Gabriel.
» Juan de la Encarnación.	» Juan de la Encarnación.	» Sebastián de Sto. Tomás.	» Sebastián de Sto. Tomás.	» Francisco de la Concepción.	» Francisco de la Concepción.	» Francisco de la Concepción.	» Francisco de la Concepción.
» Benito de S. Pablo.	» Benito de S. Pablo.	» José de Sto. Tomás.	» José de Sto. Tomás.	» Felipe de S. Gabriel.	» Felipe de S. Gabriel.	» Felipe de S. Gabriel.	» Felipe de S. Gabriel.
» Agustín de S. Antonio.	» Agustín de S. Antonio.	» Mateo de la Encarnación.	» Mateo de la Encarnación.	» Manuel de S. Vicente Ferrer.	» Manuel de S. Vicente Ferrer.	» Manuel de S. Vicente Ferrer.	» Manuel de S. Vicente Ferrer.
» Cosme de la V. del Pilar.	» Cosme de la V. del Pilar.	» Miguel de Sto. Tomás.	» Miguel de Sto. Tomás.	» Francisco Magallón.	» Francisco Magallón.	» Francisco Magallón.	» Francisco Magallón.
» Benito de S. Agustín.	» Benito de S. Agustín.	» Sebastián de Sto. Tomás.	» Sebastián de Sto. Tomás.	» Agustín de Sto. Tomás.	» Agustín de Sto. Tomás.	» Agustín de Sto. Tomás.	» Agustín de Sto. Tomás.
» José de la Concepción.	» José de la Concepción.	» José de S. Bruno.	» José de S. Bruno.	» Nicolás del Espíritu Sto.	» Nicolás del Espíritu Sto.	» Nicolás del Espíritu Sto.	» Nicolás del Espíritu Sto.
» Agustín de Sto. Tomás.	» Agustín de Sto. Tomás.	» Francisco Magallón.	» Francisco Magallón.	» Manuel de Sta. Catalina.	» Manuel de Sta. Catalina.	» Manuel de Sta. Catalina.	» Manuel de Sta. Catalina.
» Roque de la V. del Carmen.	» Roque de la V. del Carmen.	» Nicolás de la Asunción.	» Nicolás de la Asunción.	» Julián de Sta. Ana.	» Julián de Sta. Ana.	» Julián de Sta. Ana.	» Julián de Sta. Ana.
» Juan de S. Agustín.	» Juan de S. Agustín.	» Juan de S. Ignacio.	» Juan de S. Ignacio.	» Julián de Sta. Ana.	» Julián de Sta. Ana.	» Julián de Sta. Ana.	» Julián de Sta. Ana.
» José de S. Buenaventura.	» José de S. Buenaventura.	» Andrés de la Sma. Trinidad.	» Andrés de la Sma. Trinidad.	» Joaquín de la V. de Sopetrán.	» Joaquín de la V. de Sopetrán.	» Joaquín de la V. de Sopetrán.	» Joaquín de la V. de Sopetrán.
» Pedro de S. Miguel.	» Pedro de S. Miguel.	» Andrés de la Sma. Trinidad.	» Andrés de la Sma. Trinidad.	» Pedro de Sto. Domingo.	» Pedro de Sto. Domingo.	» Pedro de Sto. Domingo.	» Pedro de Sto. Domingo.
» Andrés de Sma. Trinidad.	» Andrés de Sma. Trinidad.	» Esteban de Sto. Tomás.	» Esteban de Sto. Tomás.	» Santiago del C. de Jesús.	» Santiago del C. de Jesús.	» Santiago del C. de Jesús.	» Santiago del C. de Jesús.
» Ramón de Sto. Tomás.	» Ramón de Sto. Tomás.	» Esteban de Sto. Tomás.	» Esteban de Sto. Tomás.	» Bernardo de S. Agustín.	» Bernardo de S. Agustín.	» Bernardo de S. Agustín.	» Bernardo de S. Agustín.
» Joaquín de la V. de Sopetrán.	» Joaquín de la V. de Sopetrán.	» Francisco de la V. del Portillo.	» Francisco de la V. del Portillo.	» Buenaventura de S. Agustín.	» Buenaventura de S. Agustín.	» Buenaventura de S. Agustín.	» Buenaventura de S. Agustín.
» Juan de S. Agustín.	» Juan de S. Agustín.	» Esteban de Sto. Tomás.	» Esteban de Sto. Tomás.	» Bernardo de S. Agustín.	» Bernardo de S. Agustín.	» Bernardo de S. Agustín.	» Bernardo de S. Agustín.
» Domingo de la Cruz.	» Domingo de la Cruz.	» Vicente de Sto. Tomás.	» Vicente de Sto. Tomás.	» Buenaventura de S. Agustín.	» Buenaventura de S. Agustín.	» Buenaventura de S. Agustín.	» Buenaventura de S. Agustín.
» Joaquín de la Cruz.	» Joaquín de la Cruz.	» Antonio de S. Agustín.	» Antonio de S. Agustín.	» Marcelino de la Merced.	» Marcelino de la Merced.	» Marcelino de la Merced.	» Marcelino de la Merced.
» José de la V. del Olmo.	» José de la V. del Olmo.	» José de S. Buenaventura.	» José de S. Buenaventura.	» Cosme de la Concepción.	» Cosme de la Concepción.	» Cosme de la Concepción.	» Cosme de la Concepción.
» Mariano de S. Miguel.	» Mariano de S. Miguel.	» Andrés de la Sma. Trinidad.	» Andrés de la Sma. Trinidad.	» Vicente de la V. del Pilar.	» Vicente de la V. del Pilar.	» Vicente de la V. del Pilar.	» Vicente de la V. del Pilar.
» Joaquín de la V. de Sopetrán.	» Joaquín de la V. de Sopetrán.	» Julián del Mayor Dolor.	» Julián del Mayor Dolor.	» Blas de las Mercedes.	» Blas de las Mercedes.	» Blas de las Mercedes.	» Blas de las Mercedes.
» Buenaventura de la Concep.	» Buenaventura de la Concep.	» Narciso de S. Miguel.	» Narciso de S. Miguel.	» Francisco Vidal de S. José.	» Francisco Vidal de S. José.	» Francisco Vidal de S. José.	» Francisco Vidal de S. José.
» Tomás de la Encarnación.	» Tomás de la Encarnación.	» Bartolomé de Sta. Ana.	» Bartolomé de Sta. Ana.	» Miguel del Pilar.	» Miguel del Pilar.	» Miguel del Pilar.	» Miguel del Pilar.
» Mariano de S. José.	» Mariano de S. José.	» Blas de las Mercedes.	» Blas de las Mercedes.	» Nicolás Becerra de la Montaña	» Nicolás Becerra de la Montaña	» Nicolás Becerra de la Montaña	» Nicolás Becerra de la Montaña
» Manuel de S. Miguel.	» Manuel de S. Miguel.	» Miguel de la Trinidad.	» Miguel de la Trinidad.	» Cándido de S. Antonio.	» Cándido de S. Antonio.	» Cándido de S. Antonio.	» Cándido de S. Antonio.
» Juan de S. Antonio.	» Juan de S. Antonio.	» Blas de la V. del Carmen.	» Blas de la V. del Carmen.	» Marcelo de las Mercedes.	» Marcelo de las Mercedes.	» Marcelo de las Mercedes.	» Marcelo de las Mercedes.
» Miguel de la Concepción.	» Miguel de la Concepción.	» Francisco Vidal de S. José.	» Francisco Vidal de S. José.	» Manuel de la Asunción.	» Manuel de la Asunción.	» Manuel de la Asunción.	» Manuel de la Asunción.
» Miguel de S. José.	» Miguel de S. José.	» Tomás de la Soledad.	» Tomás de la Soledad.	» Mariano de los Dolores.	» Mariano de los Dolores.	» Mariano de los Dolores.	» Mariano de los Dolores.
» Pedro de Sta. Rita.	» Pedro de Sta. Rita.	» Mauro de S. Agustín.	» Mauro de S. Agustín.	» Guillermo Rojo.	» Guillermo Rojo.	» Guillermo Rojo.	» Guillermo Rojo.
» Miguel de S. José.	» Miguel de S. José.	» Idefonso de los Dolores.	» Idefonso de los Dolores.	» Pedro Cariñena del Carmen.	» Pedro Cariñena del Carmen.	» Pedro Cariñena del Carmen.	» Pedro Cariñena del Carmen.
» Idefonso de los Dolores.	» Idefonso de los Dolores.	» Blas de las Mercedes.	» Blas de las Mercedes.	» Juan Félix de la Encarnación.	» Juan Félix de la Encarnación.	» Juan Félix de la Encarnación.	» Juan Félix de la Encarnación.
» Miguel Martínez de Jesús.	» Miguel Martínez de Jesús.	» Valero de S. Sebastián.	» Valero de S. Sebastián.	» Guillermo Ramos.	» Guillermo Ramos.	» Guillermo Ramos.	» Guillermo Ramos.
» Idefonso de los Dolores.	» Idefonso de los Dolores.	» Narciso de Jesús y María.	» Narciso de Jesús y María.				
» Idefonso de los Dolores.	» Idefonso de los Dolores.	» Miguel Martínez de Jesús.	» Miguel Martínez de Jesús.				

CONVENTO DE RECOLECTOS EN MANILA.—Fundado en 1608.		CONVENTO DE CAVITE.—Fundado en 1616.		CONVENTO DE CEBÚ.—Fundado en 1621.		CONVENTO DE SAN SEBASTIÁN.—Fundado en 1621.	
Fechas de los Capítulos	RR. PP. PRIORES	PP. SUBPRIORES	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES	RR. PP. PRIORES
1843	» Joaquín Soriano.	» Antonio Paredes.	» Francisco Vidal de S. José.	» Simón de S. José.	» Luis de S. Joaquín.	» Simón de S. José.	» Luis de S. Joaquín.
1846	» Pedro Polo del Carmen.	» Ramón Macian de Sta. Ana.	» José Aznar.	» Guillermo Royo.	» Manuel Zubiri de la Concepción.	» Guillermo Royo.	» Manuel Zubiri de la Concepción.
1849	» Ramón Macian de Sta. Ana.	» Cipriano del Rosario.	» Manuel del Rosario.	» Manuel Zubiri de la Ascensión.	» Fernando Ramos.	» Manuel Zubiri de la Ascensión.	» Fernando Ramos.
1852	» Manuel Bosquete.	» Gregorio Sanz.	» Cipriano Angós del Rosario.	» Simón Loscos.	» Manuel Carasusan.	» Simón Loscos.	» Manuel Carasusan.
1855	» Antonio Paredes del Remedio.	» Alberto Serrano.	» Simón Loscos.	» Ramón Macian.	» Francisco Vázquez.	» Ramón Macian.	» Francisco Vázquez.
1858	» Gregorio Sanz de S. Antonio.	» Esteban Madurga.	» Pedro Polo del Carmen.	» Manuel Plaza de San Benito.	» Roque Alfonso de San Blas.	» Manuel Plaza de San Benito.	» Roque Alfonso de San Blas.
1861	» Sabas Tejero.	» Claudio Bellido.	» Simón Loscos.	» Manuel Martínez.	» Claudio del Arco.	» Manuel Martínez.	» Claudio del Arco.
1864	» Gregorio Logroño.	» José Arigita de San Miguel.	» Simón Loscos.	» José García del Remedio.	» Juan Félix de la Encarnación.	» José García del Remedio.	» Juan Félix de la Encarnación.
1867	» Ambrosio Iturriaga.	» Pablo Bienzobas.	» Timoteo Gonzalo.	» Lorenzo Mayor.	» Agustín Olmedillas.	» Lorenzo Mayor.	» Agustín Olmedillas.
1870	» José Tornos de San Francisco.	» Rafael Hernández.	» Simón Loscos de Sta. Catalina.	» Gregorio Logroño.	» Andrés Galdeano.	» Gregorio Logroño.	» Andrés Galdeano.
1873	» Mariano Cuartero.	» Santos Paredes de San Pedro.	» Francisco Arellano.	» José María Cabañas.	» Patricio Marcellán de S. José.	» José María Cabañas.	» Patricio Marcellán de S. José.
1876	» Rafael Hernández.	» Juan Engroba.	» Juan Engroba.	» Esteban Madurga.	» Tomás Fernández.	» Esteban Madurga.	» Tomás Fernández.
1879	» Aquilino Bon de S. Sebastián.	» Juan Gómez.	» Patricio Adell de San Macario.	» Pedro Soto de S. Juan Bautista.	» Esteban Martínez de S. Ant.º	» Pedro Soto de S. Juan Bautista.	» Esteban Martínez de S. Ant.º
1882	» Roque Azcona.	» Lorenzo Hernández.	» Gregorio Sesma.	» Fulgencio Blanco.	» Fidel de Blas.	» Fulgencio Blanco.	» Fidel de Blas.
1885	» Manuel Giménez.	» Patricio Adell de S. Macario.	» Enrique Aranda.	» Leandro Arrué de S. Nicolás.	» Valentín Apellaniz.	» Leandro Arrué de S. Nicolás.	» Valentín Apellaniz.
1888	» Iñigo Narro de la Concepción.	» Florentino Sainz.	» Miguel Ugarte del Pilar.	» Francisco Ayarra.	» Gregorio Sesma.	» Miguel Ugarte del Pilar.	» Gregorio Sesma.
1891	» Juan Pablo Ruiz.	» Victoriano Vereciano.	» Simeón Marín.	» Lauroano Navarro.	» Bernardo Muro.	» Simeón Marín.	» Bernardo Muro.
1897	» Julio Saldaña de Sto. Domingo.	» Antonio Muro del Pilar.	» Faustino Pérez.	» Pedro Nolasco Sanjuán.	» Bernardo Muro.	» Pedro Nolasco Sanjuán.	» Bernardo Muro.
1897	» Andrés Ferrero.	» Mariano Pena de Ujué.	» Marciano Landa del Rosario.	» Bernardo Muro.	» Andrés Torres.	» Bernardo Muro.	» Andrés Torres.
1897	» Félix Guillén.	» Manuel Clemente.	» Mariano Asensio.	» Dionisio Pueyo del Pilar.	» Dionisio Pueyo del Pilar.	» Dionisio Pueyo del Pilar.	» Dionisio Pueyo del Pilar.
1897	» José Sánchez del Carmen.	» Constancio Asensio.	» José Orea de los Mártires.	» Francisco Vergasa.	» Francisco Vergasa.	» Francisco Vergasa.	» Francisco Vergasa.
1897	» Fernando Hernández.	» Toribio Moreno.	» Patricio Ruiz de San Nicolás.	» Guillermo García.	» Guillermo García.	» Guillermo García.	» Guillermo García.
1897	» Fernando Mayandía.	» Tomás Roldán de los Remedios.		» Juan Ruiz del Socorro.	» Juan Ruiz del Socorro.	» Juan Ruiz del Socorro.	» Juan Ruiz del Socorro.
1897	» Mamerto Lizasoain de S. Luis.	» Eugenio Sola.					
1897	» Buenaventura Marrodán.	» Buenaventura Marrodán.					

ESTANCIAS DE IMUS, SAN NICOLÁS Y TUNAZÁN		SEMINARIO CONCILIAR DE VIGÁN	
Fechas de los estados	PP. ó HH. PRESIDENTES	Años	PP. RECTORES Y VICES
1749	H. Martín del Patrocinio de María.	1882	Fr. Celedonio Mateo y Fr. Luis Cabello.
1770	» Ventura de la Concepción y 2 legos.	1887	Los mismos Superiores.
1778	P. Fr. Pedro de S. Buenaventura y 3 id.	1891	Fr. Celedonio y Fr. Luis.
1815	El mismo Padre y 2 legos.	1894	Los mismos padres superiores.
1820	Tres Hermanos legos.		PALACIO EPISCOPAL DE JARO
1834	Tres Hermanos legos.	1890	P. Fr. Víctor Ruiz de S. José.
1839	Tres Hermanos legos.	1894	» Eustaquio Moreno del Rosario.
1843	Tres Hermanos legos.		» Eleuterio Aranda y un Lego.
1847	Tres Hermanos legos.	1896	COLEGIO DE S. JOSÉ EN RACOLOD
			PP. Pedro Corro, director; Benito Gabasa, scribe; Indalecio Ocio, prof.; Juan Briónes, prof.; José Lapardina, prof.; Tomás Preciado y dos Hermanos legos.

CUADRO TERCERO

RELACION NOMINAL de los Religiosos empleados y Conventuales fuera de Filipinas.

M. RR. PADRES COMISARIOS

La importancia del cargo que estos Religiosos han venido desempeñando siempre en su triple aspecto de Comisarios, Procuradores en la Cura Regia y Vicarios Provinciales en España, exige de justicia el puesto más honroso entre todos los que indica el título de este Cuadro. No se ponen fechas hasta 1867, porque sólo en el Capítulo de ese año se mandó que su elección se hiciese trienalmente como todas las demás.

P. Fr. Pedro de la Resurrección	P. Fr. Juan M. de Dios. Blancas	P. Fr. Juan Ruiz de S. Agustín	1867	P. Fr. Lorenzo Mayor.
» Rodrigo de San Miguel.	» Juan M. de Dios. Cuenca	» Juan de San Ignacio.	1870	» Guillermo Agudo. 2.ª vez
» Andrés del Espíritu Sto.	» José de Santa María.	» Manuel de Jesús y María.	1873	» Claudio del Arco.
» Francisco de la M. Dios.	» José de Santa Gertrudis.	» Eugenio Sessé.	1876	» Toribio Minguella.
» Pedro de la M. de Dios.	» Diego de San José.	» Alonso Jubera.	1879	» Iñigo Narro.
» Onofre de la M. de Dios.	» José de San Miguel.	» Salvador Heredero.	1882	» Toribio Minguella.
» Jacinto de S. Fulgencio.	» José de la Soledad.	» Alonso Jubera.	1885	» El mismo reelegido.
» Salvador del E. Santo.	» Francisco de la Encarn.	» Francisco Vidal.	1888	» Juan Santesteban.
» Cristóbal de Sta. Mónica	» Anselmo de San Agustín	» Pedro Manchado.	1890	» Toribio Minguella.
» Eugenio de los Santos.	» Miguel de San Marcial.	» Vicente Sanjuán.	1891	» Toribio Minguella.
» Agustín de Sta. Mónica.	» Manuel de Sta. Bárbara.	» Guillermo Agudo.	1894	» Juan C. Gómez.
			1897	» El mismo reelegido.

HOSPICIO DE MÉJICO

Por más que ya no exista en la actualidad, siempre debemos recordar con cariño aquella santa morada donde nuestros antiguos Padres descansaban algún tiempo de las penalidades de su viaje, para emprender de nuevo las fatigas de tan larga navegación á las Islas Filipinas.

PP. PRESIDENTES	Conven- tuales.	PP. PRESIDENTES	Conven- tuales.	PP. PRESIDENTES	Conven- tuales.
P. Fr. Pedro de la Resurrección.	2	P. Fr. Rafael de San Bernardo.	6	P. Fr. Esteban de Santo Tomás.	3
» Lorenzo de San Facundo.	4	» José de Santa Gertrudis.	4	» Juan Ruiz de San Agustín.	2
» Alonso de los Santos.	3	» Benito de la Asunción.	4	» Blas de San Damián.	2
» Juan de la Madre de Dios. (Blan- cas).	3	» Joaquín de San Agustín.	4	» Francisco de Santiago.	3
» Agustín de Jesús y María.	5	» José de la Ascensión.	4	» Francisco del Portillo.	2
» Miguel de San Juan.	3	» Diego de San José.	4	» Joaquín de San Agustín.	3
Ad libitum de N. P. Provincial.	3	» Pedro de San Francisco.	5	» Juan de San Vicente Ferrer.	2
P. Fr. José de Santa María.	2	» Hipólito de San Agustín.	4	» Tomás Tolés de la Encarcación.	3
» Martín de San Pablo.	4	» Francisco de San Pedro.	3	» Agustín de la V. de la Peña.	4
» Juan de San Antonio.	6	» José de la Soledad.	3	» Alonso Jubera de la Concep- ción.	3
		» Anselmo de San Agustín.	2		

COLEGIO DE ALFARO. F. EN 1818

PP. RECTORES	
No se efectuó la fundación hasta el año 1824, si bien fueron nombrados Rectores sucesivamente los tres religiosos puestos al margen; de los cuales los dos primeros no tomaron posesión del cargo y sólo el tercero lo ejerció de hecho todo el tiempo que utilizamos ese Colegio, ó sea hasta su traslación á Monteagudo.	
Fr. Alonso Jubera de la Concepción. » Juan Gómez de San Antonio. » Vicente Guillén de los Dolores.	
N. P. Comisario nombraba á su arbitrio los Vice-Rectores entre los PP. Lectores; y el cargo de Maestro de novicios debió desempeñarlo siempre el P. Antonio Quílez del Rosario.	

COLEGIO DE MONTEAGUDO. F. EN 1828

En el Capítulo Provincial del año 1843, se mandó que la elección de Rector de nuestro Colegio fuese trienal: que hasta esa fecha se habían sucedido alternativamente en el cargo los PP. Alonso Jubera, Manuel Martínez de Santa Rita, Antonio del Rosario, Juan Gascón y Guillermo Agudo.

Años	PP. RECTORES	VICE-RECTORES	MAESTROS DE NOVICIOS	Sacer- dotes	Coris- tas	Legos	Novi- cios
1843	P. Fr. Guillermo Agudo.	»	No constan los nombres; su- ponemos que desempeñó este cargo el P. Fr. Juan Gascón.	5	42	7	13
1846	» Antonio Ubeda.	»					
1849	» José Varela.	P. Fr. Francisco Villas.					
1852	» Mariano Belda.	» Pío Mareca.					
	» Juan Gascón.			4	35	11	20

Años	PP. RECTORES	VICE-RECTORES	MAESTROS DE NOVICIOS	Sacerdotes	Coristas	Legos	Novicios
1855	P. Fr. Pedro Polo del Carmen.	P. Fr. Cipriano Angós.	P. Fr. Silvestre Hernando.	3	37	10	20
1858	» Manuel Martínez.	» Alberto Serrano.	» Alberto Serrano.	4	30	9	18
1864	» Pío Mareca de la Concep.	» Patricio Marcellán.	» Francisco Vázquez.	4	36	10	21
1864	» Claudio del Arco.	» José María Learte.	» Aquilino Bon.	6	16	6	26
1867	» José María Martínez.	» Francisco Gotor.	» Francisco Gotor.	4	12	8	37
1870	» Dionisio Ballesteros.	» Carlos Ubeda.	» Modesto Marzo.	5	11	7	37
1873	» Benito Tutor de S. Agust.	» Aniceto Grima.	» Juan Gascón.	5	42	16	28
1876	» Marcial Bellido.	» Miguel Ugarte.	El mismo.	9	23	14	14
1876	» Claudio del Arco.	» Cayetano Fernández.	» Miguel Ugarte.	15	27	13	34
1879	» Patricio Adell.	» Florentino Sainz.	» Ramón Miramón.	8	16	13	34
1882	» Aniceto Ibáñez.	» Antonio Muro del Pilar.	El mismo.	7	47	13	25
1885	» Florentino Sainz.	El mismo.	El mismo.	8	18	16	44
1885	» Ecequiel Moreno del Ros.º	» Eusebio Bastán.	» Eduardo Melero.	9	47	21	28
1888	» Angel Belaza de los Dol.	» Manuel Simón de S. José.	» Víctor Ruiz de San José.	14	23	15	29
1891	» Manuel Mateo del Carmen	» Julián Cisneros.	El mismo.	15	19	18	28
1894	» Agustín Pérez.	» Escolástico Enciso.	» Benito Ojeda.				
1894	» Pedro Albericio.						
1897	» Mariano Pena de Ujué.	» Eugenio Sola.					

COLEGIO DE MARCILLA. F. EN 1865						S. MILLAN DE LA COGOLLA. F. EN 1878					
Años	PP. RECTORES	VICE-RECTORES	Sacerdotes	Coristas	Legos	Años	PP. RECTORES	VICE-RECTORES	Sacerdotes	Coristas	Legos
1865	P. Fr. Greg.º Logroño.	P. Fr. Santiago Benito.	8	40	5	1878	P. Fr. Iñigo Narro.	No se nombró Vice-Rr.	6	8	4
1867	» Juan Gascón.	» Iñigo Narro.	7	40	15	1879	» Torib.º Minguella	P. Fr. Víctor García.	7	21	5
1870	» Sabas Tejero.	» Carlos Ubeda.	5	41	11	1882	» Víctor García.	» Félix Guillén.	7	9	5
1873	» Marcial Bellido.	» Francisco Gotor.	9	17	11	1885	» Florentino Sainz.	» Félix Garcés.	7	27	5
1876	» Iñigo Narro.	» Mariano Bernad.	9	31	11	1888	» Hilario Eraso.	» Francisco García.	7	52	9
1876	» Mariano Bernad.	» Manuel Gamboa.	7	15	9	1891	» Gervs.º Burguera	» Félix Pérez.	4	38	10
1879	» Juan Pablo Ruiz.	» Manuel Belloso.	6	32	10	1894	» Agustín Pérez.	» Cayet.º Fernández	6	36	7
1882	» Iñigo Narro.	» Florentino Sainz.	9	22	10	1897	» Manuel Mateo.	» José Cardona.	9	45	7
1885	» Hilario Eraso.	» Martín González.	8	24	8		» José Orea.	» Julián Cisneros.			
1888	» Florentino Sainz.	» Mariano Pena.	9	20	10		» Franc.º Castillo.	» Eleuterio Aranda			
1891	» Simeón Mendaza	» Manuel Clemente	6	50	9		» Agustín Garrido.				
1894	» Mauricio Ferrero	» Toribio Moreno.	10	35	10						
1894	» Fidel de Blas.	» Eduardo Melero.									
1897	» Víctor Ruiz.	» Cipriano Benedt.º									
		» Pedro Ramos.									

RESIDENCIA DE MADRID

Desde 1881 hasta 1891, N. P. Comisario, un Sacerdote y dos Legos.

Desde 1891 hasta 1897, N. P. Comisario, varios Sacerdotes y dos Legos.

CASA-HOSPICIO Y PROCURACION EN ROMA

Véase su historia al final de estos Cuadros.



CUADRO PRIMERO

(SEGUNDA SERIE)

MINISTERIOS, Ó PARROQUIAS Y MISIONES

ESTRENO DE NUESTRA PREDICACION FUERA DE MANILA

Provincias de BATAAN (Montes de Mariveles) y PAMPANGA con el nuevo Tarlac. F. en 1607

COMPENDIO HISTÓRICO	NUESTROS PRIMEROS MISIONEROS	Pueblos formados por ellos
<p>Llega la primera Misión el año 1606, y en 1607 salen ya tres religiosos, núms. 1.º, 2.º y 3.º con rumbo á los montes de Mariveles; y lejos de desanimarse los restantes con la suerte de esos tres valientes soldados, piden á porfía se les mande á continuar la obra comenzada, siendo el número 4.º el afortunado que logró recoger el fruto de aquella sangre y fundar los pueblos números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º</p> <p>A ruegos del P. Fr. Rodrigo, N. P. Vicario Provincial destina á Zambales al religioso núm. 5.º, que formó el pueblo número 8.º (Masinloc).</p> <p>En 1609 se agrega á este Padre el del número 6.º y crea el pueblo de Bolinao, señalado con el número 10.º</p> <p>En 1610, 11 y 12, recorren toda la costa de Zambales, y á fuerza de penalidades sin cuento, catequizando y bautizando á la mayor parte de sus habitantes, consiguen reunirlos en los pueblos restantes, 12 entre todos.</p>	<p>1.º P. Fr. Miguel de la Madre de Dios: murió apedreado como el Protomártir S. Esteban.</p> <p>2.º Fr. Pedro de San José y el Hermano lego</p> <p>3.º Fr. Francisco de Sta. Mónica: muertos ambos en el monte agobiados de sufrimientos.</p> <p>4.º P. Fr. Rodrigo de San Miguel: tan virtuoso como sabio.</p> <p>5.º Fr. Andrés del Espíritu Santo: el fundador de Cavite, Comisario y dos veces Provincial.</p> <p>6.º Fr. Cristóbal de Sta. Mónica: Comisario y dos veces Provincial.</p> <p>7.º Fr. Alonso de San Agustín: herido mortalmente por un indio después de predicar un fervoroso sermón, falleciendo luego en Sigayan, hoy Santa Cruz.</p>	<p>1.º Cabcaben</p> <p>2.º Mariveles</p> <p>3.º Bagac</p> <p>4.º Morong</p> <p>5.º Subic</p> <p>6.º Cabañaan</p> <p>7.º Yba</p> <p>8.º Masinloc</p> <p>9.º Sta. Cruz</p> <p>10.º Bolinao</p> <p>11.º Agno</p> <p>12.º Casborrán (hoy Alaminos).</p>

¡Siete Misioneros Recoletos en solos seis años amansan á todos los feroces zambaleños de la costa, agrupándolos en 12 pueblos con hermosas iglesias, en las que dan gracias á Dios por el gran beneficio de su conversión á la fe católica!

Una inscripción en letras de oro no sería suficiente para enaltecer del modo debido las virtudes y mérito de esos siete apostólicos varones.

(Bataan) MARIVELES. Cabcaben, Corregidor. F. en 1607							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	
1749	380	1300	52	10	32	P. Fr. Cipriano de S. Basilio	»
1770	300	1250	41	8	26	» Antonio de San José.	»
1778	174	915	23	3	15	» Esteban de San José.	»
PASA AL CLERO SECULAR							
1866	578	1903	68	15	55	P. Fr. Enrique Aranda.	»
1871	526 ^{1/2}	1803	75	18	76	» Félix Garcés.	»
1877	588	1852	94	26	48	» Benito Ruiz.	»
1882	579	2080	99	23	61	» Isidoro Gamboa.	»
1887	405	1492	75	9	69	» Juan López.	»
1891	715	1446	63	6	54	El mismo.	»
1894	832	1582	57	13	40	El mismo.	»
1897	872	1323	71	19	45	» Alejandro Echazarra.	»
BAGAC. F. 1873							
1877	496 ^{1/2}	1743	90	10	91	P. Fr. Gervasio Burguera.	»
1882	456 ^{1/2}	1722	89	22	78	El mismo.	»
1887	844	1690	73	11	38	» José Sanjuán.	»
1891	943	1656	72	28	54	El mismo.	»
1894	945	1876	88	20	65	El mismo.	»
1897	952	1682	93	19	54	El P. Alejandro de Mariveles	»
(PAMPANGA) MABALACAT. A. 1712							
1834	508 ^{1/2}	2287	87	29	71	P. Fr. José Varela.	»
1838	571	2742	83	6	43	El mismo.	»
1843	923	4026	161	24	90	» Cipriano Angós.	»
1847	1016 ^{1/2}	4362	131	55	88	El mismo.	»
1861	1626 ^{1/2}	7252	280	71	140	El mismo.	»
1866	1818 ^{1/2}	7827	391	84	216	El mismo.	»
1871	1995 ^{1/2}	8424	423	102	278	» Gregorio Omeñaca.	»
1877	2627	11163	561	98	334	» Gregorio Bueno.	»
1882	1949	9050	454	122	308	El mismo.	»
1887	1175	8872	518	91	280	El mismo.	»
1891	3555	8070	336	81	541	El mismo.	»
1894	3386	8486	455	114	425	El mismo.	»
1897	3765	9705	605	105	322	El mismo.	»
I. CORREGIDOR. F. 1881							
1882	148 ^{1/2}	643	21	10	24	P. Fr. Aniceto Ariz.	»
1887	134 ^{1/2}	494	19	4	10	» Nazario Cacho.	»
1891	266	499	19	5	11	» Saturio Albeniz.	»
1894	223	428	17	6	13	» Agustín Garrido.	»
1897	227	395	12	2	5	» Serapio Llorente.	»
(BAGAC) MORONG. F. 1607							
1749	260	1300	44	5	12	P. Fr. Melchor de S. Lorz.º	»
1770	280	1200	50	6	15	» Joaquín de los Dolores	»
1778	246	1230	45	5	12	El mismo.	»
1851	706	2500	101	30	57	» Mariano Tutor.	»
1857	843	3098	159	20	75	» Guillermo Royo.	»
1861	884 ^{1/2}	3247	169	46	115	» Miguel Galán.	»
1866	1053	3986	156	26	187	» Miguel Azagra.	»
1871	1070	4232	176	31	145	» Toribio Mateo.	»
(TARLAC) BAMBANG. F. 1879							
1882	587	2595	165	47	135	P. Fr. Roque Leza.	»
1887	693	2771	190	26	77	» Mariano Morales.	»

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros	M. O-DONELL. F. 1857							
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1891	1483	3118	115	43	184	P. Fr. Mariano Morales.	»	1857	89 ^{1/2}	409	30	6	12	P. Fr. Miguel García.	»
1894	1139	3432	129	49	186	El mismo.	»	1861	152	496	20	13	22	El mismo.	»
1897	1384	3295	195	37	149	El mismo.	»	1866	303 ^{1/2}	1265	49	23	39	» Francisco Mesanza.	»

NOTA.—Mabalacat, Bambang y Capas eran una sola Misión al principio.

M. CAPAS. A. 1712

1749	50	648	20	4	11	P. Fr. Fr. ^{co} de la Natividad.	1	1877	459 ^{1/2}	1689	53	13	55	El mismo.	»
1770	230	860	38	7	20	» José de San Joaquín.	»	1882	423	1612	130	42	67	El mismo.	»
1778	290	1030	41	11	18	» Fran. ^{co} de Sta. Mónica	»	1887	451	1848	80	13	45	El mismo.	»
1834	143 ^{1/2}	818	41	11	19	» José Aranguren.	»	1891	769	1594	57	14	72	El mismo.	»
1838	173	1034	67	10	12	» Cipriano Angós.	»	1894	602	1988	77	16	69	El mismo.	»
1847	333	1243	70	20	59	» Juan Pérez.	»	1897	871	1471	75	9	62	» Baldomero Abadía.	»
1851	433	1634	80	16	39	El mismo.	»	M. MORIONES (ANTIGUO BOLSO) F. 1875							
1857	480	1916	142	16	30	El mismo.	»	1877	141 ^{1/2}	749	25	7	19	P. Fr. Félix Pérez.	»
1861	358	1530	116	17	24	El mismo.	»	1882	158	545	28	10	49	» Mariano Morales.	»
1866	429 ^{1/2}	1541	96	10	76	» Miguel García.	»	1887	400	2002	70	14	32	» Buenaventura Iturri.	»
1871	508	1994	117	33	44	El mismo.	»	1891	266	499	19	5	11	» Nicasio Rodeles.	»
1877	529	1924	157	26	55	El mismo.	»	1894	552	1398	58	15	41	El mismo.	»
1882	620	2360	162	30	149	» Félix Pérez.	»	1897	678	1062	71	20	51	El mismo.	»
1887	750 ^{1/2}	3043	211	33	131	» Nicasio Rodeles.	»								
1891	1671	3009	142	26	218	» Félix Pérez.	»								
1894	1547	3089	176	43	182	El mismo.	»								
1897	1814	3865	230	39	119	El mismo.	»								

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NÚMEROS DE ESTAS PROVINCIAS EN LOS AÑOS PUESTOS AL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Curas y pueblos	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Curas y pueblos	Compañeros
1749	690	3248	116	19	55	3	»	1861	3021	12525	585	147	301	4	»
1770	810	3310	129	21	61	3	»	1866	4182 ^{1/2}	16522	760	158	593	5	»
1778	710	3210	109	19	45	3	»	1871	4458 ^{1/2}	17760	855	211	575	5	»
1834	652	3105	128	40	90	2	1	1877	5201 ^{1/2}	20572	955	188	663	7	»
1838	744	3776	150	16	55	2	»	1882	5380	22022	1173	324	1052	9	»
1843	923	4026	87	29	71	1	»	1887	4848 ^{1/2}	23057	1294	220	716	9	»
1847	1349 ^{1/2}	5605	201	75	147	2	»	1891	1067 ^{1/2}	21134	868	215	1225	9	»
1851	1139	4134	181	46	96	2	»	1894	10026	23031	1094	288	1030	9	»
1857	1412 ^{1/2}	5423	601	42	127	3	»	1897	11535	24423	1426	261	855	9	»

PROVINCIA DE ZAMBALES

SUBIC. F. 1607								S. MARCELINO. F. 1875							
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1749	174	940	25	8	12	P. Fr. José de Jesús y María.	»	1877	1165 ^{1/2}	4847	226	71	183	P. Fr. Francisco Moreno.	»
1770	270	1115	38	12	25	» Ignacio del Carmen.	»	1882	1116	4633	232	47	170	El mismo.	»
1778	212	1058	26	8	21	» Francisco del Portillo.	»	1887	944 ^{1/2}	4044	199	36	85	El mismo.	»
1843	659 ^{1/2}	2741	105	28	77	» Guillermo Royo.	1	1891	1962	3920	105	39	183	» Serapio Llorente.	»
1847	828	3123	134	30	60	El mismo.	1	1894	1562	3457	167	66	108	El mismo.	»
1851	986	4133	159	25	205	» José Alonso.	»	1897	1640	3341	215	56	165	» Buenaventura Iturri.	»
1857	1025 ^{1/2}	3726	252	88	188	» Fulgencio Blanco.	»	S. ANTONIO. F. 1856							
1861	1208	4533	231	69	208	El mismo.	»	1857	870	4071	182	54	105	P. Fr. Claudio del Arco.	»
1866	589 ^{1/2}	2084	71	19	47	» Santiago Otermin.	»	1861	1094	4552	266	34	212	» Bernardo Echevarría.	»
1871	683 ^{1/2}	2191	102	17	71	» Miguel Azagra.	»	1866	1266	5441	419	61	96	» Fulgencio Blanco.	»
1877	762 ^{1/2}	2749	78	17	108	» Agapito Echegoyen.	»	1871	1616 ^{1/2}	7430	414	87	174	El mismo.	»
1882	511	1964	77	25	83	» Cipriano Benedicto.	»	1877	1053	4722	267	37	193	El mismo.	»
1887	749 ^{1/2}	3063	129	21	82	El mismo.	»	1882	1092 ^{1/2}	4926	266	43	136	El mismo.	»
1891	1796	3093	139	14	194	El mismo.	»	1887	961	4541	224	31	118	» Juan Ortiz.	»
1894	1613	2969	168	21	133	» Jacinto Marticorena.	»	1891	1826	4350	117	36	305	El mismo.	»
1897	1655	3079	194	33	194	» Cipriano Benedicto.	»	1894	1743	4675	203	46	204	» Medardo Moleres.	»
CASTILLEJOS. F. 1863								1897	2215	4668	238	51	195	» Luis Cabello.	»
1866	813	3268	189	42	180	P. Fr. Sebastián Mainar.	»	S. NARCISO. F. 1849							
1871	989	5485	249	51	74	El mismo.	»	1851	1028 ^{1/2}	4488	245	61	147	P. Fr. Claudio del Arco.	»
1877	917 ^{1/2}	4013	197	43	185	» Pablo Calvillo.	»	1857	1449 ^{1/2}	6658	409	109	140	» José Alba.	»
1882	799 ^{1/2}	4159	144	50	186	El mismo.	»	1861	1096 ^{1/2}	4699	282	36	375	» Sebastián Mainar.	»
1887	750	3425	192	34	95	El mismo.	»	1866	1398	6356	322	42	124	» Alberto Serrano.	»
1891	1755	3253	197	20	168	El mismo.	»	1871	1382	6470	336	71	224	El mismo.	»
1894	1452	2873	187	42	185	El mismo.	»								
1897	1543	2851	225	45	182	El mismo.	»								

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Computeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Computeros
1877	1564 ¹ / ₂	7597	338	41	508	P. Fr. Alberto Serrano.	»	1778	646	3015	54	21	36	P. Fr. Manuel de Jesús.	»
1882	1569	7283	337	56	248	» Celestino Fernández.	»	1838	954 ¹ / ₂	4766	208	74	198	» José Aranguren.	»
1887	1573	7124	358	79	202	El mismo.	»	1843	1042	5643	236	56	86	» Modesto Sesma.	»
1891	3392	7236	228	60	372	» Maximino Martínez.	»	1847	1110 ¹ / ₂	5711	252	47	118	El mismo.	»
1894	3661	7698	389	91	393	» Francisco Moreno.	»	1851	873	4157	175	49	180	» Juan Engroba.	»
1897	3694	7413	380	59	353	El mismo.	»	1857	1058	4707	220	50	168	» Gregorio Bueno.	»
S. FELIPE. F. 1859								1861	1099	4846	226	50	131	» Marcial Bellido.	»
1861	662	2842	147	22	246	P. Fr. José Alba.	»	1866	1191	5138	168	46	139	El mismo.	»
1866	678	2955	142	40	71	» Mariano Rincón.	»	1871	1281 ¹ / ₂	5588	222	58	207	» Victoriano Vereciano.	»
1871	792	3807	209	38	84	» Julián Funes.	»	1877	1647	6541	297	50	122	» Agustín Pérez.	»
1877	1262	5262	26	10	24	El mismo.	»	1882	1679 ¹ / ₂	3805	205	68	114	El mismo.	»
1882	1233	5078	204	33	125	El mismo.	»	1887	1377	5233	237	56	118	El mismo.	»
1887	1012	4351	236	50	73	El mismo.	»	1891	3138	5586	138	26	231	» Vicente Pascual.	»
1891	2127	4414	154	36	164	» Buenaventura Iturri.	»	1894	0786	2590	95	65	61	» Juan Ortiz.	»
1894	2184	4362	200	44	124	El mismo.	»	1897	1676	2847	165	22	122	» Agustín Pérez.	»
1897	2293	4302	202	34	173	» Julián Moreno.	»	CANDELARIA. F. 1893							
CABANGAAN. F. 1866								1894	1492	2699	137	49	82	P. Fr. Hipólito Navascués.	»
1866	752	2922	110	20	86	P. Fr. Manuel Azagra.	»	1897	1579	3002	166	10	208	El mismo.	»
1871	760	3039	140	33	96	El mismo.	»	(ANTIGUO SIGAYAN) STA. CRUZ. F. 1612							
1877	685	2584	107	22	92	El mismo.	»	1838	774 ¹ / ₂	2627	190	49	57	P. Fr. Angel Lafuente.	»
1882	657	2356	80	17	220	» Fernando Hernández.	»	1843	805 ¹ / ₂	4342	206	44	73	El mismo.	»
1887	699	2980	151	31	77	El mismo.	»	1847	856	4550	207	60	93	El mismo.	»
1891	1432	2703	89	30	112	» Pedro Ramos.	»	1851	1114	5036	232	58	148	El mismo.	»
1894	1490	2805	127	32	70	El mismo.	»	1857	1456 ¹ / ₂	5866	308	58	226	El mismo.	»
1897	1642	2993	145	44	138	» Medardo Molerés.	»	1861	1395	5586	258	24	137	El mismo.	»
BOTOLAN (ANTIGUO BABREJAN). F. 1736								1866	1419 ¹ / ₂	6416	373	95	150	» Vicente Sanjuán.	»
1749	160	1176	28	8	17	P. Fr. Ignacio de la V. Tura	»	1871	1339	7073	267	56	172	» Claudio del Arco.	»
1770	150	644	25	10	15	El mismo.	»	1877	1753 ¹ / ₂	7366	396	49	166	» Vicente Beaumont.	»
1778	183	910	32	16	20	» Roque de San Bruno.	»	1882	1681 ¹ / ₂	7362	342	72	319	El mismo.	»
1838	383	2633	127	21	54	» Mariano Tutor.	»	1887	1779 ¹ / ₂	8198	394	91	140	El mismo.	»
1843	515 ¹ / ₂	2838	164	25	38	El mismo.	»	1891	3981	8545	356	59	379	El mismo.	»
1847	591	2637	155	34	57	El mismo.	»	1894	4110	8052	420	99	193	El mismo.	»
1857	1262	5210	310	29	129	» José María Learte.	»	1897	3002	5319	276	48	165	El mismo.	»
1861	1538	6743	237	45	463	» Manuel Azagra.	»	M. INFANTA. F. 1895							
1871	1284 ¹ / ₂	4978	252	23	206	» José María Learte.	»	1897	1952	3498	222	65	141	P. Fr. Maximino Martínez.	»
1877	1374	5200	252	47	202	» Faustino Pérez.	»	DASOL. F. 1852							
1882	1338	5074	217	74	251	El mismo.	»	1857	864 ¹ / ₂	3158	123	44	136	P. Fr. Andrés Cebrián.	»
1887	1193 ¹ / ₂	4653	261	83	96	» José Orea.	»	1861	974	3752	165	31	117	El mismo.	»
1891	2553	4470	152	45	206	El mismo.	»	1866	1069	4063	179	17	61	El mismo.	»
1894	2480	5683	259	52	208	» Maximino Martínez.	»	1871	1071 ¹ / ₂	4411	181	24	81	» Silverio León.	»
1897	2607	4848	295	54	251	» Fernando Hernández.	»	1877	781 ¹ / ₂	2697	183	23	80	» Sebastián Mainar.	»
M. POONG-BATO. F. 1895								1882	719	2677	88	34	77	» Zacarías Biurrún.	»
1897	633	1114	67	17	15	P. Fr. Julián Giménez.	»	1887	633 ¹ / ₂	2402	98	38	35	El mismo.	»
YBA. F. 1681								1891	1309	2393	93	16	82	» Juan Navas.	»
1749	380	1630	51	18	31	P. Fr. Basilio de Sto. Tomás	»	1894	1343	2148	89	23	81	El mismo.	»
1770	315	1270	46	15	28	El de Botolan, P. Ignacio.	»	1897	1336	2340	128	26	62	El mismo.	»
1778	318	1574	42	18	31	P. Fr. Jorge de S. Cristóbal.	»	BALINCAGUING. F. 1610							
1838	698	3160	178	41	94	» Nicolás Martínez.	»	1770	500	1994	61	24	32	P. Fr. Manuel de la Conc.	»
1843	1101 ¹ / ₂	5262	285	58	86	El mismo.	»	1778	640	3150	68	21	30	» Ignacio del Carmen.	»
1847	1575	6722	278	104	143	El mismo.	»	1838	828	3564	150	41	66	» Esteban Madurga.	»
1851	887	4396	272	43	189	» Santiago Benito.	»	1843	1135	5524	222	53	103	El mismo.	»
1857	1211	5145	265	77	272	» Francisco Calvo.	»	1847	1333 ¹ / ₂	6393	220	45	106	El mismo.	»
1861	1282 ¹ / ₂	4919	283	57	221	» Gregorio Bueno.	»	1851	1351 ¹ / ₂	5254	195	33	177	El mismo.	»
1866	1416	6003	280	64	144	El mismo.	»	1857	919 ¹ / ₂	3224	126	60	76	» Juan Medrano.	»
1871	1399	6271	353	58	226	El mismo.	»	1861	1017	4251	152	38	99	» Mariano Torrente.	»
1877	1007	3896	207	27	143	» Martín Aguado.	»	1866	989	4316	154	56	64	El mismo.	»
1882	927 ¹ / ₂	3980	160	31	222	» Alejandro Laborda.	»	1871	1060 ¹ / ₂	4562	138	44	89	El mismo.	»
1887	892 ¹ / ₂	3266	211	27	64	El mismo.	»	1877	1122 ¹ / ₂	4138	196	55	125	» Silverio León.	»
1891	1867	3165	130	26	133	El mismo.	»	1882	1133 ¹ / ₂	4373	148	28	221	El mismo.	»
1894	1794	2957	162	28	110	» Valentín Borobia.	»	1887	992	3947	227	62	67	El mismo.	»
1897	1758	3060	214	25	267	» Juan Ortiz.	»	1891	2565	4326	158	42	134	El mismo.	»
PALAUIG. F. 1873								1894	2630	4265	213	37	110	» Epifanio Vergara.	»
1877	771	3380	151	32	84	El de Yba, P. Martín.	»	1897	2590	4628	216	35	129	El mismo.	»
1882	624	2844	126	44	135	P. Fr. Vicente Sanjuán.	»	S. ISIDRO. F. 1876							
1887	652 ¹ / ₂	2639	119	36	51	El mismo.	»	1877	597	2337	99	36	64	P. Fr. Mariano Torrente.	»
1891	1592	2864	82	14	132	El mismo.	»	1882	672	2544	80	27	38	El mismo.	»
1894	1577	2778	126	11	84	El mismo.	»	1887	694	2752	127	41	26	El mismo.	»
1897	1635	2668	174	87	116	» Valentín Borobia.	»	1891	1607	2948	94	14	71	El mismo.	»
MASINLOC. F. 1607								1894	1713	3006	145	35	50	El mismo.	»
1749	450	1522	58	16	31	P. Fr. Mamés S. Lamberto.	»	1897	1807	3243	159	30	89	El mismo.	»
1770	596	2380	47	18	40	» Joaquín del Carmen.	»								

GOLFO DE LINGAYEN

MAPA 1º

DE NUESTRA LABOR EVANGELICA



BATAAN-ZAMBALES

PARROQUIAS Y MISIONES ANTIGUAS Y MODERNAS

SIGNOS

- De los últimos Estados.
- De tiempos pasados.
- De otra Corporación.
- Visitas y barrios nuestros.
- Límites de las Provincias.
- Rios.
- Caminos.

EN BATAAN

- Calabuen
- Mariveles
- Corregidor
- Bagac
- Moron
- Alupay
- Talimarin
- Dinalupijan

EN PAMPANGA

- Mabalacat

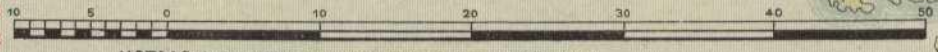
EN TARLAC

- Bambang
- Capas
- Panipoan
- Aliuat
- O'donnell
- Moriones

EN ZAMBALES

- Subic
- Olongapo
- Uguit
- Castillejos
- S. Marcelino
- S. Antonio
- S. Narciso
- S. Felipe
- Sindol
- Cabangaan
- Botolan
- Poongbato
- Iba
- Cota de Painaber
- Palauig
- Masinloc
- Candelaria
- Santa Cruz
- Infanta
- Equia
- Dasol
- Balincaguin
- Alós
- S. Isidro
- Alaminos
- S. José de Casborrán
- Anda
- Bolinao
- Bani
- Agno

ESCALA EN MILLAS



NOTA: Cada tres millas equivalen a una legua, ó sean 5556 metros.

(S. José de Soyang ó de Casborrán. Sarapsap.) ALAMINOS. F. 1610							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
						P. Fr. Esteban Madurga.	»
						El mismo.	»
						El mismo.	»
1838	532 ^{1/2}	2247	115	24	43	P. Fr. Manuel Bosquete.	»
1843	733 ^{1/2}	3611	180	24	114	El mismo.	1
1847	768 ^{1/2}	3717	117	43	122	El mismo.	1
1851	993	4130	177	32	142	» José Tornos.	»
1857	1185	4994	225	54	178	El mismo.	»
1861	1197	5023	241	55	103	El mismo.	1
1866	1297	5102	225	37	112	El mismo.	»
1871	1285 ^{1/2}	5700	226	56	107	El mismo.	»
1877	1699	7436	348	71	247	» Juan Ortiz.	»
1882	1730 ^{1/2}	7520	276	62	292	» Victoriano Vereciano.	»
1887	1736 ^{1/2}	7340	422	77	132	El mismo.	»
1891	3712	7170	270	106	266	El mismo.	»
1894	3942	7896	420	112	178	» Andrés Romero.	1
1897	4535	8202	347	146	227	El mismo.	1
ANDA. F. 1858							
1861	639	2367	173	29	70	P. Fr. Modesto Sesma.	»
1866	618	2465	77	35	47	» Teodoro Sainz.	»
1871	658	2690	84	31	66	» Florentino Sainz.	»
1877	833	3180	119	44	130	» Andrés Romero.	»
1882	847 ^{1/2}	3218	100	26	86	El mismo.	»
1887	797 ^{1/2}	3158	168	49	74	El mismo.	»
1891	1974	3351	119	34	364	El mismo.	»
1894	1987	3389	128	59	80	» Silverio León.	»
1897	2143	3901	173	36	99	El mismo.	»
BOLINAO. F. 1609							
1749	680	3013	70	28	41	P. Fr. Antonio de la V. T. llas	»
1770	605	2470	66	22	40	El mismo.	»
1778	645	3174	68	24	51	» Francisco de S. Miguel	»
1843	1086 ^{1/2}	4309	186	44	108	Clérigo Secular.	»
1847	1190	5035	153	70	110	» Juan Medrano.	»
1851	1425	5879	224	56	231	» Nicolás Martínez.	»
BANI. F. 1834							
1843	478 ^{1/2}	1792	81	27	41	Clérigo Secular.	»
1847	533	1349	54	20	31	Id.	»
1851	568 ^{1/2}	2031	92	21	58	Id.	»
1857	750	2934	107	25	74	P. Fr. Mariano Torrente.	»
1861	762	2587	142	26	66	» Vicente Sanjuán.	»
1871	890 ^{1/2}	3339	169	57	44	El mismo.	»
1877	1036 ^{1/2}	4238	213	35	114	El mismo.	»
1882	942 ^{1/2}	3900	122	19	125	» Juan Ortiz.	»
1887	843 ^{1/2}	3380	200	23	69	» Manuel Molina.	»
1891	1883	3243	125	52	110	» Epifanio Vergara.	»
1894	2007	3306	210	59	101	» Juan Vicente.	»
1897	2301	4295	259	50	120	El mismo.	»
AGNO. F. 1610							
1843	446 ^{1/2}	2187	120	20	62	P. Fr. José García.	»
1847	576	2579	80	30	41	El mismo.	»
1851	643	2638	109	20	57	El mismo.	»
1857	792 ^{1/2}	3158	143	35	72	El mismo.	»
1861	816 ^{1/2}	3203	106	25	90	El mismo.	»
1866	870 ^{1/2}	3504	171	36	72	» Francisco Blanco.	»
1871	996 ^{1/2}	4167	209	45	69	» Esteban Madurga.	»
1877	1271	4791	249	32	172	» José María Learte.	»
1882	1228	5339	178	31	102	» Félix Royo del Rosario	»
1887	518 ^{1/2}	4637	266	63	48	El mismo.	»
1891	2740	4855	165	27	147	» Zacarías Biurrun.	»
1894	2867	5176	233	67	203	El mismo.	»
1897	3122	5294	283	53	164	El mismo.	»

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NÚMEROS DE ESTA PROVINCIA EN LAS FECHAS DE LOS ESTADOS DEL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1749	1844	8281	252	78	132	5	»	1866	15699 ^{1/2}	65319	3029	654	1459	15	1
1770	2436	9673	283	101	180	5	»	1871	21528	82008	3741	814	2053	17	2
1778	2644	12881	290	208	189	6	»	1877	22988	92945	4180	791	3143	19	1
1838	4170 ^{1/2}	18997	968	250	512	6	»	1882	22093	91139	3674	854	3324	20	»
1843	8004	38240	1785	379	788	10	1	1887	20324 ^{1/2}	87897	4493	1000	1781	20	2
1847	9361 ^{1/2}	41816	1650	483	901	9	2	1891	48225 ^{1/2}	93715	3339	828	4030	21	»
1851	9869 ^{1/2}	42142	1880	398	1534	9	»	1894	45666	87736	3288	1132	4828	21	»
1857	14665 ^{1/2}	59473	3508	757	1920	13	»	1897	50892	92782	5005	1088	3724	23	»
1861	18104	63397	3067	591	2617	15	1								

ERRATAS.—Al lado de la parroquia de Botolan, en la página anterior, dice «antiguo Babrejan». Léase antiguo Babáyan.
En la misma página se dice que las defunciones fueron 26 el año 1887 en la parroquia de S. Isidro; léanse 46.



CUADRO SEGUNDO

(SEGUNDA SERIE)

Isla de Mindanao en sus diversas Provincias y Distritos. F. 1622

SEGUNDA EXCURSION DE NUESTROS PADRES MISIONEROS

SUCINTA RESEÑA	GLORIOSO FIN DE ALGUNOS RECOLETOS EN LOS PRIMEROS AÑOS	Efectos de su predicación		
		N.º de pueblos formados	Número de bautizados	
<p>Ocupados al principio nuestros pocos Religiosos en asegurar la conquista de Zambales y en la fundación de nuestros Conventos de Manila 1608, Cavite 1616, Cebú 1621, y San Sebastián en igual fecha, comunicaron á sus hermanos de las Provincias de España los trabajos y martirios que padecían por extender en Filipinas el reinado de Jesucristo; y, entusiasmados aquellos y santamente envidiosos de tanta dicha, se alistó en 1622 y 23 y arribó á Manila una gran tropa de Recoletos, ocho de los cuales fueron luego destinados á estudiar el idioma <i>visaya</i> para satisfacer las nobles aspiraciones de unos y otros de penetrar en la Isla de Mindanao, tan necesitada entonces de evangélicos operarios. Llegaron, pues, á la Provincia, entonces llamada de Caraga, y presidio de Tandag; y, á fuerza de muchas y grandes privaciones, efusión de propia sangre y terribles oraciones, lograron que Dios se apiadase de sus bárbaros habitantes, hasta el punto de que en menos de dos años se bautizasen, agrupados en 13 pueblos, los muchos idólatras que aquí se indican. La razón de este prodigio se explica en el siguiente apartado.</p>	<p>Primer grupo.—Muertos violentamente en el desempeño de sus cargos</p> <p>P. Fr. Juan de la Madre de Dios.—En Tandag. » Jacinto de Jesús y María.—En Carága. » Alonso de San José.—En Tandag. » Juan de Santo Tomás.—En Tandag. » Pedro de San Antonio.—En Surigao.</p> <p>Segundo grupo.—Muertos en penoso cautiverio</p> <p>P. Fr. Esteban de San José. » Antonio del Sto. Cristo del Desamparo. » Diego de Santa Ana. » José de Santa Teresa.</p> <p>Tercer grupo.—Rescatados á fuerza de largas y dispendiosas gestiones</p> <p>P. Fr. Lorenzo de San Facundo. » José de San Joaquín. » Pedro Gibert de Santa Eulalia.</p> <p>Cuarto grupo.—Fallecidos por efecto de sustos é indecibles penalidades</p> <p>P. Fr. Marcelino del Espíritu Santo. » Marcos de San Lorenzo. » Marcos de la Virgen de Guadalupe.</p> <p>Entresacados al acaso de los muchos que hay en nuestra historia.</p>	<p>Cagayán. 1800</p> <p>Camiguín. 600</p> <p>Butuán. 1500</p> <p>Lináo. 1600</p> <p>Surigao. 1200</p> <p>Dinagat. 1200</p> <p>Higaguit 1600</p> <p>Siargao. 4000</p> <p>Tandag. 1200</p> <p>Tago. 1800</p> <p>Bislig. 2000</p> <p>Catél. 1200</p> <p>Baganga. 1600</p>		
	SUMAS		13 pueblos	21.300 almas

¡Qué poderosa es la gracia del Señor! qué admirable la fecundidad de la Santa Iglesia y cuán reproductiva la tierra regada con sangre y abonada con sacrificios de celosos Misioneros!

POLLOK. F. 1851						DIPOLOG. LUBUÑGAN. A. 1768									
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1851	40	237	16	4	6	P. Fr. Santiago Benito.	»	1770	300	1700	25	10	18	P. Fr. Andrés de la S.ª T.ª dad	»
1857	47	215	16	1	14	El mismo.	»	1778	326	1562	27	12	21	» José de S. V. Ferrer.	»
1861	62	295	18	2	24	El mismo.	»	1815	309	3848	23	11	20	El P. Bernardo de Dapitan.	»
Estas rayas indican la cesión á los PP. Jesuitas poco tiempo después.								1820	352	4232	132	14	72	El mismo.	»
ISABELA DE BASILAN. F. 1851								1838	220	1103	54	22	12	El mismo.	»
1851	107	436	14	4	8	P. Fr. Modesto Marzo.	»	1851	318	2025	66	39	102	P. Fr. José García.	»
1857	104	421	25	5	50	» José Lafox.	»	1857	372 ^{1/2}	2455	35	10	11	» Manuel Bretón.	»
1861	102	378	24	2	11	» Manuel Alonso.	»	1861	328 ^{1/2}	1473	76	15	24	El P. Nicolás de Dapitan.	»
ZAMBOANGA A. 1768								1866	399 ^{1/2}	3158	51	24	42	P. Fr. Máximo Leza.	»
1770	328	2010	21	11	18	P. Fr. Gregorio del S.ª S.ª to	»	DAPITAN A. 1768							
1778	454	2684	28	68	27	» Pedro de la Consol.ª	»	1770	603	2810	283	22	40	P. Fr. Domingo de la Cruz.	1
1834	2116	8053	269	79	92	» Manuel Zubiri.	»	1778	740	3658	302	25	48	El mismo.	1
1838	1238	5704	283	35	193	» Guillermo Agudo.	»	1815	303 ^{1/2}	4390	175	19	36	» Berndo. de Sta. Teresa	»
1843	2047	7190	324	42	128	» José Varela.	»	1820	346	5931	239	32	67	El mismo.	»
1847	2245	7996	407	76	118	» Fernando Gotor	1	1834	536	4310	310	30	204	» Francisco Caudiel.	»
1851	1444	9310	440	38	237	El mismo.	1	1838	616	4727	87	22	62	El mismo.	»
1857	1983 ^{1/2}	10968	488	65	283	» José Varela.	»	1843	1592	6192	181	40	82	Clérigo Secular.	»
1861	2163	11185	491	81	299	» Toribio Bonel	1	1847	1120	6106	250	41	137	» Andrés Galdeano.	1
								1851	1234 ^{1/2}	5717	216	51	106	El mismo.	»
								1857	1409	6805	136	22	114	» Nicolás González.	»
								1861	1296 ^{1/2}	5541	199	60	61	El mismo.	»
								1866	1261	5541	199	41	126	El mismo.	»

BALIÑASAG. F. 1640

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1851-1877 with corresponding data.

CATARMAN. F. 1622

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1749-1897 with corresponding data.

SAGAY y GUINSILIBAN. F. 1848

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1851-1897 with corresponding data.

MAJINOG. F. 1860

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1861-1897 with corresponding data.

MAMBAJAO. F. 1855

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1857-1897 with corresponding data.

M. BUNAUAN. TALACOGON. F. 1851

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1857-1871 with corresponding data.

M. LINAO. F. 1622

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1857-1866 with corresponding data.

BUTUAN. F. 1622

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1749-1871 with corresponding data.

MAINIT. F. 1852

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1857-1871 with corresponding data.

SURIGAO. F. 1622

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1749-1866 with corresponding data.

DINAGAT. F. 1622

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1749-1877 with corresponding data.

HIGAGUIT. F. 1622

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1749-1871 with corresponding data.

NUMANCIA. CACUB y CAOLO. F. 1622

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Compañeros. Rows include years 1749-1882 with corresponding data.

MAPA 2º
DE NUESTRA LABOR EVANGELICA
ISLA DE MINDANAO



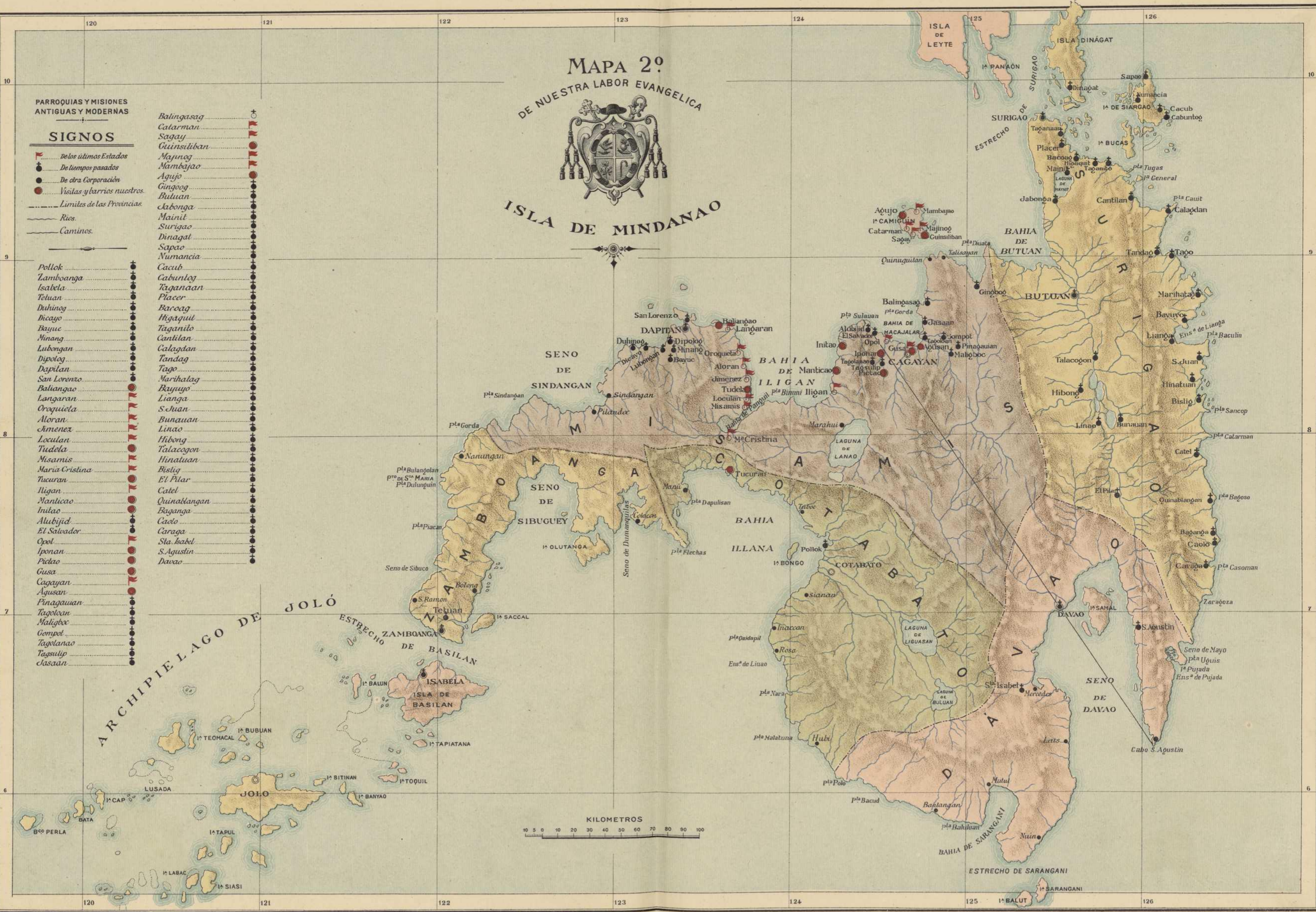
PARROQUIAS Y MISIONES
ANTIGUAS Y MODERNAS

SIGNOS

- De los últimos Estados
- De tiempos pasados
- De otra Corporación
- Visitas y barrios nuestros.
- Límites de las Provincias
- Rios.
- Caminos.

- Balingasag
- Catarman
- Sagay
- Guinsiliban
- Majinog
- Mambajao
- Agujo
- Gingoog
- Butuan
- Jabonga
- Mainit
- Surigao
- Dinagat
- Sapao
- Numancia
- Cacub
- Cabuntog
- Taganaan
- Placer
- Baroag
- Higaquil
- Taganilo
- Cantilan
- Calagdan
- Tandag
- Tago
- Marhatag
- Bayuyo
- Liangá
- S. Juan
- Bunauan
- Lináo
- Hibong
- Talacogon
- Hinatuan
- Bislig
- El Pilar
- Catel
- Quinablangan
- Baganga
- Cato
- Caraga
- Sta. Isabel
- S. Agustín
- Davao

- Pollok
- Zamboanga
- Isabela
- Tetuan
- Duhinog
- Dicayo
- Bayuc
- Minang
- Lubongan
- Dipolog
- Dapitan
- San Lorenzo
- Baliangao
- Langaran
- Oroquieta
- Aloran
- Amenez
- Loculan
- Tudela
- Misamis
- Maria Cristina
- Tucuran
- Nigan
- Manticao
- Initao
- Alubijid
- El Salvador
- Opol
- Iponan
- Pictao
- Gusa
- Cagayan
- Agusan
- Pinagawan
- Tagoloan
- Maligbo
- Gompot
- Tagolanao
- Tagsulip
- Jasaan



KILOMETROS
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

Longitud E. del Meridiano de Greenwich.

CABUNTOG. F. 1622							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	
1861	809 ^{1/2}	3541	109	17	39	P. Fr. Pedro Muro.	»
1866	809	3406	160	29	46	» Francisco Arcaya.	»
1871	887 ^{1/2}	3354	117	27	60	» Pedro García.	»
1877	990	3731	182	38	60	» José Ramírez.	»
1882	1011	3937	174	42	13	» Antonio Martín.	»

LIANGA. F. 1622							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	
1877	795	3060	48	21	30	P. Fr. Angel Belaza.	»
1882	1114	4636	303	80	73	El mismo.	»

CANTILAN. F. 1622							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	
1834	862	4068	223	14	57	P. Fr. Francisco Villas.	»
1838	1007	4863	155	19	58	El mismo.	»
1843	894	3659	173	69	70	» Joaquín de S. Miguel.	»
1847	919 ^{1/2}	3826	165	33	61	El mismo.	»
1851	819 ^{1/2}	3629	74	12	125	El mismo.	»
1857	954 ^{1/2}	4182	140	3	64	» Modesto Marzo.	»
2861	1149 ^{1/2}	4519	191	45	73	El mismo.	»
1866	1288	5060	205	32	66	El mismo.	»
1871	1500	5960	257	47	116	El mismo.	»
1877	1891 ^{1/2}	7366	295	99	126	El mismo.	»

M. DE S. JUAN. TANDAG. F. 1622							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	
1749	712	3980	102	60	53	P. Fr. Tomás de la Conc. ⁿ	1
1770	500	2050	87	48	46	» Valero de S. Agustín.	»
1778	568	2747	85	43	50	» Juan de Jesús.	»
1838	838	5243	218	13	47	» Joaquín de S. Miguel	»
1843	726 ^{1/2}	5434	242	53	232	» Pedro García.	»
1847	758	5181	256	32	121	» Juan Engroba.	»
1851	699 ^{1/2}	2979	81	12	189	El mismo.	»
1857	1030	4635	163	22	92	El mismo.	»

BISLIG. F. 1622							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	
1749	795	3060	48	21	30	P. Fr. Franc.º de V. Mag. ^{on}	»
1770	420	1700	30	16	22	» José de S. Ignacio.	»
1778	447	1822	36	14	26	» José de la V. del Ros.º	»
1838	556	3217	185	23	79	» Pedro García.	»
1843	708	4060	222	22	45	Clérigo Secular.	»
1847	771	5838	240	30	50	Clérigo Secular.	»
1851	913	4870	146	35	119	Clérigo Secular.	»
1857	1133 ^{1/2}	5280	312	57	78	» Miguel Magallón.	»
1861	1244 ^{1/2}	6208	153	40	60	» Pedro Sánchez.	»
1866	1381 ^{1/2}	7499	278	80	95	El mismo.	»
1871	1488	7606	364	67	92	El mismo.	»

DAVAO Ó VERGARA. F. 1847							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	
1847	239	625	17	35	75	» Francisco López.	1
1851	106	625	17	35	15	» Miguel Magallón.	1
1857	152	911	27	18	9	» Toribio Sánchez.	»
1861	195 ^{1/2}	946	39	10	49	» Lucas Coromina.	»
1866	221 ^{1/2}	1064	81	28	40	» Francisco Lenguas.	»

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NÚMEROS DE ESTOS DISTRITOS EN LAS FECHAS DEL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1749	4636	20560	455	170	249	7	2	1857	24363	111115	4131	811	2161	25	5
1770	5408	24687	600	224	306	12	»	1861	26757 ^{1/2}	125861	4947	957	2042	24	5
1778	5164	30904	882	283	333	12	»	1866	26523	123327	4809	901	2343	26	»
1815	2843 ^{1/2}	21879	875	170	189	5	»	1871	22219	97300	3893	694	2008	19	2
1820	3338 ^{1/2}	25785	1040	195	261	5	»	1877	23727	84780	3846	861	1822	14	6
1834	9854	49286	2038	397	1099	9	»	1882	21440 ^{1/2}	94381	4650	978	1994	14	3
1838	11186	71589	2446	570	1043	13	»	1887	16620	73521	3485	703	2394	12	3
1843	15135	75365	3112	659	1132	10	2	1891	43249	83371	4307	630	2099	12	2
1847	17015 ^{1/2}	85889	3512	645	1406	12	5	1894	46272	98355	4311	928	2248	14	6
1851	18623 ^{1/2}	88971	3339	756	3016	17	6	1897	48361	101247	4971	719	2945	15	7



CUADRO TERCERO

(SEGUNDA SERIE)

ISLAS CALAMIANES Y PARAGUA. F. EN 1622

TERCERA EXPEDICION DE NUESTROS PADRES RECOLETOS

INTRODUCCIÓN	DICHOSA SUERTE DE NUESTROS RECOLETOS EN ESTAS ISLAS	PUEBLOS con Iglesias y Conventos fundados en los primeros años
<p>A la vez que en Mindanao iban cada día en aumento los progresos espirituales de nuestros Misioneros, se enfervorizaban más y más los que habían quedado en Manila y deseaban ocasión de salir á trabajar en la conquista de otras Islas y Provincias para Dios y para España. Bien pronto se les ofreció; pues el mismo año de 1622 fueron destinados cinco religiosos, escogidos entre aquella tropa recién llegada de la Península, los cuales, á las órdenes y bajo la dirección del V. Padre Fr. Juan de Santo Tomás, se embarcaron con rumbo á las Calamianes y la Paragua, donde jamás había resonado la trompeta evangélica. Dieron fondo en la Isla de Cuyo, y luego conocieron que sus moradores, aunque fieros y salvajes, eran naturalmente inclinados á los españoles y aun deseaban verlos por las buenas noticias que de ellos habían adquirido. De ahí que los nuestros no tardaran mucho en hacerse dueños de todos y catequizasen y bautizasen á la mayor parte, fundando las Iglesias y Conventos que aparecen en este Cuadro. Más, si por parte de los Calamianos no sufrieron nuestros hermanos sino las penalidades consiguientes á sus trabajos apostólicos entre infieles y tierra extraña y desprovistos aun de lo necesario para la vida, véase á continuación el número de Recoletos que allí han derramado su sangre en defensa de la fe católica ó han padecido doloroso cautiverio, por parte de los moros que infestaban ese país, robando y matando ó esclavizando á cuantos caían en sus manos.</p>	<p style="text-align: center;">PRIMER GRUPO</p> <p>H. Lego catequista Fr. Francisco de la Madre de Dios, asesinado por un chino en el pueblo de Cuyo. P. Fr. Juan de San Nicolás, ahorcado por el moro Corralat. P. Fr. Alonso de San Agustín, apaleado y herido por los moros. P. Fr. Francisco de Santa Mónica, alanceado y quemado en Diuail. P. Fr. Antonio de San Agustín, muerto á lanzadas por los moros. P. Fr. Manuel de Jesús y María, asesinado y luego mutilado. P. Fr. Antonio de Santa Ana, muerto de un tiro de bala en Taytay.</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO GRUPO</p> <p>P. Fr. Francisco de Jesús y María, perseguido por los moros y padeciendo sed, hambre y toda clase de aflicciones en los montes. P. Fr. Martín de Santa Mónica, muerto en penoso cautiverio. N. P. Ex-Provincial Fr. Onofre de la Madre de Dios, perseguido en el mar, pudo librarse en un bosque, pasando allí tres semanas á punto de morir desfallecido. P. Fr. Juan de San José, cautivo de los moros, estuvo dos años en su poder padeciendo horribles sufrimientos. P. Fr. Francisco de San Juan Bautista, acosado por los joloáños anduvo muchas veces errante por los montes de Taytay hasta enfermar de mucha gravedad.</p> <p>Estos no son sino unos cuantos de los muchos Recoletos que en esa tierra han sido muertos ó cautivados por los moros.</p>	<p style="text-align: center;">Cuyo</p> <p style="text-align: center;">Agutaya</p> <p style="text-align: center;">Taytay</p> <p style="text-align: center;">Córon</p> <p style="text-align: center;">Dumarán</p> <p style="text-align: center;">Diuail</p> <p style="text-align: center;">Culión ó Calamian</p> <p style="text-align: center;">Barbacán</p> <p style="text-align: center;">Linacapán</p> <p style="text-align: center;">Busuagan</p>

¡Cuánta sangre han costado á nuestros antiguos Padres Recoletos muchas de las Islas Filipinas que nosotros sus hijos hemos administrado después, con trabajos sí, pero en suma paz y tranquilidad! y qué lástima que la conquista al principio y su conservación después hayan sido víctimas en un instante de la masonería y su infernal Katiponan! Adoremos los juicios de Dios.

I. CUYO. F. 1622						Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
						1847	1292	7511	425	100	114	P. Fr. Mariano Ariño.	1
						1851	1489	8509	469	72	141	El mismo.	1
						1857	1585	9451	379	80	444	» El mismo.	»
						1861	1908	9555	394	90	156	El mismo.	2
						1866	1955 ^{1/2}	8821	258	51	226	» Francisco Arellano.	»
						1871	2169	8587	457	65	225	» Francisco Arellano.	»
						1877	2392	9475	395	53	114	El mismo.	»
						1882	2224 ^{1/2}	848	392	107	72	» Nicanor Arciniega.	»
						1887	2472 ^{1/2}	9401	371	87	110	» Mariano Rodrigo.	1
						1881	5576	11522	408	104	88	El mismo.	1
						1894	6047	11652	458	157	184	El mismo.	1
						1897	3518	6327	246	45	120	El mismo.	»

I. AGUTAYA. F. 1622

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1749	184	820	18	10	15	P. Fr. Magín de S.º Tomás.	»
1770	118	500	12	6	11	» Diego de San José.	»
1778	181	911	17	10	10	» Pedro de Sta. Rosa.	»
1815	635	3070	38	25	29	» Manuel V. Tremedal.	»
1820	324 ^{1/2}	1429	13	32	44	» Alejandro del Pilar.	»
1834	370	1253	58	4	31	» Mariano Sausa.	»
1838	355	1623	53	7	51	» Alejo Pastor.	»
1843	347	2176	62	28	22	Clérigo Secular.	»
1847	420	1971	61	21	25	» Juan Juseu.	»
1851	451	2091	41	17	36	Clérigo Secular.	»
1857	478	2050	76	56	26	» Francisco Rada.	»
1861	452 ^{1/2}	1900	69	29	22	El mismo.	»
1866	472 ^{1/2}	2172	92	22	32	El mismo.	»
1871	487	2218	86	12	59	El mismo.	»
1877	519 ^{1/2}	2258	103	17	32	» Francisco Gómez.	»
1882	562 ^{1/2}	2522	95	18	37	» Mariano Rodrigo.	»
1887	471 ^{1/2}	2215	52	14	31	» Gregorio Tejero.	»
1891	1312	2298	53	20	19	El mismo.	»
1894	1317	2316	58	11	42	El mismo.	»
1897	1192	2046	62	9	27	» Manuel Pérez.	»

M. DIUAIL. F. 1622

1770	297	1200	28	13	22	P. Fr. Pedro de Sta. Rosa.	»
1778	226	1130	25	10	20	» Antonio de S. Agustín	»

M. LUCBUAN. F. 1894

1894	1563	2676	7	1	5	El P. Mariano de Cuyo.	»
1897	1605	2811	95	15	32	P. Fr. Javier Ariz.	»

M. CORON. 1894

1894	1226	2541	4	»	6	El P. Santos de Culión.	»
1897	1246	2350	80	6	67	P. Fr. Escolást.º Rodríguez	»

I. CULION. F. 1622

1749	543	1700	27	13	18	P. Fr. José de la Asunción.	1
1770	450	1900	32	12	23	» Nicolás del Rosario.	»
1778	380	2012	37	16	25	» Cándido de S. José.	»
1820	561	2156	86	22	46	» Tomás Ayllón.	»
1834	527	2735	103	15	22	» Pantaleón Mariano.	»
1838	578	3234	127	16	39	El mismo.	»
1843	512	2633	74	19	60	El mismo.	»
1847	506	2717	74	29	57	El mismo.	»
1851	520	2762	99	22	39	» Francisco Arellano.	»
1857	656	2705	137	59	103	El mismo.	»
1861	762 ^{1/2}	2822	80	23	79	El mismo.	»
1866	785 ^{1/2}	2846	49	15	133	» Valentín García.	»
1871	823	2914	162	29	72	» Francisco Duarte.	»
1877	871 ^{1/2}	3178	100	20	53	» Agustín Pérez.	»
1882	941 ^{1/2}	3630	172	35	47	» Pablo Navarro.	»
1887	1021 ^{1/2}	4400	215	57	90	» Miguel García.	»
1891	2455	4571	177	35	52	El mismo.	»
1894	2445	4572	192	40	67	» Santos Ramírez.	»
1897	1043	2127	82	20	43	» Gregorio Tejero.	»

M. TINITIAN. F. 1886

1887	»	996	40	26	41	P. Fr. Manuel García.	»
1891	»	1098	46	24	41	El mismo.	»
1894	»	1614	33	28	39	El mismo.	»
1897	»	1697	55	15	63	» Víctor Baltanás.	»

M. BACUIT. F. 1886

1887	»	976	32	11	27	P. Fr. Claudio Argote.	»
1891	»	1154	44	22	41	El mismo.	»
1894	»	1259	40	25	58	El mismo.	»
1897	»	1257	52	13	44	» Domingo de Pablo.	»

TAYTAY. F. 1622

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1749	717	2250	37	17	22	P. Fr. Cayet.º de S. Vicente	1
1770	700	2820	41	22	31	» Franc.º de Sta. María	1
1778	775	3872	47	28	34	» Gerón.º V. Monserrat	»
1815	791	3556	42	18	37	» Miguel de S. Bartolomé	»
1820	680	2232	13	33	39	El mismo.	»
1834	539	2537	32	14	38	» Mariano Belda.	»
1838	542 ^{1/2}	2758	78	26	30	El mismo.	»
1843	489 ^{1/2}	1392	62	44	65	Clérigo Secular.	»
1847	518	1653	50	10	38	Clérigo Secular.	»
1851	475 ^{1/2}	1579	30	12	158	» José M.ª Cabañas.	»
1857	621	1242	56	39	211	El mismo.	»
1861	601	2015	62	46	49	» Valentín García.	»
1866	625	2103	69	16	62	» Patricio Marcellán.	»
1871	713	1971	48	24	61	» Francisco Gómez.	»
1877	619 ^{1/2}	3219	52	16	33	» Juan López	»
1882	825	2231	79	52	27	» Francisco Castillo.	»
1887	497	2092	76	27	52	» Gerónimo Sancho.	1
1891	716	1088	32	12	23	» Florencio Elizalde.	»
1894	813	1497	54	23	40	El mismo.	»
1897	865	1733	68	29	80	» Esteban Azcona.	»

M. DUMARAN. F. 1833

1834	271	894	90	15	20	P. Fr. Zacarías S. Juan B.ª	»
1838	319	1270	87	39	33	» José Casals.	»
1843	347	1024	11	2	36	Clérigo Secular.	»
1847	364 ^{1/2}	1109	72	21	51	El clérigo de Taytay.	»
1851	356	1081	36	10	30	El P. José M.ª de Taytay.	»
1857	421 ^{1/2}	1541	77	61	54	El mismo.	»
1861	414	1441	48	36	25	El P. Valentín de Taytay.	»
1866	427	1393	125	33	25	El P. Patricio de Taytay.	»
1871	449 ^{1/2}	1284	29	5	54	El P. Francisco de Taytay.	»
1877	785	2316	56	39	38	El P. Juan de Taytay.	»
1882	620	1746	75	42	18	El P. Francisco de Taytay.	»
1887	615	1274	77	40	80	P. Fr. Ricardo Ruperez.	1
1891	926	1801	102	45	31	El mismo.	»
1894	897	2273	82	28	73	El mismo.	»
1897	830	2128	108	38	135	» Justo Lerena.	»

M. PUERTO-PRINCESA. F. 1872

1877	»	834	28	4	15	P. Fr. Cipriano Navarro.	»
1882	718	1195	35	5	70	» Lorenzo Zapater.	»
1887	815	1977	63	23	107	» Gerardo Díez.	2
1891	»	1625	89	22	102	» José Ibáñez.	»
1894	»	3070	74	13	82	El mismo.	1
1897	»	3121	45	31	73	El mismo.	1

M. INAGUAN. F. 1872

1877	»	»	»	»	»	P. Fr. Blas Martínez.	»
1882	»	125	4	1	1	» Basilio Navas.	»
1887	»	2500	48	4	5	» Lorenzo Zapater.	»
1891	»	1087	40	4	27	» Tiburcio Fernández.	»
1894	»	836	29	2	12	El mismo.	»
1897	»	279	10	1	8	» José María Lapuerta.	»

ISLA DE BALABAC. M. PRINCIPE ALFONSO. F. 1885

1861	»	»	»	»	»	P. Fr. Manuel Lansaque.	»
1866	»	»	»	»	»	» Rufino Galindo.	»
1871	148	648	5	2	23	» Francisco Arcaya.	»
1877	114	581	7	2	47	» José Orea.	»
1882	»	160	6	2	8	» Gerónimo Sancho.	»
1887	»	334	4	1	24	» José Ibáñez.	»
1891	»	450	6	»	22	» Santos Ramírez.	1
1894	»	550	12	2	15	» Justo Lerena.	»
1897	»	408	13	2	9	» Joaquín Arriaga.	»

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NUMEROS DE ESTAS ISLAS EN LAS FECHAS DEL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1749	1877 ^{1/2}	6830	120	57	81	4	2	1857	3759 ^{1/2}	16989	725	295	838	4	»
1770	2065	8434	141	68	110	5	2	1861	4138	17733	653	224	331	4	2
1778	2148	10775	153	86	124	5	»	1866	4263 ^{1/2}	17335	593	117	478	5	»
1815	2726	13876	130	79	98	3	»	1871	4795 ^{1/2}	17622	787	137	492	5	1
1820	2802 ^{1/2}	12655	408	123	356	4	1	1877	5186 ^{1/2}	21861	740	151	432	7	»
1834	2999	14393	637	107	259	5	»	1882	5891 ^{1/2}	21455	858	262	280	7	»
1838	2959 ^{1/2}	15342	645	112	313	5	»	1887	5894 ^{1/2}	26165	978	290	567	10	3
1843	2990 ^{1/2}	13598	427	144	273	2	1	1891	10985	26694	997	288	446	10	2
1847	3100 ^{1/2}	14961	683	181	285	3	1	1894	14308	34656	1043	318	623	10	2
1851	3291 ^{1/2}	16022	675	133	384	3	1	1897	10299	26284	916	222	701	12	1



MAPA 3º

DE NUESTRA LABOR EVANGELICA

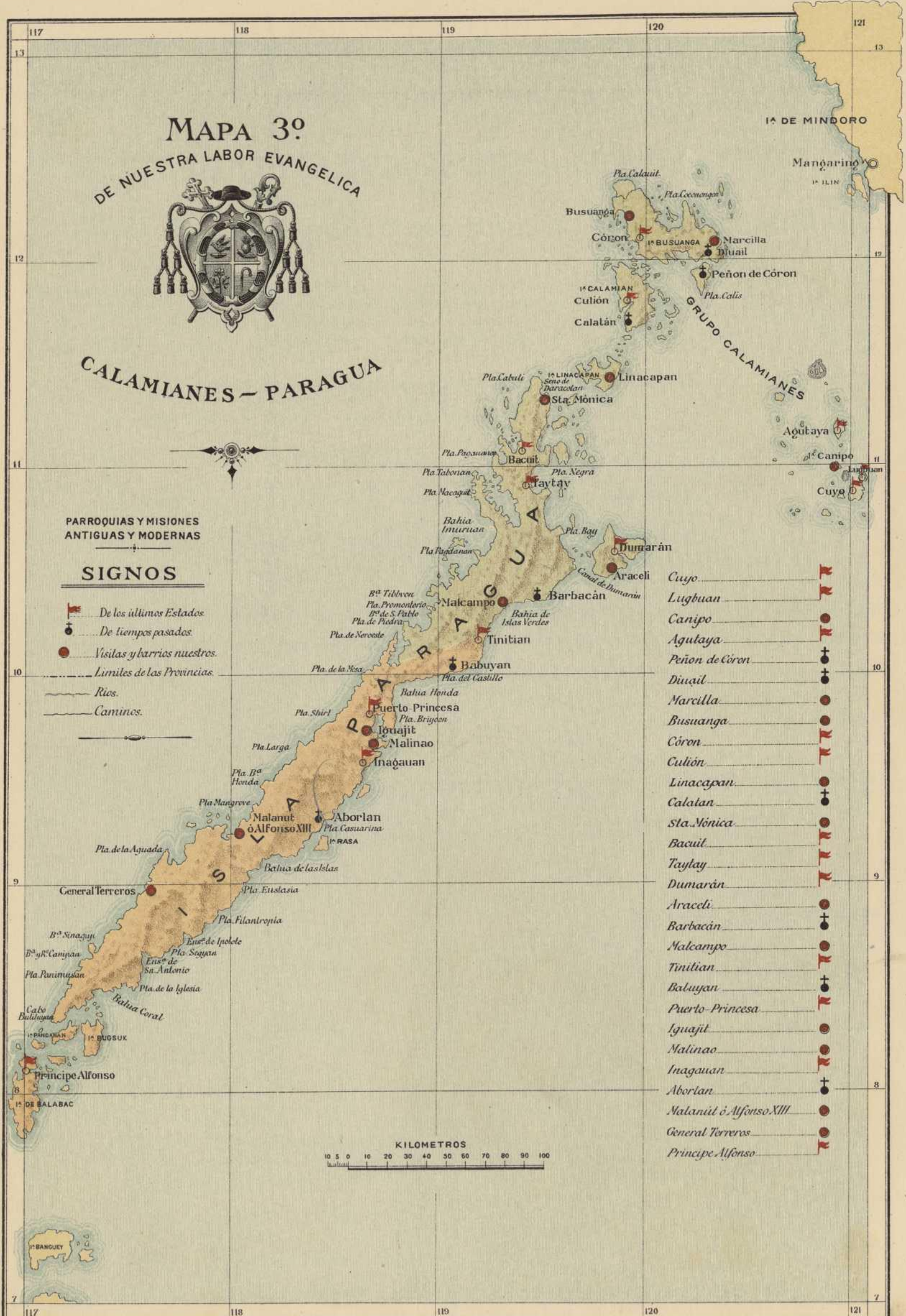


CALAMIANES - PARAGUA

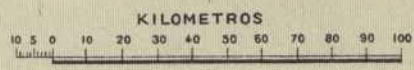
PARROQUIAS Y MISIONES
ANTIGUAS Y MODERNAS

SIGNOS

- De los últimos Estados.
- De tiempos pasados.
- Visitas y barrios nuestros.
- Límites de las Provincias.
- Ríos.
- Caminos.



Cuyo	
Lugbuan	
Canipo	
Agutaya	
Peñon de Córón	
Diuail	
Marcilla	
Busuanga	
Córón	
Culióñ	
Linacapan	
Calatán	
Sta. Mónica	
Bacuit	
Taytay	
Dumarán	
Araceli	
Barbacán	
Malcampo	
Tinitian	
Babuyan	
Puerto-Princesa	
Iguajit	
Malinao	
Inagaúan	
Aborlan	
Malanút ó Alfonso XIII	
General Terreros	
Príncipe Alfonso	



CUADRO CUARTO

(SEGUNDA SERIE)

IMPERIO DEL JAPÓN

SANGRIENTA JORNADA Y MARAVILLOSOS EFECTOS DE NUESTRA PREDICACIÓN EN ÉL

Siguiendo el orden cronológico de evangelización de nuestros antiguos Padres, hemos llegado á la cuarta salida de Manila, que efectuaron el año de 1623; y, dejando para más abajo los detalles de esta expedición, he aquí el hermoso cuadro que nos ofrecen dando su sangre y su vida por Jesucristo, teniendo antes además el gran consuelo de ver morir, alegres y contentos por la misma causa, á muchos de la turba de japoneses que habían educado, bautizado y hasta adornado con alguna de las libreas de nuestra Recolección los benditos Padres

Fr. Francisco de Jesús y Fr. Vicente de San Antonio

YA BEATIFICADOS Y PUESTOS EN LOS ALTARES POR LA SANTIDAD DE PÍO IX EN 7 DE JULIO DE 1867

La cruel persecución contra los cristianos y cruelísima contra los Misioneros que en el Japón se hacía por aquel tiempo, no solamente no arredró, sino que más bien animó á nuestros Recoletos de Manila, que recibieron de su Superior con sumo gozo la patente de Misioneros para el mismo punto, se embarcaron en agosto de 1632, y á los tres meses de su predicación fueron denunciados, aprisionados, martirizados y quemados á fuego lento el 11 de diciembre del mismo año 1632 los también benditos Padres

Fr. Melchor de San Agustín y Fr. Martín de San Nicolás

LA IGLESIA NO HA PRONUNCIADO TODAVÍA SU FALLO SOBRE ESTOS DOS MÁRTIRES. ESPERÉMOSLO RESIGNADOS

RELACION NOMINAL de los japoneses afiliados á nuestra Recolección y martirizados *in odium fidei* por efecto de la predicación de los cuatro referidos Padres.

GRUPO 1.º			
Terciarios de nuestra Orden. Nangasaqui			
1.º	Pablo, natural de Namexi, degollado el día 4 de mayo de 1628.	7.º	Miguel Xichixque, natural de Miye.
2.º	Simón, natural de Yenoxima, quemado vivo en 15 de septiembre del mismo año.	8.º	Marta, mujer del anterior y natural del mismo pueblo.
3.º	Andrés, natural del mismo pueblo y quemado en la misma fecha.	9.º	Miguel Jifiyoye, natural de Caxiyama.
8	Cuyos nombres se ignoran y cuyas reliquias se conservan.	10	Miguel Teuquezo, natural del mismo pueblo que el anterior.
11		11	Domingo Cofiyoye, natural de Nagata.
GRUPO 2.º		12	Pedro Cazuque, natural de Firaxima.
Hermanos Donados profesos de nuestra Orden. En Bomura		13	María, mujer del anterior y natural del mismo pueblo.
1.º	H. Pedro del Sacramento, de 55 años de edad.	14	Miguel Risque, natural de Curocuqui.
2.º	H. Luis de San Miguel, 60 años de edad.	15	Clara, mujer del anterior y natural del mismo pueblo.
3.º	H. Luis de San Agustín, 34 años. Muertos los tres á fuego lento en septiembre de 1630.	16	Gregorio Rocuzeimon, natural de Sasoco. Los siete restantes murieron degollados.
3		17	Pablo Xinemon, natural de Coye.
GRUPO 3.º		18	Juan Cabiyoie, natural de Miye, remero.
Terciarios ó Mantelatos profesos de nuestra Orden		19	Luis Gonemon, del mismo pueblo y oficio.
1.º	Antonio Magosque, natural de Coye, quemado con los 15 siguientes.	20	Thomé Yaquichi, id., id.
2.º	Ignacio Teuqueyemon, natural de Teguma.	21	Miguel Feisaku, natural de Miye, remero.
3.º	Simón Yofiyoye, natural de Miye.	22	Gaspar Sacuzo, lo mismo que el anterior.
4.º	Gracia, mujer casada con el anterior.	23	Pedro Fazuque, id., id.
5.º	Pedro Yaxiquiro, natural de Miye.	23	
6.º	Magdalena, mujer del anterior y embarazada al sufrir el martirio.	GRUPO 4.º	
		Cinturados ó Cofrades de la Correa	
		1.º	Catalina, casada con Antonio (n.º 1-3.º), quemada viva.
		2.º	Luis Goixichi, natural de Coye, quemado como también los 19 siguientes.
		3.º	Miguel Magozeimon, natural de Teguma.
		4.º	María, casada con el anterior y del mismo pueblo.

5.º	Marina, mujer de Miguel Jifyoye, de Caxiyama (núm. 9-3.º)	36	Miguel Jiemon, hijo de Martín Jirobiyoye y de Catalina (núms. 14 y 15 del 4.º)
6.º	Rufina, mujer de Miguel Teuquezo (el del número 10-3.º)	37	Pablo, hijo de Pedro Cazuque y de María (números 12 y 13 del 3.º)
7.º	Marina, mujer de Domingo Cofiyoye (n.º 11-3.º)	38	Miguel, de 12 años, hijo de Gregorio Rocuzeimon y de Margarita (núms. 16-3.º y 16-4.º)
8.º	Jacobo Ficozeimon, natural de Curosaki.	39	Un hermano del anterior, de 7 años de edad.
9.º	María, mujer del anterior.	40	Pablo, hijo de Miguel Ychizeimon y de Isabel (números 20 y 21 del 4.º)
10	Juan Chingiro, del pueblo Xitcu.	41	Un hermano del anterior.
11	Juana, mujer del anterior y del mismo pueblo.	42	
12	Juan Fiyoyemon, natural de Yquexima.	43	
13	Rufina, mujer del anterior.	44	Estos cinco son: Pedro, su mujer y tres hijos.
14	Martín Jirobiyoye, del pueblo de Yenoxima.	45	
15	Catalina, mujer del anterior.	46	
16	Margarita, mujer del Rocuzeimon (n.º 16 del tercer grupo).		Degollados todos desde el 22.
17	Domingo Yofiyoye, del pueblo de Yquiriki.	46	
18	Magdalena, mujer del anterior y del mismo pueblo.		GRUPO 5.º
19	Thomé Nizo, natural de Yquiriki.		Hermanos Legos profesos de nuestra Orden.
20	Miguel Ychiceymon, natural de Nicumiganachi.		28 de octubre de 1630
21	Isabel, mujer del anterior.	1.º	H. Fr. Pedro de la Madre de Dios, hijo de padre gentil y madre cristiana.
22	Juan, hijo de Antonio Magosque y de Catalina (números 1-3.º y 1-4.º)	2.º	H. Fr. Lorenzo de San Nicolás, natural de Sasoco. Contaba 25 años, y el anterior 31.
23	Luis, hermano del anterior.	3.º	H. Fr. Agustín de Jesús María, 24 años y degollado con los dos anteriores.
24	Domingo, hijo de Miguel Magozeimon y de María (núms. 3 y 4 del 4.º)	3	
25	Domingo Jinemon, natural de Teguma.		GRUPO 6.º
26	Un niño de 7 años, hijo de Simón Yofiyoye y Gracia (núms. 3 y 4 del 3.º)		Hermanos Terciarios ó Mantelatos de nuestra Orden, en la misma fecha
27	Luis Gozeimon, padre de Miguel Xichisque (número 7 del 3.º)	1.º	Pablo Nangati, natural de Cuchinotzu, con los dos siguientes.
28	Pablo, de 14 años de edad, hijo de Luis Gonemon (núm. 19 del 3.º)	2.º	Juan, natural de Miye, hijo de Mancio y de Catalina.
29	Miguel, niño de 7 años, hermano del anterior.	3.º	Sebastián, natural de Mogui, hijo de Cosme y de Lucía.
30	Francisco, de 5 años, hermano de los anteriores.	3	Por último, en octubre de 1634 fué martirizada la Mantelata siguiente
31	Pedro, de 5 años, hijo de Miguel Teuquezo y de Rufina (núms. 10-3.º y 6-4.º)	1	María Magdalena. Tomo II de nuestras Crónicas, página 271 y siguientes.
32	Alejo, hijo de Jacobo Ficozeimon y de María (números 8 y 9 del 4.º)		
33	Un hijo de Domingo Cofiyoye y de Marina (números 11-3.º y 7-4.º)		
34	FiuchiQUI, hijo de Juan Fiyoyemon y de Rufina (núms. 12 y 13 del 4.º)		
35	Cristóbal, de 16 años, natural de Xeto, alanceado y degollado.		

No se incluyen algunos más por no constar de un modo cierto su filiación.

Hermosos, á la verdad, son los pasos de los predicadores que anuncian la paz del Evangelio. Alabemos al Señor y á esos cuatro varones ilustres, nuestros progenitores, aplicándoles las palabras del Eclesiástico, XLIV; «Estos 90 mártires japoneses, que de ellos nacieron espiritualmente, nos dan materia para cantar las glorias de aquellos».



Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1887	333 ^{1/2}	1537	81	14	39	P. Fr. Joaquín Navarro.	»	1877	1205 ^{1/2}	5449	242	73	136	P. Fr. Fidel Moreno.	»
1891	933	1744	98	26	43	» Bernardino Saralegui	»	1882	1321 ^{1/2}	5091	245	27	215	» Manuel Mateo.	»
1894	944	1722	80	20	40	» El mismo.	»	1887	1465	6920	262	57	100	» Bernardino Ramírez	»
1897	939	1744	102	34	58	» Francisco Cabido.	»	1891	3312	6019	286	66	130	» Vicente Angós.	»
								1894	3312	6608	295	106	135	» Miguel Giménez	»
								1897	3382	4463	303	69	170	» Paulino Giménez.	»
I. TABLAS. BADAJOZ. F. 1872															
1877	711	2911	139	23	91	P. Fr. Miguel Galán.	»	PROVINCIA DE CAPIZ. MAMBUSAO. A. 1758							
1882	852	4112	148	43	95	» Blas Martínez.	»	1770	1100	4400	68	26	48	P. Fr. Romualdo del Pilar	»
1887	685 ^{1/2}	2861	155	32	44	» Antonio Martín.	»	1778	1154	5412	72	24	52	» Sant.º del C. de Jesús	»
1891	1414	3061	153	43	127	» El mismo.	»								
1894	1620	3240	180	45	70	» Miguel García.	»								
1897	1844	3461	158	37	110	» El mismo.	»								
ODIOÑGAN. F. 1858															
1861	1302	4862	238	58	61	P. Fr. Pedro Guillermo.	»	1770	700	2800	31	21	33	P. Fr. Juan Cristóbal.	»
1866	766	3072	170	42	319	» Eladio Logroño.	»	1778	770	3798	29	17	28	» Miguel de S. José.	»
1871	930	3659	212	44	100	» Jacinto Pérez.	»								
1877	1109 ^{1/2}	5735	268	84	186	» Pedro Muro.	1								
1882	1486	5819	325	18	168	» Miguel Galán.	»								
1887	1516	6400	182	64	137	» El mismo.	»	1749	610	2950	34	8	25	P. Fr. José de S. Bruno.	»
1891	4108	7192	334	23	182	» Blas Martínez.	»	1770	200	900	13	3	10	» Diego de S. José.	»
1894	4088	7586	386	150	320	» Agustín Pérez.	»	1778	260	1290	15	5	16	» Diego S. Bartolomé.	»
1897	3235	5651	352	111	189	» El mismo.	»								
M. SALADO. F. 1894															
1894	1226	2203	118	24	31	P. Fr. Félix Lacalle.	»	I. TICAQ. S. JACINTO. A. 1685							
1897	1255	2274	122	14	74	» El mismo.	»	1770	96	400	10	2	7	P. Fr. Agustín Sta. Catal.ª	»
								1778	90	456	8	30	8	» Julián de S. José.	»
LOOC. F. 1863															
1866	877 ^{1/2}	3437	222	119	135	P. Fr. Fidel Moreno.	»	TICAQ. A. 1685							
1871	929 ^{1/2}	3255	278	73	109	» El mismo.	»	1749	367	1550	27	5	16	P. Fr. Miguel S.º Tomás V.ª	»

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NÚMEROS DE ESTE DISTRITO EN LAS FECHAS DEL MARGEN

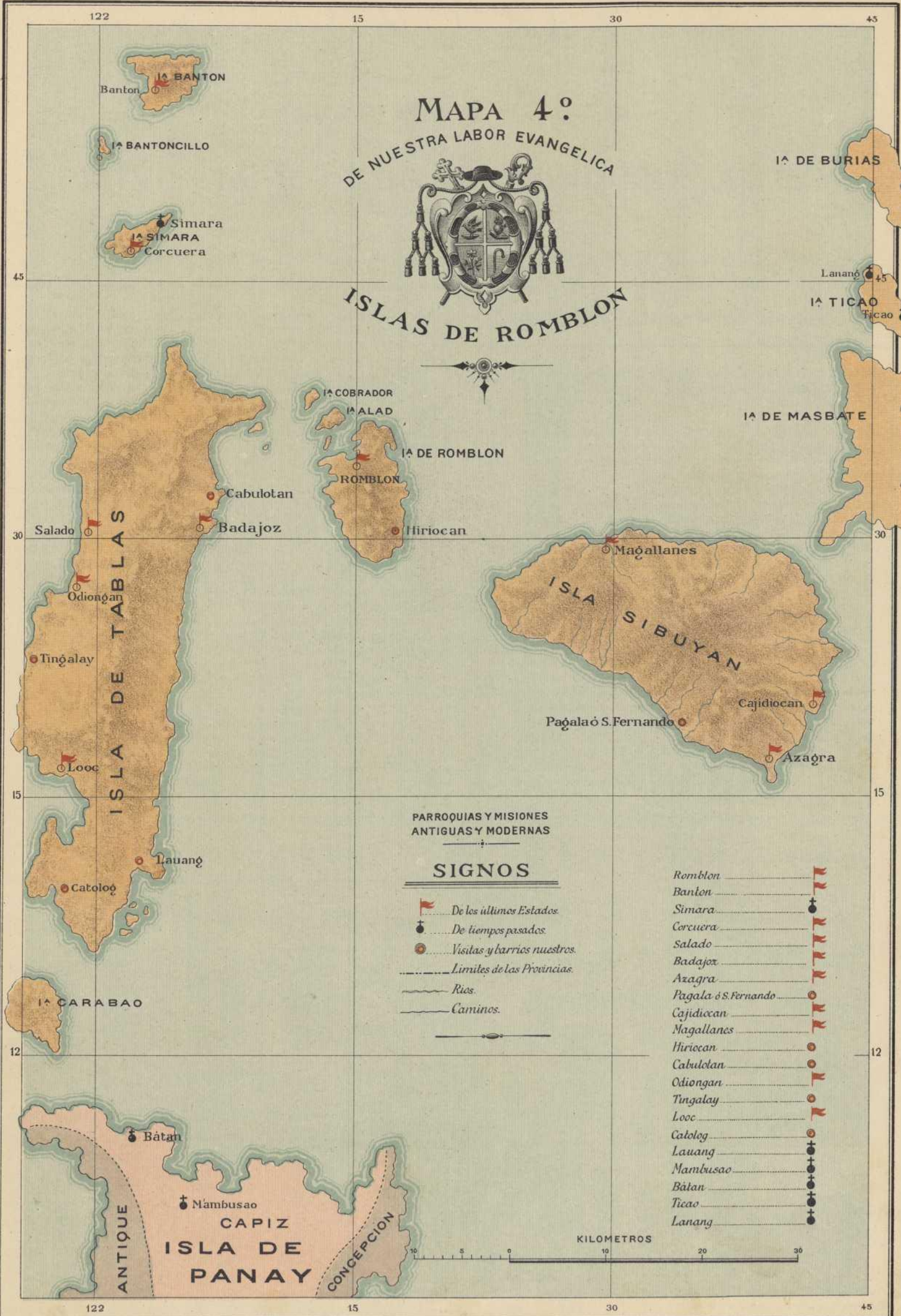
Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1749	2107 ^{1/2}	10308	129	39	87	4	1	1857	3513 ^{1/2}	16723	887	156	355	3	»
1770	2916	11881	174	75	138	6	»	1861	4146	19053	888	206	402	4	»
1778	3128	15220	178	98	149	6	»	1866	4773	22089	1191	273	834	5	»
1815	1109 ^{1/2}	5244	59	32	52	2	»	1871	5473	23317	1405	319	546	6	»
1820	1380	3755	248	132	139	2	»	1877	7136	32661	1454	348	823	7	1
1834	1514	8686	372	73	115	2	»	1882	8465	36094	1711	307	1193	8	1
1838	1946	10113	418	102	237	2	»	1887	7843 ^{1/2}	35874	1585	301	624	9	1
1843	2117 ^{1/2}	10696	502	106	237	2	»	1891	19460	38787	1870	377	1026	9	1
1847	2447 ^{1/2}	12206	641	182	219	2	1	1894	20441	42768	2097	539	1097	10	2
1851	2763	13380	739	151	248	3	»	1897	20699	40551	1995	420	1086	10	1



MAPA 4º
DE NUESTRA LABOR EVANGELICA



ISLAS DE ROMBLON



PARROQUIAS Y MISIONES
ANTIGUAS Y MODERNAS

SIGNOS

- De los últimos Estados.
- De tiempos pasados.
- Visitas y barrios nuestros.
- Límites de las Provincias.
- Rios.
- Caminos.

- Romblon
- Banton
- Simara
- Corcuera
- Salado
- Badajoz
- Azagra
- Pagala ó S. Fernando
- Cajidiocan
- Magallanes
- Hiriocan
- Cabulotan
- Odiangan
- Tingalay
- Looc
- Catolog
- Lauang
- Mambusao
- Bátan
- Ticao
- Lanang

KILOMETROS



CUADRO SEXTO

(SEGUNDA SERIE)

PROVINCIA É ISLAS DE MINDORO. A. 1679

CONTINUÁN NUESTROS INFORTUNIOS Y PASAJERAS PENALIDADES

Setenta y tres años llevamos ya de camino andado, y tan lejos están de mitigarse á esta fecha nuestros padecimientos en Filipinas, que hasta se pudiera decir que aumentan en proporción desconsoladora. En 1679 se suspendió, de orden del Gobierno, nuestra labor evangélica en Zambales, y en el mismo año se nos adjudicó la administración espiritual de la Isla de Mindoro, á cambio, sin duda, de lo que se nos obligó á dejar. Salimos, pues, del territorio que más estimábamos por haberlo ganado palmo á palmo y á costa de sangre y heroicos trabajos, dejando á los PP. Dominicos once pueblos que allí teníamos bien formados y organizados, y entrando en tierra extraña á la que no nos unía otro vínculo que el de la caridad y la que nuestros queridos hermanos los PP. Agustinos Calzados habían antes cedido á los Franciscanos, estos á los Jesuítas y ellos, á su vez, á los Clérigos seculares del Arzobispado. El cambio, como se comprenderá, no pudo ser más desigual y desfavorable para nosotros: las primicias de nuestro sudor y predicación en Filipinas con once pueblos, por un terreno á desmontar y habitantes, en los tres partidos de Bacó, Calavite y Nauhán, desconocidos y hasta molestados por habérseles privado del virtuoso Padre Jesuíta Luis de San Vitores, á quien veneraban como á santo. Ya puestos allí por su fe y confianza en Dios... lo de siempre: fatigas, sufrimientos de toda especie, cautiverios, sangre y la muerte de muchos de nuestros Recoletos. Díganlo, aunque ya difuntos, los que ponemos en este Cuadro, á los cuales pudiera aplicárseles con la debida proporción lo que San Pablo decía de los antiguos Santos, que «unos por su fe obraron justicia y evitaron el filo de la espada: otros sufrieron azotes, cadenas y cárceles, y otros perdieron la vida acuchillados, ó anduvieron errantes por las soledades, angustiados y afligidos, sucumbiendo luego á la violencia de tantos padecimientos. Dichosos ellos que no estimaron tanto su vida mortal como su resurrección eterna.»

NUESTROS PP. RECOLETOS EN MINDORO

- P. Fr. León de San José, cautivado en Iling, atado á un palo en Joló y, para celebrar una gran fiesta, hecho menudos pedazos, turnando todos los moros espectadores en tan bárbara ejecución.
- » Andrés de Jesús y María, amarrado en Calapán con una soga al cuello, conducido así á Tugbu y luego á Joló, donde falleció cargado de cadenas en inmundo calabozo.
 - » Francisco de San Benito, perseguido por los moros en Abra de Ilog, y viéndose ya perdido, se escondió en la espesura de un bosque, donde enfermó de tanta gravedad que, pudiendo trasladarse á Manila, no pudo evitar aquí la muerte.
 - » Eugenio de los Santos, á quien salvó Dios secando repentinamente el brazo de un indio que puñal en mano, trató de matarlo, después de predicar en la iglesia de Nauhán.
 - » José de San Agustín, en Calavite.
 - » José de la Virgen del Camino, en Abra de Ilog.
 - » Roque de San José, en el mismo pueblo.
 - » José de los Angeles, en Mangarin.
 - » Antonio de Lorenzo, en Abra de Ilog.
 - » Diego de San Fulgencio, en el mismo pueblo.
 - » Salvador de Santa Rosa, en el mismo. Estos siete, después de andar descaminados mucho tiempo, por evitar el caer en las garras de los moros, fallecieron en esos pueblos, víctimas de su celo por la salvación de las almas.
- Concluyamos con las palabras del Apóstol: «Todos estos son una gran nube de testigos que se nos proponen para animarnos á pelear con valor las batallas de esta vida.»

ISLA MARINDUQUE. BOAC. A. 1873

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1887	3117	13562	575	91	395	P. Fr. Jacinto Pérez.	1
1882	3299	13926	675	128	522	» Dionisio Gurbindo.	»
1887	3030	14534	523	94	229	» Félix Melero.	»
1891	7063	15051	584	113	278	El mismo.	»
1894	7082	15087	621	129	234	» Dionisio Gurbindo.	»
1897	7089	14679	665	106	316	El mismo.	»

CALAPAN. A. 1679

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1749	388	1790	51	15	28	P. Fr. Andrés de Jesús.	»
1770	320	1300	46	12	25	» Alonso de S. Juan B.ª	»
1778	324	1616	54	16	31	» José de la V. del Olmo	»
1815	501	2365	97	37	45	» Pedro de Sta. Rita.	»
1820	439 ^{1/2}	2144	84	31	51	El mismo.	»
1834	525 ^{1/2}	2839	87	9	98	» Antonio González.	»
1838	510	2763	79	18	36	El mismo.	»
1843	627 ^{1/2}	2853	91	14	70	El mismo.	2
1847	597	2725	118	25	78	El mismo.	»
1851	614	2870	121	28	118	» Pedro Sotó.	»
1857	752	3539	172	22	191	El mismo.	»
1861	808	3483	135	29	114	El mismo.	»
1866	1028	3757	148	26	104	» Miguel Galán.	»
1871	1386 ^{1/2}	4715	241	70	212	» Eustaquio Moreno.	»
1877	1335 ^{1/2}	4495	179	40	148	El mismo.	1

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1882	1281	4648	208	50	214	P. Fr. Félix Melero.	»
1887	1362 ^{1/2}	5102	256	54	126	» Gervasio Burguera.	1
1891	2843	5141	206	51	340	» Benito Ojeda.	1
1894	3188	7389	229	61	175	El mismo.	1
1897	3397	5952	289	72	182	» Alejandro Laborda.	»

M. PUERTO-GALERA. F. 1843

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1843	215 ^{1/2}	766	47	9	17	P. Fr. Domingo Vallejo.	»
1847	231 ^{1/2}	762	20	6	25	» José M.ª Cabañas.	»
1851	269	974	30	6	1	» Antonio González.	»
1857	300 ^{1/2}	1058	24	3	74	El mismo.	»
1861	316 ^{1/2}	1274	32	4	30	» Pablo Bienzobas.	»
1866	348 ^{1/2}	1251	24	5	57	» Pedro Mollar.	»
1871	421 ^{1/2}	1254	99	18	40	» Fidel de Blas.	»
1877	544	1655	79	24	47	» Julián Calvo.	»
1882	423 ^{1/2}	1488	82	20	79	» Gervasio Segura.	»
1887	494	1904	63	7	45	» Benito Ojeda.	»
1891	1068	1885	57	17	54	» Víctor Oscoz.	»
1894	930	3415	69	17	44	El mismo.	»
1897	927	1731	85	12	58	» Santos Leyún.	»

M. ABRA DE ILOG. TALASOÑGAN. F. 1722

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1749	63	1400	16	6	14	P. Fr. Tomás de S. José.	»
1770	24	230	7	1	5	El P. Alonso de Calapán.	»
1778	37	415	11	3	8	El P. José de Calapán.	»

M. CALAVITE. F. 1722. STO. TOMÁS, MAMBÚRAO, STA. CRUZ, DOÑGON, ILILING Y MANGARIN						Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1851	223	737	39	1	20	P. Fr. Pablo Bienzobas.	»						
1857	227	925	31	15	18	» Jacinto Pérez.	»						
1861	263 ^{1/2}	1086	46	12	9	» Miguel Galán.	»						
1866	345 ^{1/2}	1587	43	3	36	» Vicente Bermejo.	»						
1871	329	1728	77	23	44	» Fulgencio Sola.	»						
1877	366	952	77	19	41	» Miguel Acero.	»						
1882	495	1951	121	76	54	» José Sanjuán.	»						
1887	571	2286	132	54	53	» Vicente Pérez.	»						
1891	479	848	14	10	40	» Pedro Olave.	»						
1894	454	1078	39	10	33	El mismo.	»						
1897	515	945	34	9	25	El mismo.	»						
M. PALUAN. F. 1887													
1887	534 ^{1/2}	1454	61	22	57	P. Fr. Julián Llorente.	»						
1891	935	1725	79	26	136	El mismo.	»						
1894	840	2008	89	30	146	El mismo.	»						
1897	864	1868	69	7	40	» Bruno Capánaga.	»						
M. MAMBURAO. F. 1887													
1887	115 ^{1/2}	462	32	5	15	P. Fr. Ruperto de Blas.	»						
1891	415	925	24	9	71	» Vicente Soler.	»						
1894	515	1431	28	17	25	El mismo.	»						
1897	527	991	26	7	34	El mismo.	»						
LUBAN. F. 1881													
1882	1288	5342	295	79	222	P. Fr. Víctor López.	»						
1887	1208 ^{1/2}	6462	320	68	138	» Tomás Roldán.	»						
1891	2935	6644	285	51	329	» Aniceto Ariz	»						
1894	3228	6387	271	69	142	El mismo.	1						
1897	3242	6516	293	59	135	» Calixto Moral.	»						
M. IRIRUM. SABLAYAN. F. 1819													
1843	145	568	21	17	16	P. Fr. Fulgencio Blanco.	»						
1847	195	716	26	3	20	El mismo.	»						
1851	210	882	36	7	18	El mismo.	»						
1857	235 ^{1/2}	951	26	2	22	» Pablo Bienzobas.	»						
1861	264 ^{1/2}	1090	29	13	28	» Jacinto Pérez.	»						
1856	344	1259	28	10	26	» Eustaquio Moreno.	»						
1871	457 ^{1/2}	1650	66	20	43	» Pedro Muro.	»						
1877	756 ^{1/2}	2520	87	15	85	» Simeón Mendáza.	»						
1882	730 ^{1/2}	2371	151	90	91	» Faustino Lizasoain.	»						
1887	187 ^{1/2}	850	41	4	60	» Dionisio Gurbindo.	»						
1891	464	860	32	9	126	El mismo.	»						
1894	353	742	29	6	16	» Pedro Sanvicente.	»						
1897	312	608	25	12	21	El mismo.	»						
M. IRIRUN. F. 1887													
1887	69	250	25	13	11	P. Fr. Manuel Tarazona.	»						
1891	138	271	17	5	19	» Celéstino Yoldi.	»						
1894	148	769	18	1	10	» Bruno Capánaga.	»						
1897	157	286	19	4	15	» Bernardino Vazquez.	»						
M. ANTIGUO IRIRUN. MANGARING. A. 1722													
1820	207	1076	21	12	22	P. Fr. Anic.º de la Consol.ª	»						
1834	419	1393	48	22	35	» Agustín Lerga.	»						
1838	422 ^{1/2}	1415	35	9	21	El mismo.	»						
1843	181	683	65	17	46	» Pedro Soto.	»						
1847	176	614	29	12	20	El mismo.	»						
1857	2256 ^{1/2}	9691	477	56	502	5	»						
1861	2565	10702	406	83	271	5	»						
1866	3146	12084	404	80	380	4	»						
1871	3950 ^{1/2}	14310	689	170	667	5	»						
1877	7806 ^{1/2}	28592	1207	268	906	6	3						
1882	9584 ^{1/2}	35648	1739	543	1400	7	»						
1887	14648	41809	1765	378	1001	13	1						
1891	20977	42259	1865	472	2072	13	1						
1894	22998	53001	1775	485	1201	13	2						
1897	23532	45589	1871	389	1197	14	»						

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NUMEROS DE ESTA PROVINCIA EN LAS FECHAS DEL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1749	1657	8500	242	81	155	4	2	1857	2256 ^{1/2}	9691	477	56	502	5	»
1770	624	2730	101	29	88	2	»	1861	2565	10702	406	83	271	5	»
1778	717	3807	118	37	91	2	»	1866	3146	12084	404	80	380	4	»
1815	1054 ^{1/2}	5017	158	62	88	2	»	1871	3950 ^{1/2}	14310	689	170	667	5	»
1820	1017 ^{1/2}	4883	145	55	105	3	»	1877	7806 ^{1/2}	28592	1207	268	906	6	3
1834	1420	6377	209	47	169	3	»	1882	9584 ^{1/2}	35648	1739	543	1400	7	»
1838	1400 ^{1/2}	6672	186	41	74	3	»	1887	14648	41809	1765	378	1001	13	1
1843	1729	7342	316	75	235	4	2	1891	20977	42259	1865	472	2072	13	1
1847	1901	7596	291	72	212	5	»	1894	22998	53001	1775	485	1201	13	2
1851	2040	8443	395	78	284	5	»	1897	23532	45589	1871	389	1197	14	»



MAPA 5.º
DE NUESTRA LABOR EVANGELICA



PROVINCIA
DE
BATANGAS

MINDORO

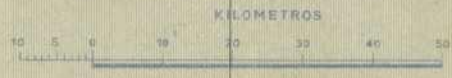
PARROQUIAS Y MISIONES
ANTIGUAS Y MODERNAS

SIGNOS

- De los últimos Estados.
- De tiempos pasados.
- Visitas y barrios nuestros.
- Límites de las Provincias
- Rías.
- Caminos.

- Boac
- Calapán
- Bacó
- Subaan
- Bisayan
- Tabinay grande
- Tabinay pequeño
- Puerto-Galera
- Balatero
- Minulo
- Lagundian
- Camorón
- Talasongan
- Abra de Ilog
- Ilog
- Calavite
- Luban
- Tilig
- Vigo
- Loog
- Agcaurayan
- Sto. Tomás
- Paluan
- Mamburao
- Santa Cruz
- Dungon
- Sablayan
- Irirum

- Mangaring
- Iling
- Bulatacao
- Mansalay
- Manaal
- Vasig
- Bongabong
- Sumagui
- Balete
- Sibali ó Maestre-campo
- Pinamalayan
- Pola
- Nauhan
- Naguiba
- Navotas
- Silonay



CUADRO SÉPTIMO

(SEGUNDA SERIE)

ISLAS MARIANAS. A. 1768

OTRA LARGA EXPEDICION FUERA DE FILIPINAS

Hemos adelantado un siglo entero en nuestra carrera y llegamos hoy hasta Marianas. Terreno éste bien abonado y hasta regado con sangre de la Compañía de Jesús, no nos fué ya á nosotros tan penoso el cultivo de ese pedazo de Viña; pero, si bajo ese aspecto no presenta el cuadro negros colores, la enorme distancia que separan á esas Islas de las Filipinas, le dá, en cambio, ciertos tonos de severidad y de tristeza, que lo hacen sombrío y le quitan mucho interés. Por espacio de algo más de un siglo, los religiosos que allí hemos tenido ocupados han vivido, no completamente comunicados ni, menos, olvidados; pero sí tan alejados de la inspección y vigilancia de sus Superiores, del alivio de nuestra Procuración y aun del socorro que en caso necesario pudiera prestarles el paternal Gobierno de Filipinas, que sólo la Divina Providencia y la sólida virtud en que estaban cimentados, han podido conservarles la vida espiritual y temporal en *sus queridas Marianas*, como ellos las llaman. Una sola Goleta de vela ha estado por mucho tiempo haciendo un viaje anual á tan remoto país; y antes de salir de Manila, su Capitán daba aviso de ello á cuantos estábamos interesados en la expedición, porque en ese barco el Gobierno mandaba su correo y algún empleado que debiera relevar á otro; nuestra Procuración empacaba y remitía las provisiones que los religiosos habían pedido hacía ya un año, y nuestros

Superiores les dirigían las circulares sobre religiosos difuntos, las cartas oficiales que en cajón separado se habían ido acumulando por espacio de muchos meses, las órdenes convenientes sobre cambio de personal y de administración, y la correspondencia particular que de una y otra parte se reservaba en dicho cajón. Con esto queda dicho que nuestros pobres hermanos esperaban con verdadera ansia la llegada del tal barco y celebraban alegremente el día de su feliz arribo; porque si hasta entonces no había parecido por aquellas playas algún buque ballenero americano, ya no bebían vino, carecían de harina para comer pan, se les habían concluído ó quizá podrido, las legumbres y conservas europeas que tanto estimaban, el enfermo deseaba saber si el Superior le mandaría un sustituto para poder trasladarse á nuestra casa de Manila; y todos, entre tanto, vivían aislados, sin recibir noticias de Filipinas ni de España, ni enterarse de los sucesos de Europa por notables y ruidosos que fuesen. Mejoró por fin aquella situación cuando, con motivo del pleito sobre Carolinas entre Alemania y España, se estableció una línea de vapores que cada tres ó cuatro meses hacía un viaje á esas Islas y á las Marianas, el cual suplía con ventaja los servicios de la referida Goleta.—En los Estados de este cuadro no se pone el apartado de tributos, porque los naturales estaban exceptuados de ese impuesto.

ISLA DE GUAJAN. AGAÑA. A. 1768.

Fechas de los Estados	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1770	1927	86	36	120	P. Fr. Andrés de San José.	»
1778	1924	85	32	108	El mismo.	»
1820	3790	147	65	252	» Juan de S. Nicolás Vallés.	»
1834	4941	206	82	196	» Bernardino Estevez.	»
1938	5428	261	50	175	El mismo.	»
1845	6359	294	36	141	» Manuel de la Encarnación.	»
1847	6668	165	62	140	» Vicente Acosta.	»
1851	6557	284	49	200	El mismo.	1
1857	6515	288	34	2618	» Aniceto Ibáñez.	1
1861	4049	252	23	128	El mismo.	»
1866	4441	247	31	75	El mismo.	»
1871	4946	275	33	217	El mismo.	»
1877	5450	266	23	123	» Francisco Resano.	»
1882	5851	254	50	124	El mismo.	»
1887	6107	258	49	229	» Aniceto Ibáñez.	»
1891	6140	283	80	168	El mismo.	»
1894	6247	338	58	162	» Francisco Resano.	»
1897	6242	311	30	207	El mismo.	»

PAGO. A. 1768

ADMINISTRADO CON FRECUENCIA POR EL MISMO PÁRROCO DE AGAÑA

1820	204	12	1	6	P. Fr. Mariano de Santa Rita.	»
1847	294	14	1	8	» Bonifacio Cámara.	»
1851	305	7	1	3	» Aniceto Ibáñez.	»
1857	356	19	2	248	El P. Aniceto de Agaña.	»

Por esta fecha se trasladó la gente de este pueblo al de Agaña.

AGAT. A. 1768

Fechas de los Estados	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1770	209	26	8	11	P. Fr. Antonio de la Concepción.	»
1778	316	38	12	24	El mismo.	»
1820	228	32	11	16	Clérigo Secular D. Ciriaco.	»
1834	253	28	10	15	El mismo.	»
1838	257	17	6	19	P. Fr. José Benabarre.	»
1851	300	8	2	6	» Manuel Serantes.	»
1857	533	16	5	235	» Vicente Acosta.	»
1861	378	20	2	13	» Santiago Navarro.	»
1866	432	24	2	9	» Isidoro Liberal.	»
1871	634	51	6	20	El mismo.	»
1877	772	33	4	14	El mismo.	»
1882	889	43	2	9	» José Lambán.	»
1887	1125	38	7	23	» Francisco Resano.	»
1891	1152	50	19	16	El mismo.	»
1894	1314	88	13	40	» Ildefonso Cabanillas.	»
1897	1356	74	27	25	El mismo.	»

MERIZO. A. 1768

1834	320	7	4	5	El mismo clérigo de Agat.	»
1838	325	9	4	7	El P. Manuel de Umata.	»
1843	664	40	6	22	P. Fr. José de la Concepción.	»
1847	701	27	4	27	El mismo.	»
1851	872	17	2	15	» Juan Fernández.	»
1857	320	7	1	251	El mismo.	»
1861	146	14	1	5	» Faustino Corral.	»
1866	174	16	1	8	El mismo.	»
1871	230	16	2	5	» Mariano Martínez.	»
1877	279	14	1	6	El mismo.	»
1882	315	12	2	3	El mismo.	»

Párrocos ó Misioneros						I. ROTA. A. 1768					
Fechas de los Estados	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Compañeros	Fechas de los Estados	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Compañeros
1887	419	14	2	10	»	1770	400	28	12	18	»
1891	406	19	9	10	»	1778	525	23	9	15	»
1894	405	16	3	6	»	1834	449	27	15	17	»
1897	448	22	2	13	»	1838	455	23	3	13	»
P. Fr. Juan Herrero.						P. Fr. Tomás de Santa Rita.					
» Ildefonso Cabanillas.						» Pedro de la V. del Pilar.					
» Crisogono Ortín.						» Domingo de Santo Tomás.					
El mismo.						El clérigo de Inarajan.					
UMATA. A. 1768						Clérigo Secular.					
1770	583	22	12	21	»	1845	428	9	2	11	»
1778	560	38	18	27	»	1847	418	17	10	10	»
1834	255	11	7	9	»	1851	362	5	2	19	»
1838	241	7	2	6	»	1857	352	17	8	9	»
1843	512	18	1	16	»	1861	355	14	4	26	»
1847	541	19	4	8	»	1866	354	16	1	12	»
1851	224	8	2	5	»	1871	327	9	2	8	»
1857	510	9	2	126	»	1877	404	17	6	10	»
1861	239	13	2	8	»	1882	468	8	4	12	»
1866	118	8	»	4	»	1887	499	22	7	9	»
1871	149	12	»	1	»	1891	505	21	6	12	»
1877	186	10	»	5	»	1894	464	11	16	8	»
1882	209	13	1	1	»	1897	478	29	7	19	»
1887	227	5	1	5	»	I. SAIPAN GARAPAN. A. 1858					
1891	274	13	9	10	»	1861	420	189	29	7	»
1894	306	11	2	3	»	1866	466	18	6	4	»
1897	515	14	1	8	»	1871	655	83	3	14	»
INARAJAN. A. 1768						1877	705	93	1	12	»
1770	182	10	7	8	»	1882	749	31	11	19	»
1778	240	17	10	11	»	1887	886	37	7	24	»
1820	1127	58	26	19	»	1891	1216	52	4	31	»
1834	681	37	22	26	»	1894	1061	43	13	37	»
1838	276	11	2	9	»	1897	1216	72	38	49	»
1851	358	21	2	14	»	I. TINIAN. TANAPAG. F. 1887					
1857	362	11	3	278	»	1887	242	8	2	6	»
1861	126	10	»	6	»	1891	232	7	2	8	»
1866	138	8	1	6	»	1894	227	5	1	7	»
1871	256	10	»	7	»	1897	250	9	2	10	»
1877	329	15	»	11	»	RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NÚMEROS DE ESTAS ISLAS EN LAS FECHAS DEL MARGEN					
1882	356	20	»	8	»						
1887	399	15	3	9	»						
1891	413	18	6	4	»						
1894	444	27	3	5	»						
1897	521	21	7	15	»						

Fechas de los Estados	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1770	3101	172	75	178	5	»	1861	5693	512	61	193	5	»
1778	3365	199	81	185	5	»	1866	6123	337	42	118	5	»
1820	5349	249	103	273	3	»	1871	7197	456	46	272	6	»
1834	6859	316	140	268	2	»	1877	8125	448	35	181	6	»
1838	6982	328	47	229	3	»	1882	8837	381	70	176	5	»
1843	7943	353	45	190	2	»	1887	8904	397	78	307	5	»
1847	8622	242	81	193	4	»	1891	10338	463	135	259	6	»
1851	8978	350	60	262	5	1	1894	10466	539	109	268	7	»
1857	8728	357	55	3765	4	1	1897	10826	552	114	346	7	»



MAPA 6.^o
DE NUESTRA LABOR EVANGELICA

ISLAS MARIANAS

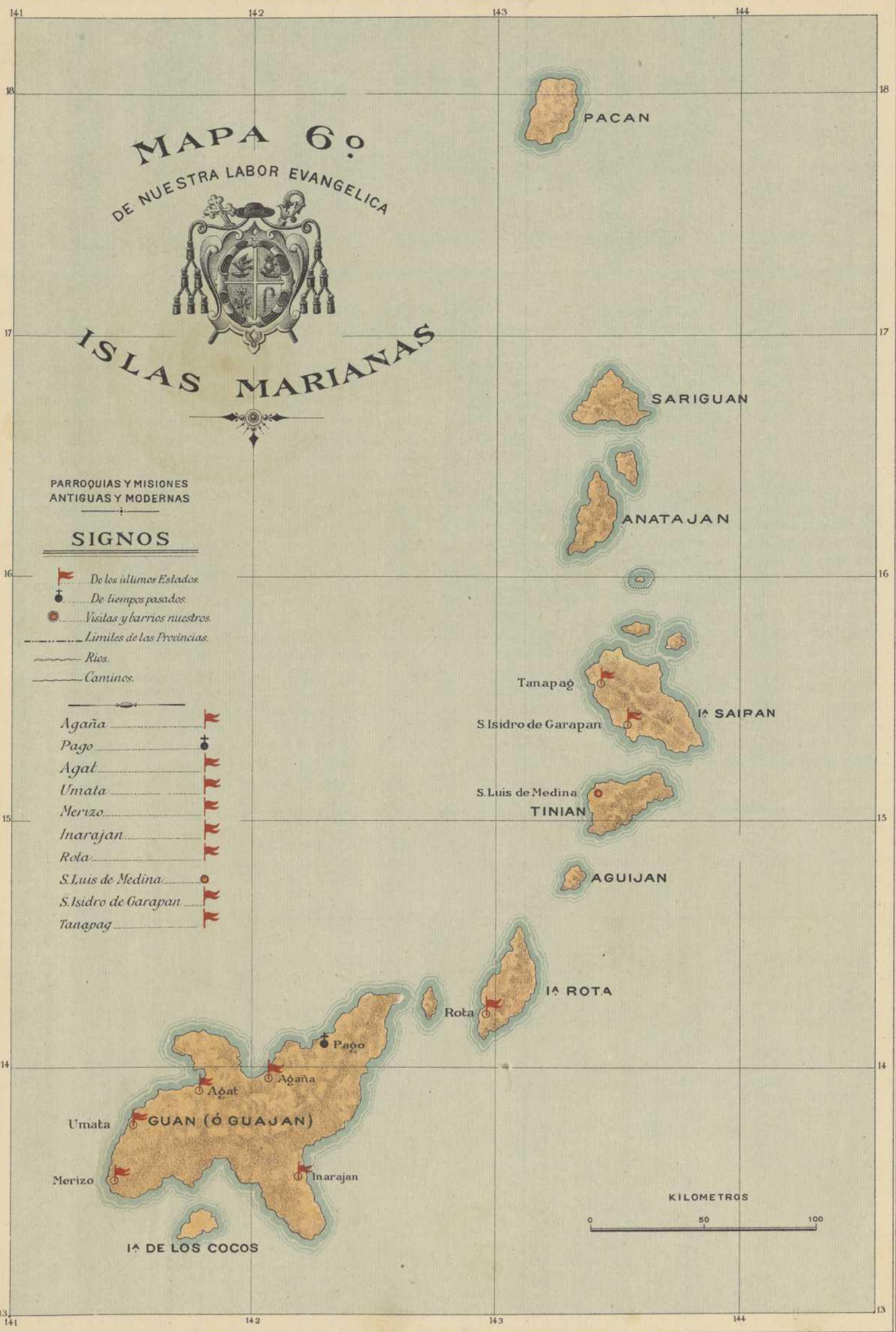


PARROQUIAS Y MISIONES
ANTIGUAS Y MODERNAS

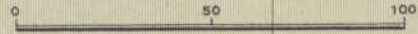
SIGNOS

- De los últimos Estados
- De tiempos pasados
- Visitas y barrios nuestros
- Límites de las Provincias.
- Ríos.
- Camines.

- Agaña
- Pago
- Agat
- Umata
- Merizo
- Inarajan
- Rota
- S. Luis de Medina
- S. Isidro de Garapan
- Tanapag



KILOMETROS



CUADRO OCTAVO

(SEGUNDA SERIE)

Vicaría de Cebú con las Islas Camotes, y Bohol con Siquijor. A. 1768

LA DECORACION CAMBIA Y NUESTRA LABOR ES AQUI MAS LLEVADERA

Estaban nuestros religiosos desde 1621 en Cebú, á la sombra de la Virgen, trabajando en su Ermita de la Concepción con el celo y actividad de siempre, cuando el año 1747 trataron de retirarse de allí; pero, como diremos en otro lugar, nuestros queridos hermanos Calzados, que siempre nos han mirado con particular aprecio, como rama que somos del mismo tronco Agustiniiano, de la misma manera que al arribar á esa Isla nuestros primeros Misioneros quisieron que se quedasen en ella para tenerlos á su lado, así en esta ocasión hicieron esfuerzos por impedir su salida; y, á fin de conseguirlo, pusieron á nuestra disposición dos pueblecitos en los alrededores de la que hoy es parroquia de Dánao, con cuya administración podrían sostenerse, aunque bien pobremente, los religiosos que los sirviesen y los que cuidasen la Ermita y el culto de la Virgen en Cebú. Con el tiempo se ha formado en aquel pedazo de costa y el de Mandaue una Vicaría Provincial, algo mejor que otras muchas, por estar sus pueblos muy próximos entre sí y cerca de la capital, donde residen nuestros Piores Superiores, y donde pueden abastecerse de lo necesario para la vida, con casa propia para hospedarse, y medicarse si llegan á enfermar. Tiene, sin embargo, un hueso bastante duro con las tres Islitas, llamadas Camotes, en cada una de las cuales hay un Párroco, y cuya travesía, aunque no muy larga, siempre es molesta y peligrosa.—Bohol con Siquijor. Dejando para la historia detalles que aquí no encajarían, hay que convenir en que, tan pobres y miserables los naturales de esta Isla como árido es el terreno en

que viven, los religiosos que allí van destinados cobran pronto un especial cariño al país y á sus habitantes y no cambiarían su posición por la de ningunos otros, si no es obligándoles á ello la obediencia. Y es que, muy poblada toda la Isla, bien conservados sus caminos, tan próximos unos pueblos de otros que en día de tristeza ó de alegría pueden reunirse muchos Curas sin faltar de su Parroquia una sola noche, con indios que nada saben hacer sin el consejo y órdenes del que á boca llena llaman *su Padre* y á quien de corazón veneran y respetan como á tal, que jamás faltan á la misa y sermón en día festivo, muy pocos dejan de cumplir con el precepto pascual, llenan la iglesia en cualquiera función religiosa y, si entre sí mismos son mezquinos é interesados, para *su Padre* reservan el mejor pescado que cogen en el mar, el arroz más oloroso de su sementera y el más grande *quinampay* (tubérculo) de su huerto: los curas, en tales condiciones, son todo lo felices que cabe serlo dentro de su penoso ministerio. Trabajan mucho, hay que decirlo, quizá son los curas que más trabajan; porque sobre el deber de conciencia que todos tienen de hacerlo, así se lo exigen á ellos las enumeradas ventajas de que disfrutan y porque sólo así podrían conservar en sus feligreses la devoción y cariño que les profesan.—La Isla de Siquijor, con cinco pueblos y otros tantos religiosos, viene á ser igual ó muy parecida á la de Bojol.—Unimos á Cebú con Bohol porque como diremos en otro lugar, no se hizo ésta independiente de aquélla hasta el año 1854.

VICARÍA PROVINCIAL DE CEBÚ

MANDAUE. A. 1846							LILUAN. A. 1846								
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1847	2202 ^{1/2}	10309	499	80	115	P. Fr. Gregorio Sanz.	»	1847	953 ^{1/2}	4971	226	52	63	P. Fr. Francisco Gotor.	»
1851	1702	8512	405	51	140	El mismo.	1	1841	1008 ^{1/2}	5238	272	28	108	El mismo.	»
1857	2000 ^{1/2}	10071	484	89	112	El mismo.	»	1857	1130 ^{1/2}	6010	379	89	60	El mismo.	»
1861	2201 ^{1/2}	11326	482	70	157	» Eustaquio Ruiz.	»	1861	1204	6886	280	55	111	El mismo.	»
1866	2405	12256	470	78	199	» Rafael Hernández.	»	1866	1388 ^{1/2}	7681	258	81	97	» José Sánchez.	»
1871	2169 ^{1/2}	10858	509	61	158	» Lorenzo Mayor.	»	1871	1269 ^{1/2}	7993	343	44	84	» Leandro Arrué.	»
1877	2408	11034	467	61	204	El mismo.	»	1877	1385 ^{1/2}	6962	343	21	128	» Manuel Jiménez.	1
1882	2316 ^{1/2}	10915	488	86	142	El mismo.	»	1882	1480	7797	370	66	107	El mismo.	1
1887	2293	10605	498	72	151	El mismo.	»	1887	1552	8202	378	64	134	El mismo.	2
1891	4367	10754	528	92	140	El mismo.	»	1891	4092	8737	349	54	49	El mismo.	2
1894	5439	10472	497	47	307	El mismo.	»	1894	4282	8972	384	113	133	» Casto Sesma.	»
1897	6590	15036	434	49	196	» Bernardino Ramírez	1	1897	4494	9524	334	47	133	El mismo.	1
CONSOLACION. F. 1871							COMPOSTELA. F. 1863								
1871	5551 ^{1/2}	3756	74	6	20	P. Fr. Pablo Alecha.	»	1866	660	3084	115	22	54	P. Fr. Manuel Alonso.	»
1877	9821 ^{1/2}	4277	194	24	81	El mismo.	»	1871	805	3390	187	33	26	El mismo.	»
1882	9861 ^{1/2}	4348	231	75	42	» Francisco Gómez.	»	1877	937 ^{1/2}	4856	182	26	60	El mismo.	»
1887	9381 ^{1/2}	4751	228	39	36	» Timoteo Miramón.	»	1882	960 ^{1/2}	6066	215	54	74	» Lope Martínez.	»
1891	1970	4323	230	32	41	El mismo.	»	1887	990	4674	239	38	83	» Manuel Arellano.	»
1894	2162	4570	236	46	80	El mismo.	»	1891	2160	4484	194	40	40	El mismo.	»
1897	2283	4711	211	24	86	» Eugenio Gil.	»	1894	1917	4265	206	49	100	El mismo.	»
								1897	1615	4322	205	42	110	» Pedro Ibáñez.	»

DANAO. A. 1747						Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1749	330	1500	26	9	12	1	1871	822	4371	191	31	44	P. Fr. Manuel Giménez.	»
1770	640	2500	42	16	21	»	1877	965 ^{1/2}	4988	250	36	87	» Ramón Miramón.	1
1778	760	3792	58	21	36	»	1882	1143	5542	277	64	140	» Francisco Vergasa.	1
1815	1055	5032	67	30	45	»	1887	1225	5957	306	50	83	6 Isidoro Liberal.	»
1820	1327	6299	52	264	66	»	1891	3178	6039	277	54	151	El mismo.	»
1834	1659 ^{1/2}	7585	365	44	116	»	1894	3162	6267	279	44	88	» Juan de Dios Martz.	»
1838	1064	5108	290	36	56	»	1897	3269	6904	264	49	138	» Adolfo Muro.	1

ISLAS CAMOTES

I. PORO. A. 1848

1851	843 ^{1/2}	4316	219	39	157	1	1851	843 ^{1/2}	4316	219	39	157	P. Fr. Nicolás González.	»
1857	1304	6505	315	75	97	»	1857	1304	6505	315	75	97	» Ambrosio Iturriaga.	»
1861	1250 ^{1/2}	5639	272	77	90	»	1861	1250 ^{1/2}	5639	272	77	90	El mismo.	»
1866	865	3997	194	47	47	»	1866	865	3997	194	47	47	El mismo.	»
1871	893 ^{1/2}	4863	244	33	63	»	1871	893 ^{1/2}	4863	244	33	63	» Balbino Díaz.	»
1877	1158	5660	265	47	131	»	1877	1158	5660	265	47	131	El mismo.	»
1882	1316 ^{1/2}	6355	336	71	133	»	1882	1316 ^{1/2}	6355	336	71	133	» Pablo Alecha.	»
1887	1475	6934	315	32	125	»	1887	1475	6934	315	32	125	El mismo.	»
1891	1421	7714	303	53	64	»	1891	1421	7714	303	53	64	» Ramón Alegría.	»
1894	3346	6752	319	40	207	»	1894	3346	6752	319	40	207	» Clemente Danso.	»
1897	3630	7095	343	79	106	»	1897	3630	7095	343	79	106	» Agustín Martell.	»

I. PILAR. A. 1859

1851	529 ^{1/2}	2607	154	17	51	1	1851	529 ^{1/2}	2607	154	17	51	P. Fr. Antonio Fuertes.	»
1857	634 ^{1/2}	3072	171	38	47	»	1857	634 ^{1/2}	3072	171	38	47	El mismo.	»
1861	728 ^{1/2}	3667	191	35	80	»	1861	728 ^{1/2}	3667	191	35	80	El mismo.	»
1866	804	4197	157	45	99	»	1866	804	4197	157	45	99	El mismo.	»
1871	897	4714	230	36	72	»	1871	897	4714	230	36	72	El mismo.	»
1877	1130 ^{1/2}	5588	281	51	116	1	1877	1130 ^{1/2}	5588	281	51	116	El mismo.	»
1882	1228	6485	347	86	96	1	1882	1228	6485	347	86	96	El mismo.	»
1887	1199	6485	394	45	108	1	1887	1199	6485	394	45	108	El mismo.	»
1891	2033	5384	284	34	73	»	1891	2033	5384	284	34	73	» Clemente Ballesteros	»
1894	2512	5543	276	59	66	»	1894	2512	5543	276	59	66	El mismo.	»
1897	2516	5555	375	62	109	»	1897	2516	5555	375	62	109	» Timoteo Miramón.	»

I. S. FRANCISCO. F. 1863

1866	771 ^{1/2}	3592	86	25	45	1	1866	770	3252	216	56	38	P. Fr. Lope Martínez.	»
1843	878 ^{1/2}	4471	180	46	41	»	1871	958	4419	269	26	67	El mismo.	»
1847	1051	5255	234	59	82	1	1877	1304	5831	351	41	86	El mismo.	»
1851	843 ^{1/2}	3176	219	39	158	»	1882	1406	6023	320	89	112	» Manuel Gamboa.	»
1857	636 ^{1/2}	2813	101	19	35	»	1887	1320 ^{1/2}	6544	332	62	101	» Julián García.	»
1861	676	3199	171	22	55	»	1891	3152	6452	264	53	62	» Nemesio Llorente.	»
1866	757	3704	110	23	90	»	1894	2746	6182	303	68	82	» Vitores Diez.	»
							1897	2771	6371	340	80	100	» Sandalio Majuelo.	»

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NUMEROS DE ESTA VICARÍA EN LAS FECHAS DEL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1749	330	1500	26	9	12	1	1	1857	7690	32908	1942	436	455	6	1
1770	640	2500	42	16	21	1	»	1861	9215 ^{1/2}	48064	2179	391	785	7	»
1778	760	3792	58	21	36	1	»	1866	10527	53892	2149	482	867	9	»
1815	1055	5032	67	30	45	1	»	1871	11772	61058	2874	400	773	10	»
1820	1327	6299	52	264	66	1	»	1877	14214 ^{1/2}	67808	3103	416	1370	10	4
1834	1659 ^{1/2}	7585	365	44	116	1	1	1882	15231 ^{1/2}	74341	3555	767	1265	10	3
1838	1835 ^{1/2}	8700	376	61	101	1	»	1887	14935 ^{1/2}	74277	3663	537	1171	10	3
1843	2222	11189	436	87	178	2	»	1891	30832	71746	3246	536	824	10	3
1847	5718 ^{1/2}	28095	1329	271	400	4	2	1894	32986	71004	3395	629	1403	10	»
1851	6590	32189	1690	214	719	5	2	1897	34270	79112	3341	513	1391	10	4

PROVINCIA DE BOHOL É ISLA DE SIGUIJOR. A. 1768

SIGUIJOR. A. 1794						Párrocos ó Misioneros	Compañeros
Fechas de los Es años	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones		
1815	1140	5340	271	44	64	P. Fr. Alonso los Dolores.	»
1820	1255	5616	336	118	69	El mismo.	»
1834	1715	8360	459	44	229	» Juan Félix.	»
1838	1216	6277	277	54	91	El mismo.	»
1843	1553 1/2	8910	425	32	115	El mismo.	»
1847	1755 1/2	9490	330	74	176	El mismo.	»
1851	1924	10485	272	92	169	» José M. ^a Martínez.	»
1857	1645 1/2	8158	287	67	87	» Juan Félix.	»
1861	1868	9310	381	73	117	» Ramón Erasó.	»
1866	1382 1/2	6638	252	63	55	» Eustaquio Ruiz.	»
1871	1479 1/2	7182	326	48	79	El mismo.	»
1877	1740	7800	343	49	171	El mismo.	»
1882	2099 1/2	9047	403	68	141	El mismo.	»
1887	1597	9835	429	73	147	» Valentín Utande.	»
1891	4216	9874	368	86	507	» Vicente Abrego.	»
1894	5915	11788	447	62	137	» Francisco Gómez.	»
1897	5593	11549	376	119	173	El mismo.	»
CANOAN. F. 1836							
1838	610	3037	145	34	31	P. Fr. Gaspar Aviñon.	»
1843	829 1/2	3827	208	21	44	» Manuel Martz.	»
1847	819 1/2	4795	220	50	82	» Timoteo Gonzalo.	»
1851	999	5511	267	46	89	El mismo.	»
1857	1072	6003	303	53	62	El mismo.	»
1861	1304	6904	322	65	76	El mismo.	»
1866	1497	8180	362	61	85	El mismo.	»
1871	1817 1/2	9321	387	88	84	El mismo.	»
1877	1465	7082	364	56	133	El mismo.	»
1882	1769	8324	423	78	148	» Juan Pablo Ruiz.	»
1887	1935	9527	495	92	118	» Gaudencio Marqués.	»
1891	4484	9460	458	85	101	» Gervasio Magallón.	»
1894	4541	10198	432	77	113	» Laureano Navarro.	»
1897	5021	10695	356	65	149	» Manuel Guillorme.	»
MARIÁ. F. 1877							
1877	840	3834	200	31	51	P. Fr. Ramón Cabas.	»
1882	1000 1/2	4887	222	43	76	El mismo.	»
1887	953	4962	275	33	75	» Agustín Pérez.	»
1891	2435	4982	282	80	55	» Pedro Corro.	»
1894	2438	5107	272	42	82	» Ramón Alegría.	»
1897	2680	5556	227	25	70	El mismo.	»
S. JUAN. F. 1863							
1866	857	4472	173	40	41	P. Fr. Ramón Erasó.	»
1871	1016	4590	224	36	57	El mismo.	»
1877	1143	5280	120	39	102	El mismo.	»
1882	1173	5682	241	62	93	» Julián García.	»
1887	1118	5571	285	44	61	» Balbino Díaz.	»
1891	2974	5688	231	40	371	El mismo.	»
1894	3023	5812	239	50	94	El mismo.	»
1897	2927	6171	226	52	91	El mismo.	»
LACY. F. 1857							
1857	600 1/2	3255	165	35	42	P. Fr. Víctor García.	»
1861	759	3797	185	44	78	El mismo.	»
1866	890	4450	241	64	68	El mismo.	»
1871	1172 1/2	4813	323	31	79	» Patricio Adell.	»
1877	1180 1/2	5403	281	58	105	» Hilario Erasó.	»
1882	1374 1/2	6603	328	60	94	» Toribio Sánchez.	»
1887	1339	7288	307	66	116	El mismo.	»
1891	3135	8038	311	73	89	El mismo.	»
1894	3492	7368	393	72	91	El mismo.	»
1897	3714	7629	310	65	90	» Benito Garayoa.	»
CORELLA. F. 1884							
1887	891 1/2	3779	160	30	46	P. Fr. Blas Adán.	»
1891	2115	3731	102	37	38	El mismo.	»
1894	2098	4387	144	24	80	» Antonio Martín.	»
1897	2191	4265	129	16	85	» Lorenzo Zapater.	»
BACLAYON. A. 1768							
1770	1000	4400	122	45	87	P. Fr. Pedro Sta. Bárbara	»
1778	800	4102	96	37	48	» Andrés Sma. Trin. ^d	»
1815	1765	8804	438	50	141	» Miguel de S. José.	»
1820	1764	9520	396	68	119	» Blas del Carmen.	»
1834	2034 1/2	9157	453	63	207	El mismo.	»
1838	2141	10201	394	82	167	El mismo.	»
1843	2170 1/2	11525	468	73	177	» Pedro Rodríguez.	»
1847	2251 1/2	12385	451	70	201	El mismo.	»
1851	2315	12011	536	80	344	El mismo.	»
1857	2551	12344	489	120	198	» Antonio Ubeda.	»
1861	2710 1/2	12716	562	102	176	El mismo.	»
1866	2942	14785	526	90	210	El mismo.	»
1871	2447 1/2	12111	475	76	157	» José M. ^a Cabañas.	»
1877	2609	11142	436	71	184	El mismo.	»
1882	2718 1/2	11357	477	103	215	El mismo.	»
1887	1930 1/2	8051	314	69	112	El mismo.	»
1891	4453	7873	274	45	86	El mismo.	»
1894	4596	8306	308	66	156	El mismo.	»
1897	4261	8113	246	27	146	El mismo.	»
DAUIS. A. 1768							
1770	1260	4850	140	72	75	P. Fr. Joaquín de V. Soped ⁿ	»
1778	1275	6315	182	86	102	» Joaquín de S. Agustín	»
1815	1046 1/2	5059	225	72	44	» Miguel Collado.	»
1820	1011	4740	213	58	97	El mismo.	»
1834	1085	5889	259	44	73	» Bernardo Sta. Teresa	»
1838	1168 1/2	6123	220	32	124	» Fran. ^o de S. Juan B. ^a	»
1843	1277 1/2	6922	260	49	74	» Ramón Macián.	»
1847	1262	6608	221	23	73	» Bernardo Menéndez.	»
1851	1296	6643	251	50	85	» Ramón Macián.	»
1857	1544	7328	235	64	54	» Roque Alfonso.	»
1861	1599	7996	305	41	132	» Julio Saldaña.	»
1866	1675 1/2	9237	240	50	114	El mismo.	»
1871	1828 1/2	9141	309	77	127	El mismo.	»
1877	1889	9090	396	54	168	El mismo.	»
1882	1749 1/2	9590	270	49	111	El mismo.	»
1887	1745 1/2	8482	233	53	86	El mismo.	»
1891	4225	8830	229	27	195	El mismo.	»
1894	3105	8423	286	33	125	El mismo.	»
1897	3894	8544	167	31	153	El mismo.	»
PANGLAO. F. 1782							
1815	698	3480	163	26	47	P. Fr. Miguel de Jesús.	»
1820	678	3393	136	17	47	El mismo.	»
1834	751	4158	171	24	71	» Pedro Navarro.	»
1838	820 1/2	5512	153	27	73	El mismo.	»
1843	877 1/2	4513	189	30	43	» Manuel Martínez.	»
1847	925 1/2	5296	145	23	54	El mismo.	»
1851	981	5888	230	32	69	» Lino Mateo.	»
1857	1139	5963	195	38	62	» Manuel Martínez.	»
1861	1160	6637	245	24	108	» Gaudencio Marqués.	»
1866	1265	6245	178	39	87	El mismo.	»
1871	1410 1/2	6621	266	38	80	» Demetrio Navascués.	»
1877	1457	6543	260	55	118	» Gaudencio Marqués.	»
1882	1382 1/2	7744	205	43	130	» Timoteo Gonzalo.	»
1887	1279 1/2	6865	222	28	73	» Casto Sesma.	»
1891	3266	6473	169	29	180	El mismo.	»
1894	3105	6795	192	69	81	» Valentín Utande.	»
1897	3131	6855	203	26	85	El mismo.	»
NORTE DE LA ISLA DE BOHOL							
ALBURQUERQUE. F. 1868							
1871	1081 1/2	5595	231	44	77	» Tomás Fernández.	»
1877	1191	5319	203	42	113	» Antonio Muro.	»

TAGBILARAN. A. 1768							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributivos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	
1770	930	3800	66	48	83	P. Fr. Manuel de S. José.	»
1778	1212	5924	107	68	85	» Greg.º del Smo. Sac.º	»
1815	1148 ^{1/2}	5743	262	53	80	» Marcel.º de Mercedes.	»
1820	1177	6195	242	43	77	» El mismo.	»
1834	1040 ^{1/2}	6533	205	34	94	» Gaspar Aviñón.	»
1838	1195 ^{1/2}	6813	243	81	178	» Manuel Carasusán.	»
1843	1289	6966	257	41	89	» Valero de S. Sebastián	1
1847	1349	6817	231	36	107	» El mismo.	»
1851	1339	6953	270	49	175	» El mismo.	»
1857	1479	8475	273	73	179	» Ramón Zueco.	»
1861	1628	7865	296	66	125	» Miguel Magallón.	»
1866	1811 ^{1/2}	8133	271	44	141	» Pedro Muro.	»
1871	1961	9598	342	39	164	» Lucas Coromina.	»
1877	1954 ^{1/2}	11081	357	45	207	» Juan Santesteban.	1
1882	1884	9119	316	77	173	» Mariano Cornago.	1
1887	2059 ^{1/2}	8966	304	56	136	» Escolástico Enciso.	1
1891	4693	8784	337	60	86	» El mismo.	1
1894	4801	8922	358	68	208	» Gregorio Gil.	»
1897	5166	9471	313	60	179	» Casto Delgado.	1
PAMIÑGUITAN. CORTES. A. 1793							
1815	750	4441	231	63	64	P. Fr. Narciso de Jesús.	»
1820	700	4069	202	29	62	» Babil de la Concep.ª	»
1834	441	2835	102	21	47	» Hilarión Casas.	»
1838	484 ^{1/2}	2902	95	21	57	» El mismo.	»
1843	654	3263	148	19	39	» El mismo.	»
1847	777	3929	157	25	40	» El mismo.	»
1851	857 ^{1/2}	4207	238	21	150	» El mismo.	»
1857	1020	5274	245	53	129	» El mismo.	»
1861	1051	5787	263	41	69	» El mismo.	»
1866	1237	6642	273	53	73	» El mismo.	»
1871	1395 ^{1/2}	8447	274	62	81	» Juan Barreiro.	»
1877	1392 ^{1/2}	9024	256	48	135	» El mismo.	»
1882	1143 ^{1/2}	4638	198	49	48	» El mismo.	»
1887	1182	5375	236	75	64	» Juan Pablo Ruiz.	»
1891	2608	5320	219	65	39	» Juan Pablo Ruiz.	»
1894	2750	5698	250	65	92	» Hilario Sánchez.	»
1897	2842	6018	206	20	81	» Juan Pablo Ruiz.	»
BALILIHAN. F. 1831							
1834	344 ^{1/2}	2806	102	29	32	P. Fr. Manuel Plaza.	»
1838	524 ^{1/2}	3426	187	47	56	» El mismo.	»
1843	672 ^{1/2}	4192	216	57	60	» Antonio Cortés.	»
1847	772 ^{1/2}	4660	221	39	98	» El mismo.	»
1851	784	4239	214	32	78	» El mismo.	»
1857	848	5317	209	59	95	» Santiago Navarro.	»
1861	950	5456	206	42	121	» Tomás Fernández.	1
1866	1053	5517	198	39	83	» El mismo.	»
1871	1126 ^{1/2}	6595	240	39	91	» Lucas Martínez.	»
1877	1051 ^{1/2}	5998	178	20	135	» El mismo.	»
1882	1286	6638	264	56	101	» El mismo.	»
1887	1202 ^{1/2}	5521	239	66	98	» Benito Garayoa.	»
1891	2372	4619	190	55	58	» El mismo.	»
1894	2384	5234	210	46	120	» Eusebio Ortuoste.	»
1897	2290	4691	213	19	86	» El mismo.	»
CATIGBIAN. F. 1848							
1851	356	2216	88	10	52	P. Fr. Santiago Navarro.	»
1857	391	2295	50	14	67	» Clérigo Secular.	»
1861	378	2115	96	20	46	El P. Tomás de Balilihan.	»
1866	471 ^{1/2}	3705	95	39	39	» Clérigo Secular.	»
1871	587 ^{1/2}	3636	97	5	48	» Id.	»
1877	651 ^{1/2}	2758	105	19	96	P. Fr. Demetrio Navascués	»
1882	615 ^{1/2}	2650	104	27	51	» El mismo.	»
1887	473 ^{1/2}	2396	123	24	40	» Estbº Echanojauregui	»
1891	973	2038	94	31	22	» Eugenio Gil.	»
1894	1596	2155	99	19	126	» Celestino Falces.	»
1897	1044	2218	88	15	36	» Hilario Sánchez.	»
MARIBOHOC. A. 1768							
1770	1180	4700	117	78	101	P. Fr. Julián de Sta. Ana.	»
1778	1350	7456	185	86	115	» José V. del Carmen.	»
1815	1100	6290	294	51	90	» Mauro de S. Agustín	»
1820	1200	7329	353	76	103	» El mismo.	»
LOON. A. 1768							
1770	550	2310	41	25	38	P. Fr. Bern.º de S. Agust.ª	»
1778	550	2750	53	27	42	» Joaquín del Rosario.	»
1815	979 ^{1/2}	5443	294	71	67	» Dom.º de la Sma. Td.	»
1820	978 ^{1/2}	5043	311	39	71	» El mismo.	»
1834	1122	6091	364	99	114	» Joaquín Soriano.	»
1838	1279	7032	363	85	122	» El mismo.	»
1843	1859	8972	525	92	217	» Pedro Polo.	»
1847	1957	10765	540	76	178	» Antonio Yus.	»
1851	1964 ^{1/2}	11003	629	62	312	» Silvestre Hernando.	1
1857	2030	11119	449	95	177	» José García.	1
1861	2431 ^{1/2}	13030	596	121	323	» El mismo.	»
1866	2701 ^{1/2}	13757	596	101	150	» El mismo.	»
1871	2880	14695	635	105	184	» El mismo.	»
1877	3097 ^{1/2}	17202	578	81	316	» El mismo.	1
1882	2921	15670	649	147	212	» El mismo.	1
1887	2701	14920	690	135	225	» El mismo.	1
1891	5349	13849	671	114	158	» Pablo Navarro.	1
1894	6749	16186	647	123	292	» Félix Guillén.	1
1897	9240	19006	670	70	210	» El mismo.	2
CALAPE. F. 1802							
1815	47	4208	182	30	47	El Cura de Loon.	»
1820	52 ^{1/2}	5034	117	42	14	» El mismo.	»
1834	535	6213	208	45	88	P. Fr. Antonio Yus.	»
1838	587 ^{1/2}	6329	256	106	81	» El mismo.	»
1843	1081	6040	452	53	125	» El mismo.	»
1847	1317 ^{1/2}	6698	448	65	178	» Pedro Polo.	1
1851	690	3512	173	27	56	» Bernardo Meléndez.	»
1857	927 ^{1/2}	5656	234	52	62	» El mismo.	»
1861	1154	6783	259	57	105	» El mismo.	»
1866	1315 ^{1/2}	7795	346	49	78	» El mismo.	»
1871	1538	7830	338	61	109	» El mismo.	»
1877	1701	7962	407	68	208	» El mismo.	»
1882	1845	8234	522	99	131	» Pedro N. Sanjuan.	»
1887	1881	9218	504	94	145	» El mismo.	»
1891	4025	9566	503	93	123	» El mismo.	1
1894	4493	11034	558	102	267	» El mismo.	»
1897	4032	10100	517	80	193	» El mismo.	»
CANÓGON. TUBIGON. F. 1851							
1851	646	3396	138	25	73	P. Fr. Pedro Polo.	»
1857	1047	5127	209	42	148	» Manuel Cabriada.	»
1861	1232 ^{1/2}	5864	275	68	137	» Dionisio Ballesteros.	»
1866	1426	6950	340	98	91	» El mismo.	»
1871	1828	8772	435	57	154	» Pedro N. Sanjuan.	»
1877	2109 ^{1/2}	10008	411	82	252	» Dionisio Ballesteros.	»
1882	2654	12743	652	140	213	» El mismo.	1
1887	2654 ^{1/2}	14458	714	127	254	» Félix Guillén.	2
1891	5873	13416	626	115	165	» El mismo.	2
1894	8280	16617	689	135	425	» Demetrio Navascués	1
1897	6718	14272	638	106	206	» El mismo.	»

INABAÑGAN. A. 1768

LOBOC. A. 1768.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1770-1897 and various missionaries like P. Fr. Joaquín de S. Ag. in.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1770-1897 and various missionaries like P. Fr. Simón de Jesús.

GETAFE. F. 1876

SEVILLA. F. 1872.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1877-1897 and missionaries like P. F. Francisco Duarte.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1877-1897 and missionaries like P. Fr. Bern.º Echevarría.

TALIBONG. F. 1831

BILAR. F. 1831.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1834-1897 and missionaries like P. Fr. Ramón Macián.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1834-1897 and missionaries like P. Fr. Antonio Ubeda.

MABINI. UBAY. F. 1876.

LILA. F. 1868.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1877-1897 and missionaries like P. Fr. Blas Adán.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1871-1897 and missionaries like P. Fr. Calixto Cester.

SUR DE LA ISLA DE BOHOL

DIMIAO. A. 1768.

LOAY. F. 1799.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1815-1897 and missionaries like P. Fr. Manuel Bravo.

Table with columns: Fechas de los Estados, Número de tributos, Núm. de almas, Bautismos, Casamientos, Defunciones, Párrocos ó Misioneros, Computeros. Rows include years 1770-1897 and missionaries like P. Fr. Juan de S. Ignacio.

VALENCIA. F. 1870							GUINDULMAN. F. 1798.								
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1871	1085 ¹ / ₂	5679	213	20	79	P. Fr. Mariano Cornago.	»	1815	1022 ¹ / ₂	4894	212	36	53	P. Fr. Lzo. del C. de la Fé	»
1877	1307 ¹ / ₂	5930	264	48	138	» Francisco Arcaya.	»	1820	720	3734	270	70	47	» Narciso Hernández.	»
1882	1576	6738	288	63	280	El mismo.	»	1834	850 ¹ / ₂	5645	71	11	31	El mismo.	»
1887	1562	7169	339	65	108	El mismo.	»	1838	836	4606	206	60	55	El mismo.	»
1891	3732	7456	316	35	113	El mismo.	1	1843	983	8401	542	95	106	El mismo.	»
1894	3949	7865	348	49	195	» Pedro Echevarría.	»	1847	1066 ¹ / ₂	9362	575	90	148	El mismo.	1
1897	3787	7564	314	41	127	» Bernardino García.	»	1851	1310	10162	548	74	360	El mismo.	1
								1857	1421 ¹ / ₂	8309	334	47	95	El mismo.	»
								1861	1535 ¹ / ₂	8745	428	72	151	El mismo.	1
								1866	1662 ¹ / ₂	7536	389	79	102	» Francisco Castellano	1
								1871	1778	9322	414	66	134	» Manuel Cabriada.	»
								1877	1994 ¹ / ₂	9610	433	49	190	» Lzo. Hernández.	»
								1882	2206	9742	422	87	576	El mismo.	»
								1887	1490 ¹ / ₂	6585	354	68	112	El mismo.	2
								1891	3999	7706	390	44	117	El mismo.	3
								1894	3910	7824	377	74	198	El mismo.	»
								1897	4198	8658	384	45	197	El mismo.	1
GARCIA-HERNANDEZ. F. 1859							ANDA. F. 1885.								
1861	805	3596	224	42	74	P. Fr. Eladio Logroño.	»	1887	678	3367	190	26	47	P. Fr. Julián Cisneros.	»
1866	860 ¹ / ₂	4490	176	35	66	» Juan Barreiro.	»	1891	1659	3713	128	36	42	» Isidoro Musitu.	»
1871	1025 ¹ / ₂	5128	326	38	150	» Víctor García.	»	1894	1708	3997	174	77	77	El mismo.	»
1877	1225 ¹ / ₂	5847	320	39	130	» Mariano Cornago.	»	1897	1961	4456	177	12	68	» Joaquín Igúzquiza.	»
1882	1349	6360	324	52	333	» Bernardo Muro.	»								
1887	1397	6693	320	46	116	» José Lasala.	1								
1891	2954	6062	278	34	114	El mismo.	1								
1894	2892	6148	233	33	175	El mismo.	1								
1897	2559	5674	292	37	129	El mismo.	»								
JAGNA. A. 1768.							CANDIJAY. F. 1854.								
1770	700	2500	61	35	52	P. Fr. Buenav ^a de la Con. ⁿ	»	1857	842	3422	40	10	27	P. Fr. Pablo López.	»
1779	746	3917	70	42	60	El mismo.	»	1861	892	4200	278	106	62	» Calixto Cester.	»
1815	1628	9406	345	56	114	» Blas de las Mercedes	»	1866	737 ¹ / ₂	3611	107	28	47	Clérigo secular.	»
1820	1636	8527	360	88	107	El mismo.	»	1871	920	3952	192	34	45	» Ildefonso Cabanillas.	»
1834	2000	9370	348	65	204	» Mariano Gutiérrez.	»	1877	1165	5030	230	21	105	» Bernardo Muro.	»
1838	2043 ¹ / ₂	9960	397	91	155	El mismo.	»	1882	1116	5873	310	50	240	» Dionisio Pueyo.	»
1843	2231 ¹ / ₂	11098	480	84	175	El mismo.	»	1887	1102	8170	364	52	86	El mismo.	»
1847	2374 ¹ / ₂	12018	539	117	206	El mismo.	1	1891	2754	7361	363	31	76	» Mariano Martínez.	»
1851	2437 ¹ / ₂	12433	543	94	369	El mismo.	»	1894	3185	7137	357	60	149	» Pablo Navarro.	»
1857	2884 ¹ / ₂	13047	534	100	178	» Ramón Macián.	»	1997	3369	7862	326	45	208	» José Rada.	»
1861	2348	11027	523	75	244	El mismo.	»								
1866	1965	9832	363	63	129	El mismo.	»								
1871	2123	11348	434	61	272	» Rafael Hernández.	1								
1877	2431	12303	474	60	224	El mismo.	1								
1882	2685	11745	493	71	606	» Ambrosio Iturriaga.	1								
1887	2580	12312	533	59	223	El mismo.	1								
1891	6544	12811	487	61	185	El mismo.	1								
1894	6514	12797	531	113	370	El mismo.	1								
1897	6934	13491	496	77	374	El mismo.	1								
DUERO. F. 1863.							SIERRA BULLONES. F. 1863.								
1866	822	4332	161	35	49	P. Fr. Lorenzo Hernán. ^z	»	1866	529	2433	93	30	34	P. Fr. Calixto Cester.	»
1871	952 ¹ / ₂	4809	189	19	94	» Francisco Castellano	»	1871	441 ¹ / ₂	2161	131	6	36	Clérigo secular.	»
1877	1175 ¹ / ₂	5402	212	24	123	El mismo.	»	1877	541 ¹ / ₂	2383	103	20	73	» José Lasala.	»
1882	1289	5520	285	52	286	El mismo.	»	1882	450	1727	71	8	82	» José Abad.	1
1887	1339 ¹ / ₂	6697	271	57	105	» Eugenio Gil.	»	1887	389 ¹ / ₂	1754	96	17	60	» León Inchausti.	»
1891	3286	5636	260	48	121	» Antonio Muro.	1	1891	820	1775	77	11	22	» José Rada.	»
1894	3619	6858	278	44	132	» Bernardino García.	»	1894	789	1874	69	27	60	El mismo.	»
1897	3404	7134	254	34	143	» José Sánchez.	»	1897	856	2110	91	21	31	» Manuel Espelá.	»
CARMEN. F. 1874.															
1877	749	3575	135	11	183	P. Fr. Pedro N. Sanjuan.	»	1877	749	3575	135	11	183	P. Fr. Pedro N. Sanjuan.	»
1882	763	3699	157	47	129	» Manuel Clemente.	»	1882	763	3699	157	47	129	» Manuel Clemente.	»
1887	806	3379	198	48	93	» Francisco Ortuoste.	»	1887	806	3379	198	48	93	» Francisco Ortuoste.	»
1891	1078	2819	126	31	44	El mismo.	»	1891	1078	2819	126	31	44	El mismo.	»
1894	1292	2602	181	33	71	» Franco. Mallagaray.	»	1894	1292	2602	181	33	71	» Franco. Mallagaray.	»
1897	1546	3224	172	26	91	El mismo.	»	1897	1546	3224	172	26	91	El mismo.	»

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NUMEROS DE ESTAS ISLAS EN LAS FECHAS DEL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1749	»	»	»	»	»	»	»	1857	33214 ¹ / ₂	171363	6499	1389	2775	23	3
1770	7640	29668	707	407	621	9	»	1861	36710	184501	8264	1611	3368	23	5
1778	7840	40042	866	455	621	9	»	1866	41738 ¹ / ₂	206830	8291	1611	2787	25	2
1815	16260	91361	3932	807	1221	14	»	1871	46394	229426	9707	1503	3539	28	4
1820	16423	94780	4129	952	1125	15	»	1877	52600 ¹ / ₂	255706	10088	1561	5481	35	10
1834	18627	106531	4537	838	1845	18	»	1882	55220 ¹ / ₂	263595	11504	2285	6174	36	10
1838	20448 ¹ / ₂	113940	4651	1234	1754	19	»	1887	55438	270146	12357	2323	4219	38	10
1843	24506	132244	6590	1205	2041	18	1	1891	125295	266338	10918	2107	4162	38	9
1847	26427	148283	6387	1186	2479	19	5	1894	135910	282924	12285	2345	5971	38	6
1851	26625 ¹ / ₂	139166	6251	960	3914	20	6	1897	139587	291594	11342	1614	5357	38	7

MAPA 7º DE NUESTRA LABOR EVANGELICA



CEBÚ-BOHOL

CEBÚ

E

O

B

H

O

L

PARROQUIAS Y MISIONES
ANTIGUAS Y MODERNAS

SIGNOS

- De los últimos Estados.
- De otra Corporación.
- Visitas y barrios nuestros.
- Límites de las Provincias.
- Rios.
- Caminos.



Mandaue	Corella	Cabulao
Consolación	Baclayan	Mabini
Liloan	Dauis	Loay
Compostela	Panglao	Loboc
Cotcot	Tagbilaran	Sevilla
Danao	Pamunguilan ó Cortes	Bilar
Nahalin	Balilihan	Lila
Carmen	Catigbian	Dimiao
Catmon	Maribojoc	Valencia
Poro	Antequera	García Hernandez
S. Francisco	Loon	Jagna
Pilar	Catape	Duero
Siquijor	Tubigon	Guindulman
Canoa	Canogon	Anda
Maria	Inabangan	Baluanan
S. Juan	Getafe	Candijay
Lacy	Talibong	Sierrabullones
Alburquerque	Ipil	Carmen
Cornago	Ubay	

CUADRO NOVENO

(SEGUNDA SERIE)

Provincias de Manila, Mórong, Batangas y la Laguna. A. 1861

OTRA PRUEBA DE PACIENCIA PARA NUESTRA PROVINCIA DE SAN NICOLAS

Mucho habían padecido y todavía seguían padeciendo nuestros religiosos en Mindanao por la difícil y escasa comunicación con Manila, de donde únicamente podían surtir de los elementos necesarios para la celebración de la Santa Misa y su propia manutención, y á causa también de los moros que, si tenían atemorizados á todos los habitantes de las Islas Visayas con sus continuas piraterías, sabido es que se cebaban principalmente en los pueblos cristianos más próximos á los suyos. Pero, ¡qué valían esos inconvenientes! Al primero ya se habían como acostumbrado los nuestros, y el segundo era más soportable en la fecha á que nos referimos, porque sus bárbaros y sanguinarios enemigos iban ya cesando en sus correrías por miedo á nuestras Falúas y Cañoneros. Mucho habían padecido, repetimos, y todavía padecían allí nuestros religiosos; pero todo ello era nada comparado con la satisfacción que experimentaban en vista de la cosecha espiritual que recogían en aquel bendito suelo y que por momentos se aumentaba de una manera prodigiosa. Dígalo el número de cristianos que en aquella Isla teníamos el año 1851,

puesto al frente del que figura en 1861. Mas llegó esta fecha y... ¡adiós tanta belleza! Se despachó en Madrid una Real Orden disponiendo que, á medida que fueran vacando, entregáramos á los PP. Jesuítas no tan sólo lo que de ellos habíamos recibido, el año 1768, (1666 y 1/2 tributos, ó sean unas 8330 almas), sino todo cuanto nosotros habíamos conquistado antes y aumentado después, 26.755 y 1/2 tributos, equivalentes á 125.861 almas, según datos oficiales. Comprendió, sin embargo, el Gobierno de Madrid el gran perjuicio que con ello se irrogaba á los PP. Recoletos, y mandaba á la vez que por cada pueblo nuestro que fueran tomando los Padres de la Compañía de Jesús en Mindanao se nos indemnizase con otro que hubiera vacante en el Arzobispado de Manila, si no pertenecía á otra Corporación religiosa. Este fué el principio de nuestra administración espiritual cerca de nuestros superiores y de Manila; pues antes de esa fecha sólo teníamos dos pueblos en esta Provincia y cuatro en la de Cavite, como explicaremos después.

PROVINCIA DE MANILA

LASPIÑAS. A. 1795

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1815	238	2174	70	24	43	P. Fr. Diego Cera.	»
1820	475 ^{1/2}	2150	98	20	45	El mismo.	»
1834	625 ^{1/2}	2702	124	19	61	» Guillermo Agudo.	»
1838	694	3018	122	32	77	» Simón López.	»
1843	800	2995	134	38	120	» Antonio Paredes.	»
1847	727	3266	117	43	77	» Simón López.	»
1851	771	3204	145	29	121	El mismo.	»
1857	883	3413	188	45	140	El mismo.	»
1861	940	3794	188	25	218	» Toribio Minguella.	»
1866	958 ^{1/2}	3686	169	47	142	» Zacarías Funes.	»
1871	922	3745	192	33	261	El mismo.	1
1877	1149 ^{1/2}	4771	229	38	137	» Ecequiel Moreno.	1
1882	975 ^{1/2}	3455	226	53	473	» Marciano Landa.	»
1887	897	3952	216	32	113	» Saturio Albéniz.	»
1891	2513	4060	178	38	198	» Casimiro Escudero.	»
1894	2425	4119	199	26	116	» Angel Abete.	»
1897	2214	4351	199	31	128	» José Cardona.	»

LA ERMITA. A. 1873

1877	1167 ^{1/2}	6747	255	36	319	P. Fr. Santos Paredes.	»
1882	1397	5939	203	48	750	El mismo.	»
1887	954 ^{1/2}	4699	293	53	309	El mismo.	»
1891	1678	4546	288	39	353	El mismo.	»
1894	2035	7420	355	59	456	El mismo.	1
1897	1316	7741	378	32	410	El mismo.	1

SANTA CRUZ. A. 1879

1882	3138	11174	618	134	2287	P. Fr. Eustaquio Moreno.	»
1887	2716	9735	833	242	858	El mismo.	»

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1891	5193	9318	790	146	829	P. Fr. Mamerto Lizasoain.	»
1894	8081	32704	981	141	1226	El mismo.	»
1891	13169	30238	990	101	1051	» Cándido Puerta.	»

CALOOCAN. A. 1815

1815	400	2210	56	27	75	P. Fr. Manuel Vaquero.	»
1820	412	2458	60	39	31	» Vicente de S. F. Javier	»
1834	1138 ^{1/2}	5817	155	32	57	El mismo.	»
1838	1083 ^{1/2}	5480	161	39	91	» Manuel Zubire.	»
1843	1356	8424	236	78	188	» Simón López.	»
1847	1506	8577	241	58	140	» Antonio Paredes.	»
1851	1635	8926	310	67	178	» Mariano Tutor.	»
1857	1813 ^{1/2}	8981	311	51	205	El mismo.	»
1861	1769	7114	281	77	226	» Sabas Tejero.	1
1866	1857 ^{1/2}	7263	286	63	235	» Pedro Soto.	»
1871	1904	8146	288	78	224	» Andrés Galdeano.	»
1877	2166	7511	366	51	293	» Indalecio Martínez.	»
1882	2967 ^{1/2}	7723	330	54	563	El mismo.	»
1887	2553 ^{1/2}	8332	457	96	209	El mismo.	»
1891	4445	7880	297	86	417	» José María Belloso.	»
1894	4341	8146	302	62	290	» Miguel Garcia.	»
1897	4408	7524	362	94	242	» Agustín Garrido.	»

SAN MATEO. A. 1879

1882	1159	5220	250	53	730	P. Fr. Mariano Asensio.	»
1887	1247	5094	256	43	127	» Simeón Mendaza.	»
1891	2911	5345	191	50	198	» Gabriel Gallastegui.	»
1894	2458	4671	195	49	149	El mismo.	»
1897	2914	5407	235	59	130	» Simeón Mendaza.	»

MONTALBAN. A. 1879

1882	694	2853	156	32	286	P. Fr. Saturio Albéniz.	»
1887	905	3652	163	33	69	» Aniceto Ariz.	»
1891	2036	3725	117	34	106	» Ruperto de Blas.	»
1894	1753	3508	159	46	132	El mismo.	»
1897	1759	3574	188	41	87	El mismo de S. Mateo.	»

DISTRITO DE MORONG						
ANTIPOLO. A. 1863						
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros
1866	858	3322	195	45	115	P. Fr. Pedro Albericio.
1871	911 ^{1/2}	3425	157	25	182	» Santos Paredes.
1877	1074	3547	194	38	182	» Patricio Marcellán.
1882	1048 ^{1/2}	3936	181	29	237	» Esteban Martínez.
1887	950 ^{1/2}	3894	191	30	131	El mismo.
1891	2145	3534	106	30	304	El mismo.
1894	2083	3485	128	45	127	El mismo.
1897	2332	3553	185	32	123	El mismo.

TAYTAY. A. 1866						
1866	2053	7718	453	96	267	P. Fr. Juan Cruz Gómez.
1871	2188 ^{1/2}	9957	458	87	356	» Enrique Aranda.
1877	2479 ^{1/2}	8455	427	82	527	» Esteban Martínez.
1882	2081 ^{1/2}	9935	371	69	1338	» Eduardo Melero.
1887	1847 ^{1/2}	7163	468	92	238	» Pedro Albericio.
1891	4035	6600	352	99	411	El mismo.
1894	3630	6624	357	92	342	El mismo.
1897	3939	6503	392	77	378	» Aniceto Ariz.

PROVINCIA DE LA LAGUNA

CALAUANG. A. 1865						
1866	803 ^{1/2}	2568	89	30	110	P. Fr. Gregorio Omeñaca.
1871	849 ^{1/2}	3149	76	32	90	» Valentín Díaz.
1877	957 ^{1/2}	2734	109	36	73	» Mariano Pena.
1882	948 ^{1/2}	3071	140	18	295	» José María Belloso.
1887	870 ^{1/2}	3117	150	28	76	El mismo.
1891	1856	3018	110	40	174	» Bruno Capánaga.
1894	1980	4056	123	34	123	» Bernabé Pena.
1897	1872	3110	137	35	156	» Pascual Lagunas.

PROVINCIA DE BATANGAS

SANTO TOMAS. A. 1876						
1877	2832	9748	502	127	240	P. Fr. Enrique Aranda.
1882	2787	10279	539	98	544	» Miguel García.
1887	2701 ^{1/2}	11125	526	62	250	» Félix Garcés.
1891	6062	11303	504	111	348	El mismo.
1894	5248	11158	545	103	368	» Cándido Puerta.
1897	6138	10607	605	81	381	» Bernabé Pena.

ROSARIO. A. 1871.						
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros
1871	3690	15821	432	75	798	P. Fr. Santiago Benito.
1877	4259 ^{1/2}	17040	731	162	418	» Pedro Catalán.
1882	4010	14564	815	151	522	El mismo.
1887	3697 ^{1/2}	14402	539	58	406	El mismo.
1891	7613	12986	388	111	578	El mismo.
1894	7049	12763	551	128	316	» Mariano Pena.
1897	7688	13606	699	160	357	» Tomás Roldán.

SAN JUAN DE BOCBOC. A. 1881						
1882	3118	17837	531	115	500	P. Fr. Toribio Mateo.
1887	2779	12070	495	50	284	» Víctor López.
1891	5464	11149	402	50	425	El mismo.
1894	6407	12205	558	215	314	» Celestino Yoldi.
1897	7079	13456	798	118	321	El mismo.

TAYSAN. A. 1880						
1882	1808	7337	437	71	263	P. Fr. Cipriano Acha.
1887	2736	7608	317	37	170	» Toribio Mateo.
1891	3729	7296	154	59	402	» Gregorio Paredes.
1894	3734	7200	270	84	121	El mismo.
1897	3103	6202	333	52	141	El mismo.

LOBÓ. A. 1874						
1877	805 ^{1/2}	3200	193	55	63	P. Fr. Saturnino Escudero.
1882	1081	4594	227	40	178	» Apolonio Ramírez.
1887	1201	5744	259	29	90	» Isidoro Gamboa.
1891	2958	5938	217	71	342	El mismo.
1894	3021	6882	342	84	132	El mismo.
1897	3904	7455	387	73	128	El mismo.

BALAYAN. A. 1875						
1877	5434	24154	1072	269	574	P. Fr. Pedro Albericio.
1882	6397	26885	1209	208	1365	El mismo.
1887	5135	20377	1020	156	368	» Miguel García.
1891	11422	22466	812	187	571	El mismo.
1894	11730	22963	1093	335	697	» Gervasio Burguera.
1897	10449	21258	979	163	728	El mismo.

CALATAGAN. A. 1895.						
1897	»	2417	»	»	»	El mismo P. de Balayán.

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NÚMEROS DE ESTAS PROVINCIAS EN LAS FECHAS DEL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1479	»	»	»	»	»	»	»	1857	2696 ^{1/2}	12394	499	96	345	2	»
1770	»	»	»	»	»	»	»	1861	2709	10908	469	97	444	2	1
1778	»	»	»	»	»	»	»	1866	6530 ^{1/2}	24557	1192	287	869	5	»
1815	638	4384	126	51	118	2	»	1871	9865 ^{1/2}	44243	1583	330	1911	6	2
1820	887 ^{1/2}	4608	158	59	76	2	»	1877	22325	87887	4078	894	2826	10	8
1834	1762	8519	279	51	118	2	»	1882	33620 ^{1/2}	132802	6233	1173	10329	15	»
1838	1777 ^{1/2}	8498	283	71	168	2	»	1887	30969 ^{1/2}	120964	6183	1041	3898	15	2
1843	2156	11419	370	116	308	2	»	1891	63860	119164	4906	1151	5656	15	1
1847	2235	11843	358	101	217	2	»	1894	65975	147902	6158	1503	4909	15	3
1851	2406	12130	455	96	299	2	»	1897	72356	147002	6867	1169	4761	15	3

PROVINCIA DE CAVITE

BACCOOR. A. 1871

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1871	5306	13197	544	126	542	P. Fr. Juan Cruz Gómez.	2
1877	3959	13827	626	85	585	El mismo.	1
1882	3492 ^{1/2}	13794	627	125	1277	» Valentín Apellaniz.	»
1887	3106 ^{1/2}	12832	701	119	391	» Juan Gómez.	1
1891	7174	13157	659	148	667	El mismo.	»
1894	7264	13074	603	144	416	» Mariano Asensio.	»
1897	7237	13072	754	125	462	El mismo.	»

CAVITE-PUERTO. A. 1871

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1871	245 ^{1/2}	2422	176	58	131	P. Fr. Casto Nágera.	»
1877	412 ^{1/2}	2519	142	64	134	» Aniceto Ibáñez.	»
1882	568 ^{1/2}	2467	151	21	215	» Isidoro Liberal.	»
1887	508	1632	154	29	81	» Francisco Castillo.	»
1891	889	1344	84	30	109	El mismo.	»
1894	986	1411	87	19	60	El mismo.	»
1897	1031	1428	128	31	159	» Fernando Mayandía.	»

ROSARIO. A. 1869

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1871	1616	6693	302	56	187	P. Fr. Toribio Minguella.	»
1877	2005	6906	333	48	239	» Félix Garcés.	1
1882	1794 ^{1/2}	7012	350	41	961	El mismo.	»
1887	1555 ^{1/2}	6811	366	65	229	» José Cardona.	»
1891	3637	6555	273	66	189	» Marciano Landa.	1
1894	3438	6371	266	50	209	El mismo.	»
1897	3442	6575	389	59	234	El mismo.	»

MARAGONDON. A. 1884

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1887	1781	8151	449	84	201	P. Fr. Simeón Marín.	»
1891	4155	8042	219	56	490	El mismo.	»
1894	4363	7930	359	86	283	El mismo.	»
1897	4164	7230	332	65	295	» Miguel Galán.	»

BAILEN. A. 1874

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1877	951	3637	188	37	89	P. Fr. Mariano Asensio.	»
1882	933 ^{1/2}	3986	219	36	265	» Simeón Mendaza.	»
1887	1009 ^{1/2}	4103	249	50	116	» Faustino Lizasoain.	»
1891	2243	4234	183	51	170	El mismo.	»
1894	2247	4449	220	49	136	El mismo.	»
1897	2256	4424	214	44	178	El mismo de Maragondón.	»

MAGALLANES. A. 1884

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1887	520	1200	120	20	100	Clérigo Secular.	»
1891	»	»	»	»	»	Clérigo Secular.	»
1894	»	»	»	»	»	Clérigo Secular.	»
1897	»	»	»	»	»	Clérigo Secular.	»

CAVITE-VIEJO. A. 1847

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1851	1791 ^{1/2}	7093	327	62	235	P. Fr. Cipriano Angós.	»
1857	1776 ^{1/2}	7268	372	42	305	» Antonio Paredes.	»
1861	1592	6603	381	37	390	» Andrés Galdeano.	»
1866	1796	8006	387	85	260	El mismo.	»
1871	2021 ^{1/2}	8937	448	79	249	» Sabas Tejero.	»
1877	2658	8265	434	56	371	» Toribio Bonel.	»
1882	2633 ^{1/2}	10662	417	113	1267	» Julián Llorente.	»
1887	2190	9280	534	91	226	» Angel Abete.	»
1891	4980	9492	412	79	444	El mismo.	»
1894	4932	8900	465	83	292	» Fidel de Blas.	»
1897	4793	8588	490	100	357	» Ruperto de Blas.	»

IMUS. A. 1795

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1815	949	5293	293	59	158	P. Fr. Mariano Garmendía.	»
1820	1050	5895	361	72	136	» Manuel Vaquero.	»
1834	2258	11438	412	79	169	» Nicolás Becerra.	»
1838	2277 ^{1/2}	12228	468	88	182	-El mismo.	1
1843	2528 ^{1/2}	13210	521	82	336	» Manuel Zubire.	»
1847	2731	14285	499	123	234	El mismo.	1
1851	2966	13228	610	115	431	» Guillermo Royo.	»
1857	3275	14756	456	95	279	El mismo.	»
1861	3627	17643	671	80	602	» José Varela.	»
1866	2960	16690	710	81	458	El mismo.	»
1871	3060 ^{1/2}	12950	550	73	429	» Toribio Bonel.	»
1877	3830	14349	611	119	556	» Andrés Galdeano.	»
1882	3293	13951	672	73	1191	» José M. ^a Learte.	1
1887	3266	14445	799	85	382	El mismo.	1
1891	7518	14252	624	118	692	El mismo.	»
1894	7666	14435	697	128	423	El mismo.	»
1897	7734	14326	803	117	468	» Víctor Oscoz.	»

PEREZ-DASMARIÑAS. F. 1866

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1866	746 ^{1/2}	2913	24	5	22	P. Fr. Valentín Díaz.	»
1871	985	3376	138	62	129	» Pedro Mollar.	»
1877	1124	3785	175	31	116	» Toribio Mateo.	»
1882	1125 ^{1/2}	4498	244	34	269	» José Cardona.	»
1887	1055 ^{1/2}	4576	274	50	119	» Cándido Puerta.	»
1891	2326	4398	102	29	328	El mismo.	»
1894	2367	4276	201	67	178	» Toribio Mateo.	»
1897	2388	4305	255	72	170	El mismo de Imus.	»

AMADEO. F. 1884

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1887	807	3860	222	17	95	P. Fr. Agapito Echegoyen.	»
1891	2002	3999	186	41	185	El mismo.	»
1894	1967	4150	214	48	90	El mismo.	»
1897	2034	3881	224	40	147	El P. de Carmona.	»

SILANG. A. 1853

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1857	2000	10212	381	52	293	P. Fr. Pedro Albericio.	»
1861	2028 ^{1/2}	8281	529	98	531	» Mariano Tutor.	»
1866	2116	8578	427	68	364	» Jacinto Pérez.	»
1871	2252 ^{1/2}	8896	398	59	515	» Pedro Albericio.	»
1877	2701 ^{1/2}	9369	549	90	503	» Greg. ^o Fidel de Blas.	1
1882	2636 ^{1/2}	10471	556	92	554	» Gabriel Gallastegui.	»
1887	1609 ^{1/2}	7085	409	62	274	» Mariano Asensio.	»
1891	3961	7094	255	70	575	» Mariano Pena.	1
1894	3768	6872	322	59	182	» Toribio Moreno.	1
1897	3852	7075	401	88	284	El P. de Carmona.	»

CARMONA. F. 1856

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartes
1857	516	2038	69	14	60	P. Fr. Ramón Zueco.	»
1861	672	2265	102	28	106	» Juan C. Gómez.	»
1866	690	2539	129	23	101	» José Salesa.	»
1871	714	2688	127	22	58	El mismo.	»
1877	904 ^{1/2}	3101	153	44	77	» Fulgencio Sola.	»
1882	939	3535	188	18	263	» Mamerto Lizasoain.	»
1887	914 ^{1/2}	3962	180	31	102	El mismo.	»
1891	2026	4019	93	16	117	» Toribio Moreno.	»
1894	1728	3070	150	45	90	» Cipriano Acha.	»
1897	1899	3167	162	28	126	» Juan López.	»

RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NUMEROS DE ESTA PROVINCIA EN LAS FECHAS DEL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1815	949	5293	293	59	138	1	»	1866	8308 ^{1/2}	38726	1667	262	1205	5	»
1820	1050	5895	361	72	136	1	»	1871	14201 ^{1/2}	59159	2663	515	2240	8	2
1854	2258	11438	412	79	169	1	»	1877	18525 ^{1/2}	65558	3201	574	2670	9	3
1858	2277 ^{1/2}	12228	468	88	182	1	1	1882	17444	70356	3384	553	6262	9	1
1843	2528 ^{1/2}	13210	521	82	336	1	»	1887	18323	77937	4337	701	2316	11	2
1847	2731	14285	499	123	234	1	1	1891	40911	76586	3070	704	3966	11	2
1851	4757 ^{1/2}	20321	937	175	666	2	»	1894	40726	74938	3564	778	2359	11	1
1857	7567 ^{1/2}	34274	1278	203	937	4	»	1897	40830	74071	4152	769	2880	7	»
1861	7961 ^{1/2}	34792	1683	243	1629	4	»								





PARROQUIAS Y MISIONES ANTIGUAS Y MODERNAS

SIGNOS

- De los últimos Estados.
- De tiempos pasados.
- De otra Corporación.
- Visitas y barrios nuestros.
- Límites de las Provincias.
- Ríos.
- Caminos.

- Las Piñas
- Ermita
- Concepcion
- Sta. Cruz
- Calumpán
- Caloocan
- S. Mateo
- Montalban
- Antipolo
- Taytay
- Calauang
- Limao
- Imog
- Dayap
- Binangonan de Lampon
- Baler
- Casiuran
- Palanan
- Sto. Tomás
- Rosario
- S. Juan de Booboc
- Taysán
- Lobo
- Balayán
- Calatagan
- Bacoor
- Ligas
- Banalo
- S. Nicolás
- Cavite puerto
- Rosario
- Liglon
- Maragondon
- Bucal
- Magallanes
- Bailén
- Amadeo
- Silang
- Jalang
- Balete
- Banaybanay
- Perez Dasmariñas
- Paliparan
- Saluán
- Carmona
- Imus
- Alapan
- Medición
- Lumangbayan
- Cavite viejo
- Binacayan
- Noveleta

KILOMETROS



CUADRO DÉCIMO

(SEGUNDA SERIE)

ISLA DE NEGROS. A. 1848

OCHENTA AÑOS MAS EN LA MARCHA DE NUESTRA LABOR EVANGELICA

Sin perder un palmo de terreno en nuestras espirituales conquistas y conservando con notables creces las provincias de Zambales, Mindanao, Calamianes y Paragua, Romblon, Mindoro, Marianas, Cebú y Bohol, excepto aquellas épocas en que la escasez de personal ú otra fuerza mayor nos puso en el doloroso trance de resignar en los Sres. Obispos, algunos Ministerios ó Provincia, hemos entrado en el año 1848; y en esta fecha la situación de España había mejorado para nosotros, el Colegio de Monteagudo nos daba ya el personal necesario para satisfacer nuestras atenciones y hasta los moros habían amainado en sus funestas correrías por las islas Visayas, aunque no cesaran completamente de hostilizarlas hasta el año 1857. Estas favorables circunstancias nos dieron alientos para acometer nuevas empresas, y bríos para trabajar con el mismo ardor y celo de nuestros antepasados. Nos ofreció para ello una buena ocasión el Excmo. Sr. Gobernador General y el Sr. Obispo de Cebú al encargar á nuestra Corporación la administración espiritual de la isla de Negros, bien necesitada, por cierto, de operarios que la cuidasen con el esmero y cariño con que saben hacerlo los Curas Religiosos. Once mil tributos en once pueblos y una Misión tenía la Isla, servida entonces por el Clero indígena; y tomando seis curatos que estaban vacantes en 1850, y los otros cinco á medida que iban muriendo sus propietarios, al

dejarlos en 1897 por efecto de la revolución... no hablemos, que las palabras no son tan elocuentes como los datos estadísticos oficiales que ponemos á continuación. Léanse los resúmenes, por lo menos, consignados al pie de este Cuadro, y se verá qué número de pueblos se han formado en este tiempo sobre los once que encontramos, y á cuántos cientos de miles de almas ascienden los once mil tributos que recibimos en aquellas fechas. Es verdad que en esta obra han colaborado, en unión de los Padres Recoletos, activos Gobernadores, abriendo caminos y carreteras que antes no había, y emprendedores peninsulares roturando terrenos á los que aflujan miles de brazos de las próximas provincias de Panay; pero nadie puede poner en duda que nuestros religiosos Curas han sido el alma de tan asombroso adelanto: ellos han agrupado multitud de indios desparramados por aquí y acullá, poniendo escuelas y Capillas en sitios convenientes, asistiéndoles allí en sus necesidades espirituales y temporales, inculcándoles saludables máximas y hábitos de trabajo, siendo á la vez el lazo de unión entre las autoridades y los monteses, los peninsulares y los forasteros, y trabajando y poniendo en juego todas sus influencias, hasta conseguir que todas esas agrupaciones se elevasen á la categoría de Misiones. Véase á continuación el crecido número de éstas, formadas en los últimos años. Gloria á Dios.

PARTE ORIENTAL DE LA ISLA

M. BASAY. F. 1895.

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1 897	194	338	50	3	10	P. Fr. Inocente Lamata.	»

M. BAYAUAN. F. 1876.

1877	51	291	63	3	12	P. Fr. Eusebio Bastan.	»
1882	120	614	23	3	3	» Angel Maestro.	»
1827	182	743	33	10	14	El mismo.	»
1891	620	1038	97	72	28	» Antonio Hernández.	»
1894	647	1106	100	25	27	El mismo.	»
1897	618	1250	110	12	35	» Carlos Ortuoste.	»

M. TOLONG. F. 1855.

1861	257 ^{1/2}	1453	60	22	27	P. Fr. Sebastián Leza.	»
1866	302	1755	45	8	35	» Patricio Adell.	»
1871	413 ^{1/2}	2336	60	18	14	» Saturio Iturriaga.	»
1877	347	1674	52	12	37	» Sebastián Leza.	»
1882	380	1381	61	22	21	» Nemesio Llorente.	»
1887	364	1536	39	10	35	» Juan Martínez.	»
1891	773	1393	55	20	71	El mismo.	»
1894	742	1605	101	34	26	» Manuel Guillorme.	»
1897	746	1290	87	15	54	» Teodoro Castillo.	»

M. GILIGAON. F. 1895

1897	413	684	40	11	32	P. Fr. Juan Lorenzo.	»
------	-----	-----	----	----	----	----------------------	---

SIATON. A. 1848

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1851	935 ^{1/2}	5295	245	51	50	P. Fr. Tomás Mezquita.	»
1857	1047	4946	170	27	90	» Celestino Romero.	»
1861	1092 ^{1/2}	4341	213	58	54	» Manuel Cabriada.	»
1866	1306	5218	179	42	97	El mismo.	»
1871	1463 ^{1/2}	6479	294	53	60	» Julián Adán.	»
1877	1806	8502	293	60	73	El mismo.	1
1882	1974	8123	386	101	79	El mismo.	»
1887	1976	8350	335	53	172	El mismo.	»
1891	7406	8896	322	56	187	» Hilario Eraso.	»
1894	4292	9750	353	89	180	» Lorenzo Cordón.	»
1897	3826	7145	269	27	194	El mismo.	»

M. BOMBONONG. F. 1895

1897	962	1842	36	11	41	P. Fr. Angel Sánchez.	»
------	-----	------	----	----	----	-----------------------	---

ZAMBOANGUITA. F. 1866

1866	738	3573	100	17	28	P. Fr. Faustino Sánchez.	»
1871	858 ^{1/2}	3850	189	45	49	» Laureano Navarro.	»
1877	1060	4049	228	29	151	El mismo.	»
1882	1105 ^{1/2}	5273	228	34	77	» Matías Villamayor.	»
1887	1161 ^{1/2}	5613	255	29	69	» Lorenzo Cordón.	»
1891	2728	5275	226	45	303	» Manuel Gamboa.	»
1894	2875	5603	224	45	134	El mismo.	»
1897	2851	5792	249	42	58	El mismo.	»

DAUIN. F. 1857						Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compartidos
1857	1187	4748	225	55	55	1882	1718	6775	354	41	346	P. Fr. Mateo Bernad.	»
1861	1438 ^{1/2}	5755	300	50	97	1887	1580 ^{1/2}	7753	268	42	75	El mismo.	»
1866	998 ^{1/2}	4066	194	33	64	1891	3937	7858	317	119	113	» Fidel Moreno.	»
1871	1148 ^{1/2}	5064	260	49	120	1894	5966	8515	424	84	93	» Hilario Erasó.	»
1877	1261 ^{1/2}	5855	257	39	139	1897	2803	5187	272	44	113	El mismo.	»
1882	1489	6519	278	56	126	TANJAY. A. 1866							»
1887	1611	6488	315	54	106	1866	1471	6902	358	59	150	P. Fr. José Ruiz.	»
1891	3419	6495	354	53	363	1871	1980 ^{1/2}	8058	567	53	140	» Nicolás González.	»
1894	3957	6630	374	82	191	1877	1941 ^{1/2}	9748	406	76	175	El mismo.	»
1897	4165	7333	397	45	170	1882	2402	10240	539	91	399	» Hilario Erasó.	1
BACONG. A. 1849						1887	2264 ^{1/2}	11982	479	40	234	» Jorge Carcavilla.	1
1851	1021 ^{1/2}	5229	214	37	67	1891	5287	10540	419	102	203	» Julián Adán.	1
1857	1310	6245	252	48	108	1894	5816	11584	577	118	218	El mismo.	»
1861	1536	7061	372	36	112	1897	5758	11743	225	102	250	El mismo.	»
1866	788	5738	298	42	130	M. PAMPLONA. F. 1895							»
1871	1739	6745	391	56	136	1897	532	665	24	17	16	P. Fr. Silverio Pérez.	»
1877	1816 ^{1/2}	8020	369	89	182	BAIS. F. 1873							»
1882	2097 ^{1/2}	9225	414	93	202	1877	752 ^{1/2}	3204	197	39	125	P. Fr. Benigno Jiménez.	»
1887	1898 ^{1/2}	8542	357	77	177	1882	1074 ^{1/2}	4777	269	50	325	» Eustaquio Cazcarro.	»
1891	4522	9143	400	87	451	1887	1322	4588	558	38	127	» Manuel Alonso.	»
1894	4856	9914	419	80	201	1891	3274	4567	325	114	159	» Manuel Guillorme.	»
1897	4772	10129	406	80	337	1894	3390	5191	391	61	176	» Guillermo García.	»
NUEVA-VALENCIA, F. 1856						1897	3472	5447	399	51	208	» Antonio Armendariz.	1
1857	986 ^{1/2}	4854	168	25	66	MANJUYOD. F. 1854							»
1861	1145	4970	180	31	124	1857	932 ^{1/2}	4400	89	46	88	P. Fr. Antonio Moreno.	»
1866	1195	4721	170	32	131	1861	952 ^{1/2}	4656	225	47	80	» Juan Miró.	»
1871	1309	4941	217	35	113	1866	916	3625	136	36	68	El mismo.	»
1877	1400 ^{1/2}	5387	109	41	163	1871	1450	6531	434	61	94	El mismo.	»
1882	1177 ^{1/2}	5907	262	54	159	1877	841	3066	185	62	19	» Mariano Rincón.	»
1887	1531	6185	270	57	125	1882	1186	5481	274	69	90	» Benito Pinilla.	»
1891	3455	6497	287	39	383	1887	1217 ^{1/2}	5437	225	49	55	» Vicente Angós.	»
1894	3670	6753	255	44	195	1891	2935	5349	298	74	91	» Juan Pérez.	»
1897	3608	7058	227	28	220	1894	3260	6725	440	81	80	El mismo.	»
DUMAGUETE. A. 1852						1897	2815	7486	352	69	95	El mismo.	»
1857	2150	12680	390	56	174	M. CALAG-CALAG. F. 1895							»
1861	2367 ^{1/2}	12161	418	254	207	1897	678	1492	80	20	42	P. Fr. Eusebio Valderranca	»
1866	2545	12579	413	80	262	TAYASAN. A. 1849							»
1871	2978 ^{1/2}	13782	565	83	247	1851	953	4783	262	32	96	P. F. Antonio Moreno.	»
1877	2806	12824	523	122	261	1857	684 ^{1/2}	3102	225	66	119	» José M. ^a Ruiz.	»
1882	2991	12552	615	131	719	1861	745	2876	120	24	49	El mismo.	»
1887	2679 ^{1/2}	12221	561	79	371	1866	916	3625	136	36	68	» Julián Adán.	»
1891	6857	13540	689	89	717	1871	995 ^{1/2}	4020	200	19	39	» Faustino Corral.	»
1894	5887	14391	648	98	384	1877	987 ^{1/2}	4009	189	21	92	» Pedro García.	»
1897	6876	14352	582	90	512	1882	1129 ^{1/2}	4642	354	100	61	» Cándido Diez.	»
SIBULAN. A. 1856						1887	1533	6007	272	57	60	El mismo.	»
1857	873	4149	133	35	44	1891	2991	5789	455	141	86	» Bernardino Ramírez.	»
1861	1058	4129	196	61	111	1894	3181	7625	376	55	94	El mismo.	»
1866	1050 ^{1/2}	4309	144	30	81	1897	2543	5559	265	38	126	» Melitón Martínez.	»
1871	1240 ^{1/2}	4490	207	25	65	M. GUINJULÑGAN. F. 1856							»
1877	1222 ^{1/2}	4817	209	40	96	1857	1500	7500	258	5	10	P. Fr. Manuel Alonso.	»
1882	1367 ^{1/2}	5844	278	47	186	1861	402 ^{1/2}	1684	257	70	69	» José Lago.	»
1887	1345	5563	215	37	93	1866	298	1734	90	8	20	» Benito Caballar.	»
1891	3197	5686	195	53	210	1871	400	2450	214	18	18	» Sebastián Leza.	»
1894	3282	6359	263	61	144	1877	331	1441	131	1	46	» Juan B. ^a Pereda.	»
1897	3303	6446	214	41	202	1882	457 ^{1/2}	1900	178	10	57	» Balbino Alduan.	»
M. AYUQUITAN. F. 1895						1887	558	2341	134	12	35	» Guillermo García.	1
1897	1439	3161	151	29	66	1891	1518	3457	141	51	52	» Florencio Aranda.	»
AMBLANG. A. 1848						1894	1672	2678	301	92	56	» Maximino García.	»
1851	677 ^{1/2}	3493	106	38	82	1897	2216	3462	214	29	76	El mismo.	»
1857	797	3115	80	34	77	M. HIBAYO. F. 1895							»
1861	921 ^{1/2}	4577	205	65	71	1897	405	1500	107	12	44	P. Fr. Pedro Jiménez.	»
1866	1173	5052	142	28	73								»
1871	1335 ^{1/2}	5364	289	48	70								»
1877	1436	5744	253	40	96								»

M. BAGAÜINIS. F. 1895

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1897	355	1165	104	28	52	P. Fr. Pedro Bengoa.	»

PARTE OCCIDENTAL-NORTE

M. S. CARLOS. F. 1895

1897	1874	5687	280	51	161	P. Fr. Pedro Chivite.	»
------	------	------	-----	----	-----	-----------------------	---

CALATRAVA. F. 1873

1877	»	»	»	»	»	P. Fr. Lorenzo Cordón.	»
1882	1519	5587	291	63	106	» Manuel Navarro.	»
1887	1525 ^{1/2}	6085	355	82	90	» Inocencio Sola.	»
1891	3552	7890	451	87	127	» Angel Maestro.	1
1894	2359	4429	253	47	179	El mismo.	1
1897	2463	4702	286	52	97	El mismo.	»

M. TOBOSO. F. 1895

1897	1050	2222	141	17	17	P. Fr. Gregorio Aperte.	»
------	------	------	-----	----	----	-------------------------	---

M. JONOB-JONOB. F. 1895

1897	415	874	28	22	44	P. Fr. Angel Quintana.	»
------	-----	-----	----	----	----	------------------------	---

ESCALANTE. A. 1860

1861	1865	8133	392	29	130	P. Fr. Cipriano Navarro.	»
1866	1888	7382	206	58	71	El mismo.	»
1871	1668 ^{1/2}	9667	341	72	53	» Lorenzo Cordóu.	»
1877	2135 ^{1/2}	8595	326	41	137	» Santiago Catalán.	»
1882	1654 ^{1/2}	7811	375	89	283	» Juan López.	»
1887	1735 ^{1/2}	6727	496	77	149	» Ciriaco Echevarría.	»
1891	2495	4454	122	47	39	El mismo.	»
1894	5287	7566	495	163	154	El mismo.	1
1897	2092	4530	394	63	146	El mismo.	»

M. ARGÜELLES. F. 1895

1897	2522	4173	202	37	269	P. Fr. Juan Martínez.	»
------	------	------	-----	----	-----	-----------------------	---

CADIZ-NUEVO. F. 1871

1871	1065	3423	191	54	22	P. Fr. Cipriano Navarro.	»
1877	1187 ^{1/2}	3842	214	57	76	» Manuel Belloso.	»
1882	1209	4851	452	40	518	» Inocencio Sola.	»
1887	1465	5025	599	35	182	» Clemente Ballesteros	»
1891	4066	6544	398	59	412	» Apolonio Ramírez.	»
1894	3952	12564	481	73	203	» Blas Martínez.	»
1897	4200	7500	374	44	305	» Victoriano Tarazona.	»

M. SICABA. F. 1895

1897	1609	2767	191	72	75	P. Fr. Cipriano Lejárraga.	»
------	------	------	-----	----	----	----------------------------	---

M. MANAPLA. F. 1890

1891	2685	4025	215	40	150	P. Fr. Balbino Alduan.	»
1894	4059	6183	478	136	429	» Julián Uberuaga.	»
1897	1413	4720	320	82	387	El mismo.	»

M. VICTORIAS. F. 1895

1897	1126	2693	364	81	450	P. Fr. Fran ^o Echanojáuregui	»
------	------	------	-----	----	-----	---	---

M. CABAN-CÁLANG. F. 1895

1897	971	2032	102	10	12	P. Fr. Gregorio Albo.	»
------	-----	------	-----	----	----	-----------------------	---

SARAVIA. A. 1860

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1861	954 ^{1/2}	4771	262	113	60	P. Fr. Pedro Lago.	»
1866	1805 ^{1/2}	9193	341	54	141	El mismo.	»
1871	1816 ^{1/2}	9082	428	63	147	El mismo.	»
1877	2140	9825	610	84	377	» Hilarión Narro.	»
1882	2054	10448	888	153	1596	El mismo.	»
1887	3990	15503	1095	206	545	» Francisco Rada.	1
1891	7262	12844	1043	255	542	El mismo.	»
1894	7193	13502	958	196	625	El mismo.	»
1897	3203	7846	418	69	689	El mismo.	1

M. MALIBOG. F. 1895

1897	1648	5237	344	39	380	P. Fr. Florencio Elizalde.	»
------	------	------	-----	----	-----	----------------------------	---

M. GUIMBALAON. F. 1895

1897	2525	6445	401	60	288	P. Fr. Gregorio Alfaro.	»
------	------	------	-----	----	-----	-------------------------	---

SILAY. A. 1882

1882	1535	6365	747	64	1263	P. Fr. Guillermo García.	»
1887	2778 ^{1/2}	10119	954	133	604	» Manuel Mateo.	1
1891	4976	14440	963	179	511	» Patricio Adell.	1
1894	6620	12253	748	139	623	El mismo.	3
1897	5901	13780	623	63	606	» Eulogio Saez.	»

PARTE OCCIDENTAL-SUR

MINULUAN. A. 1850

1851	819 ^{1/2}	3731	241	74	82	P. Fr. Fernando Cuenca.	»
1857	1041	4096	215	23	123	El mismo.	1
1861	1373	5525	295	44	133	El mismo.	»
1866	1561	5884	324	21	214	El mismo.	2
1871	1733	5894	400	25	179	El mismo.	»
1877	1854 ^{1/2}	6551	502	67	379	El mismo.	»
1881	2072	7618	668	127	868	El mismo.	»
1887	2440	7048	652	87	295	El mismo.	»
1891	4552	12828	647	127	293	El mismo.	»
1894	4471	11727	671	125	559	El mismo.	»
1897	4657	12132	580	97	499	El mismo.	»

M. CONCEPCION. F. 1895

1897	999	2497	173	20	89	P. Fr. Tiburcio Fernández.	»
------	-----	------	-----	----	----	----------------------------	---

BACOLOD. A. 1871

1871	1922 ^{1/2}	8372	363	59	249	P. Fr. Mauricio Ferrero.	»
1877	1905 ^{1/2}	8059	366	88	302	El mismo.	1
1882	1789	7533	420	99	976	El mismo.	»
1887	2752	7896	555	40	599	El mismo.	»
1891	3844	6097	485	69	276	El mismo.	»
1894	4639	10928	551	90	483	» Florencio Aranda.	1
1897	4911	11624	522	49	506	El mismo.	»

MURCIA. F. 1860

1861	1062	4300	247	61	129	P. Fr. Miguel Alvarez.	»
1866	1330	6157	228	22	218	El mismo.	»
1871	1291 ^{1/2}	5995	248	74	192	El mismo.	»
1877	1400	6500	287	54	197	El mismo.	»
1882	1337	5655	359	63	398	El mismo.	»
1887	1315 ^{1/2}	5006	424	69	226	El mismo.	»
1891	3606	7241	414	105	215	El mismo.	»
1894	3899	10129	519	65	305	El mismo.	»
1897	2140	6774	325	56	266	El mismo.	»

M. ALEGRIA. F. 1895

1897	3334	4707	179	29	116	P. Pr. Elfas Goñi.	»
------	------	------	-----	----	-----	--------------------	---

M. CUMALISQUIS. F. 1895

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1897	658	1238	150	18	118	P. Fr. Pedro Moreno.	»
SUMAG. A. 1853							
1857	553	1699	111	17	30	Clérigo Secular.	»
1861	684	2471	125	13	46	P. Fr. Severino Garijo.	»
1866	906	2920	112	14	73	El mismo.	»
1871	984 ^{1/2}	4004	101	34	80	» Pablo Aguirre.	»
1877	1179 ^{1/2}	3772	208	57	164	» Mariano Rodrigo.	»
1882	1108	3156	185	57	299	» Lorenzo Cordón.	»
1887	1195	3849	252	53	114	» Apolonio Ramírez.	»
1891	2267	3587	176	47	72	» Manuel Navarro.	»
1894	2438	4514	151	46	129	El mismo.	»
1897	2447	4526	159	29	120	» Claudio Argote.	»

BAGO A. 1882

1882	1949	8079	543	69	941	P. Fr. Manuel Beloso.	»
1887	3046	8688	610	53	286	» Vicente Abrego.	»
1891	5557	7645	727	116	391	» Juan Pereda.	1
1894	6733	17010	760	150	594	El mismo.	2
1897	4517	13390	409	59	397	El mismo.	»

M. ZARAGOZA. F. 1895

1897	2071	8000	360	37	233	P. Fr. Antonio Hernández.	»
------	------	------	-----	----	-----	---------------------------	---

VALLADOLID. F. 1852

1857	795 ^{1/2}	6279	370	54	209	P. Fr. Julián Miguel.	»
1861	2470	9902	589	109	383	El mismo.	»
1866	3070	12538	732	97	617	El mismo.	1
1871	2188 ^{1/2}	10175	498	89	433	El mismo.	1
1877	2567 ^{1/2}	9450	727	128	573	» Carlos Ubeda.	1
1882	2014 ^{1/2}	7093	644	179	1495	El mismo.	»
1887	2492	8456	812	105	262	El mismo.	1
1891	5451	8593	720	161	470	El mismo.	1
1894	5772	14175	874	183	595	El mismo.	»
1897	5828	7661	859	92	513	El mismo.	»

S. ENRIQUE. F. 1867

1871	2739	13117	668	102	742	P. Fr. Eustaquio Cazcarro.	»
1877	1155	4463	409	44	244	» Matías Villamayor.	»
1881	1173 ^{1/2}	3299	203	92	475	» Juan Pereda.	»
1887	1104 ^{1/2}	3325	259	45	101	» Juan B. ^a Pereda.	»
1891	2362	4328	250	15	160	» Inocencio Sola.	»
1894	2497	5637	228	40	173	El mismo.	»
1897	2507	5687	214	21	150	El mismo.	»

LA CARLOTA. F. 1876

1877	1131	3068	292	45	388	P. Fr. Andrés Torres.	»
1882	1689 ^{1/2}	4468	804	145	1138	El mismo.	»
1887	2275 ^{1/2}	8558	750	78	401	» Eleuterio Aranda.	»
1891	4551	9557	510	79	524	» Andrés Torres.	»
1894	4604	11139	686	119	609	El mismo.	»
1897	4527	12117	578	78	520	El mismo.	»

M. S. MIGUEL. F. 1895

1897	990	2600	213	28	160	P. Fr. Felipe Segura.	»
------	-----	------	-----	----	-----	-----------------------	---

PONTEVEDRA. F. 1873

1877	1451 ^{1/2}	4683	376	47	263	P. Fr. Andrés Ferrero.	»
1882	1617 ^{1/2}	5324	386	86	660	» Juan Pérez.	»
1887	1920	6243	699	71	317	» Antonio Fernández.	»
1891	4519	5764	688	91	561	» Andrés Ferrero.	»
1894	5713	11714	765	153	569	» Juan Labarga.	1
1897	5170	10901	513	44	407	» Andrés Ferrero.	»

M. MAGALLON. F. 1895

1897	1645	3054	310	53	305	P. Fr. Pedro Pérez.	»
------	------	------	-----	----	-----	---------------------	---

GINIGARAN. F. 1850

Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1851	717	3097	230	41	55	P. Fr. Miguel Azagra.	»
1857	1150	5195	212	26	189	» José M. ^a Martínez.	»
1861	1533 ^{1/2}	6189	345	74	169	» Francisco Ayarra.	»
1866	2303	11441	513	87	259	El mismo.	»
1871	1990 ^{1/2}	9034	462	73	283	El mismo.	1
1877	2185 ^{1/2}	10755	673	66	508	» Juan Pérez.	»
1882	2232	11736	623	193	1650	» Francisco Ayarra.	2
1887	3707	16715	982	151	429	El mismo.	1
1891	5063	11154	552	154	234	El mismo.	»
1894	5084	12789	618	162	377	El mismo.	»
1897	»	»	»	»	»	» Melchor Ardanaz.	1

BINALBAGAN. F. 1888

1891	3022	5587	399	57	191	P. Fr. Juan Bea.	»
1894	2909	8131	540	108	258	El mismo.	»
1897	3465	7907	552	80	465	» Ricardo Ruperez.	»

M. ISABELA. F. 1861

1861	38	496	»	»	»	P. Fr. Pedro Echevarría.	»
1866	134 ^{1/2}	698	59	4	92	» Vicente Angós.	»
1871	379	1521	118	67	81	» Rufino Galindo.	»
1877	832	2871	431	66	387	» Vicente Abrego.	»
1882	1433 ^{1/2}	4865	617	141	1013	El mismo.	»
1887	2500	10774	820	117	543	» Mariano Lasa.	»
1891	5674	10816	730	111	533	El mismo.	»
1894	6583	15053	644	177	569	El mismo.	»
1897	4742	12310	522	96	583	El mismo.	»

M. ODIONG. F. 1895

1897	2432	5160	462	88	311	P. Fr. Manuel García.	»
------	------	------	-----	----	-----	-----------------------	---

JIMAMAYLAN. A. 1848

1851	910	4466	333	41	93	P. Fr. Agustín Olmedillas.	1
1857	1127	5673	240	29	126	El mismo.	»
1861	1318 ^{1/2}	5821	285	63	164	» Pedro Sanz.	»
1866	1509 ^{1/2}	6929	365	46	219	El mismo.	»
1871	1654	6497	345	51	175	El mismo.	1
1877	1641	6402	385	41	423	El mismo.	2
1882	1422 ^{1/2}	5252	424	120	1040	El mismo.	1
1887	1781 ^{1/2}	6477	612	144	412	El mismo.	1
1891	4465	6918	421	94	222	» Miguel Galán.	»
1894	4863	10446	475	131	312	» Angel Martínez.	»
1897	3738	7024	339	58	499	El mismo.	»

M. SUAY. F. 1895

1897	1406	2972	167	22	159	P. Fr. Florentino Sainz.	»
------	------	------	-----	----	-----	--------------------------	---

CABANCALÁN. A. 1848

1851	625	2593	242	26	58	P. Fr. Andrés Cobos.	»
1857	741 ^{1/2}	2697	114	4	124	El mismo.	»
1861	810	2975	215	41	56	El mismo.	»
1866	1084	3625	319	37	126	El mismo.	»
1871	1224	3644	248	54	95	El mismo.	»
1877	1550 ^{1/2}	6449	325	36	286	» Máximo Leza.	»
1882	1385 ^{1/2}	5561	334	110	359	» Pablo Vicente.	»
1887	1630	5626	448	103	242	» Juan Pérez.	»
1891	3648	6676	428	56	164	» Joaquín Navarro.	»
1894	4424	6983	543	112	256	El mismo.	»
1897	4852	8070	566	74	536	» Manuel Navarro.	»

M. CAROLÁN. F. 1895

1897	203	409	11	2	3	P. Fr. Marcelino Simonena.	»
------	-----	-----	----	---	---	----------------------------	---

ILOG. A. 1890

1891	4141	6558	274	70	159	P. Fr. Cándido Diez.	»
1894	4335	7090	338	69	181	El mismo.	»
1897	3644	6109	350	51	303	» Juan Labarga.	»

MAPA 9.º

DE NUESTRA LABOR EVANGELICA

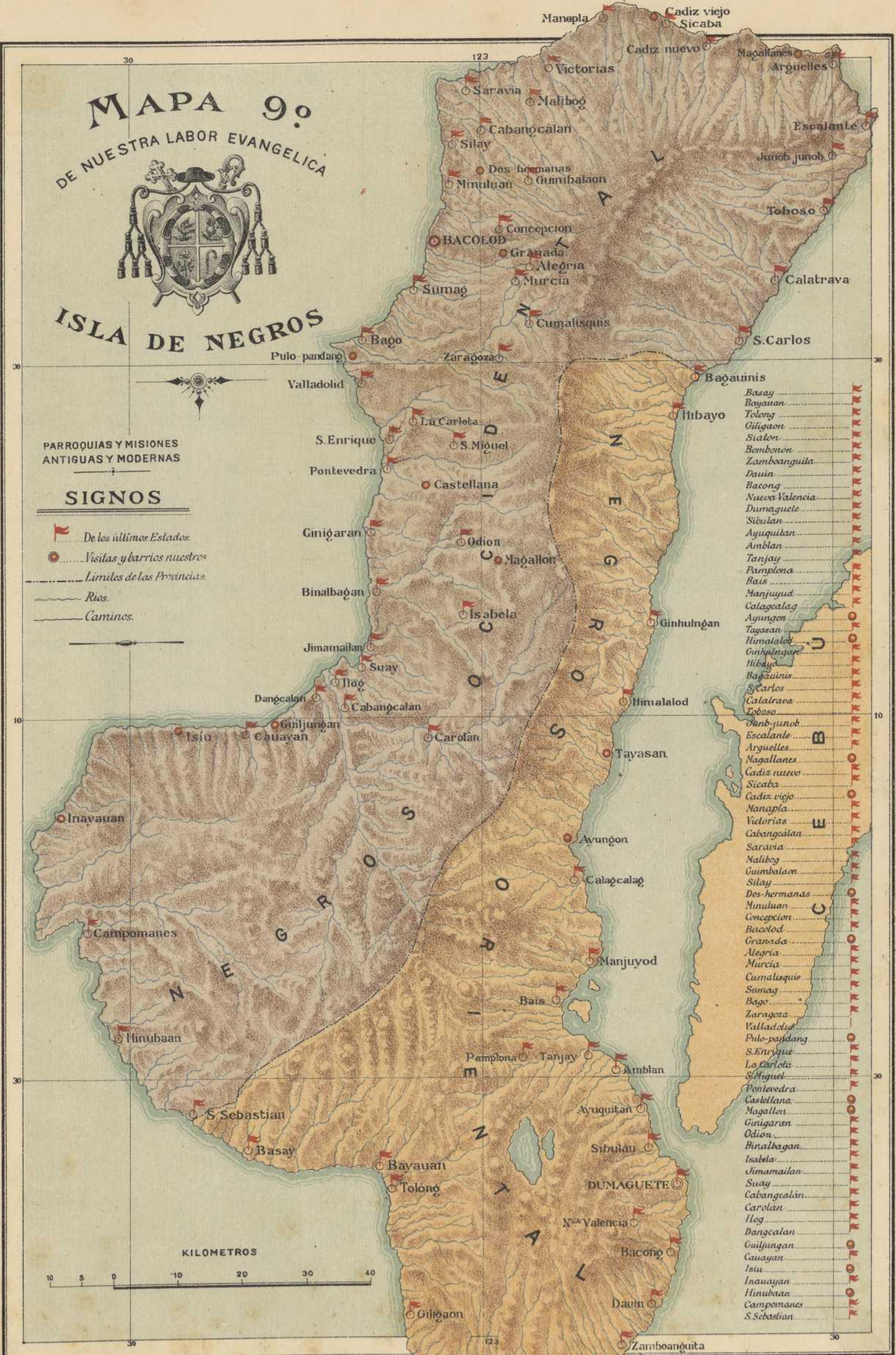


ISLA DE NEGROS

PARROQUIAS Y MISIONES
ANTIGUAS Y MODERNAS

SIGNOS

- De los últimos Estados.
- Visitas y barrios nuestros.
- Límites de las Provincias.
- Rios.
- Caminos.



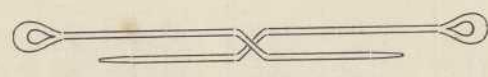
- Basay
- Bayauan
- Tolong
- Gilgaon
- Siaton
- Bombonan
- Zamboanguita
- Dauin
- Bacong
- Nueva Valencia
- Dumaguete
- Sibulan
- Ayuqitan
- Ambian
- Tanjay
- Pamplona
- Bais
- Manjuyod
- Calacalag
- Ayungon
- Tayasan
- Himalalod
- Ginhulngan
- Hibayo
- Bağauinis
- S. Carlos
- Calatrava
- Toboso
- Darb-junob
- Escalante
- Arguelles
- Magallanes
- Cadiz nuevo
- Sicaba
- Cadiz viejo
- Manapla
- Victorias
- Cabangcalan
- Saravia
- Malibog
- Guimbataon
- Silay
- Des-hermanas
- Minuluan
- Concepcion
- Bacolod
- Granada
- Alegria
- Murcia
- Cumalisquis
- Sumag
- Bago
- Zaragoza
- Valladolid
- Pulo-pandang
- S. Enrique
- La Carlota
- S. Miguel
- Pontevedra
- Castellana
- Odion
- Magallon
- Isabela
- Binalbagan
- Jimamailan
- Suray
- Ilog
- Dangcalan
- Cabangcalan
- Carolan
- Isiu
- Cauayan
- Inauayan
- Campomanes
- Hinubaan
- S. Sebastian
- Basay
- Bayauan
- Tolong
- N.ª Valencia
- Bacong
- Dauin
- Zamboanguita
- Gilgaon
- Siaton
- Bombonan

KILOMETROS



Longitud E. del Meridiano de Greenwich

M. DANCÁLAN. F. 1895							Compañeros
Fechas de los Estados	Número de tributos	Núm. de almas	Bautismos.	Casamientos.	Defunciones.	Párrocos ó Misioneros	Compañeros
1887	174	561	21	4	12	P. Fr. Julián Uberuaga.	»
1891	305	573	36	17	29	El mismo.	»
1894	313	1333	28	15	13	» Inocente Lamata.	»
1897	363	769	60	10	51	» Angel Fabo.	»
M. S. SEBASTIAN. F. 1876							
1877	148	436	68	8	6	P. Fr. Mariano Lasa.	»
1882	144	665	27	4	7	El mismo.	»
1887	162 ^{1/4}	825	37	21	29	» Juan Bea.	»
1891	428	951	35	4	51	» Angel Martínez.	»
1894	409	1048	37	9	25	» Gregorio Albo.	»
1897	250	610	31	14	25	» León Ecay.	»
M. CAMPOMANES. F. 1895							
1897	400	885	38	7	18	P. Fr. Vicente Vázquez.	»
CAUAYAN. F. 1851							
1851	724 ^{1/2}	3766	120	12	52	P. Fr. Juan Jusén.	»
1857	804	4445	115	35	50	» Rafael Hernández.	»
1861	860 ^{1/2}	4902	199	35	98	El mismo.	»
1866	1023	6009	162	29	71	» Nicanor Arciniega.	»
1871	1085	5691	219	34	71	El mismo.	»
1877	1251 ^{1/2}	4494	199	38	131	» Bernardino Ramírez.	»
1882	1556 ^{1/2}	5867	213	45	270	» Francisco Rada.	»
1887	1121 ^{1/2}	4637	222	48	143	» Pablo Vicente.	»
1891	2708	4995	199	34	136	El mismo.	»
1894	2702	5390	223	69	216	El mismo.	»
1897	2761	5218	290	59	183	El mismo.	»
M. YNAYAUAN. F. 1868							
1877	95 ^{1/2}	316	23	8	13	P. Fr. Manuel Mateo.	»
1882	225	656	25	2	23	» Pedro García.	»



RESUMEN PARTICULAR DE TODOS LOS NUMEROS DE LA ISLA DE NEGROS EN LAS FECHAS DEL MARGEN

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1851	7385 ^{1/2}	36433	1993	352	615	9	1	1882	53216	218517	14019	2900	18864	37	5
1857	17657 ^{1/2}	85833	3367	585	1688	17	1	1887	64660 ^{1/2}	247360	15927	2424	7788	37	8
1861	24885 ^{1/2}	109158	5498	1300	2369	22	2	1891	145918	269248	15454	3169	9859	39	6
1866	30511 ^{1/2}	135473	5746	920	3288	24	4	1894	151211	325362	17290	3626	10933	39	13
1871	39044	170206	8487	1394	3965	27	5	1897	171045	370524	19168	3012	15035	67	5
1877	43870	178937	9887	1629	6521	34	5								



UNDÉCIMO Y ÚLTIMO CUADRO

de la (SEGUNDA SERIE)

DIVIDIDO EN DOS SECCIONES

La 1.^a es una suma general de los resúmenes particulares puestos al pié de cada uno de los Cuadros anteriores, y demuestra nuestra labor evangélica en las Islas Filipinas según las diversas épocas de los 20 Estados de que aquéllos se componen. La 2.^a se refiere al número de religiosos operarios que nuestra Provincia de San Nicolás de Tolentino ha tenido ocupados en esa labor por espacio de 292 años, ó sea desde el 1606 hasta que las Islas pasaron al dominio de los Norte-americanos en el de 1898.

PRIMERA SECCION

El número de los pueblos á nuestro cargo ha venido á ser siempre, con corta diferencia, el mismo que el de los Curas y Misioneros.

Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros	Fechas de los Estados	Número de tributos	Número de almas	Bautismos	Casamientos	Defunciones	Número de Curas	Compañeros
1749	12955 ^{1/2}	58665	1340	453	771	42	8	1861	140171 ^{1/2}	642387	29151	5911	14652	119	16
1770	22539	95984	2349	1016	1703	48	2	1866	156003 ^{1/2}	722277	30178	5827	15221	133	7
1778	23111	123996	2853	1288	1773	49	»	1871	183701 ^{1/2}	823606	37140	6533	19041	142	18
1815	26635 ^{1/2}	152086	5640	1290	1949	30	»	1877	223581	946643	43247	7716	26847	164	38
1820	28226	164009	6790	1955	2537	36	1	1882	247387	1069187	52881	11013	52343	176	23
1834	40745 ^{1/2}	222689	9293	1716	4248	45	2	1887	254505	1087911	56564	9996	26782	188	35
1838	48594 ^{1/2}	278137	10919	2592	4668	57	1	1891	560386 ^{1/2}	1119480	51303	10612	37624	192	27
1843	62311 ^{1/2}	325281	14501	2927	5789	54	7	1894	586519	1252743	56837	12680	36879	196	35
1847	72285	379201	15793	3400	6753	63	16	1897	618715	1288618	61559	10316	40303	224	29
1851	82762	430360	18885	3419	12037	80	16	El año p. ^{mo} p. ^{do} era 130.3940 el número de almas. Ese fué uno de los efectos de la revolución filipina que estalló el año 1896.							
1857	118796 ^{1/2}	564914	24271	4881	15868	109	11								

SEGUNDA SECCION

Consta de ocho apartados. El 1.^o es una lista de nuestras Misiones ó remesas á Filipinas, contadas por el número de grupos en que llegaron. El 3.^o expresa el número de Misioneros que fueron *por primera vez*. El 4.^o es de los que profesaron en Manila y de los que siendo ya religiosos, se afiliaron á nuestra Congregación. El 5.^o y 6.^o denotan los que fallecieron en diversas épocas y los que existían en las mismas. El 2.^o y el 7.^o no necesitan explicación.

Misioneros	Fechas de su llegada	Misioneros	Profesos Manila	Fallecidos	Existentes	HH. ^o generales	Misioneros	Fechas de su llegada	Misioneros	Profesos Manila	Fallecidos	Existentes	HH. ^o generales	Misioneros	Fechas de su llegada	Misioneros	Fallecidos	Existentes	HH. ^o generales
1. ^a	1606	14	16	Fallecidos hasta la fecha subrayada.	Existentes en la fecha subrayada.	»	37	C. ^o Alfaro . 1826	8	2	Fallecidos	Existentes	2	72	Junio. . . 1873	28	ta el año 1878	misma fecha.	»
2. ^a	1613	3	1	»	»	»	38	Id. . 1827	11	4	»	»	»	73	. . . 1874	1	»	»	»
3. ^a	1618	4	3	»	»	»	39	Id. . 1828	11	1	»	»	»	74	Enero. . . 1875	7	»	»	»
4. ^a	1620	12	8	»	»	»	40	De Montg. ^o 1829	6	2	»	»	»	75	Noviembre 1875	8	»	»	2
5. ^a	1622	23	4	»	»	»	41	Id. . 1831	10	»	»	»	»	76	Enero. . . 1877	11	»	»	»
6. ^a	1623	13	14	»	»	»	42	. . . 1832	5	»	»	»	»	77	Julio. . . 1877	2	»	»	»
7. ^a	1634	13	14	»	»	»	43	Septiembre 1833	4	»	»	»	»	78	Enero. . . 1878	11	»	»	»
8. ^a	1645	14	7	»	»	»	44	Diciembre. 1833	5	1	»	»	»	79	Agosto . . 1878	12	115	261	»
9. ^a	1653	23	6	»	»	3	45	. . . 1835	8	»	»	»	»						
10	1663	20	»	»	»	6	46	Febrero. . 1842	14	»	58	89	»	80	. . . 1879	14	Fallecidos hasta el año 1898.	Existentes á mediados de esa fecha.	»
11	1667	23	4	»	»	3								81	. . . 1880	8	»	»	»
12	1676	25	1	»	»	2	47	Septiembre 1842	10	»	Fallecidos	Existentes	»	82	. . . 1881	6	»	»	»
13	1684	37	1	»	»	3	48	. . . 1843	12	»	»	»	»	83	. . . 1892	8	»	»	»
14	1694	36	4	»	»	4	49	. . . 1844	8	»	»	»	»	84	. . . 1883	10	»	»	»
15	1711	58	3	»	»	5	50	. . . 1846	19	1	»	»	»	85	Mayo. . . 1884	3	»	»	»
16	1718	18	1	»	»	6	51	. . . 1849	12	»	»	»	»	86	Julio. . . 1884	13	»	»	»
17	1723	25	»	»	»	3	52	. . . 1850	12	»	»	»	»	87	Marzo. . . 1885	2	»	»	»
18	1726	11	»	»	»	2	53	. . . 1852	23	»	»	»	»	88	Diciembre. 1885	11	»	»	1
19	1727	22	»	»	»	3	54	. . . 1854	13	1	»	»	»	89	. . . 1886	14	»	»	»
20	1729	7	»	»	»	11	55	. . . 1855	14	»	»	»	»	90	Febrero. . 1887	5	»	»	»
21	1730	3	»	»	»	9	56	. . . 1856	10	»	»	»	»	91	Noviembre 1887	16	»	»	»
22	1737	52	»	»	»	16	57	. . . 1858	26	»	»	»	»	92	. . . 1888	11	»	»	»
23	1750	14	»	401	112	13	58	. . . 1860	16	»	84	182	4	93	Febrero. . 1889	3	»	»	»
24	1752	21	7	Fallecidos en estos años.	Existentes.	4	59	. . . 1862	13	»	»	»	»	94	Octubre. . 1889	13	»	»	»
25	1755	6	»	»	»	3	60	Julio. . . 1863	12	»	»	»	»	95	. . . 1890	17	»	»	»
26	1756	50	»	»	»	6	61	Noviembre 1863	3	»	»	»	»	96	Octubre. . 1891	16	»	»	»
27	1768	41	»	»	»	1	62	. . . 1865	5	»	»	»	»	97	Noviembre 1891	2	»	»	»
28	1769	24	1	»	»	2	63	. . . 1866	10	»	»	»	»	98	. . . 1892	14	»	»	»
29	1786	20	1	»	»	7	64	Enero. . . 1868	»	»	»	»	»	99	. . . 1893	16	»	»	»
30	1790	17	1	»	»	3	65	Junio. . . 1868	20	»	»	»	»	100	. . . 1894	19	»	»	4
31	1792	13	»	»	»	2	66	Febrero. . 1870	18	»	»	»	»	101	. . . 1895	28	»	»	»
32	1795	14	»	»	»	3	67	Septiembre 1870	12	»	»	»	»	102	. . . 1896	14	»	»	»
33	1797	18	»	»	»	2	68	Enero. . . 1871	1	»	»	»	»	103	Septiembre 1897	2	»	»	1
34	1805	8	1	»	»	2	69	Diciembre. 1871	11	»	»	»	»	104	Octubre. . 1897	17	184	359	»
35	1817	8	3	»	»	»	70	. . . 1872	17	»	»	»	»						
36	1820	3	2	225	58	»	71	Mayo. . . 1873	12	135	Fallecidos has-	Existentes en la	»						156

NÚMERO TOTAL DE NUESTROS RELIGIOSOS

1.771 HAN SIDO LOS RELIGIOSOS QUE HAN PERTENECIDO Á ESTA NUESTRA PROVINCIA DE SAN NICOLÁS DESDE EL AÑO 1606 HASTA 1898. (1)

VÉASE ESE NÚMERO DESCOMPUESTO DE TRES DISTINTOS MODOS

1.º

{	715 procedentes de nuestras hermanas las Provincias de España.	}	1.601 en Filipinas.
	115 que tomaron nuestro Hábito y profesaron en Manila.		
	20 que siendo religiosos de otra Corporación se afiliaron en Filipinas á la nuestra.		
	753 que se educaron y profesaron en nuestros Colegios de España		
	170 que no pasaron á Filipinas habiendo profesado en los Colegios		
SUMAN.	1.771	SUMAN.	1.771

2.º

{	753 que profesaron en nuestros Colegios y pasaron á Filipinas.	}	925
	60 que después de profesos cedimos á la Provincia de la Candelaria. (2)		
	110 que se malograron después de profesos ó quedaron en España		
	848 de las otras nuestras Provincias, y de los afiliados y profesos en Manila.		
SUMAN.	1.771	SUMAN.	1.771

3.º

{	1067 fallecidos de los religiosos que pasaron á Filipinas.	}	1.177
	110 fallecidos, malogrados y empleados en España		
	60 que se cedieron á nuestra Provincia de la Candelaria.		
	359 existentes en Filipinas el año 1898		
{	175 existentes en nuestros Colegios de España en la misma fecha	}	534
SUMAN.	1.771	SUMAN.	1.771

(1) La diferencia entre estos 1.771 y los 1.819 religiosos que suman los del P. Francisco Sadaba en su meritisima obra «Catálogo», de los mismos, está en los profesos, novicios y donados que él incluyó en las páginas 846 y siguientes, y aquí no se ponen por ser posteriores á la fecha en que se cierra este trabajo.

(2) A esta Provincia le cedimos 65 religiosos; pero cinco de ellos habían vuelto ya de Filipinas y están incluidos entre los que habían pasado antes á esas Islas.



FRAGMENTOS HISTÓRICOS

Sobre nuestra labor evangélica en las Islas Filipinas

NTRO. M. R. P. FR. JUAN DE S. JERÓNIMO

Antes de entrar en las convenientes explicaciones de los Cuadros arriba delineados, descubrámonos respetuosamente ante la noble y apostólica figura del egregio y esclarecido varón con que encabezamos estas líneas, y saludemos con tanto cariño como respeto al que fué fundamento, alma y vida de nuestra querida Provincia de San Nicolás de Tolentino: uno de los primeros y más ilustres hijos de nuestra Recolección, modelado en el famoso Convento de Talavera, verdadera fragua de amor divino en que se abrasaban todos sus moradores y á cuyas austeridades se hacía preciso que pusieran límite sus Superiores: al que entre tantos y tan dignos Vocales reunidos en Valladolid para celebrar el primer Capítulo, mereció la confianza de todos y fué elegido primer Provincial de la Reforma Agustiniense, siendo tal su laboriosidad que llegó á fundar once conventos durante los tres años de su gobierno: al modesto religioso que prefiriendo la oscuridad y la vida de sacrificio á los honores y altas dignidades, supo encontrar en su profunda humildad un medio honroso para no desairar al Católico Mo-

narca Felipe III renunciando el Obispado con que deseaba premiar sus virtudes y talento, y suplicándole, á cambio de la Mitra, su Real licencia para predicar el Evangelio en las Islas Filipinas, asociado de religiosos de su mismo temple que él escogería entre los de su familia: al que embarcado con sus 14 compañeros, hizo observar en el navío la misma vida regular que en el más rígido Convento: al que en Filipinas desempeñó dos veces el cargo de Vicario Provincial, y en menos de dos años fundó los conventos de Bagong-bayan y Manila, despachó luego fervorosísimos Misioneros á los montes de Zambales; y, por último, querido, respetado y bendecido de propios y extraños, se reembarcó en busca de nuevos operarios con rumbo á España, en cuyo viaje dió su espíritu al Señor, dejándonos á todos tantos ejemplos de imitación y alabanza á sus virtudes como motivos de gratitud á su actividad y sus desvelos por asentar sobre sólidas bases la que, después de su muerte, había de ser como lo fué, «Provincia de San Nicolás de Tolentino», independiente de las otras de nuestra Congregación.

SOBRE EL 1.^{er} CUADRO de la 1.^a serie

Rmos. PP. VICARIOS GENERALES

El Rvmo. P. Vicario General que, por disposición del Santo Papa Gregorio XV tiene en nuestra Congregación las mismas facultades que el Rvmo. P. Prior General en toda la Orden, es el Superior á quien todos nosotros estamos obligados á obedecer, reconociéndole como Padre y Pastor legítimo de todas nuestras Provincias en España é Indias. El modo de elegirlo en tiempos normales y según nuestras leyes, la autoridad del mismo, sus prerrogativas y todo lo concerniente á su respetable persona se halla distribuido en muchos Capítulos de nuestras Constituciones, (*) y especialmente en el V y VI de la 3.^a parte. Mas, habiendo cambiado en España las circunstancias con la expulsión de los religiosos á fines del primer tercio y principios del segundo del pasado siglo XIX, la legislación en este punto hubo de cambiarse de un modo radical, ya que la revolución únicamente respetó las Casas y Corporaciones que pasaban á Ultramar, y por lo tanto la nuestra de

Filipinas con su Colegio de Monteagudo. Entonces la Santa Sede nombró por sí y á falta de Capítulos Generales ó de la Congregación que lo eligiesen, un religioso de los exclaustros con el título de «Comisario General Apostólico de la Orden de Descalzos de San Agustín en España é Indias», cuyo oficio duraría *adnutum et beneplacitum Sanctæ Sedis*, y no como antiguamente, por solos seis años: le dió todas las facultades que antes tenían los Superiores Generales, y además la de elegir Provinciales y Definidores Generales fuera de Capítulo. Así se consignaba en el título de su nombramiento, así continuó nombrando algunos más y así ha seguido haciéndolo con dos religiosos de nuestra Provincia hasta el año 1908 en que, gracias á Dios, nuestra Congregación se puso en condiciones de poder celebrar Capítulo y elegirse su Vicario General, como *Deo volente*, diremos si á estos trabajos se añade luego una segunda parte.

(*) *Nuestras Constituciones*.—El P. Fr. Luis de León fué el primero que puso las bases de nuestras Constituciones, y teniendo á la vista las comunes á toda la Orden, redactó las particulares de nuestra Reforma, gastando en esta obra el espacio de nueve meses. No es extraño, pues, que tan bien meditadas por un hombre de tan raras prendas, fuesen desde luego aprobadas en Capítulo Privado á 20 de septiembre de 1589 y por la Sede Apostólica en 4 de abril del año 1597. Pueden verse en el libro 1.^o de nuestras Crónicas. Por ellas, con las Bulas Pontificias que se iban dando y con las Actas de nuestros Capítulos Generales nos vinimos gobernando hasta el año 1664, en que salieron á luz las que hoy tenemos con el aditamento de *Funiculus triplex*, puesto en ellas con el permiso de Ntro. Rvmo. P. Vicario General Fr. Pedro de San Pablo. Mas pasaron 78 años, y en ellos se dieron tantas nuevas leyes, prudentes y canónicas por supuesto, que el Capítulo General de 1742, en vista de la confusión de aquellas, se vió precisado á mandar revisarlas, aumentarlas con las Actas confirmadas en tres Capítulos Generales y presentarlas á la autoridad de nuestro Rvmo. P. Vicario General con su definitorio para su aprobación; y hecho esto se publicaron é imprimieron en 1745 con el permiso de Ntro. Rvmo. P. Fr. Francisco de Santa Isabel. A éstas se refiere, por cierto, y cita con encomio el Papa Pío VI en la impor-

tante Bula, llamada Piana, expedida para nosotros el año 1795. Ultimamente, habiéndose agotado los ejemplares de las mismas, se imprimieron de nuevo en Madrid el año 1860, poniéndoles al fin un *Codex Actorum Generalium* que siempre se ha tenido en gran estima; pues aunque en sentir de religiosos doctos y timoratos no eran verdaderas Actas Generales, sino resoluciones tomadas en las Juntas semestrales, ni habían sido confirmadas en tres Capítulos, ó por lo menos no consta, ni, por último, habían sido puestas en ese lugar por Autoridad competente, y por lo tanto no eran oficiales ni obligatorias, procedían, sin embargo de Definitorios Generales de indiscutible respetabilidad, á ellas se consultaba en todos los asuntos dificultosos y por ellas se resolvían de plano multitud de casos dudosos no previstos en el cuerpo de las Constituciones. Aun debemos añadir, para terminar este párrafo, que habiendo transcurrido ya desde su formación más de ciento y cincuenta años entre grandes y profundas perturbaciones político-religiosas, quizá en otra segunda parte tengamos la satisfacción de ocuparnos de otras que Capítulo General recientemente celebrado dejó ya medio aprobadas, para remedio de la perentoria necesidad que todos sentimos de leyes acomodadas á las calamitosas circunstancias por que atraviesan en esta época las Corporaciones religiosas.

PROVINCIA, PP. PROVINCIALES Y CAPÍTULOS

Mientras los primeros Recoletos que pasaban á Filipinas dependieron, como era natural, de la Provincia única que entonces teníamos, se vinieron gobernando por Vicarios Provinciales, los cuales se sucedían en el cargo de dos en dos años y eran nombrados por el Provincial de España, de donde procedían, ó bien por los PP. Sacerdotes que allí había, si no llegaba á tiempo el nombramiento ó así se les encargaba. De esa manera desempeñaron ese cargo sucesivamente en el espacio de 18 años, los PP. Fr. Juan de San Jerónimo; Fr. Jerónimo de Cristo, que murió en 1609; Fr. Juan de San Jerónimo, 2.^a vez; Fr. Andrés del Espíritu Santo; Fr. Pedro de la Madre de Dios; el mismo Fr. Pedro, reelegido; Fr. Andrés del Espíritu Santo, 2.^a vez; Fr. Rodrigo de San Miguel; Fray Andrés del Espíritu Santo, 3.^a vez; Fr. Pedro de la Madre de Dios, 3.^a vez, al volver de España con el nombramiento, además, de Presidente del primer Capítulo Provincial futuro.—Pasados 15 años, llegó el de 1621, cuando la Descalcez contaba ya en España con el considerable número de Conventos y religiosos que puede calcularse por los treinta y cinco Vocales que se reunieron en Madrid para la celebración del primer Capítulo General; y entonces, el Papa Gregorio XV, á petición del Rey Felipe III y á instancias del P. Fr. Gabriel de la Concepción, Procurador de los PP. Recoletos en la curia Romana, concedió en esa fecha al Cardenal Saulio, Protector de toda la Orden, el que diese á los Padres Recoletos un Vicario General y se dividiesen en Provincias separadas, constituyéndose así la «Congregación de PP. Recoletos, con la denominación de España é Indias». Y, como al juntarse el Capítulo en 1621, con asistencia del Sr. Nuncio en Madrid y bajo la presidencia del mencionado P. Gabriel, nombrado al efecto por el mismo Cardenal Saulio, los Conventos y religiosos Recoletos eran ya bastante numerosos en las Islas Filipinas, merecieron de aquella Venerable Asamblea que se les constituyese en familia ó Provincia, separada é independiente de las otras tres, Castilla, Aragón y Andalucía en que se dividió la Congregación.—Más tarde se fundó la Provincia de Candelaria ó Tierra Firme, en América, que, teniendo unos cuantos Conventos, trató de erigirse en Congregación independiente, aunque no lo consiguió; pues por un Breve del Papa Urbano VIII se le separó, sí, de los Observantes de Nueva-Granada, pero quedó agregada á nuestra Congregación de España é Indias.

Capítulos Provinciales.—Para la debida ejecución de lo mandado sobre la división de nuestra Congregación en cuatro Provincias, nuestro Rvmo. P. Vicario General Fr. Jerónimo de la Resurrección, envió á Filipinas al P. Fr. Pedro de la Madre de Dios con las órdenes convenientes y las facultades necesarias para la celebración de un Capítulo Provincial, que se efectuó en Manila el año 1624, en el que resultó elegido Prior Provincial el P. Fray Onofre de la Madre de Dios y al que concurrieron catorce Padres Piores, mas el Vicario Provincial Presidente del Capítulo, Fray Pedro de la Madre de Dios, ó sean quince Vocales.—A la vez que el año 1622 ordenaba nuestro P. Vicario General á sus súbditos de Filipinas el reunirse para celebrar su primer Capítulo Provincial, mandaba que se verificase de tal manera que la elección de todos los cargos por aquella sola vez fuese bienal, ó para dos años; y era con el objeto de que en el segundo Capítulo se nombrasen Definidor y Discreto Generales, (*) los que de ese modo tendrían tiempo suficiente para ir á España y concurrir al siguiente Capítulo General que se celebraría el año 1627. Tuvo lugar, pues, nuestro primer Capítulo Provincial en Filipinas, con arreglo á esa disposición, el año de 1624, y el segundo el de 1626. Todos los siguientes hasta el número de 92, el último de los cuales fué el año 1897, se han venido celebrando con estricta regularidad de trienio en trienio, menos el de 1825 que debía haberse celebrado un año antes si «las Cortes de Madrid no lo hubieran impedido». Así leemos en las Actas Provinciales de 1824 que «reunidos, dicen, aquel año los Padres del Venerable Definitorio para celebrar Capítulo intermedio por no haberse podido celebrar antes á causa de una prohibición superior, etc.» «Para hacerlo así, añaden, se consultó á la Universidad de Manila». No hubo, pues, Capítulo Provincial en el año que correspondía de 1824, sino que celebraron en él el Intermedio y al siguiente el Provincial, habiendo pasado por esa razón cuatro años del uno al otro Capítulo.

(*) Mandan vuestras Constituciones en el número 42, capítulo X de la 3.^a parte, que cada una de las Provincias de nuestra Congregación nombre en aquellos Capítulos Provinciales que preceden al Capítulo General, que se celebra de seis en seis años, dos Padres Definidores y dos Discretos, los cuales tengan voz y voto en el Capítulo General y por lo tanto deban asistir á él.

RR. PP. DEFINIDORES Y OTROS EMPLEADOS "DE PROVINCIA,"

«Si puede ser, dicen nuestras Constituciones, no se elijan Definidores sino entre aquellos que hayan desempeñado alguna vez el cargo del Provincialato»; pero esto se entiende de aquellos Definidores que han de asistir al Capítulo General, y no de los Definidores Provinciales. Respecto de éstos dicen que «no se elija para ese cargo al que acaba de cesar en el del Provincialato, ni, en cuanto sea posible, al que lo haya desempeñado ya en otra ocasión, para que los demás disfruten también de ese honorífico empleo.» La Bula del Papa Pío VI arriba citada exige, además, que antes haya sido Prior de alguno de nuestros Conventos. Si nuestro Rvmo. P. Vicario General no asistiese al Capítulo Provincial, como tiene facultad y aun obligación de hacerlo *pro posse*, debe nombrar un Presidente cada vez que se ha de celebrar; pero si no lo nombra ó el nombramiento no se recibe en tiempo oportuno, la Presidencia del Capítulo actual, pertenece de derecho hasta su conclusión, al P. Definidor Provincial más antiguo del Capítulo pasado.—Hablando en general, el P. Presidente del Capítulo Provincial no puede ser elegido en él para ningún otro cargo; pero

nuestro P. Fr. Francisco Vidal de San José consiguió facultad para que el tal Presidente pueda ser nombrado Prior de Manila y de San Sebastián, ó Procurador General de la Provincia, en lugar de Prior de Bagong-bayan que podía ser antes.

P. Secretario de Provincia.—El Secretario ó Socio de nuestro P. Provincial que, según nuestras Constituciones debe hacer el oficio de Ángel de paz entre el Superior y los súbditos, tiene en Capítulo y fuera de él el primer lugar después de los PP. Piores Vocales, y puede y aun debe asistir á todas la Juntas y Definitorios, aunque sin voz ni voto en los Privados para registrar debida y fielmente todo cuanto en ellas se determine. Véase todo lo perteneciente á su cargo en el número 70 y siguientes del Capítulo X, 3.^a parte de nuestras Constituciones.

P. Procurador General de Provincia.—En el Capítulo Provincial de 1647 se dió á este Padre la antigüedad y lugar detrás de todos los que tienen voto en Capítulo; y en el de 1705 se declaró que en virtud de una Bula Pontificia que luego se leyó, tenía desde esa fecha voz y voto en los Capítulos Provinciales.

SOBRE EL CUADRO SEUNDO de la 1.^a serie

Priores, Conventos y Casas de nuestra Provincia en Filipinas

RR. PP. PRIORES

«Aunque los PP. del Definitorio Pleno, dicen nuestras Constituciones, (Parte 3.^a, capítulo X, número 64), deben proceder en todo con madurez, están obligados á poner su especial y principal cuidado en la elección de Priores, ya que su oficio les impone la cura de almas que es el arte de las artes y la ciencia de las ciencias; y tengan presente que nada hay más pernicioso en la Religión que el colocar en esos puestos á los indignos, pues que las familias serán tales cuales sean sus Superiores». Exigen después algunas condiciones en los que han

de ser promovidos para el cargo de Priores, sobre todo en los Conventos principales y de más estricta observancia, y añaden «no sea nombrado ninguno que no pueda observar la vida común y asperezas de la Religión en el alimento, el vestido, la cama y asistencia al Coro».—El año 1820 se consiguió que por la mucha escasez de religiosos, no estuvieran obligados á la residencia los Priores de Cavite, Cebú y San Sebastián; pero en el Capítulo Provincial de 1876 se mandó que se observase la Constitución en este punto». Y así se observa.

Por ignorarse quiénes fueron los Priores nombrados en el primer Capítulo de 1624, se han puesto en su lugar los Fundadores; de ahí que aparezca á la vez en dos Conventos el P. Fr. Juan de San Jerónimo que había fallecido catorce años antes de esa fecha.

CONVENTO DE BAGONG-BAYAN

Uno de nuestros primeros Misioneros, muy espiritual como todos ellos, les dijo estando enfermo que, «tuviesen confianza en Dios, pues aunque él no veía la tierra de promisión, ellos encontrarían allí una hermosa casa que el Gobernador de Manila estaba construyendo extramuros de la Ciudad para su recreo, y no llegaría á habitar.» Así sucedió; el religioso, llamado Fr. Andrés de San Nicolás, murió en el mar á los pocos días de su consolador anuncio; y sus compañeros, que luego arribaron á la Capital de las Islas, salieron dos tardes á pedir limosna y recogieron en ellas tres mil pesos, con los cuales compraron la casa del ya difunto Gobernador, que estaba situada á 340 pasos de la muralla, al principio de la calzada de la Ermita. Arregláronla en forma de Convento hasta que á los dos años se trasladaron á otra mejor que fabricaron en el interior de Manila, dejando la primera para Colegio de estudios, donde concluían su carrera los Misioneros que llegaban sin terminarla. El año 1642 nos lo echaron abajo por disposición gubernativa; pero, reclamando nuestros

religiosos al Juez de residencia D. Diego Fajardo y enterado éste de la injusticia de su antecesor, le condenó á restituirnos el solar que ocupaba el Convento derruido y á indemnizarnos con la cantidad de 25.000 pesos, con la cual lo reedificaron en 1644 y duró hasta el año 1763 (ó 64) en cuya fecha lo volvieron á destruir para no levantarse ya. A pesar de eso siguieron nombrándose Priores de ese Convento, aunque con el título de San Juan de Imus, ó del Río; pues siempre se insistió en reconstruirlo por el afecto que todos profesaban á nuestra primera Residencia, aunque ya no se pudo lograr. Por último, desapareció por completo el tal Priorato al decir nuestro P. Vicario General Fr. Ignacio de San Bernardo que «aprobando las actas del Capítulo Provincial celebrado en 1776, casaba y anulaba el tal nombramiento del Prior de San Juan, porque el tal Monasterio, añadía, fué ya suprimido con autoridad Real y con facultad de la Provincia». Este fué el final de nuestra primera Casa de observancia en las Islas Filipinas.

CONVENTO DE MANILA

A fines de 1608 y á petición del piadoso vecindario de Manila, que estimaba en mucho á nuestros religiosos, se trasladaron éstos de San Juan de Bagong-bayan, sin abandonarlo, al interior de la Ciudad, donde con limosnas que les dieron, pudieron comprar unas malas casas que, agregadas á un edificio y taller de fundición que les dió gratuitamente D. Juan de Silva, les sirvieron de Convento hasta la terminación del de nueva planta, con su Iglesia, que les fabricaron á su costa, D. Bernardino del Castillo y su esposa

D.^a María Enriquez, y en el que gastaron la entonces fabulosa suma de más de cien mil pesos. Pero en un país como Filipinas, donde los aguaceros son tan fuertes y tan frecuentes como abrasador es el sol que á ellos sucede, y como violentos los terremotos que de tiempo en tiempo se experimentan, cualquiera comprenderá que después de 289 años, aquella primera fábrica ha sufrido muchos desperfectos y transformaciones que nos han costado enormes sumas y grandes contrariedades.

PADRE SUBPRIOR DEL MISMO

El P. Subprior del Convento de Manila, cuyo oficio y autoridad se describen en el Capítulo XIX, parte 3.^a de nuestras Constituciones, tiene voto en los Capítulos Provinciales en su calidad de

Maestro de Novicios, que es, de una de nuestras principales Casas. Véase el núm. 18, capítulo III de la 2.^a Parte. Tiene su asiento, en Capítulo y fuera de él, después de todos los demás PP. votantes.

CONVENTO DE CAVITE

En virtud de los Reales Despachos que el P. Fr. Juan de San Jerónimo trajo de España, para fundar cuantas Casas, Conventos y Ministerios pudiese y fuera de su voluntad en Filipinas, y á instancias de los vecinos del Puerto de Cavite, el P. Fr. Andrés del

Espíritu Santo, usando de aquella autorización que no se había dado solamente á la persona del P. Fr. Juan, fundó en 1616, con las limosnas de los fieles, el Convento é Iglesia de San Nicolás de Tolentino; y, como construido que fué con esos recursos y con el

fin de auxiliar espiritualmente á los habitantes del Puerto, nuestros religiosos se han esmerado siempre en corresponder á su vocación y á la caridad con que en los primeros tiempos les socorrieron los Caviteños, asistiéndoles continuamente en el confesonario, en el púlpito y en las casas á los enfermos, sobre todo desde que se estableció en su Iglesia la Cofradía de nuestro Padre Jesús. Hoy no necesitan ya los pocos religiosos que en ese Convento suele haber,

de las limosnas del vecindario, y, sin embargo, reconociendo que las pocas casitas y tiendas de que se mantienen les vinieron de la caridad y donaciones de los antiguos, no se dan punto de reposo por confesar á los innumerables indios de Cavite y de San Roque que á todas horas invaden nuestra Iglesia. Esta y el Convento sufrieron mucho con los terremotos de 1880; pero á mediados del 81 pudimos arreglarlo dejándolo mejor que antes.

CONVENTO DE CEBÚ

Era el año 1621 cuando el P. Vicario Provincial (todavía no formábamos Provincia independiente) Fr. Rodrigo de San Miguel, que deseaba satisfacer la petición del dignísimo Sr. Obispo de Cebú, D. Fr. Pedro de Arce, mandó á esa Ciudad al P. Fr. Juan Crisóstomo de la Ascensión, y al punto se hizo cargo de un sitio y Ermita dedicada á la Purísima Concepción de María que aquél le donó. Le fué adjudicada al propio tiempo por el mismo Sr. Obispo, la administración espiritual de la Isla llamada Maripipi, la cual tenía como unas 600 almas. Pero esto debía hacérsenos sumamente penoso por la escasez de religiosos; porque pasados algunos años, por varias circunstancias que, además de esa, concurren, dejamos Maripipi á disposición del Sr. Obispo que la agregó al Curato de Bantayan. Es de advertir que nuestros religiosos y el culto de la Santísima Virgen en nuestra Ermita de Cebú se mantenían únicamente de las limosnas de los fieles; pero como la Ciudad vi-

niese muy á menos por las adversidades y el correr de los tiempos, poco antes de mediados del siglo XVIII, el año 1747, se propuso al Ilmo. Sr. Obispo la dejación de nuestro Convento por no poder mantenerse en él los religiosos; pero se opuso á ello la Ciudad en masa representando al Prelado la gran utilidad espiritual que de ellos reportaba, y los PP. Calzados á su vez, cariñosos como siempre con nosotros, ocurrieron á la dicha necesidad poniendo á nuestra disposición, con tal de que no nos retiráramos de Cebú, la administración espiritual de Cotcot y Nahalin, alrededor de Danao, de que se habla en el cuadro. En la actualidad se sostiene el culto y sus Ministros con las limosnas de los devotos de la Virgen del Carmen, cuya Cofradía tiene allí establecida, trabajando nosotros sin descanso y conservando esa devoción á una altura parecida á la del Convento de San Sebastián.

CONVENTO DE SAN SEBASTIÁN

Fueron tan afectos á nuestros religiosos los caballeros D. Bernardino del Castillo y su esposa D.^a María, que, no pudiendo contener su liberalidad para con ellos dentro de los muros de Manila, en la fabricación de cuya Iglesia y Convento habfan gastado, como se dijo arriba, la enorme cantidad de cien mil pesos, les hicieron gratuita donación de una finca con casa y huerta, que tenían en el barrio de Calumpang, comprensión del pueblo de Sampaloc, en la cual pudieran fundar otro Monasterio para vivir más retirados y darse á rienda suelta á sus favoritos ejercicios de penitencia y devoción, algún tanto apartados del bullicio de la Ciudad. Porque es de advertir que en aquel tiempo, la población no se extendía más allá de la plaza de Quiapo, y lo que hoy es hermosa calzada de San Sebastián, era entonces un casi infranqueable fangal sin gente ni cultivo de ninguna especie. El P. Fr. Rodrigo de San Miguel fué quien se hizo cargo de aquella finca en nombre de nuestra Corporación, y con las licencias de costumbre, las limosnas de devotos fieles y el beneplácito del Sr. Arzobispo, arregló la casa en forma de Convento, hizo una pequeña Iglesia que puso bajo la protección del Mártir San Sebastián, y en ella administraba los Santos Sacramentos á unas 300 almas que había diseminadas por los terrenos de la dicha calzada, del que hoy es barrio de Tanduay, de la calle de San Rafael y de la calzada del Iris. Hasta fuente bautismal tenía dicha Iglesia y el Prior asentaba en libros canónicos, debidamente autorizados, las partidas de bautismos, casamientos y defunciones, hasta fines del siglo XVIII en que cesó allí nuestra jurisdicción; y, de acuerdo con el Prelado Diocesano, se levantó dicha fuente y nuestros Superiores entregaron los libros canónicos al Cura Párroco de Quiapo. La Iglesia, como es natural, se fué agrandando y embelleciendo con el tiempo; pero con el tiempo también, con las turbulencias de los chinos, con los frecuentes temblores de tierra y otras violentas sacudidas de los elementos propios del país, ha habido necesidad de reconstruirla varias veces y restaurarla á costa de grandes desembolsos, sobre todo el año 1867. Creimos ya que con la gran reparación de esa fecha tendríamos Iglesia para mucho tiempo y no habría necesidad de hacer más gastos hasta reponernos de las pasadas pérdidas; pero Dios dispuso las cosas de otra manera y nos afligió de nuevo con una calamidad mayor que las anteriores; pues en el mes de julio del año 1880 se sintieron en Manila y sus cercanías tan fuertes te-

rremotos por espacio de tres días, que nos dejaron aquella hermosa Iglesia en estado ruinoso y el Superior Gobierno nos obligó á cerrarla. A pesar de tan ruda prueba no se acobardó nuestra Corporación de Recoletos; antes, bien, de ella sacó fuerzas para continuar en su acostumbrado empeño de corresponder á los favores que siempre ha recibido de la Sacratísima Virgen María, de la que luego hablaremos; y después de bien meditado y consultado con Dios y con los hombres tan grave asunto, se resolvió á realizar el atrevido proyecto de mandar construir en Bélgica el más sólido y grandioso Templo que se conoce en Filipinas y dedicarlo á su querida Madre en el mismo lugar de la primitiva Iglesia de San Sebastián. Hizo los planos el mismo ingeniero que trajo de Mariquina á Manila las aguas potables, D. José Palacios; y agotando nuestros pocos ahorros, con algunas limosnas de los devotos, el auxilio no pequeño de nuestros religiosos Párrocos y la protección, sobre todo, de María Santísima, tuvimos el consuelo de inaugurar el proyectado templo de hierro con solemnísimas fiestas el año 1891 en honor de la Virgen del Carmen, á quien de todo cuanto tenemos nos consideramos deudores.—Se venera en él una preciosa Imagen bajo tan simpática advocación y tenemos establecida su célebre Cofradía con la licencia del Rvmo. P. General de los Carmelitas, y el beneplácito del Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, confirmada, además, por el Sumo Pontífice con especiales gracias y favores. «De esa Cofradía, decía ya nuestro P. Fr. José de la Concepción en 1749, son Hermanos casi todos los vecinos de Manila y sus arrabales, muchos de las Provincias limftrofes y no pocos de las más distantes». Por Breve Apostólico de la Santa Sede se celebra su fiesta en el mes de enero y no en el de julio, por ser tiempo más cómodo para la asistencia de la inmensa muchedumbre de fieles que acuden á ella ávidos de satisfacer su tierna devoción á la amantísima Madre, recibiendo en honor suyo y en su Santa Casa los Sacramentos de la Penitencia y de Eucaristía. «De cinco á seis mil comuniones, añade el citado Padre entre otros curiosos detalles de su reseña, venían á ser en sólo el Triduo y Novenario de enero las que se contaban en su tiempo; y aunque con el transcurso de los años la caridad y fervor se han resfriado mucho, todavía son pocos los tres ó cuatro Sacerdotes que de ordinario residen en el Convento para satisfacer los piadosos deseos de la multitud, que acude á la fiesta y al confesonario,

y aún siguen en la actualidad llenándose libros en folio de los devotos que se inscriben en la Cofradía». Bien merecido, pues, se tiene la Santísima Virgen del Carmen ese magnífico Tem-

plo, admiración de propios y extraños, así como el Accesorio de Hermanas Mantelatas á su servicio, conocido con el nombre de

BEATERIO DE SAN SEBASTIÁN

Por los años de 1719 al 20 viniéronse á la sombra de la milagrosa Imagen de la Virgen del Carmen, dos hermanas carnales, Dionisia y Cecilia Talampas, naturales del pueblo de Calumpit en Bulacan, y se instalaron en una casita cerca de nuestra Iglesia, rogando incesantemente á la Santísima Virgen las recibiese por hijas suyas y manteniéndose con el trabajo de sus manos, pues «sabían, dice la historia, coser y bordar con primor». Nuestros religiosos no pudieron menos de notar sus piadosos ejercicios, la frecuencia y devoción con que recibían los Santos Sacramentos y el buen ejemplo que con su conducta daban á los demás; de ahí que las mirasen en silencio como almas muy queridas de Dios, que hacían guardia constante á la Virgen del Carmen. Pasado algún tiempo, se les agregaron otras dos indias principales, de muy buenas costumbres, pidiendo todas al P. Prior las admitiese en nuestra Orden en calidad de Beatas ó Terciarias; en vista de lo cual, é informados nuestros Superiores de su perseverancia en el retiro y prácticas piadosas, dieron su permiso para que se les vistiese el Hábito que tanto deseaban, mandando á la vez construir para ellas una casa de mayores proporciones, de la que nunca salían sino para visitar á la Virgen, confesar y comulgar. Al suave olor de sus virtudes, siguieron otras y otras doncellas, llegando ya á ser tan-

tas las que pretendían el Hábito, que, sin duda por arte del Demonio, se dividieron los pareceres de nuestros Superiores con respecto al número de las tales Beatas, y entonces el P. Prior Fray Diego de San José, religioso observantísimo, pero de carácter muy impresionable, echó fuera á todas las Terciarias y deshizo el Beaterio. Todas se dispersaron á causa de la tormenta, menos las dos primeras hermanas carnales que, retirándose á su primitiva habitación y observando el mismo género de vida, rogaban con lágrimas á la Virgen que se apiadase de ellas; hasta que pasados algunos años lograron que se les restituyese su querido Hábito y se les fabricase una casa de materiales fuertes con limosnas que al efecto les donaron D. José Bertrán de Salazar, D. Francisco Barretto y otros. El tal edificio sufrió mucho con los terremotos de 1880; pero al año siguiente se hizo una completa reparación, y en él se albergan las diez ó doce Hermanas que suele haber de ordinario, con un gran número de niñas asiladas á quienes educan en el santo temor de Dios y en las labores propias de su sexo. Otra importantísima mejora se ha realizado recientemente en este Beaterio; pero su descripción no cabe ya en esta reseña, que sólo alcanza al año de 1898.

ESTANCIAS DE IMUS, TUNAZAN, ETC.

Hasta hace pocos años se dió entre nosotros el nombre de Estancias á las fincas rústicas que adquiríamos por compra ó por donación de personas afectas á nuestra Religión, con el objeto de tener en el campo, aunque cerca de Manila, algún lugar sano y alejado del bullicio de la Ciudad, donde poder retirarse, tanto los achacosos, para convalecer de alguna enfermedad, como los robustos para descansar una temporada de las fatigas del Ministerio, ó dedicarse algunos días á distraerse con ejercicios corporales. Y, como una Corporación, á diferencia de las familias del siglo, tiene por naturaleza estabilidad perpetua y está á cubierto de ciertas desgracias que á éstas sobrevienen con frecuencia, aquellas fincas se fueron agrandando al correr de los tiempos, empleando en ellas las economías que á fuerza de constancia en el trabajo puede hacer la tal Corporación, viviendo con la sobriedad que conviene á su estado y denominación de Religiosa. Ahora bien: como en los dos primeros siglos de nuestra permanencia en Filipinas los gastos se reducían á la conservación de nuestros Conventos y manutención de los pocos religiosos que en ellos vivían, ya que los empleados en la cura de almas comían de su trabajo en el Ministerio, en España, por otra parte, no teníamos Casas á que atender y el católico Gobierno se encargaba de pagar los viajes de los Misioneros que se alistaban para Filipinas, nuestra Provincia de San Nicolás llegó á formar en el territorio de Cavite-viejo, Imus y Bacoor, una Estancia de considerables proporciones, y nuestro Convento de Manila, á la vez, otra contigua en terrenos de Munting-lupa y San Pedro de Tunazán, aunque menos importante que la primera. En todo el tiempo referido producían muy poco las tales fincas, porque eran terrenos á roturar y apenas había en ellos brazos hábiles que se dedicasen á su cultivo; pero no siéndonos su producto de gran necesidad, como hemos dicho, todo

cuanto de ellas se sacaba lo empleábamos en mejorarlas, haciendo grandes presas en los barrancos para el depósito de aguas, y largos túneles y canales para el riego.—Nuestros Superiores de la Casa-Hospicio que tuvimos en Méjico, se procuraron también un medio de atender á sus propias necesidades y las de nuestros Misioneros, que en su viaje á Filipinas hacían allí escala obligada y se detenían temporadas de meses, y hasta de años alguna vez.—Llegó el siglo XIX con todos sus horrores y tan mentidas como ponderadas libertades, y... pasemos por alto los amargos frutos que ellas dieron á nuestra España; gracias á Dios que no permitió viniese también al suelo nuestra querida provincia de San Nicolás, y gracias á las dichas Estancias y fincas, á las que antes apenas dábamos importancia. En tan desgraciada época comenzaron ellas, por fortuna, á producir lo necesario para fundar nuestro Colegio de Alfaro, primero, y luego el de Monteagudo, educar y sostener el personal que nos era indispensable, pagar los enormes gastos de viajes de nuestros Misioneros y, malvendiendo todo cuanto en Méjico habíamos adquirido en el largo espacio de ciento y setenta años, mejorar aun más nuestras Estancias de Filipinas, reparar nuestros Conventos de lo mucho que sufrieron con los terremotos de 1863 y 1880 y hasta procurarnos en España dos Colegios más, con los gastos que ellos representan, para satisfacer las grandes exigencias de nuestra vasta administración espiritual en Filipinas.—De ordinario hemos tenido en esas Estancias con el cargo de Presidente un religioso Sacerdote y dos ó tres Legos á sus órdenes, aunque por escasez de personal, hemos preferido á veces otras atenciones, y sólo ha estado á su frente un Hermano Lego.—Nada queremos añadir aquí sobre el paradero final de las sobredichas Estancias, porque este trabajo termina en los primeros meses del año 1898.

SEMINARIO CONCILIAR DE VIGAN. ILOCOS, SUR

El Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, de nuestra Orden de Recoletos, Obispo de Nueva-Segovia, rogó y consiguió de los Superiores de nuestra Corporación que se hiciesen cargo de su Seminario Conciliar, bajo las bases que propuso á nuestro P. Provincial y su Definitorio; y en el mes de junio de 1882 se embarcaron para ese destino los PP. Fr. Toribio Moreno y Fr. Luis Ca-

bello, encargándose luego el primero del Rectorado interinamente, y de las Cátedras de Teología Dogmática y Moral, y del Vicerectorado, Secretaría de Estudios y Cátedras de Lógica, Ética y Física el segundo. Al año siguiente llegó el P. Celedonio Mateo, nombrado Rector del Seminario, quedando los otros dos como Vice y Secretario, respectivamente, y desempeñando entre los,

tres las Cátedras de todas las asignaturas de que allí constaba la carrera eclesiástica, excepto las de latín que explicaban Sacerdotes seculares. El trabajo de esos religiosos era casi insoportable por las muchas clases y asignaturas y por el cuidado y educación de los 90 alumnos internos por término medio y 400 externos que estaban á su cargo; de ahí que se les fuese mandando más personal para aliviarles en tan pesada carga; y, variando su número entre cinco y siete religiosos, y desfilando por él, alternativa ó sucesivamente, además de los tres ya indicados, los PP. Fr. Hilario Medrano, Serapio Llorente, Pedro San Vicente, Vicente Gimenez Peña, Modesto Villares, Felipe Segura, Francisco Sádaba y Benito Gabasa, pudieron ya los nuestros hacerse cargo de todas las asignaturas y clases, pusieron todo lo concerniente al Bachillerato y trabajaron tanto y tan acertadamente, que se captaron las simpatías y aprecio de alumnos, Sacerdotes, Párrocos y Sr. Obispo, el cual, reconociendo su mérito, distinguió á unos con el honroso cargo de Examinador pro-sinodal, á alguno con el de Provisor y Vicario General, y á otro, por algún tiempo, con el de Goberna-

dor Eclesiástico. Y aunque el Sr. Obispo Cuartero falleció cinco años después, su digno sucesor el Sr. Hevia y Campomanes, de la Orden de PP. Predicadores, los tuvo en el mismo aprecio desde 1887 hasta 1895 y nunca hubieran salido del Seminario si nuestro Superior General no les hubiera ordenado retirarse por estimar su estancia en él poco conforme con nuestras Leyes. Estuvieron, pues, allí nuestros religiosos, trece años; y, además de su penosa labor en la educación científica y religiosa de tantos aspirantes al Sacerdocio, trabajaron lo que no es decible en mejorar el Seminario, agrandando el edificio, añadiéndole una huerta cercada de piedra para expansión de los estudiantes, comprando instrumentos de Física y variados objetos para el Museo de Historia natural, ampliando la Biblioteca y aumentando sus libros; y, después de tantos gastos como todo eso significa, dejaron en caja quince mil pesos, habiendo ellos recibido sólo siete mil á su llegada. Así se conducen siempre nuestros Recoletos en la administración espiritual y temporal de todo cuanto la obediencia les encarga.

PALACIO EPISCOPAL DE JARO. ILOYLO

También al Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Jaro D. Fr. Leandro Arrué, de nuestra misma Orden, cedió gustosa esta Corporación algún Sacerdote para Socio y algún Hermano Lego para Administrador de la casa, que le acompañaron desde su entrada en la Diócesis el año 1885 hasta su fallecimiento en 1897, y fueron los Padres Fr. Eulogio Saez, Fr. Víctor Ruiz y Fr. Eleuterio Aranda, este como Secretario de Cámara y Gobierno. Cuatro años antes

de la muerte de dicho Sr. Obispo, fué destinado allí con el cargo de Provisor y Vicario General de la Diócesis, nuestro P. Fray Eustaquio Moreno que, asistiéndole en los últimos momentos de su vida, quedó todavía en Jaro como Gobernador Eclesiástico, por nombramiento del Excmo. Sr. Azobispo de Manila, Administrador Apostólico de la vacante, y continuó hasta la fecha en que cerramos esta reseña.

COLEGIO DE S. JOSÉ EN BACOLOD. ISLA DE NEGROS

Pocos meses antes de estallar en Manila la revolución que se venía ya fraguando en los antros del *Katiponan*, ó sea en el año de 1896, esta nuestra provincia de San Nicolas, que miraba con particular predilección la Isla de Negros, sobre todo en su Costa Occidental, ya que administrada toda ella por nuestros religiosos por espacio de cuarenta y ocho años había llegado á ser en ese tiempo una de las Islas más florecientes y ricas en la parte material sin ir en zaga á las demás en lo tocante á lo espiritual, y que contaba en la actualidad con 67 pueblos y otros tantos religiosos, habiéndola recibido en 1849 con solos once, pensó en poner en Bacolod, Capital de dicha Costa, un Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza, en el que los niños pudieran con poco gasto cursar sus estudios

hasta el Bachillerato, sin necesidad de salir de su tierra y casa, ni surcar los mares para llegar hasta Manila. Al efecto, compró desde luego un gran terreno junto al mar en aquella población, con objeto de construir un edificio espacioso, ventilado y sano, instalándose por lo pronto en la citada fecha varios religiosos en una gran casa que sirviese de Colegio provisionalmente. Así como lo pensó lo realizó, poniendo ocho religiosos, abriendo las clases y comenzando sus tareas con gran satisfacción de todos aquellos isleños. Pronto se hubiera levantado el proyectado edificio; pero... hubiera sido un gasto y trabajo perdidos, y Dios hizo que no se comenzase la obra que habría caído entre las ruinas de la mencionada catástrofe.

SOBRE EL CUADRO 3.^o de la 1.^a serie

Casas y religiosos empleados y conventuales, fuera de Filipinas

M. RR. PADRES COMISARIOS

Desde nuestra primera llegada á las Islas se nombraba de tiempo en tiempo un religioso con el cargo de Comisario, cuyo título no se conoce en nuestras Constituciones, y su oficio era el de regresar á España con el objeto de buscar entre los religiosos de nuestra Congregación y conducir luego á Filipinas á los que Dios llamaba á las penosas misiones y ejercicio del apostolado en tan apartados países. Antes, por supuesto, debían gestionar la competente autorización de los Superiores y la del Estado, que era quien costaba los gastos de viaje de los Misioneros. Por la Santidad de Pío VI y Breve de Clemente XI se les dió el honor de Ex-Provinciales; y está declarado que deben preceder á éstos si fuesen más modernos que ellos en la Religión, si bien en cuanto á suceder al Provincial difunto son preferidos los Provinciales Absolutos.—Nuestro P. Comisario desempeña á la vez el cargo de Vi-

cario Provincial en España; y en virtud de ese título, ejerce la autoridad que nuestro P. Provincial le dá al nombrarlo, mas toda la que éste tiene, en los casos urgentes en que no es fácil acudir á él; si bien con el deber de darle cuenta de lo que hizo ó determinó en los tales casos y los motivos que le obligaron á obrar con aquella urgencia. Además: como antiguamente se nombraba en los Capítulos Generales é Intermedios un Procurador que representase en la Corte de Madrid á toda nuestra Congregación y tratase con ella todas las causas y negocios de la Orden, así en la actualidad los Capítulos Provinciales ó Intermedios expiden á favor de nuestro P. Comisario poderes en debida forma, para representar en la misma Corte á nuestra Provincia de San Nicolás y tratar sus negocios y causas como el antiguo. Por último; nuestro P. Comisario que, como se vé, no tuvo en la antigüedad otro cargo que el de re-

colectar Misioneros en España y conducirlos á Filipinas, era nombrado en Definitorio privado, ya por no hablarse de él en el cuerpo de las Constituciones, según se ha dicho arriba, ya porque únicamente se le mandaba á España cuando en Filipinas escaseaba el personal, y ya también porque no podía saberse determinadamente el tiempo en que llevaría á cabo su comisión; pero en el Capítulo de 1867, cuando ya había asumido los otros dos cargos de Vicario

Provincial y Procurador en la Curia Regia, pudiendo decirse que el de Comisario era puramente nominal y había pasado á la historia, se mandó que fuese nombrado en Capítulo, como los demás empleados, y su tiempo durase por solos tres años. De ahí que en el Cuadro no aparezcan las fechas de su nombramiento hasta la del Capítulo citado.

CASA-HOSPICIO DE MÉJICO

Sabido, como es, que hasta hace poco más de medio siglo nuestros Misioneros pasaban por Méjico para embarcarse en Acapulco con rumbo á Filipinas, el año 1620 nuestro P. Comisario Fr. Andrés del Espíritu y Santo, al llegar allí con una Misión, consiguió del Virrey de la Nueva España que les preparase una habitación por cuenta del Estado, en la cual se hospedasen hasta encontrar barco en que salir para las Islas. Así continuaron hasta que el Padre Fr. Pedro de la Resurrección fué nombrado Procurador y Vicario Provincial en Méjico con poderes para fundar allí por nuestra cuenta una Casa, arreglarla en forma de Hospicio y albergar en ella á nuestros Misioneros. Solicitó al efecto la debida autorización de la Potestad Real, y nuestro Católico Monarca D. Felipe IV expidió gustoso una Real Cédula en 6 de abril de 1647, concebida en estos laudatorios términos: «nos hace esta gracia, dice, »por el fruto grande que los religiosos Recoletos hacen en la conversión de los naturales de las Islas Filipinas, habiéndose encargado de las Doctrinas que han dejado otros Ministros por no »atreverse á asistir en ellas por graves inconvenientes, y los dichos »religiosos asisten y administran los Santos Sacramentos con grande fruto; y en su reducción han padecido muchos religiosos muy »grandes trabajos, derramando su sangre por el aumento de la »Santa Fé». Se compró, pues, en la citada fecha una casa por la cantidad de seis mil pesos que se recogieron de limosnas, quedando de Presidente el mismo P. Fundador Fr. Pedro de la Resurrección

y gobernándola hasta su muerte. Fué nombrado entonces el Padre Fr. Lorenzo de San Facundo, el cual volviendo después á Filipinas, tuvo por sucesor á otro cuyo nombre se ignora.—Así las cosas, sin motivo conocido ni darnos parte de ello, el Rvmo. Padre Fr. Gabriel de Santiago mandó de España al P. Fr. Antonio de la Natividad con patente de Prelado y Presidente de nuestra Casa-Hospicio, y á éste siguieron otros tres, nombrados en la misma forma; de lo cual resultó una pequeña desavenencia, que cesó luego en el Capítulo General de 1666 poniendo á nuestra Provincia en posesión, como antes, y dándole el gobierno de la Casa-Hospicio que ella fundó.—Situada la Casa en el llamado puente de Tecolote, calle de Sta. Catalina, sitio pantanoso y tan distante de la población que los médicos no querían asistir á nuestros religiosos enfermos, con otras casitas y dinero que nos dieron de limosna se trasladó el Hospicio á la calle de Tacuba, lugar sano, espacioso y céntrico. Se conservó esta Casa con las posesiones que le fuimos agregando, hasta la fundación de nuestros Colegios de Alfaro y Monteagudo; precisamente hasta el tiempo en que ya, gracias á Dios, no la necesitábamos. Se dió comisión en debida forma á nuestros PP. Fr. Alonso Jubera y Fr. Guillermo Agudo para gestionar la venta de todo cuanto en Méjico nos pertenecía; y después de considerables pérdidas, como era natural en aquellas tristes circunstancias, lograron venderlo todo á fines del primer tercio del actual siglo XIX.

COLEGIO DE ALFARO, EN ESPAÑA (RIOJA)

Ya dejamos dicho arriba que poco después de celebrar los Padres Recoletos de España su segundo Capítulo Provincial, 14 de ellos con el P. Fr. Juan, y luego otros, se alistaron para Filipinas, con las licencias necesarias, para dar pábulo á su celo por la salvación de las almas y para extenderse más. Tantos fueron llegando y de tal manera lograron su objeto, que merecieron formar Provincia independiente de las otras tres que se constituyeron en España al celebrarse el primer Capítulo General. Pero, nutrida la nuestra y alimentada únicamente de los religiosos que sobraban á las otras, sucedió con frecuencia faltar Recoletos en Filipinas hasta el extremo de tener que ceder al Clero Secular muchas de las Doctrinas que habíamos ya conseguido formar á costa de sudores y penalidades. Una de las ocasiones en que esto sucedió fué á los principios del siglo XIX, en que, disminuidos en gran parte los Conventos de España cuando la invasión francesa, y mermados sus religiosos hasta no poder cumplir las cargas de aquellos: amortiguado el espíritu religioso con los males de aquellas guerras y no habiéndose admitido novicios en una porción de años, esta Provincia sintió los mismos efectos que las otras sus hermanas. En vista de esto se comisionó á nuestro P. Fr. Alonso Jubera de la Concepción para solicitar el competente permiso y fundar un Colegio de Misioneros para Filipinas en la misma forma que lo tenían ya en Valladolid nuestros PP. Calzados. Así lo hizo nuestro P. Jubera, Comisario en Madrid, y en 16 de diciembre de 1817 elevó

una instancia al Supremo Consejo de Indias; el cual, evacuados favorablemente varios informes, preguntó con qué fondos pensaba fundar el Colegio y en qué lugar; á cuyas preguntas satisfizo nuestro P. Jubera diciendo que desearía se le cediese alguno de los Conventos ya inhabitados, aunque por no perder tiempo en contestaciones con la Provincia á que perteneciese, prefería únicamente la Real licencia y protección de S. M., con lo cual tenía bastante para la proyectada fundación; y con respecto al lugar de la misma, «que la ciudad de Alfaro ó sus inmediaciones, por la calidad de su terreno y sano de su temperamento, la robustez de sus habitantes y la proximidad de poblaciones donde se daban estudios de latín, le ofrecía fundada esperanza de reunir un considerable número de pretendientes á nuestro Hábito». A pesar de los muchos pasos que todavía hubo que dar, todo salió bien á nuestro P. Comisario, y en 29 de agosto de 1818, S. M. el Rey D. Fernando VII dió su Real licencia para la fundación deseada. Se compró en Alfaro á nuestras expensas el edificio que había pertenecido á la Orden Hospitalaria de San Antonio Abad y se arregló en forma de Colegio; se formaron y aprobaron de Real Orden los Estatutos del mismo y se inauguró la primera casa que esta nuestra Provincia de Filipinas tuvo en España para surtirse de religiosos que les sustituyesen en sus tareas apostólicas.—Pueden verse más pormenores sobre esta fundación en la carpeta que con el título de «Colegio de Alfaro» se conserva en nuestro Archivo Provincial.

COLEGIO DE MONTEAGUDO. NAVARRA

Era estrecho el nuevo Colegio de Alfaro para contener los muchos que de toda aquella comarca solicitaban la entrada en él, atraídos por el aroma de las virtudes que despedían sus fundadores; y á los pocos años, aunque con gran sentimiento por su natural satisfacción en el acierto que habían tenido en la elección del

lugar, se vieron precisados á buscar otro sitio más espacioso y lo hallaron en Monteagudo. Sacaron las necesarias licencias y en 1829 pudieron trasladarse al nuevo local, con tanto dolor de los habitantes de Alfaro como placer y contentamiento de los del otro pueblo. Véanse más detalles de esta traslación en la Estadística

de nuestra Provincia, impresa en 1879.—Si al principio se mandó que el tiempo del Rector de Monteagudo durase tanto como el de nuestro P. Comisario, por inconvenientes insuperables sin embargo, se siguió dejando al arbitrio de este nuestro Padre, que lo nombraba cuando bien le parecía, si de Filipinas no iba alguno con ese empleo. En 1845 se mandó ya definitivamente que el

Rector del Colegio se nombrase en Capítulo y su elección fuese trienal como las demás. Actualmente, con el aumento de personal y la facilidad y prontitud de los viajes, no sólo se practica lo mandado sino que se nombran, además, Vice-Rector y Maestro de Novicios para ese Colegio, y Rectores y Vice-Rectores para los otros.

COLEGIO DE MARCILLA. NAVARRA

En 1864 se mandó en Capítulo buscar en España otra nueva Casa para poder aumentar el personal y dar estudios á nuestros religiosos; y en 1865 se trasladó á Marcilla una respetable Comu-

nidad de profesos, dejando en Monteagudo buena porción de Novicios que luego seguirían á los primeros.

COLEGIO DE S. MILLÁN DE LA COGOLLÁ. RIOJA

En 1878 nos hicimos cargo de este, en otro tiempo suntuoso, Monasterio, situado en la Provincia de Logroño, Diócesis de Calahorra y partido judicial de Nájera. Edificado en el siglo XVI y llamado con justa razón, en aquella época, el «Escorial de la

Rioja,»... habría que gastar muchos miles de duros, que no tenemos, en su reparación, si se tratase de devolverle la fama de que gozó. Tan á menos ha venido.

PROCURACIÓN Y HOSPICIO DE S. ILDEFONSO. EN ROMA

Algo debemos decir aquí también sobre esta Casa-Procuración, ya que de nuestra Provincia de San Nicolás han salido los religiosos que estos últimos años han estado al frente de la misma.—Desde la fundación de nuestra Congregación de Recoletos de España é Indias, tuvo ésta constantemente un religioso, de prendas y dotes para el caso, que, con las credenciales y título dado en Capítulo General, le representase en todos sus negocios ante la Corte Romana ó Santa Sede Pontificia; y al efecto fundó una Casa-Hospicio que sirviese de residencia al indicado religioso y en la que pudiera hospedarse con decencia el que de los nuestros tuviera necesidad de ir á la Ciudad Santa ó fuese mandado por los Superiores. Nuestra Provincia de San Nicolás también, por su

parte, nombraba un Procurador en la Curia Romana; pero éste era siempre el mismo que el de la Curia Regia, ó sea nuestro P. Comisario, y residía en Madrid. La Casa está, y es natural, á disposición de nuestro P. Comisario General Apostólico, quien para los asuntos que siempre hay que tratar en Roma, destina un religioso de nuestra Provincia, única que existe, con el cargo de Procurador, y uno ó dos Hermanos de obediencia que se ponen á su servicio. Desde el año 1861 hasta el actual sólo han desempeñado ese oficio los PP. Fr. Manuel M.^a Martínez y Fr. Enrique Pérez, ninguno de los cuales pasó á Filipinas, aunque fueron educados y profesos en nuestros Colegios. Pueden verse sus respectivas biografías en el Catálogo del P. Fr. Francisco Sádaba.

SOBRE EL 1.^{er} CUADRO de la 2.^a serie

MINISTERIOS Ó PARROQUIAS Y MISIONES

Por más que las palabras genéricas de Doctrinas, Ministerios y Misiones signifiquen la catequesis, la cura de almas é instrucciones morales, por ellas se ha entendido entre nosotros, sobre todo en los primeros tiempos, aquellas agrupaciones de indios en barrios ó pueblos, donde los Misioneros les explicaban la doctrina cristiana y daban las tales instrucciones. ¡Qué labor tan gloriosa la de aquellos santos varones! Iban de bosque en monte, á guisa de cazadores, buscando almas á quienes inflamar en el amor de Dios que ardía en sus corazones, sin casa donde guarecerse ni más alimento que el que les daban los nuevos reducidos á la fe de Jesucristo. Cuando lograban reunir un número considerable de estos en un lugar, tomaba ya éste el nombre de Misión y se gestionaba del Gobierno un modesto estipendio para el Misionero, el cual residía oficial y habitualmente en aquel sitio; y desde él, embarcado ó por lugares descaminados y pantanosos, visitaba con la posible frecuencia otras agrupaciones pequeñas, llamadas barrios, anejos ó visitas, á distancias casi inverosímiles, mientras no reunían cierto número de personas tributantes, que entonces subían á la categoría de Misiones, como las primeras, y se les asignaba si lo había, otro religioso con el estipendio debido. Gracias á Dios y á

tan penosa labor se conserva todavía, sí, el nombre de Misiones en Mindanao, Calamianes, Paragua, Tarlac, Mindoro é Isla de Negros; pero ellas están situadas en lugares conocidos, en terrenos próximos á poblaciones y que más que por indios salvajes, están habitadas por los que en tiempos pasados se remontaron de miedo á los moros, ó por gente maleante que huye del trabajo y sujeción y quisiera vivir lejos de toda Autoridad.—Cerca de dos siglos llevábamos ya en Filipinas cuando á los pueblos ya mayores y que contaban más de quinientos tributos y de dos á tres mil almas se les fué dando el nombre de Parroquias; y aun fué posterior el de «Parroquias en propiedad», y que parece estar reñido con nuestro estado de religiosos y voto de pobreza; aunque si bien se considera, la propiedad del Curato que se dá taxativamente á tal ó cual individuo de los nuestros no es para él sino para la Corporación ó para el Superior que la representa; pues hasta por una Ley de Indias está declarado que en cualquier día y á cualquiera hora que á un religioso, Párroco en propiedad, le nombre el Provincial con su Definitorio para un empleo de la Orden (así sea el de Portero de un Convento) el tal religioso tiene que obedecer y aceptarlo, quedando «ipso facto» vacante la Parroquia de donde sale.

PROVINCIAS DE BATAAN, ZAMBALES, ETC.

Más que todo cuanto aquí podamos añadir en elogio de nuestros antiguos Padres y de su penosa labor evangélica en Filipinas,

se dice ya en el compendio histórico puesto al frente del cuadro; pero es preciso ampliar algo más aquellos datos.—Luego que

nuestros religiosos consiguieron instalarse definitivamente en su Convento de Bagong-bayan, su primera Casa, al punto trataron de poner los medios conducentes á la predicación del Evangelio, que era el fin de su venida á las Islas, siendo el primero el de aprender un idioma en que poder explicarlo. Se decidieron, pues, entre los varios que allí se hablan, por el «tagalog», que es el de la mayor parte de los habitantes de Luzón, y por la razón de ser pocos todavía, no querían por el pronto alejarse de Manila. Preparados ya convenientemente con gran repuesto de oraciones, ayunos, disciplinas y otras cosas de este género, con el Crucifijo y el Breviario por todas armas y provisiones, partieron de Manila los Padres Fr. Miguel de la Madre de Dios, Fr. Pedro de San José y el Hermano Lego Fr. Francisco de Santa Mónica, dirigiendo su rumbo hacia el monte de Mariveles, por orden del P. Vicario Provincial Fr. Juan de San Jerónimo, que sabía no habían llegado á esos lugares de Bataan y Zambales otros Misioneros evangélicos, ó mejor dicho, los habían ya abandonado por medio imposibles. Afirma nuestro P. José de la Concepción, y se comprende perfectamente, que no son para dichos los trabajos que estos religiosos padecieron tratando de convertir á indios tan especiales como hasta ahora son los de esos montes, y teniendo que alimentarse al principio de hierbas y raíces silvestres, andar por bosques llenos de maleza, y dormir en chozas de ramas de árboles, que ellos mismos se fabricaban. Así y con este género de vida continuaron orando, predicando y disciplinándose en las horas de reposo, hasta que ejercitándose un día en la segunda de esas obras el P. Fr. Miguel, los oyentes se amotinaron y descargaron sobre él tal multitud de piedras que le dejaron medio muerto; y, aunque pudo ser trasladado á Manila, donde todos sus hermanos, poseídos de santa envidia, le besaban reverentemente las heridas, falleció pocos días después en nuestro Convento, alegre y contento de dar su vida por Jesucristo. Los dos compañeros que dejó en la comenzada empresa llegaron á enfermar gravemente en los citados montes, y no pudiendo soportar por más tiempo tantas privaciones y sufrimientos, rindieron también sus fuerzas, aunque no su valiente espíritu, sucumbieron al enorme peso de aquellos y murieron poco después entre los indios. Pero la sangre de semejantes héroes no debía quedar estéril; así que, animados los demás con los ejemplos de sus queridos hermanos, se abrasaron de tal modo sus corazones en celo por la salvación de los monteses, que, desoyendo los consejos, razones y súplicas del piadoso vecindario de Manila, que trataba de oponerse á su salida, nuestro P. Vicario Provincial Fr. Juan dió patente de obediencia al P. Fr. Rodrigo de San Miguel para suceder á los difuntos en Mariveles y sus contornos, y continuar la evangelización de sus feroces habitantes. Llegó, pues, allí este religioso, y más afortunado (¿?) que sus antecesores, se instaló en la ensenada de Bagac; y formando en ella un pueblo con Iglesia y Convento, hizo poco después lo propio en Morong y Subic. Consiguió este religioso con su rara virtud y la protección del cielo, que los indios le tuviesen en gran veneración y, á vista de algunos prodigios que de él se re-

fieren, se divulgase entre ellos por toda la cordillera de Zambales que «el P. Rodrigo podía más que sus dioses»; con lo cual se ganó el aprecio de aquellos bárbaros y dejó bien preparado el terreno á otros Recoletos que por indicación suya le mandaron de Manila para ayudarle en su penoso Ministerio. Este fué el principio de nuestra obra de Misiones en Filipinas que hemos querido compendiar aquí para gloria de Dios y honor de nuestra Corporación. El año 1679 tuvimos el gran sentimiento de ceder los Ministerios que encabezan el Cuadro, y algunos más, á los PP. Dominicos; pero en 1712, treinta y tres años después, los dejaron esos Padres y nuestra Provincia volvió á hacerse cargo de ellos hasta el año 1785, en que por la gran escasez de religiosos nos fué preciso resignarlos en el Clero Secular, excepto el pueblo de Botolan que administramos hasta el de 1814. En todos ellos dejamos á los Clérigos Iglesias y Conventos, de materiales fuertes algunos; pero al tomarlos de nuevo, cincuenta y un años después en 1836, «no encontramos en tales cristiandades, dice una de nuestras Estadísticas, sino ruinas y desolación». Han transcurrido sesenta y un años desde esa fecha y... hay que ver hoy Zambales á nuestro cargo: el número de Iglesias y Conventos de materiales fuertes es casi igual al de los 25 hermosos pueblos, con 92.782 almas de que consta el último censo oficial. Esa es nuestra labor.

Misiones de la Pampanga y Tarlac.—El mismo año de 1712, en cuya fecha volvimos á tomar los pueblos de Zambales y los PP. Agustinos Calzados administraban la llanura toda de la Pampanga con gran parte del Distrito de Tarlac, segregado de ella en 1873, el Gobernador General, Conde de Lizarraga, encargó á nuestro P. Provincial Fr. José de San Nicolás, sin consultarle, que mandase Misioneros de su obediencia á los montes de dicha Provincia de la Pampanga. Expuso nuestro P. José al Vice Patrono el escaso fruto y casi ningún resultado que podía esperarse de semejantes Misiones, pues conocía muy á fondo el indomable y veleidoso carácter de los *balugas* y *negritos* que por allí se escondían; pero como fuese desatendida su indicación, hubo de mandar tres religiosos de reconocido mérito que, trabajando y padeciendo lo increíble, consiguieron bautizar muchos de aquellos, fundando las Misiones de Malabacat, Capas, Bambang, Panipoan, Aliuat, Alupay, Talimarin, Dinalupihan y otras. Eran, sin embargo, tantos los que, después de catequizados y bautizados, se volvían á sus amadas guaridas instigados por los rebeldes, según lo previsto y expuesto por nuestro P. José de San Nicolás, que desaparecieron luego algunas de esas Misiones y el P. José de Jesús y María llevó á cabo su feliz ocurrencia de trasladarse con trescientos cristianos á la otra parte de los montes, donde los infieles tenían miedo de acercarse, y se situó con ellos en la hermosa llanura de Babayan, que se ha conservado siempre con el nombre oficial de Botolan. Las Misiones dichas de la Pampanga, como todo Zambales, excepto Iba y Mabalacat, pasaron de nuevo al Clero Secular en 1785 por escasez de religiosos; pero se han vuelto á fundar algunas en las recientes fechas que se indican en el Cuadro.

SOBRE EL 2.º CUADRO de la 2.ª serie

ISLA DE MINDANAO Y SUS DIVERSOS DISTRITOS

Hasta el año 1622, en cuyo espacio de tiempo nuestros primeros Misioneros fueron tan pocos que apenas bastaban á cubrir las bajas que los padecimientos del principio les ocasionaban, tuvieron que resignarse á cultivar el pedazo de Viña que la Providencia les repartiera al Norte de Luzón ó montes de Bataan y de Zambales; mas habiendo recibido en esa fecha un repuesto de fervientes y denodados compañeros, con otros más que en Manila habían profesado y no eran ya necesarios en la Isla, pensaron y resolvieron extenderse más y aumentar los intereses del Señor pasando á trabajar en la Provincia de Caraga, parte muy principal entonces de la gran Isla de Mindanao. Ya en 1596 y 99 habían penetrado en ella obreros evangélicos de otras Religiones; pero ante la ferocidad de los habitantes de aquella, se ahogó la voz de éstos y retrocedió su esforzado celo. Con las licencias necesarias y las bendiciones del

Ilmo. Sr. Obispo de Cebú, D. Fr. Pedro de Arce, que se deshizo en obsequiarlos á su paso por la Ciudad, salieron de Manila ocho religiosos Recoletos, con el virtuoso P. Fr. Miguel de Santa María á la cabeza, y se dirigieron á la Fuerza y Presidio de Tandag, construido á raíz de glorioso hecho de armas en aquel mismo año por cuatrocientos valientes españoles y muchos indios aguerridos que se les agregaron, contra los feroces idólatras, sanguinarios habitantes de aquel país. Pasados algunos días, dejaron en la Fortaleza uno de los compañeros Sacerdotes con el cargo de Capellán, y los restantes se dividieron por una y otra parte predicando el Evangelio, catequizando y bautizando infieles y fundando en poco tiempo á fuerza de padecimientos y oraciones, pueblos bien organizados en Higaquit, Butuan, Linao, Cagayán, Camiguin, Surigay y Bislig, con otros muchos anejos á ellos. Llegaron tam-

bién á la Laguna de Lanao ó Malanao, y pueblos de Iligan y Bayug; y entonces los PP. de la Compañía de Jesús, que fueron unos de los que en otro tiempo habían penetrado en aquellos parajes y luego se habían retirado, animados quizá con el ejemplo de los nuestros, pensaron en volver de nuevo, deseosos de compartir con los Recoletos el trabajo y las fatigas en aquel pedazo de Viña, tanto más hermoso y apetecible cuanto más inculto, áspero y espinoso. Pero como esto diese margen á ciertas cuestiones sobre jurisdicción espiritual entre ellos y nosotros, el Gobierno de Su Majestad las resolvió de plano y para siempre, marcando los límites entre las dos familias religiosas, igualmente celosas de la salvación de las almas, tirando una línea recta desde Punta-Sulauan hasta el Cabo de San Agustín (véase el mapa), asignando á los Padres de la Compañía la parte del Oeste y dejando á los Recoletos en pacífica posesión de lo que ya tenían y de lo que después pudieran

conquistar en la del Este. Pacífica he dicho que fué desde entonces nuestra posesión; pero aunque ello sea exacto en cuanto al derecho y respeto de nuestros vecinos los Padres Jesuitas, está muy lejos de serlo de hecho y con relación á los salvajes de Caraga y los moros de Joló. Con gente tan levantisca y refractaria á toda civilización como los primeros, y tan indómita, cruel y enemiga del nombre cristiano como los segundos, fácil es comprender lo horrible de los padecimientos, lo continuo de los sustos y sobresaltos y lo penoso de nuestra administración, tanto por causa de los unos como de los otros. Más que cuanto aquí pudiera añadirse explican ya por sí solos los datos que figuran en el Cuadro; por lo cual nos limitaremos á decir que no pueden leerse nuestras historias sin llorar de compasión por la suerte temporal tan azarosa de aquellos Recoletos, y de alegría por la eterna tan feliz que con ella se ganaron. ¡Qué labor la suya tan dura y tan meritoria á la vez!

SOBRE EL 3.^{er} CUADRO de la 2.^a serie

ISLAS CALAMIANES Y PARAGUA

El mismo año de 1622, en que nuestros religiosos se hicieron cargo de la Provincia de Caraga en Mindanao, y su número era mayor del necesario para atender á los pueblos de nuestra administración, el Superior Gobierno de Manila, por indicación del Ilmo. Sr. Obispo de Cebú, nos encargó la de las Islas Calamianes (Calamidades han llamado algunos) distantes de la Capital del archipiélago unas cien leguas próximamente. Cinco fueron los Recoletos destinados por la Obediencia para tan santa empresa á las órdenes del P. Fr. Juan de Santo Tomás, Vicario Provincial, que fué quien primero hizo resonar en la Isla de Cuyo la vibrante voz del Evangelio, logrando en muy poco tiempo la conversión al Catholicismo de dos mil familias que encontraron. Desde esa Islita, donde al principio se instalaron, dejando triunfante la Religión cristiana, pasaron nuestros Misioneros á la de Alutaya ó Agutaya, que en extensión, terrenos, moradores y otras circunstancias, es muy parecida á la primera. En ambas construyeron Iglesias y fuertes baluartes por cuenta de nuestra Corporación, con armas blancas y de fuego, para defenderse de los piratas enemigos de fuera, al mismo tiempo que trabajaban y se esforzaban en sostener y robustecer el espíritu de los cristianos de dentro. Más tarde se trasladaron á la Isla de la Paragua, mayor que todas las demás, los PP. Fr. Francisco de San Nicolás y Fr. Diego de Santa Ana con un Hermano lego; y, aunque con mayores dificultades y trabajos, consiguieron fundar en ella una cristiandad bastante numerosa, con la que se formó el pueblo de Taytay. Desde aquí dieron parte á Manila nuestros religiosos de la absoluta necesidad de construir otra Fortaleza, donde defenderse de los moros que, con sus correrías y depredaciones, assolaban aquel territorio y amenazaban destruir por completo los tres pueblos que en esta tercera Isla habían logrado formar. Leyóse y despachó favorablemente en Manila

esta exposición, decretando la erección de la sobredicha Fuerza que, á expensas del Superior Gobierno se levantó poco después en el pueblo de Taytay, Capital de la Provincia. En 1719, el Gobierno de Manila mandó construir otro Fuerte en el Sur de la Paragua é Islita de Balabac, con objeto de contener á los moros y rechazar sus invasiones, porque ya no era suficiente para ello el construído en Taytay. A él fué destinado el P. Fr. Manuel de San José como Capellán de la nueva Colonia; pero á pesar de los buenos resultados que daba y contra el razonado informe del P. Fray Juan de la Encarnación defendiendo la necesidad de conservarla, el mismo Gobierno mandó retirar la fuerza y destruir la Fortaleza. El tiempo dió á este Padre la razón que la Superior Autoridad le había negado; porque muy poco después se lamentaron los funestos resultados previstos por el P. Juan: la morisma se atrincheró en el punto de Balabac que los españoles habían abandonado, sembrando desde allí la desolación, el incendio y el terror en Calamianes, Romblon, Mindoro y hasta... hasta la bahía de Manila. ¡Qué ignominia! Los moros, con pequeñas embarcaciones y muy malas armas, atreverse desde Joló á medir en Manila su osadía con el indomable valor de una nación como España! Pensó ya entonces el Gobierno en reprimir tantos desmanes y temeridad; y entre otros enérgicos medios adoptó el de fundar de nuevo en Balabac la antigua Colonia, dándole el nombre de Príncipe Alfonso. Era ya esto en 1858; y con eso los moros cesaron en sus atrevidas piraterías. En 1872 se fundó también otra colonia militar en la costa oriental de la Paragua con el nombre de Puerto-Princesa, donde fué destinado nuestro bendito P. Fr. Ecequiel Moreno, muerto más tarde en opinión de santidad, que además de esa Misión, echó los cimientos á la otra de Inagauan.

SOBRE EL 4.^o CUADRO de la 2.^a serie

IMPERIO DEL JAPÓN

Al Norte de la gran China y como á 300 leguas de distancia de ella, se encuentra el Japón dividido en tres grupos de Islas, en las que predicó San Francisco Javier el año 1584 al descubrirlas los Portugueses. Era el de 1613 cuando se contaban en el Japón unos 600.000 cristianos, y los reyes Combacondono y Goxosama resolvieron acabar con todos ellos. Tan triste noticia, con la de que muchos habían sido martirizados, otros apostataban y los restantes hufan, encendió el celo de nuestros Padres como el de otras Reli-

giones, y en 1623, en que recibieron de España una buena remesa de Misioneros, se resolvieron á mandar algunos á las Misiones del Japón; y después de «invocada la gracia del Espíritu Santo con largas y fervientes oraciones», como dicen nuestras crónicas, fueron elegidos para ello los dos que figuran á la cabeza del Cuadro y que fueron ya Beatificados por la Santa Iglesia. Pero era tal la vigilancia, tan ruda la persecución y tan crueles los castigos que allí se ejecutaban contra los cristianos, que se vieron precisados

por no retroceder, á penetrar en el Japón disfrazados de mercaderes; y, aun sin los hábitos religiosos y padeciendo lo increíble en los nueve años menos un mes que transcurrieron hasta el día de su martirio, lograron innumerables conversiones y el considerable número de martirizados por la fe, que aparecen en el mismo Cuadro. En 1632 salieron también para esas Islas los dos Padres Recoletos que siguen en lista á los Beatos; y cuando ya comenzaban á recoger el fruto de su predicación, fueron descubiertos y condenados

á ser quemados vivos, consumando su martirio el mismo año que llegaron y el mismo en que lo sufrieron sus dos Hermanos.—En 1635 se mandó fundar una casa en la Isla Formosa para facilitar la entrada de nuestros religiosos en el Japón; pero no se pudo realizar el pensamiento. En 1682 se volvió á disponer otra expedición; pero tampoco pudo efectuarse por insuperables obstáculos del enemigo de las almas.

SOBRE EL 5.º CUADRO de la 2.ª serie

DISTRITO DE ROMBLON CON MASBATE Y BURIAS

El mismo Ilmo. Sr. Obispo de Cebú D. Fr. Pedro de Arce, que nos había encargado la administración espiritual de Mindanao y Calamianes en 1622, nos rogó en 1635 nos hiciéramos cargo de la del Partido de Romblon que entonces pertenecía á su Diócesis. Pidiéronse al Superior Gobierno las licencias necesarias y fueron allá nuestros Recoletos en relevo del Presbítero D. Francisco Rodríguez, Coadjutor de la Parroquia de Ajuí en Panay, que ni podía ni quería continuar por más tiempo luchando con la terquedad de los moros que infestaban aquel país y no permitían un rato de tranquilidad á sus habitantes. El V. P. Pedro de San José, Rojas, fué el destinado por la obediencia para sustituir al Sr. Clérigo; y «lo mismo fué tomar posesión de Romblon aquel mismo año, con títulos de Prior y Ministro de esas Islas, que verse obligado á escapar y esconderse en el monte sin poder salvar más que su cuerpo, porque de improviso asaltaron los moros el pueblo, robaron cuanto en él había y quemaron las casas, la Iglesia y el Convento, cautivando además á muchos cristianos. En vista de esto y del peligro que corrían tanto los religiosos como los naturales de Romblon, los Superiores de nuestra Provincia determinaron construir por su cuenta una fortaleza, bien provista de artillería, pólvora y metralla en tres baluartes. Son soldados, bien instruidos por los religiosos, añade la Crónica, los mismos indios del pueblo, y capitanes los *Cabezas de Barangay*, alternando todos semanalmente en el servicio de guardia á las órdenes del Prior del Convento y Cura del Pueblo, que les dá el santo y seña, y todas las noches recibe y guarda las llaves de la Fortaleza. Como todo está organizado en completo orden militar y hay entre todos la debida subordinación, los resultados son excelentes, pues al apercibirse de esto los moros y sentir el escarmiento que desde los

»Baluartes se hizo un día en ellos, no se han vuelto á ver por aquel pueblo, quedando los naturales en perfecta paz». Así lo dicen nuestras Historias.

Masbate y Burias.—El año 1682, el Ilmo. Sr. Obispo de Nueva Cáceres, D. Fr. Andrés González, Dominicó, informó á Su Majestad el Rey del Estado de su Diócesis y le propuso un arreglo para la mejor administración de los pueblos de la misma. En virtud de él, se despachó una Real Cédula autorizando al dicho Sr. Obispo para efectuar el pretendido arreglo; y satisfecho este Ilmo. Señor de la aplicación y apostólico celo de nuestros religiosos Recoletos, dirigió ruego y encargo á nuestro P. Provincial Fr. Isidoro de Jesús y María, pidiéndole nos encargáramos de la administración espiritual de todo el Partido de Masbate con Burias y Ticao que estaban á cargo de Clérigos del país. Admitimoslo por amor de Dios, de las almas y del Rey en 1685, fecha de la Real Cédula, y fué destinado á esos pueblos nuestro Padre Fr. Juan de San Felipe, Ex-provincial y Definidor actual. Visitó este Padre todo el Partido en compañía de otros religiosos que se le asignaron, y procuró desde luego acomodar al nuestro el antiguo sistema de administración, con el feliz resultado de bautizar á muchos infieles, después de catequizados y convertidos á nuestra santa fe católica, y de reducir al gremio de la Iglesia á otros que en aquellas Islas vivían apóstatas de la misma; de modo que en pocos años hubo de aumento en esos Ministerios trescientos y noventa tributos enteros, que, viviendo agrupados política y cristianamente, rendían obediencia y vasallaje á nuestro Católico Monarca como los demás indios, pagaban lo que debían de justicia al Rey de la tierra y vivían en paz con el del cielo.

SOBRE EL 6.º CUADRO de la 2.ª serie

PROVINCIA É ISLAS DE MINDORO

Esta Provincia, administrada en primer término por PP. Agustinos Calzados y cedida luego á los Franciscanos, pasó á ser propiedad de los PP. Jesuítas poco tiempo después de haber arribado á Filipinas en 1580. Mas habiéndose también retirado estos Padres en 1668 para ir á Marianas y otros puntos, quedó en poder del Clero Secular del Arzobispado, hasta que el año 1679 se nos adjudicó á nosotros del modo siguiente. Administrábamos por entonces, con gran provecho espiritual de sus habitantes, toda la cordillera de los montes de Zambales, situados entre las Provincias de Bataan y Pangasinán, servidas por los PP. Dominicos; y, con el «laudable» objeto de unirse entre sí y poder hacer la visita con más comodidad desde Manila á Pangasinán, habrían deseado estos Padres, y así lo intentaron en varias ocasiones, con buenos modos y formas, que nuestros Prelados les cediesen aquella parte de nuestra administración, enclavada en medio de las dos Provincias de su pertenencia. Pero, como á los nuestros les fuese «laudabilísimamente» sensible el desprenderse de un terreno habitado por los primogénitos de su espíritu y regado con la sangre de mártires

Recoletos, se opusieron siempre con igual tenacidad, aunque con las mismas buenas formas, á semejante pretensión. No les fué posible, sin embargo, resistirse al empeño del Sr. Arzobispo D. Felipe Pardo, Dominicó, apoyado por el Gobernador y Capitán General D. Juan de Vargas; y, á pesar de las protestas de los indios de Zambales, hubimos de ceder esa Provincia á los PP. Dominicos. En esto se recibió en Manila una Real Cédula despachada por el Monarca de España, disponiendo que la administración espiritual de la Isla de Mindoro, á cargo entonces del Clero Secular, se encargase á una de las Sagradas Religiones establecidas en el Archipiélago; y entonces, el mismo Gobernador General D. Juan de Vargas, en virtud de los favorables informes del Sr. Arzobispo D. Felipe Pardo y del Corregidor de Mindoro D. José Cornices, despachó ruego y encargo en 1679, á nuestro P. Provincial Fray José de San Nicolás, de que tomara la referida Isla enviando los religiosos que para ello le parecieran necesarios. Fueron, pues, destinados cuatro Recoletos, que desde luego se posesionaron de los Partidos de Bacó, Calavite y Naujan. ¡Qué canongías! ¡Y en

qué lamentable situación las encontraron! ¿Cómo no habían de suspirar los de Mindoro por los PP. Jesuítas, de quienes conservaban tan gratos recuerdos? Pero llegaron nuestros Recoletos y pronto se convencieron de que tan trabajadores, desinteresados y apreciables eran éstos como aquéllos. Entre todos visitaron luego toda la Isla, que tiene noventa y dos leguas de playa; el de Bacó catequizando y bautizando manguianes en Ilog, en Mamburao, en Duñgon, en Camorón, en Subaan y en la Cabecera, Bacó: el de Calavite haciendo lo propio con los infieles y reduciendo al gremio de la Iglesia setenta y tres casas de cristianos apóstatas y cimarrones que vivían completamente olvidados de Dios en los montes de Minuañgan, Tubile, Mamburao y Pagbalaan; y el de Naujan trabajando con el mismo resultado en el inmenso territorio de su demarcación, que llegaba hasta más allá de Mangarin.—No es posible detenerse, sin exceder los límites de un fragmento histórico,

á detallar los grandes progresos espirituales realizados por nuestros Recoletos en la multitud de pueblos formados por ellos al rededor de esta Isla, con buenas Iglesias y Conventos, ni los inmensos daños y perjuicios que en éstos y en todos sus habitantes han causado los moros, sobre todo desde los años de 1737 hasta el 747 en que puede decirse que arrasaron la Isla entera: ni describir lo rico y fértil de la misma, en donde se dan muy bien el arroz, cacao, cera, añil, sibuca, cabo negro, excelentes maderas con otros productos de gran valor, y aguas medicinales: ni pintar el carácter de los naturales de la playa, tan flojos é indolentes como tímidos y cobardes, ni el de los manguianes en el interior, dóciles, mansos, afectos á los Misioneros y no desafectos á los españoles. ¡Con qué facilidad se les hubiera podido reducir, si á los motivos de persuasión se les hubiera agregado el de la fuerza! ¡Y qué lástima tener tan desatendida una Isla tan rica y tan próxima á Manila!

SOBRE EL 7.º CUADRO de la 2.ª serie

ISLAS MARIANAS

Estas Islas, que antes se llamaron Archipiélago de San Lázaro, Islas de las Velas-Latinas y también de los Ladrones, y luego tomaron el nombre de la Reina D.^a María Ana de Austria, fueron descubiertas por el intrépido Magallanes en marzo de 1521, agregadas al dominio español por el insigne Legaspi en enero de 1565 y conquistadas espiritualmente por los celosos PP. Jesuítas al retirarse de Mindoro en marzo de 1668. Diez y siete son las que forman este Archipiélago, sin incluir otros muchos islotes insignificantes; pero la más meridional, la principal de todas y la mejor en todos conceptos es la de «Guajan», que mide 20 millas de circunferencia, y en ella está la Cabecera, Agaña, donde reside el Gobernador y donde hay edificios de piedra y feja, como Iglesia, Casa Parroquial, Casa Real, Cuartel de la Compañía de dotación, almacenes de artillería y Colegio de San Juan de Letrán, costeados y fundados por la misma Reina. En esta Isla están enclavados los pueblos de Agat, Merizo, Umata, Inarajan y el antiguo

de Pago. Sigue la de Rota á 16 leguas de la primera y mide unas siete de playa. «Tinian», que mide también siete leguas y dista de Guajan 33. «Saipan», que dista de la misma 36 leguas y mide poco más de diez. Todas estas con los dichos pueblos tienen sus respectivos párrocos, no así las trece restantes que son muy pequeñas.—Las Marianas están situadas al Este de Filipinas y distan de Manila unas 470 leguas. Los PP. Jesuítas hicieron en ellas progresos admirables y dejaron escrito su nombre con caracteres indelebles, sobre todo por haberlas regado con su sangre el P. Luis de San Vitores, ya célebre en la Isla de Mindoro, y algunos otros.—Por el decreto de expulsión de los Jesuítas, se encomendó su administración espiritual á los PP. Recoletos, tomándolas el año 1768 y sirviéndolas hasta el de 1814 en que por falta de personal hubo que resignarlas en el Clero Secular de Cebú; mas en 1819 las tomamos de nuevo y las hemos continuado administrando espiritualmente sin interrupción hasta esta fecha.

SOBRE EL 8.º CUADRO de la 2.ª serie

VICARÍA DE CEBÚ Y PROVINCIA DE BOHOL

Al instalarse en Cebú nuestros PP. Recoletos para fundar el Convento de la Purísima Concepción el año 1621, el Ilmo. señor Obispo de aquella Ciudad les cedió la administración espiritual de la Isla de Maripipi, en la que tuvimos como unas 600 almas; pero luego se agregó al Curato de Bantayan y nosotros la dejamos. En 1747, los PP. Agustinos Calzados se apercibieron de que pensábamos marcharnos de Cebú donde no podían mantenerse nuestros religiosos; y, á fin de impedir nuestra salida por el afecto que nos profesaban, nos cedieron las visitas de Cotcot y Nahalin, situadas á uno y otro lado de Dánao, que fueron las de que este pueblo se formó con el tiempo. De él han salido después las parroquias de Carmen, Catmon y Compostela. En 1768, á la salida de los Padres Jesuítas, á quienes pertenecía Mandaue, se nos adjudicó también este pueblo con sus visitas, Liloan é Islas Camotes; pero por justas razones sólo lo administramos hasta 1777, ó sean nueve años. Y como en 1846, en que creímos haber cesado aquellas causas, tratáramos de recuperarlo pero nos salieran al paso algunas reclamaciones, el Superior gobierno tuvo á bien declarar en esa fecha que el tal Curato pertenecía á los PP. Recoletos y debíamos tomarlo á nuestro cargo. Con Danao, pues, y con Mandaue, hemos formado nosotros en poco tiempo los diez pueblos con diez Párrocos que en la actualidad tenemos en la Isla de Cebú y las Camotes.

Bohol.—Los PP. Jesuítas fueron los primeros que en 1595;

sembraron en esta Isla la semilla del Evangelio y cultivaron hasta su expulsión de Filipinas en 1768; y nuestros Recoletos, á quienes se encomendó el cuidado de aquella, tomaron en igual fecha los Curatos que ellos tenían formados; á saber, Baclayón, Loón, Maribojoc, Tagbiláran, Dauis, Jagna, Dimiao, Loboc é Inabañgan. ¡Y cuántos y cuán malos ratos han proporcionado los Bojolanos en varias ocasiones á las Autoridades Civil y Eclesiástica! ¡Y en qué circunstancias tan difíciles se encontraba la Isla cuando entraron en ella nuestros Recoletos! El P. Patricio Marcellan en su Estadística de 1879, hace de ellas un extracto digno de leerse. De los nueve mencionados pueblos que recibimos de los Jesuítas y de los muchos monteses que quedaban por reducir, hemos formado los Recoletos en poco más de un siglo los 38 pueblos que hoy se cuentan en Bohol y que constituyen la porción más preciada de nuestra administración; no solamente por la proximidad de ellos entre sí, por lo sano de la Isla, por lo hermoso de sus Iglesias y Casas Parroquiales en casi todos los pueblos y por lo poblado y cultivado de su territorio, sino lo que es más que todo y más apreciable, por los bellos sentimientos de sus habitantes, por su afición al trabajo, por su religiosidad y por el gran aprecio y alta estima en que tienen á sus Curas Párrocos, al Rey Católico de España y á todos los españoles. Bien podemos gloriarnos en el Señor los Recoletos de haber educado tan civil como cristianamente á los Bojolanos, de

haberles inculcado tan saludables y provechosas máximas, y de haberlos convertido tan radicalmente de lo rebeldes que en algún tiempo fueron en lo dóciles, sumisos y obedientes que hoy son y afectos al nombre español.—Esta Isla de Bohol fué parte de la Provincia de Cebú hasta el año de 1854, en que se constituyó en Provincia independiente; y desde esa fecha se ha aumentado de un modo tan considerable que, á pesar de ser tan moderna, excede en población á muchas otras del Archipiélago.

Isla de Siquijor.—Esta Isleta que hasta el año 1856 fué un solo pueblo, perteneció en lo antiguo á la jurisdicción de la Isla de Negros y estuvo servida por el Clero Secular hasta el año 1795,

en que se nos adjudicó á los Recoletos á cambio de los Curatos de Mambúsaoy y Bátan que administrábamos en la Provincia de Cápiz. En la actualidad tiene cinco Parroquias servidas por otros tantos religiosos nuestros. Al emanciparse de Cebú la Isla de Bohol el año 1854, se agregó á ésta la de Siquijor, por la sencilla razón de su proximidad, y la enormidad de distancia, á la vez, que la separaba de Bacolod, donde residía el único gobernador de Negros; pero al dividirse ésta en dos Provincias en 1891, se le quitó á Bohol y se dió á la nueva Provincia de Negros, cuyo Gobernador reside en Dumaguete.

SOBRE EL 9.º CUADRO de la 2.ª serie

PROVINCIAS DE MANILA, CAVITE Y OTRAS

Los pueblos de las Provincias de Manila, Morong Laguna y Batangas que administramos en la actualidad, no los hemos recibido de una vez, sino que se nos han ido adjudicando en virtud de varios Superiores Decretos, como ahora se dirá. El de Laspiñas, que es el más antiguo, fué Visita del de Parañaque, perteneciente á los PP. Calzados; pero al hacerse independiente de su matriz, en 1795, á petición nuestra con el fin de tener algún Curato próximo á Manila, nos lo cedieron de buena gana los Agustinos, y el Superior Gobierno y Sr. Arzobispo de la Diócesis aprobaron y decretaron la cesión. El de Calocan, Visita de Tondo, se emancipó de este Curato en 1815, y también nos lo cedieron los Padres Calzados con la misma debida aprobación Superior. Los de Antipolo, Taytay, San Mateo, Santa Cruz, etc., con los de Batangas, se nos han ido dando de uno en uno, en virtud de la Real Orden de 1861, que dispuso cedierámos nosotros á los PP. Jesuítas los Curatos todos de Mindanao conforme fueran vacando, y á cambio de ellos se nos indemnizase con otros de Cavite y Diócesis de Manila servidos por el Clero Secular y á medida también que quedarán vacantes. Por efecto de esta y otras Reales Ordenes aclaratorias hemos cedido ya todas las Parroquias que teníamos en Mindanao, fuera del distrito de Misamis, y aun algunas de éste, recibiendo en cambio, otras tantas en esta Isla de Luzón, pertenecientes al Clero Secular de Manila. Los demás pueblos son divisiones que de estos Curatos hemos hecho nosotros.—El pueblo de Calauang, Provincia de la Laguna, fundado el año 1770 en concepto de Capellanía pagada por el dueño de una gran hacienda que todavía conservan sus herederos, se constituyó en Parroquia independiente el de 1838; y en noviembre de 1865 pasó á ser propiedad de nuestra Corporación á cambio de otra que ella cedió en Mindanao.—Ya que este es el lugar más próximo al Distrito de Baler en la Contracosta de Luzón, permítasenos hacer aquí una pequeña historia de algunos pueblos que en él administramos por algún tiempo y van señalados en el mapa. Era el año 1662, cuando, contando con algunos religiosos no necesarios en nuestros Ministerios de Zambales, Mindanao y Calamianes, se nos brindó con los de las cercanías del Puerto de Lampón, bien poco apetecibles por cierto á causa de lo miserable y árido de su territorio, del escaso número de sus habitantes y la dificultad de comunicarse con Manila.

Admitida, sin embargo, la administración de esa viña, por estimarla tan meritoria para el cielo como penosa para esta vida, fueron destinados desde luego á su cultivo los PP. Fr. Benito de San José, Fr. Francisco de San José y Fr. Clemente de San Nicolás, con otros tres compañeros, y se establecieron en el pueblo de Binañonan. Allí construyeron en poco tiempo una decente Iglesia con su Convento, y dejando en él dos operarios, pasaron los demás al pueblo de Balér, más tarde á Casiguran y por último á Palanan. En todos ellos se dedicaron á sus favoritos ejercicios de mortificarse por amor de Dios y sacrificarse por sus prójimos, sin descuidar el trabajo de levantar buenas Iglesias, dedicadas á San Guillermo, San Nicolás de Tolentino, nuestro P. San Agustín y Santa María Magdalena respectivamente. De esos cuatro Ministerios, muy parecidos á nuestro antiguo yermo, no tanto por su aislamiento como por la acrisolada virtud de todos sus moradores, salió entre otros de gran mérito, nuestro P. Fr. Bartolomé de la Santísima Trinidad, de quien el Excmo. Sr. Arzobispo Camacho dijo que, «aunque sujeto completamente desconocido en Manila, su elección de Provincial de Recoletos en el Capítulo de 1701 había sido acertadísima é inspirada por el Espíritu Santo». Pero como escasease nuestro personal á principios del siglo XVIII, nos vimos precisados en 1704 á devolver á los PP. Franciscanos esos cuatro pueblos que habíamos administrado por espacio de 42 años.

Cavite.—Los primeros Curatos que nosotros tuvimos en esta Provincia fueron Cavite-viejo y Silang, que nos dieron en 1754 á cambio forzoso del de Cagayán de Misamis; y fueron Curas del primero nuestro P. Fr. Juan Ruiz de San Agustín, después Obispo de Nueva-Segovia, y del segundo el P. Cenón Rodríguez de la Virgen de la Luz, llamado el Santo. Pasada aquella tormenta volvimos á dejarlos deshaciéndose el cambio. En 1849 se nos adjudicaron de Real Orden los pueblos de Siláng, Cavite-viejo, Imus y Bacoór, tomándolos luego que fueron vacando, excepto el de Imus que, á petición de los naturales, inquilinos de nuestra Hacienda, se nos había ya dado al separarse de su matriz Cavite-viejo el año 1795. Los demás pueblos de esta Provincia los tenemos en virtud de la Ley de indemnizaciones por los Curatos que fuimos entregando en Mindanao á los Jesuítas.

SOBRE EL 10.º CUADRO de la 2.ª serie

ISLA Y PROVINCIA DE NEGROS

Las primeras noticias que de esta Isla se leen en nuestras historias alcanzan al año 1622, en cuya fecha se dice que nuestros religiosos administraban 1500 familias en el sitio de Binalbagan, situado al Oeste de la Isla entre Ginigaran y Jimamaylan. Cuéntanse tres casos maravillosos sucedidos allí en tiempo de los Pa-

dres Fr. Jacinto de San Fulgencio y Fr. Juan de San José. Uno de ellos fué, según nuestras crónicas, que el Hermano lego Fr. Francisco de San Nicolás, natural de Cádiz, que vino de Negros á Manila por algunas cosas del servicio de la Iglesia, padeció en el mar una borrasca tan deshecha, que el barco dió contra una peña y se

hizo astillas. Ahogáronse todos los que iban con él; pero nuestro lego, que no sabía nadar, se salvó prodigiosamente en el agujero de un peñasco, de donde le sacaron algunos indios que pasaron después por aquel Isote. Alguna importancia debió tener este Ministerio; pues desde el Capítulo Provincial de 1627 hasta el de 1638 se vino nombrando Prior del mismo; pero en esa última fecha lo cedimos á los PP. Jesuítas, según la Crónica, ó lo permutamos por una Capellanía con el Beneficiado de las Isletas, como se lee en las actas de ese Capítulo Provincial. Fué administrada toda esta Isla por los PP. Jesuítas al principio, y por el Clero Secular después, hasta que en 1848 el Ilmo. Sr. D. Fr. Romualdo Jimeno, Obispo de Cebú, á cuya Diócesis todavía pertenecía, hizo presente al Superior Gobierno la escasez de Clérigos que allí sentía, y la conveniencia de adjudicar la administración espiritual de Negros á alguna de las Corporaciones religiosas. Escuchada benignamente esta solicitud, el Excmo. Sr. Gobernador General, D. Narciso Clavería nos ofreció la Isla, la cual fué aceptada por nuestro

P. Provincial Fr. Joaquín Soriano en 1849, tomando desde luego los Curatos de Siatong, Cabangcalán y Amblán que entonces se hallaban vacantes y colocando en ellos otros tantos religiosos de su obediencia. Véase el Cuadro estadístico de esta Isla, y se verá en el Resumen que, en 1851 habíamos tomado ya nueve Curatos con 7.385 $\frac{1}{2}$ tributos y 36.453 almas; y, no habiendo tomado los restantes, que eran dos, hasta el año 1882 el uno y 1890 el otro, porque no podían tomarse mientras viviesen los que los poseían en propiedad, en 1857 se habían más que duplicado ya aquellas cifras. Pues, si se quiere continuar leyendo el mismo Resumen, se verá el pasmoso aumento que progresivamente vá tomando la Isla en cada uno de los Estados, hasta llegar al de 1897, en el que los once pueblos que recibimos con los tributos y almas dichos, se han convertido, en menos de cincuenta años, en 67 entre Parroquias y Misiones con 171.045 cédulas y 370.524 almas. Gloria á Dios que así ha bendecido nuestra labor.

SOBRE EL 11.º CUADRO y último de la 2.ª serie

EXPLICACIÓN DE LAS DOS SECCIONES EN QUE SE DIVIDE

Pocas aclaraciones necesita la primera sección de este Cuadro, en la que luego se descubre el progresivo aumento de la labor realizada y el fruto recogido por nuestra Provincia de San Nicolás en las veinte épocas de los Estados que aquí se han copiado. Unicamente hay que recordar lo ya dicho al principio, de que por efecto del cambio de tributación introducido el año 1890 en Filipinas, los números de los tres últimos Estados en el 2.º apartado, no son ya tributos sino cédulas; y que, á causa de la revolución que estalló en las Islas en 1896, el número de almas en el Estado del 97 es de 15.522 menos que en el del año anterior.—Respecto de la 2.ª sección del Cuadro, hay que notar; 1.º: que el número de Misiones es mayor que el que acusan otras relaciones de las mismas, porque aquí se cuentan por el de los grupos en que llegaron á Filipinas y no como en aquellas, por el de religiosos que los Padres Comisarios recolectaban en España durante su cargo. Las 36 primeras ya se indica allí que procedieron de religiosos formados en las otras Provincias, hermanas nuestras: las tres siguientes salieron ya de nuestro Colegio de Alfaro y de personal educado por nosotros, aunque con Lectores y Maestros que la de Aragón nos dió prestados; todas las demás Misiones hasta el número de 104 en octubre de 1897 han procedido ya del Colegio de Monteagudo.

2.º: que el número de los que profesaron en Manila, tanto filipinos como españoles que fueron allí de seglares, y el de los que siendo ya religiosos de la Observancia ó de otras Religiones se afiliaron á la nuestra, y constan en el 4.º apartado, se entiende de los que lo hicieron entre una y otra de las fechas del 2.º; de tal modo que los diez y seis que figuran como tales profesos ó afiliados el año 1606, ha de entenderse que se afiliaron ó profesaron en la Recolección de nuestra Provincia, dentro de los siete años que median entre esa fecha y la siguiente de 1613, y así sucesivamente. El último que tomó nuestro Hábito en Manila siendo seglar español, fué el P. Fr. Manuel Vilches, que, licenciado ya del Ejército en Filipinas, pidió con insistencia ser admitido y profesó en 1854. 3.º: que á pesar del empeño en llenar los apartados 5.º y 6.º poniendo en el primero el número parcial de los fallecidos y en el segundo el de los religiosos existentes en cada una de las fechas del 2.º, no ha sido posible realizarlo y ha habido que limitarse á ponerlos de época en época, como aparece claramente en dichos apartados. 4.º: que los totales de las cifras sumables aparecen unos dentro del mismo Cuadro y otros en el marco final ó broche con que se cierra. Al último de los apartados queremos dedicarle el párrafo siguiente.

HERMANOS GENERALES DE NUESTRA ORDEN

Sobre estos Hermanos, cuyo número total puede verse en el Cuadro, hay que decir que cualquier seglar «de buena conducta y afecto á nuestra sagrada Religión» puede presentar una solicitud en debida forma dirigida al Venerable Definitorio, suplicándole se le admita por Hermano General de nuestra Orden. Esta solicitud se discute en el Capítulo Provincial; y si reúne el individuo, varón ó hembra, las dos condiciones dichas, nuestro P. Provincial extiende á su favor el título ó patente de hermandad; con la cual el Hermano General celebra, ó manda celebrar una, dos ó más Misas por cada uno de los religiosos que fallezcan desde esa fecha en adelante; y en cambio, tiene derecho, al morir, á que todos y cada uno de nuestros Religiosos Sacerdotes, celebren por su alma la Misa ó Misas que él se comprometió á celebrar ó mandar celebrar por nuestros difuntos; se hace además participante del mérito

de todas las oraciones, ayunos, vigiliias, penitencias y trabajos que los religiosos de nuestra Provincia hicieren y padecieren en la propagación y conservación de nuestra Santa Fe católica en las Islas Filipinas, con la sola obligación por su parte, de la Misa ó Misas en la forma dicha.—El año 1693 se mandó en Capítulo que no se admitiesen los tales Hermanos sino con las limitaciones siguientes: 1.ª, que no se admitan más de seis, fuera de los que ya se habían antes admitido; 2.ª, que no se comprometan á más de tres Misas (antes se comprometían algunos hasta doce); 3.ª, que todos hagan constar en forma que haga fe, que han cumplido con su obligación; y 4.ª, que no se admitan sino personas muy conocidas por su intachable conducta y por su afecto á nuestra Recolección. Por falta de alguno de estos requisitos se ven desechadas en nuestras Actas algunas solicitudes.

CONCLUSIÓN

He ahí la labor evangélica de los PP. Agustinos Recoletos en las Islas Filipinas, no escrita en infolios que regularmente no se leen en los actuales tiempos ni ataviada con galas oratorias de muy escasa utilidad, sino condensada en 64 solas páginas y fundada en datos oficiales con la fría pero concluyente elocuencia de los números. A los que pregunten, pues, qué es lo que han hecho nuestros religiosos en aquellas Islas, no nos cansemos en con-
testarles si se advierte que su pregunta procede de mala fe, por que sería un tiempo inútilmente perdido. Esos tales están tan hondamente prevenidos contra las Corporaciones religiosas, es tan grande el odio que les tienen y tan cruda la guerra que sistemáticamente les hacen, que sólo pueden compararse con la guerra, el odio y la prevención con que tratan á la Religión católica, á la Iglesia y á Dios; y á éstos, obstinados voluntariamente como están en su perversidad, no razones ni números, una fuerza sobrenatural como la que derribó del caballo á Saulo, sería la única capaz de obligarles á deponer su refinada malicia. Si la pregunta, empero, se nos hiciese con ánimo sincero de conocer la verdad, mostrémosles entonces los datos aquí reunidos con las debidas aclaraciones, y forzosamente confesarán que los frailes Recoletos, y lo mismo puede decirse de las otras Corporaciones, han trabajado mucho y bien en Filipinas y, á despecho de sus encarnizados destructores, son muy dignos del aprecio y alta estima en que España y sus Monarcas los tuvieron hasta que en los comienzos del malhadado «siglo de las luces» se dejaron engañar de sus vecinos, que vinieron á «ilustrarla» con su moderna ciencia y, si Dios no lo remedia, darán con ella en el abismo. También pudiera haber alguno que con sencillez, ó con desdeñosa sonrisa quizá, nos interro-

gase sobre el producto líquido de esa nuestra labor evangélica, y el provecho que ha resultado á nuestra Provincia de San Nicolás de haber trabajado hasta el sacrificio cerca de tres siglos, á tan larga distancia de la madre Patria, con tantas molestias y privaciones, bajo un clima abrasador y entre indios tan ingratos como indolentes; pero á esos les diremos que si se refieren á provechos y productos materiales, hemos sacado, como individuos, nada mas que el alimento necesario para no morirnos allí de hambre, como lo saca cualquier mortal que trabaja honradamente, lo cual ya nos basta; y, como Corporación... ya se sabe, lo de siempre: el desprecio, las injurias, las calumnias y la más cruel persecución, lo cual todavía estimamos como más honroso, porque con ello nos asemejamos al divino Maestro y participamos de la herencia que nos dejó en el Evangelio. Y si desean saber los frutos y productos de nuestra labor considerados bajo su aspecto moral y espiritual, nuestra satisfacción es inmensa, porque podemos alegrarnos con sobrada razón de haber colaborado con Jesucristo en su principal oficio de Salvador, y le hemos dado la mayor gloria que un hombre le puede dar, llevando por nuestro ministerio infinidad de almas al cielo. Hemos, además conservado para España, quieran ó no quieran muchos reconocerlo, aquel hermoso territorio, con tan pocos gastos como mucha utilidad y mayor honor suyo; y por último y por lo que respecta á nosotros, tanto individual como colectivamente, hemos adquirido ante Dios y los hombres de buena voluntad un caudal de méritos, por los que ninguna recompensa apetecemos en la tierra, porque ella sería nada en comparación de la que esperamos en el cielo.



ERRATAS

PÁGINAS	LINEAS EN LAS COLUMNAS		DICE	DEBE LEERSE
	1. ^a	2. ^a		
12	6	»	Cura	Curia
16	26	»	Babrejan	Babayán
18	45	»	almas—10.968	10.668
19	13	»	almas—4.484	4.884
20	1	»	fecha—1.640	1.840
21	6	»	defunciones—15	103
21	14	»	fecha—2.861	1.861
21	»	23	defunciones—15	115
23	»	56	defunciones—47	147
29	39	»	fecha—1.887	1.877
30	24	»	fecha—1.856	1.866
33	»	35	fecha—1.841	1.851
34	»	48	almas—71.746	71.846
37	36	»	almas—6.590	5.590
39	»	9	recibido, el año	recibido el año
40	»	27	tributos—3.904	3.974
42	10	»	tributos—7.961 ¹ / ₂	7.919 ¹ / ₂
42	»	6	bautismos—4.337	4.437
43	34	»	fecha—1.827	1.887
44	»	36	Valderranca	Valderrama
45	27	»	bautismos—202	302
45	39	»	almas—4.025	4.725
46	38	»	almas—4.328	5.328
59	»	3	respeto	respecto



APÉNDICE

Al tiempo mismo de terminarse la reimpresión de esta obrita tenía lugar un suceso tan consolador como importante para esta nuestra Corporación; y, con el fin de hacer participantes á nuestros hermanos de hábito de la inmensa satisfacción que él nos ha producido, creemos deber consignarlo aquí, por más que su noticia no parezca encajar entre los datos estadísticos de este modesto tradajo.

En el último párrafo de la obra, titulado «Conclusión», hemos dicho que «á cambio de nuestra penosa labor evangélica en las Islas Filipinas, ninguna recompensa apetece aquí abajo, porque ella sería nada en comparación de la que esperamos en el cielo;» y estas palabras, expresión sincera del espíritu de abnegación que forma el carácter de los Agustinos Recoletos, pudiera creerse ahora que fueron escuchadas con agrado por el Padre de las luces Dador de todo bien y le movieron á inspirar al Representante de su Hijo Jesucristo en la tierra el pensamiento de premiar aún en esta vida las fatigas de nuestro largo apostolado, é indemnizarnos en gran parte de las amarguras sufridas últimamente á causa de la persecución, cautiverio y violenta muerte de muchos hermanos nuestros en aquellas Islas.

Nuestro Smo. Padre el Papa Pío X que felizmente gobierna la Iglesia, á la vez que en sus Letras Apostólicas expedidas *sub plumbo* el día 10 de Abril de 1910, mandaba se pusiese en ejecución lo dispuesto anteriormente por su predecesor León XIII con respecto á la creación de cuatro nuevas Diócesis en las Islas Filipinas, erigió en las mismas la Prefectura Apostólica de Palawan, asignándole todo el territorio de la Provincia civil de la Paragua, que comprende las Islas de Palawan, Calamianes, Cuyo y Cagayanés, y ordenando que quedase sujeta y constituida bajo la omnimoda dependencia y jurisdicción de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. En virtud de lo cual, y «en atención á que los Padres Recoletos fueron los primeros que anunciaron el Evangelio en dichas Islas en el siglo XVII, y á que actualmente tienen varios religiosos empleados en los ministerios de las mismas, esta Sagrada Congregación deliberó y acordó en Decreto de la mencionada fecha, que la tal Prefectura Apostólica fuese encomendada á los dichos PP. Recoletos.»

Como puede verse en el Mapa 3.º y su fragmento historial correspondiente, son las Calamianes unas pequeñas Islas de escasa importancia, aunque en una de ellas, la de Cuyo, ha residido, no siempre, la Autoridad, llamada antes Alcalde y más tarde Gobernador de la Provincia; mas la Paragua, conocida ahora con el nombre de Palawan, si bien relativamente estrecha de S. E. á N. O., tiene de larga, de N. E. á S. O. más de quinientos kilómetros: está poco poblada á causa de su proximidad á los moros, implacables enemigos del nombre cristiano, y sus habitantes son muy pobres,

ya porque en semejante situación no les ha sido posible dedicarse á explotar la riqueza de su hermoso suelo, ya también porque á tan enorme distancia de Manila, el Gobierno español no podía hacer en su favor hasta hace treinta años, más que ayudarles con sus barcos á defenderse de la ferocidad y piraterías de sus bárbaros vecinos. En la última época, sin embargo, había ya mejorado mucho esta Provincia, por una parte con la colonia militar establecida en Puerto-Princesa, que hizo duros escarmientos en los moros, y por otra, con el aumento de Misiones en que nuestros religiosos redoblaron sus esfuerzos y consiguieron levantar el abatido espíritu de los indios naturales; siendo ahora de esperar que, con la reforma eclesiástica de que hablamos y la cooperación del Gobierno americano, que se va enterando del valor é importancia de la Paragua, pronto quedará asentada sobre las sólidas bases de verdadera civilización y honrado trabajo, y producirá los frutos espirituales y aun materiales que son de desear.

Hé ahí la gran merced que la Santa Sede acaba de dispensar á nuestra Corporación de Agustinos Recoletos: merced que nunca podremos agradecer lo bastante, ya que con ella se nos asegura la permanencia en nuestras queridas Islas Filipinas, y precisamente en uno de los puntos que más apreciamos, por ser las Calamianes y Paragua de las primeras donde realizamos nuestra labor evangélica: porque en ellas tenemos la gloria de haber padecido tanto y hasta haber derramado tanta sangre por la fe de Jesucristo, y por ser las únicas que en su totalidad, solos nosotros y sin la más pequeña interrupción hemos administrado, y aún continuamos hasta esta fecha administrando espiritualmente, desde sus principios por el largo espacio de doscientos ochenta y ocho años.

Y, ya que por haber llegado después de confeccionado este trabajo, no pudo darse á esta relación el preferente lugar que se merecía, sean estas líneas, por vía de apéndice, un testimonio de nuestra gratitud á la Santa Sede Apostólica por el imponderable beneficio mencionado; el cual viene á ser una especie de bendición y corona con que el Sumo Pontífice se ha dignado honrar nuestra labor evangélica en Filipinas, y por el cual le reiteramos, en calidad de hijos suyos nuestra incondicional obediencia y sumisión, y, á fuer de agradecidos, le ofrecemos de nuevo nuestra inquebrantable adhesión á su Sagrada Cátedra, para hacernos aún más dignos de su aprecio empleando todas nuestras fuerzas y apostólico celo en el ministerio de la salvación de las almas. El Señor nos ayude á cumplir estos nuestros propósitos y deseos.

Véase á continuación otro Mapa, en escala mayor y más detallado, del territorio que comprende la nueva Prefectura Apostólica, desmembrado de la Diócesis de Jaro.



MAPA DE NUESTRA PREFECTURA APOSTÓLICA EN FILIPINAS



PALAWAN, CALAMIANES, CUYOS Y CAGAYANES

PARROQUIAS Y MISIONES ANTIGUAS Y MODERNAS

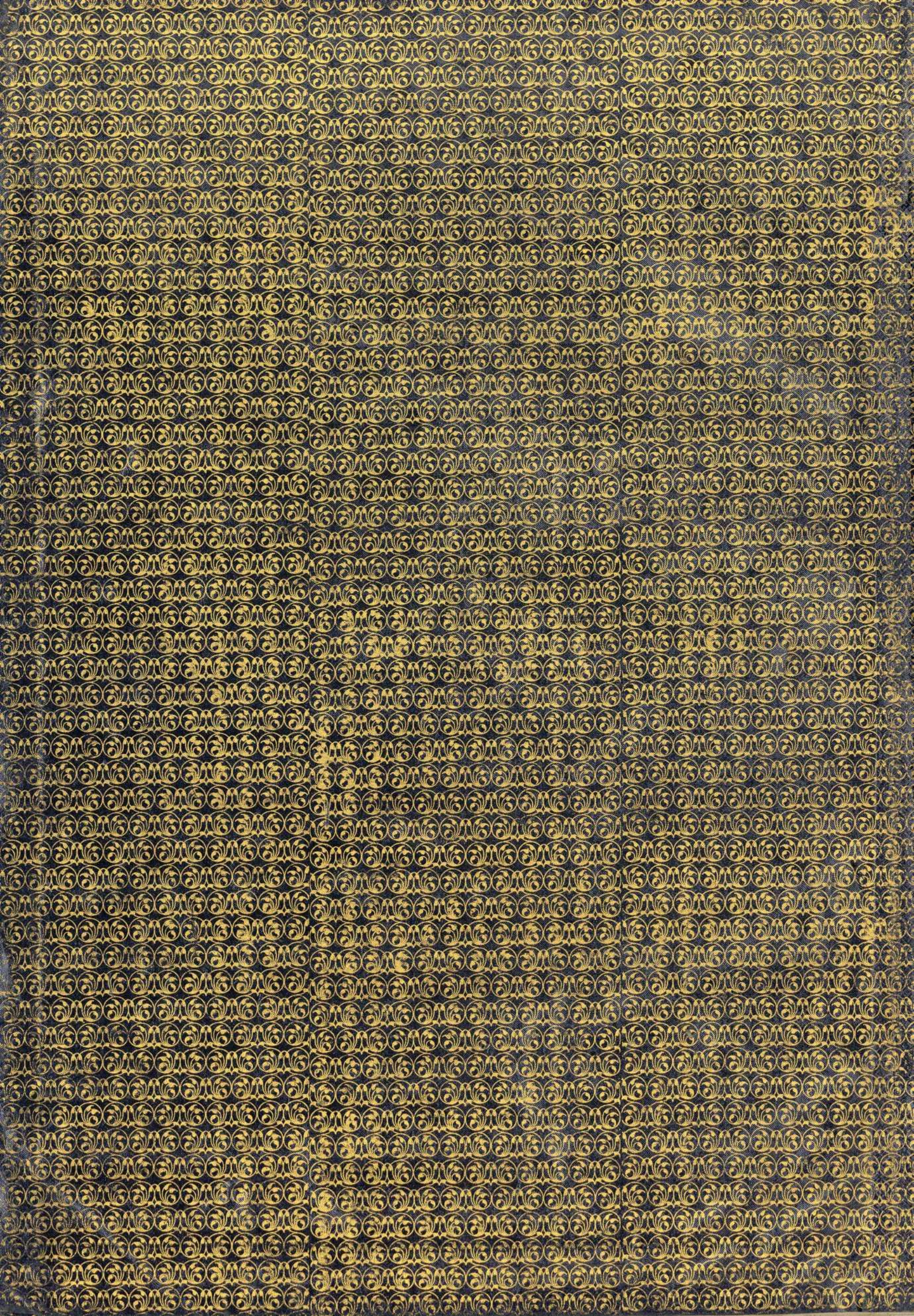
SIGNOS

- De los últimos Estados
- De tiempos pasados
- Visitas y barrias nuestros
- Rancherías
- Ríos
- Caminos

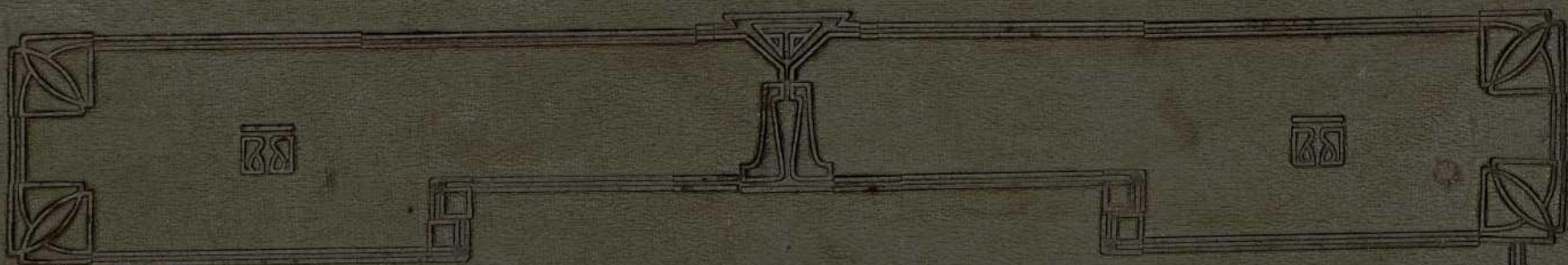
Cuyo	■	Araceli	○
Lugbuan	■	Barbacán	●
Canipo	○	Malcampo	○
Agutaya	■	Caruray	●
Peñón de Córón	●	Marupinas	●
Diuaíl	●	Tinitian	■
Marcilla	○	Babuyan	●
Busuanga	○	Bahile	●
Córón	■	Tapul	●
Maybato	●	Taglurus	●
Culióñ	■	Puerto-Princesa	■
Linacapan	○	Iguagit	○
Calatán	●	Malinao	○
Tinguiban	●	Inagaúan	■
Sta. Mónica	○	Apurauan	●
Talindac	●	Bay	●
Bocuit	■	Aborlan	●
Sitanga	■	Malaniit ó Alfonso XIII	○
Taytay	■	Aboabo	●
Pancol	●	Calunjan	●
Baulao	●	General Terreros	○
Alimangan	●	Marangas	●
Quenten	●	Sinagup	■
Danlig	●	Príncipe Alfonso	■
Ilian	●	Cagayancillo	●
Tumarabon	●	Boomboong	●
Dumarán	■		



Longitud E. del Meridiano de Greenwich.







2

D-2

24033